

Montevideo, Viernes 16 de Enero de 1987

Tomo 326 | Año LXXXI | Nº 22305

Dirección | Teléfonos
Florida 1178 | 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 636/986.— Se amplía la nómina de productos registrados en el Anexo II del Acuerdo de Complementación Económica Nº 1 vigente entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 1º de octubre de 1986.

Visto: el Convenio de Cooperación Económica celebrado con el Gobierno de la República Argentina el 20 de agosto de 1974, aprobado por el decreto ley 14.674, de 29 de junio de 1977 y adecuado a las disposiciones del Tratado de Montevideo 1980 con fecha 20 de diciembre de 1982 como Acuerdo de Complementación Económica Nº 1.

Resultando: que en oportunidad de celebrarse la XIV Reunión de la Comisión Monitora del Convenio de Cooperación Económica Argentino Uruguayo (28 - 29 de mayo de 1984 - 29 - 30 de mayo de 1984 y 31 de agosto de 1985) se prestó aprobación al Acuerdo Nº 85 por el que los respectivos Gobiernos se otorgan preferencias en el sector juguetes en nuevos productos y ampliaciones de cupos, los que se registran en Anexo I al Acta Nº 14 de la referida Comisión Monitora.

Considerando: I) Que la República Argentina ha otorgado vigencia a las preferencias que constan en el Anexo I a que se hace referencia en el resultando.

II) Que corresponde instrumentar la vigencia de los compromisos contraídos por la República y que constan en el Acuerdo de la Comisión Monitora a que se hace referencia.

III) Que corresponde también ajustar los términos de la preferencia otorgada por la República en favor de la República Argentina que consta en el decreto de 21 de mayo de 1986 items 84.12.1.01 y 84.15.9.99 la cual se otorgó como ampliación de los "Aparatos de aire acondicionado que reunan todos los elementos en un sólo cuerpo", sujeto a su caducidad cuando se retire la concesión del PEC o cuando se modifiquen las condiciones de negociación.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 2º, 3º, 4º, 5º 11, 12, 13, 14, 15 del Acuerdo de Complementación Económica Nº 1, y a lo informado por la Dirección General de Comercio Exterior.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Amplíase la nómina de productos registrados en el Anexo II del Acuerdo de Complementación Económica Nº 1, vigente entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay con los productos que se especifican seguidamente como preferencias otrogadas por la República los que estarán exonerados del pago de gravámenes a la importación, incluso el recargo mínimo y el adicional, así como la Tasa de Movilización de Bultos y de Derechos Consulares de conformidad con lo preceptuado por el decreto 320/982, de 2 de setiembre de 1982, en tanto sean originarios y procedentes de la República Argentina y un cupo anual conjunto de todos los items que se mencionan, de hasta U$S 180.000 (ciento ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América) no pudiendo exceder cada ítem de U$S 15.000 (quince mil dólares de los Estados Unidos de América) por año.

NALADI	
97.03.0.01	Pistas eléctricas de automóviles en miniatura con transformador.
97.03.0.99	Automodelos de colección con carrocerías de inyección de zamac con accesorios y bases de plástico o metal, en escalas 1:56, 1:66, 1:43, no mayores de 4 pulgadas.
97.03.0.99	Juguetes didácticos de madera.

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA NO SE RECIBEN ENTRE 23/12/86 AL 28/1/87

97.03.0.99	Juguetes a cuerda o fricción en plástico y/o hojalata litografiada.
97.03.0.99	Juegos de herramientas metálicas.
97.03.0.99	Juegos de fútbol a teclas y resortes.
97.03.0.99	Juegos de armar en metal, tipo "mecano".
97.03.0.99	"Pocket games"
97.04.0.01	Juegos de ajedrez para cuatro jugadores.
97.04.0.01	Juegos de mesa de sociedad para adultos, de más de U$S 5 (cinco dólares de los Estados Unidos de América) por unidad.
97.05.0.01	Artículos de cotillón, en papel.
97.06.0.99	Artículos para natación (aletas, máscaras, antiparras y demás accesorios).

Art. 2o Agrégase a la preferencia en favor de la República Argentina incluida en el decreto de 21 de mayo de 1986 items 84.12.1.01 y 84.15.9.99 "Equipos de aire acondicionado constituidos por dos unidades separadas que interactuan en el proceso, para uso doméstico de hasta cinco toneladas se refrigeración, con exclusión de los que actuan por unidades centrales" la siguiente observación: "Esta concesión queda sujeta a las condiciones establecidas en la preferencia para "Equipos de aire acondicionado que reúnan todos los elemetos en sólo cuerpo", en cuanto a su caducidad cuando se retira del PEC o cuando se modifiquen las condicones en dicho instrumento".

Art. 3o Comuníquese, etc. —**SANGUINETTI.** —LUIS MOSCA. —ENRIQUE V. IGLESIAS. — JORGE PRESNO HARAN.

2

Decreto 657/986.— Se fija Precio Mínimo de Exportación de carácer definitivo para el producto Fermachín (Alambrón).

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 9 de octubre de 1986.

Visto: el Precio Mínimo de Exportación de carácter provisional, fijado por la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 9 de mayo de 1986 para el producto Fermachín (Alambrón).

Considerando: de acuerdo a los análisis re..lizados procede fijar un Precio Mínimo de Exportación, de carácter definitivo, para el mencionado producto.

Atento: a lo dispuesto por los decretos 5/983 de 5 de enero de 1983 y 141/984 de 10 de abril de 1984 y a lo informado por la Comisión creada por el artículo 9o del primero de los citados decretos,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o Fíjase por un período de un año a partir del vencimiento del Precio Mínimo de Exportación, de carácter provisional fijado por la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 9 de mayo de 1986 para la importación del producto Fermachín (Alambrón) Item NADI 73.10.01.001, un Precio Mínimo de Exportación de carácter definitivo de U$S 310 (trescientos diez dólares de los Estados Unidos de América) la tonelada CIF.

Art. 2o El Precio Mínimo de Exportación fijado en el artículo anterior no se aplicará a las importaciones cuyas denuncias se presenten al Banco de la República Oriental del Uruguay acompañadas de un certificado expedido por la Dirección Nacional de Industrias.

Art. 3o La Dirección Nacional de Industrias extenderá el certificado a que hace referencia el artículo anterior, cuando verifique la imposibilidad de obtener el producto de la industria nacional, con las características técnicas necesarias al proceso industrial al que será destinado.

Art. 4o Comuníquese, publíquese en dos diarios de la capital, etc. —**SANGUINETTI.** — LUIS MOSCA. — ALBERTO RODRIGUEZ NIN. — JORGE PRESNO HARAN. — PEDRO BONINO GARMENDIA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

3

Decreto 669/986.— Se dictan normas reglamentarias sobre las becas otorgadas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas al amparo del Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica suscrito con la Universidad de la República.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 15 de octubre de 1986.

Visto: lo dispuesto por el artículo 361 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986.

Resultando: que la referida norma establece: "El Ministerio de Transporte y Obras Públicas podrá conceder de acuerdo a las necesidades del servicio, becas para estudiantes de las Facultades de Arquitectura e Ingeniería que realicen la práctica de conformidad con las respectivas disposiciones curriculares de dichos centros docentes y según lo dispuesto por el Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre la Universidad de la República y dicho Ministerio, suscrito el 18 de abril de 1986.

El Poder Ejecutivo reglamentará la presente disposición a los efectos de su aplicación.

Autorízase una partida anual de N$ 5:000.000.00 (cinco millones de nuevos pesos) para atender las erogaciones emergentes del Convenio de referencia, becas, traslados y otros gastos, con cargo al proyecto de mantenimiento respectivo".

Considerando: que corresponde proceder a la reglamentación del precepto legal referido,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o El Ministerio de Transporte y Obras Públicas a los efectos de conceder las becas previstas en el artículo 361 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986 realizará un llamado público y seleccionará mediante el régimen de sorteo ante escribano público los postulantes que tengan aprobados los cursos, exámenes o se encuentren inscriptos en los cursos correspondientes de acuerdo a las disposiciones que fijen las respectivas facultades.

Art. 2o Anualmente, a propuesta de la Comisión Mixta creada por el artículo 2o del Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica celebrado entre la Universidad de la República y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en función de la partida disponible y de las necesidades del servicio, dispondrá la cantidad de becas para practicantado para estudiantes de Arquitectura e Ingeniería.

Art. 3o La remuneración de cada becario será equivalente a las de cargo de ingreso del Escalafón "B" (Personal Técnico) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ajustado proporcionalmente al régimen de horario que se determine en cada caso.

Art. 4o El plazo de duración de las becas que fijará el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, será de seis meses como máximo, renovable por dicho Ministerio por única vez por un período de tres meses, atendiendo a las necesidades del servicio, y previo informe de la Comisión Mixta.

Art. 5o A los becarios, con destino a obras en el interior de la República, se les asistirá con gastos de traslado, alimentación y alojamiento, cuando así lo disponga la Unidad Ejecutora del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al que estén afectados. Estos gastos serán atendidos con cargo a los rubros del Plan de Mantenimiento respectivo.

Art. 6o Las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, serán responsables del contralor de asistencia de los becarios que se destinen a cada una de ellas, debiendo remitir, mensualmente, a la Contaduría Central, las respectivas planillas para su liquidación, intervención y pago.

Art. 7o Durante el término de duración de la beca los becarios quedarán sometidos al mismo régimen disciplinario que los funcionarios públicos contratados.

Art. 8o Las erogaciones emergentes de la aplicación del Convenio Básico de referencia, serán atendidas con cargo a los

fondos previstos por el artículo 361 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986, del Presupuesto Nacional de Recursos y Gasto.

Art. 9º Previo a asumir cada becario sus funciones, se documentará la índole de las mismas, horario a cumplir y remuneraciones que correspondan.

Art. 10 La Comisión Mixta evaluará el programa de practicantado y rendirá la información correspondiente.

Art. 11 (Disposición transitoria).— Con respecto al Ejercicio 1986, se convalidan las selecciones de practicantes ya efectuadas por la Facultad de Arquitectura y la Facultad de Ingeniería.

Art. 12 Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.**— JORGE SANGUINETTI.— ADELA RETA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

4

Ley 15.852.— Se aprueban normas sobre aportaciones tributarias para las empresas rurales

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo 1º Son empresas rurales contribuyentes las personas físicas o jurídicas, sociedades civiles o comerciales de cualquier naturaleza, sucesiones o condominios, que desarrollen explotaciones agropecuarias cualquiera sea la vinculación jurídica con los inmuebles que le sirven de asiento.

Art. 2º (Concepto de empresas contratistas). Son empresas contratistas las personas físicas o jurídicas de cualquiera de las naturalezas o especies indicadas en el artículo anterior, que en forma independiente se dediquen a tareas de conducción de ganado, esquila, alambramiento, monteo, silvicultura, jardinería, y trabajos agrícolas en general.

Art. 3º (Contribución patronal: concepto y monto). A partir del día 1º de octubre de 1986, la contribución patronal establecida en el presente artículo es de cargo de los empresarios rurales (artículo 1º), por el período de ocupación del inmueble.

A partir de dicha fecha, la contribución patronal mensual será el equivalente a multiplicar el número de hectáreas por el monto de la unidad básica de contribución que será fijada por el Poder Ejecutivo en relación al valor del salario mínimo nacional, conforme a la siguiente escala progresional:

A) Por las primeras	200 há	hasta	1 0/00
B) Por las siguientes: de más de	200 a 500 há.	hasta	1,1 0/00
C) Por las siguientes: de más de	500 a 1.000 há.	hasta	1,2 0/00
D) Por las siguientes: de más de	1.000 a 2.500 há.	hasta	1,4 0/00
E) Por las siguientes: de más de	2.500 a 5.000 há.	hasta	1,6 0/00
F) Por las siguientes: de más de	5.000 a 10.000 há.	hasta	1,8 0/00
G) Por más de	10.000 hectáreas	hasta	2 0/00

Una vez fijados los valores de la unidad básica de contribución, se considerarán directamente aplicables a la hectárea de Indice de Productividad CONEAT 100.

A los efectos de la aplicación de la escala precedente, dichos valores se ajustarán proporcionalmente, en cada caso, al Indice de Productividad CONEAT de los predios respectivos.

La contribución patronal comprende las aportaciones referidas a la seguridad social, impuesto a las retribuciones personales, seguros por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, incluso aporte patronal por el personal ocupado.

El Poder Ejecutivo reglamentará la distribución de las diversas prestaciones comprendidas en la contribución patronal entre los distintos entes estatales acreedores, dando cuenta a la Asamblea General.

La contribución patronal mensual no podrá ser inferior al importe equivalente al aporte correspondiente a un peón especializado plenamente ocupado, vigente en el período de que se trata.

Si en la superficie ocupada sólo se realizan tareas agropecuarias destinadas al autoconsumo familiar no corresponderá el pago de ninguna contribución a que se refiere esta ley, pero su ocupante deberá prestar la declaración jurada establecida en el artículo 12.

Art. 4º Los integrantes de sociedades, cualquiera sea su naturaleza, serán solidariamente responsables de las obligaciones de la sociedad. Tratándose de sociedades anónimas, dicha responsabilidad afectará exclusivamente a sus directores. En las sociedades en comandita los socios que fueren comanditarios por acciones no tendrán responsabilidad solidaria.

Art. 5º (Contribución patronal trimestral de los empresarios contratistas: concepto y monto). A partir del día 1º de octubre de 1986, la contribución patronal trimestral será de cargo de los empresarios (artículo 2º).

Su monto será igual a la suma total que corresponda retener al personal dependiente por concepto de montepío (artículo 8º). Cuando no tuvieren dicho personal, equivaldrá al montepío correspondiente al del peón especializado plenamente ocupado.

Art. 6º (Modo de computar servicios). Por cada empresa unipersonal, se computarán servicios, a los efectos jubilatorios y beneficios que puedieran corresponderle, a una persona física, la que se denominará empresario titular.

En caso de empresas pluripersonales, computarán servicios a los mismos efectos, los socios, condóminos, ascendientes o descendientes directos de los titulares, cónyuges y hermanos, siempre que habitual y personalmente realicen tareas agropecuarias en el establecimiento, aportando en la forma que se establece en el artículo siguiente.

Se reputará que el 50% (cincuenta por ciento) de la aportación patronal anual global, constituye contribución a fines jubilatorios patronales.

La asignación jubilatoria mensual mínima de los empresarios, contratistas y trabajadores dependientes rurales, será en todos los casos el equivalente al 85% (ochenta y cinco por ciento) del salario correspondiente al peón especializado plenamente ocupado, a la fecha del cese en la actividad, o en su caso, de la configuración de la respectiva causal.

En ningún caso la asignación jubilatoria superará el equivalente a siete salarios a que se refiere esta disposición.

Art. 7º Declárase que, a los efectos dispuestos por el artículo 1º del decreto ley 15.087, de 9 de diciembre de 1908, la existencia de cónyuge colaborador no altera el carácter unipersonal de la empresa, quedando ambos cónyuges amparados por los beneficios correspondientes, siempre que la empresa se encuentre al día en el pago de los aportes de seguridad social.

Art. 8º (Sistemas de aportaciones). Las empresas unipersonales aportarán en forma global y única. Las pluripersonales aportarán la contribución establecida en el artículo 3º, acrecida en un 10% (diez por ciento) hasta tres personas físicas y en un 10% (diez por ciento) más por cada uno de los integrantes que superen el número de tres personas físicas, siempre que habitual y personalmente realicen tareas agropecuarias en el establecimiento.

Los directores de sociedades anónimas se considerarán integrantes efectivos y, por tanto, obligados a la aportación en la forma prevista en el inciso anterior.

Art. 9º (Montepío: concepto y monto). El montepío es de cargo de los trabajadores rurales dependientes (empleados y obreros) que realicen tareas agropecuarias cualquiera sea su calificación, incluidos los ubicados en zonas urbanas, suburbanas o balnearias.

Queda comprendido en el régimen del inciso anterior, el personal de servicio doméstico que desempeñe tareas de esa naturaleza en el medio rural.

Las categorías ocupacionales de los trabajadores rurales de: tropero, peón jornalero, servicio doméstico, cocinero, menores de dieciocho años, peón chacarero, peón especializado, tractoristas y sereno, aportarán un montepío de 10% (diez por ciento). Las restantes categorías ocupacionales de los trabajadores rurales aportarán un montepío del 13% (trece por ciento). En todos los casos se adicionará el impuesto a las retribuciones personales.

El empresario (artículos 1º y 2º) deberá retener dicha contribución del sueldo o salario total de sus dependientes y es

responsable, en todos los casos, del pago de su importe al Banco de Previsión Social.

Art. 10 (Agroindustrias).— Cuando en un establecimiento rural predomine el proceso de industrialización o transformación sobre la explotación agropecuaria, la aportación se realizará conforme al régimen que corresponda a las empresas industriales y comerciales.

A tales efectos no se considerará industrialización la actividad meramente artesanal.

Al reglamentar esta ley el Poder Ejecutivo determinará que actividades se consideran agroindustriales, típicamente industriales o típicamente rurales, que se realicen o no en el propio establecimiento.

Art. 11 (Forma de pago).— Las contribuciones dispuestas en los artículos 3º y 8º se liquidarán en planillas trimestrales. A solicitud del interesado, el Banco de Previsión Social liquidará el monto de las contribuciones, sin cargo alguno para la empresa, debiendo ésta proporcionar previamente todos los elementos de información necesarios.

Art. 12 (Epoca de pago).— El pago de las contribuciones se realizará por trimestre vencido dentro de los sesenta días siguientes al vencimiento del trimestre correspondiente.

Art. 13 (Declaración de ocupación).— Todo propietario de inmuebles rurales deberá declarar al Banco de Previsión Social, dentro de los ciento veinte días a contar desde la fecha de vigencia de esta ley, si los mismos son ocupados por sí o por terceros. De ser empresario rural, podrá efectuar la declaración en la forma establecida en el artículo 13. Las variantes que se produjeren en el futuro, deberán comunicarse al Banco de Previsión Social dentro de los noventa días de producido el cambio. Su omisión constituirá contravención, conforme a lo establecido en el Código Tributario.

A solicitud del Banco de Previsión Social, el Registro General de Arrendamientos y Anticresis y la Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado y sus dependencias departamentales, proporcionarán al Banco la información existente en el Registro Nacional de Propietarios y Arrendatarios de Inmuebles Rurales (artículos 20 a 23 de la ley 13.637, de 21 de diciembre de 1967).

Art. 14 (Declaraciones juradas).— Dentro de los dos primeros meses de cada año, toda persona física o jurídica que ocupe inmuebles ubicados en zonas rurales (artículo 1º) deberá efectuar una declaración jurada en formularios que hará el Banco de Previsión Social, denunciando los inmuebles que ocupa, a que título lo realiza, ubicación, número de empadronamiento y superficie del predio, recibiendo en el mismo acto una copia de dicha declaración, debidamente sellada, fechada y firmada. El contribuyente que no haya tenido variante respecto a la denuncia del año anterior, se limitará a ratificar su última declaración.

Si, a juicio del Banco de Previsión Social, los datos establecidos en la declaración no fueren satisfactorios podrá exigir la exhibición de cédulas catastrales, certificación notarial u otro documento probatorio de la superficie ocupada, como también la declaración jurada presentada ante la Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado (artículo 20 a 23 de la ley 13.637, de 21 de diciembre de 1967).

Art. 15 (Denuncia del personal).— Al vencimiento de cada trimestre y dentro de los sesenta días siguientes, toda pesona física o jurídica de las indicadas en los artículos 1º y 2º, deberán denunciar en planillas que suministrará el Banco de Previsión Social, la totalidad del personal que trabajó en el trimestre a que refiere su declaración, estableciendo cargo, naturaleza del trabajo, fecha de ingreso y egreso y demás constancias que el Banco le requiera; recibiendo en el mismo acto una copia debidamente sellada, fechada y firmada.

Art. 16 Créase un impuesto de pago trimestral, equivalente al 1 o/oo (uno por mil) de la U.R. (Unidad Reajustable) vigente al primer día de cada trimestre, por hectárea, a todos los establecimientos mayores de quinientas hectáreas, valor CONEAT, que recaudará el Banco de Previsión Social conjuntamente con las aportaciones sociales, afectada en favor de la Comisión Honoraria para la Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural (MEVIR) con destino exclusivo a la construcción de viviendas para trabajadores rurales, preferentemente en zonas de frontera del norte y nordeste del país.

Art. 17 (Facilidades de pago especiales).— El Banco de Previsión Social queda facultado para acordar facilidades de pago a los productores cuyos bienes muebles o inmuebles, así como su producción, fueren afectados por fenómenos climáticos, acorde a la reglamentación que dicte el Poder Ejecutivo.

Art. 18 (Control indirecto).— Las instituciones públicas o privadas del sistema financiero nacional, no podrán otorgar, so pena de hacerse solidariamente responsables de los adeudos que existieren, créditos a empresas comprendidas en la presente ley, sin que las mismas acrediten cumplir regularmente el pago de sus contribuciones sociales mediante la exhibición del certificado que al efecto expedirá, con vigencia anual, del Banco de Previsión Social.

Art. 19 (Asignaciones Familiares).— Inclúyense en la nómina de beneficiarios de las prestaciones establecidas por el decreto ley 15.084, de 28 de noviembre de 1980, a los empresarios contratistas rurales, unipersonales, que no tengan personal dependiente y se encuentren al día en el pago de sus aportes de seguridad social.

Art. 20 (Anticipo pre-jubilatorio).— Los trabajadores con cincuenta y cinco años de edad siendo mujeres o sesenta años de edad siendo hombres, una vez producido y acreditado el cese de la relación laboral y configurada la causal jubilatoria, percibirán un anticipo pre-jubilatorio equivalente al 70% (setenta por ciento) de la probable pasividad a juicio del Banco de Previsión Social.

Art. 21 (Deudas atrasadas).— Establécese un plazo de ciento ochenta días, a partir de la vigencia de la presente ley, para que los empresarios rurales y contratistas regularicen sus adeudos por contribuciones de seguridad social, devengados hasta el 30 de setiembre de 1986.

El régimen de facilidades aplicable a dichos adeudos será el previsto por la ley 15.781, de 28 de noviembre de 1985, con las modificaciones que se establecen en los artículos siguientes.

Art. 22 Los adeudos por contribuciones de seguridad social de los empresarios rurales a que se refiere el artículo 1º de la presente ley, titulares de explotaciones de hasta doscientas hectáreas de Indice CONEAT 100, se reajustarán, a partir del 1º de abril de 1987, por el 70% (setenta por ciento) del índice establecido por el artículo 6º de la ley 15.781, de 28 de noviembre de 1985.

Art. 23 El Banco de Previsión Social reliquidará los convenios de facilidades de pago ya realizados, conforme a las normas de los artículos 20 y 21.

Facúltase al Banco de Previsión Social a establecer regímenes de cancelación de adeudos en base a cuotas variables de amortización, crecientes o decrecientes a opción del deudor.

Art. 24 (Nuevos empresarios jóvenes).— Exonérase, por el término de cinco años a contar desde la vigencia de la presente ley, del 50% (cincuenta por ciento) del pago de contribuciones a la seguridad social, a toda persona menor de treinta años que inicie actividades agropecuarias en predios que, en forma individual o en conjunto, no superen las doscientas hectáreas con Indice CONEAT 100.

Art. 25 Derógase el impuesto creado por el literal B) del artículo 4º de la ley 11.617, de 20 de octubre de 1950, sus modificaciones y concordantes.

Derógase la ley 13.705, de 22 de noviembre de 1968, y todas las normas que se opongan a la presente ley.

Art. 26 La presente ley rige desde el día 1º de octubre de 1986.

El Poder Ejecutivo reglamentará su aplicación.

Art. 27 Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Asamblea General, en Montevideo a 17 de diciembre de 1986.— **Enrique E. Tarigo**, Presidente.— Héctor S. Clavijo; Mario Farachio, Secretarios.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 24 de diciembre de 1986

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.— **SANGUINETTI.— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.— PEDRO BONINO GARMENDIA.**



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Montevideo, Viernes 16 de Enero de 1987

Tomo 326 Año LXXXI Número 22305

Dirección Teléfonos

FLORIDA 1178 90 33 71 — 91 52 25 — 91 65 89

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 - Violación a la Ley de Subsistencias
27 Varios
27 - Varios (Competitivo - Nacional)
28 - Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 623/986. 5 de Noviembre de 1986.

	N$
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	32.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	75.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	56.00
Matrimonio de ciudad	150.00
Matrimonio del Interior	60.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	3.360.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	4.800.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	4.440.00
Exterior por correo:	
Por semestre	7.800.00

EJEMPLARES

Del día	40.00
Atrasados	55.00
De más de quince días	60.00
De más de un año	90.00
De más de tres años	150.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	30.00
De más de un año	40.00
De más de tres años	50.00
De más de cinco años	65.00
De más de diez años	90.00

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA NO SE RECIBEN ENTRE 23|12|86 AL 28|1|87.

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MONTANO o MONTANA (F. 740|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 204 Ene.8-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO FIORITO ZACCAGNINO (Ficha F. 188|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 291 Ene.9-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN REYES LERENA (F. 817|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 65 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARISA FOSE VARELA de GIGIREY (Ficha F. 799|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37445 Ene.13.v.ene.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MARCELA BARTHE RODGERS (Ficha D. 908|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36730 En.13-v.en.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MARCELA BARTHE RODGERS (Ficha D 908|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986 — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36730 En.12-v.en.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA o ROSA DESDEMONA FIORITO o FIORITO BUSNELLI de ROJO y FRANCISCO o FRANCISCO CLAUDIO ROJO o ROJO LOPEZ (Ficha D 965|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 352 Ene.15-v.ene.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY o NELLY SARA LARRE LISSIDINI, (Ficha D 974|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Nelly H. García Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 37273 Ene.14-v.ene.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDINO PURIFICACION BURGUES MENENDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986 — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 441 En.13-v.en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MESIAS OLIVERA, ORLANDO AMALIO (Ficha F|1093|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 439 En.13-v.en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GRUBITS SCHNEIDER. "Sucesión" (Ficha F|1131|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — M.a Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 434 En.13-v.en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAZZOLA MACHIAVELLO, CRISTINA (F. 1170|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitada la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 159 Ene.9-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: BADANO DENEVI, JOSEFA (Ficha F. Nº 1128|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habiéndose habilitado la feria a los solos efectos solicitados. — Montevideo, cinco de enero de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 179 Ene.9-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO FERRIOLO ARRAGA - "Sucesión" (Ficha F.|1130|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 245 Ene.9-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO SOUTO RAMA (Ficha F. 1117|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 26 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TILA MACHADO ECHAVE DE ECHAVE - Sucesión (Ficha 1019|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34610 Ene.2-v.ene.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MUIÑO IGLESIAS, LUIS (Ficha F. 579|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Habilitado para la Feria Judicial Mayor por oficio Nº 780, resolución 14.338 de 29|12|86. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33931 Ene.2-v.ene.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA FERNANDEZ, JOSE MARIA (Ficha F. 1089|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Habilitándose en la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37596 Ene.2-v.ene.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NAVARRETE OLAVE, RAQUEL ELMIRA "Sucesión" (F. 1135|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos Habilitándose en la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 30 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 473 En.14-v.en.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALMEIDA CEBEY, BENJAMIN "Sucesión" (F. 1146|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — M.a Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 456 En.14-v.en.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE SIERPIEN WOLINSKY (Ficha S 1176|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 414 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: RAIMONDO VANZETTI, OSCAR CARLOS (Ficha: S.|1024|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus solos efectos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 259 Ene.9-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA PEQUEÑO BOGA (Ficha S. 1000/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Habilitándose la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Glora Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 900,00 10|pub. 37581 Ene.14-v.ene.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO ARISTEO VALENTE CHIAPPORI "Sucesión" (Ficha E 989|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 5 de enero de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 351 En.12-v.en.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VILLEGAS MUÑOZ. "Sucesión" (Ficha E 917|86) citándose a he-

rederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 350 En.12-v.en.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALEJANDRO RUIBAL LOCKHART o LOCKART (Ficha E. 994|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 27 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA VARGAS MEYRAN - "Sucesión" (Ficha: E|1009|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — (Se habilita la Feria Judicial Mayor). — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 196 Ene.9-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BARAVALLE AYRASCA o IRASCA "Sucesión" (Ficha E. 976|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 19 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37651 Ene.2-v.ene.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHARNE o CHARME GROIS MORTKOVICH "Sucesión" (Ficha E. 846|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 19 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37652 Ene.2-v.ene.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ARRIAGA MARURI; (Ficha: S. 748|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Mayor para la publicación. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 36228 Ene.12-v.ene.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS AMERICO VIGORITO GENTILE . Sucesión (Ficha S. 768|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 54 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MANUEL SABARIS EROSA (Ficha S. 809|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 58 Ene.8-v.ene.21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don HUGO OMAR CHIRIFF, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Artigas, 18 de diciembre de 1986. — María Mabel Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 271 Ene.9-v.ene.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSCAR PABLO FUREST LUCAS (Ficha letra B. Nº 613|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Melo, 29 de diciembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 224 Ene.9-v.ene.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NAIR DA ROSA SILVERA (Ficha B. Nº 327|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Melo, 19 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 221 Ene.9-v.ene.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO OMAR MARTINEZ NUÑEZ (F.C.V. 398|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Ferai Judicial Mayor. — Canelones, 10 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 428 En.13-v.en.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VIDAL LANZANI (Ficha: 806|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Rosario, 30 de diciembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 149 Ene.9-v.ene22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIO AZCOYTIA ZUBILLAGA (Ficha: 816|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Rosario, 30 de diciembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 150 Ene.9-v.ene.22.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GUILLERMO, MARTIN ADOLFO y PEDRO MARIA HARRIAGUE GIMENEZ o HARRIAGUE CASTEX-GIMENEZ y de JUAN PABLO CASTILLO HARRIAGUE ((Ficha "B" Nº 241|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos del emplazamiento. — Trinidad, 3 de diciembre de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 37740 Ene.5-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS JUVENAL DOTTA DOMINGUEZ (Ficha "B" Nº 263|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Trinidad, 31 de diciembre de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 258 Ene.9-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ADELA LABEQUE NEGRON (Ficha "B" Nº 267|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a esos efectos. — Trinidad, 31 de diciembre de 1986. —
1) N$ 960,00 10|pub. 280 Ene.9-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO PUIG ECHEGUIA (Ficha "B" Nº 256 "B"|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Trinidad, 18 de diciembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 281 Ene.9-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ISIDRA MORALES de RECUERO, PABLO JULIAN RAMON RECUERO y SUSANA GREGORIA RECUERO MORALES de VIDAL (Ficha "B" Nº 257|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor e estos efectos. — Trinidad, 18 de diciembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 282 Ene.9-v.ene.22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS EDUARDO MACCIO VENTURINI (F|B. 911|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor para la publicación del presente edicto. — Florida, 26 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 148 Ene.9-v.ene.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA NELIDA GONZALEZ de CUNEO y LIZARDO CRISOSTOMO CUNEO ETCHART (Ficha letra B. número 184|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 18 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 44 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ORMAECHEA u ORMAECHEA (Ficha letra B. Nº 186|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de diciembre de 1986. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 45 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA IRIS VILLALVA de DIMITRIOFF o MIRTA IRIS VILLALBA MODERNELL (Ficha letra B. Nº 142|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 24 de octubre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 46 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA MARIA WHITE LASTIRI de TORRES (Ficha letra B. N.o 167|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37503 Dic.31-v.ene.15.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de BASILICIO MANEYRO y ROSA MARINA MANEYRO CASTILLO (Ficha letra B. N.o 178|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37505 Dic.31-v.ene.15.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRO ITALO BENITEZ POSE (Ficha letra B. N.o 175|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fary Bentos, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37506 Dic.31-v.ene.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DORILA COELHO (Ficha B|210|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó Feriado Judicial Mayor. — Salto, 30 de diciembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 396 En.13-v.en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MACHADO (Ficha B|198|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de diciembre de 1986. — Se habilitó feriado judicial mayor. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 37736 Ene.5-v.ene.19.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO ALONZO o ALONSO FAJARDO (Ficha Nº 792, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, 19 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 27608 Ene.2-v.ene.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de AGUSTINA CABRERA de PEREZ y de JOSE PEREZ RODRIGUEZ (Ficha Nº 791, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, 19 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37609 Ene.2-v.ene.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA GIOIA RIELLA (Ficha Nº 796, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, 19 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37610 Ene.2-v.ene.16.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

DECIMA SECCION JUDICIAL

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 sucesores de LUIS IGNACIO ORDEIG en calidad de actual propietario comunica a Hebe o Dolores Cuadra Rodríguez o a sus sucesores la caducidad de la promesa de compraventa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el número 192 al folio 481 Libro 111 referente al inmueble padrón número 194.979 sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Nin y Silva.
2) N$ 4.500,00 15|pub. 37103 Ene.14-v.feb.3.

DECIMA SECCION JUDICIAL

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, sucesores de LUIS IGNACIO ORDEIG en calidad de actual propietario comunica a Pedro Carlos Febles, Clara Acosta, Jorge Ernesto Fabliani y Marta Renée Carlos Acosta o a sus sucesores la caducidad de la promesa de compraventa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el número 1699, folio 3820 del Libro 104 referente al inmueble padrón número 194.975 sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle C entre Nin y Silva y Gral. Santander.
2) N$ 4.500,00 15|pub. 37104 Ene.14-v.feb.3.

DECIMA SECCION JUDICIAL

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, sucesores de LUIS IGNACIO ORDEIG en calidad de actual propietario comunica a Jaime Oksemberg o a sus sucesores la caducidad de la promesa de compraventa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el número 187, folio 466 del Libro 111 referente al inmueble padrón 194.976 sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle C entre Nin y Silva y Gral. Santander.
2) N$ 3.375,00 15|pub. 37105 Ene.14-v.feb.3.

DECIMA SECCION JUDICIAL

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, sucesores de LUIS IGNACIO ORDEIG, en calidad de actual propietario comunica a Concepción García Augues o a sus sucesores la caducidad de la promesa de compraventa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el número 1.276, folio 2818 del libro 104, referente al inmueble padrón 195.005 sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Nin y Silva.
2) N$ 3.375,00 15|pub. 37106 Ene.14-v.feb.3.

SAN JOSE

SEXTA SECCION JUDICIAL
Puntas de Valdéz

De acuerdo al Artículo 10 de la ley Nº 9.099, JOSE LUIS SILVA CAZARD, en su calidad de actual propietario, comunica a Matías López Acosta, o a sus sucesores, la caducidad de la Promesa de Compra-Venta del Solar Nº 17 del plano del Agr. Peter Alvez, inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el Nº 2.476, el 30 de mayo de 1962, padrón No. 98 en mayor área, celebrada el 11 de junio de 1962, inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 8.325, folio 20647 Libro 124.
2) N$ 6.750,00 15|pub. 36637 Ene.14-v.feb.3.

SECCION JUDICIAL

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10 Ley 9.099, informamos a Clotilde Ferraro Martínez de Ridguay o sus sucesores la caducidad de la promesa inscripta con el Nº 2.123 al folio No. 6809 del Libro 126, solar 67, plano del Agr. Benjamín S. Castelli inscripto en Catastro el 4|12|1958, padrón 4326 m|á, actual 8734 1.a Sección Judicial de San José.
2) N$ 1.440,00 15|pub. 36839 Ene.14-v.feb.3.

3 - Convocatorias Comerciales

BARRACA MONTEVIDEO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 23 de enero de 1987 a las 17 y 30 horas en el local de la calle Cuareim 1844 (Art. 17 de los estatutos) para trata rel siguiente orden del día:
Considerar la hipoteca del inmueble, padrón N.o 10571 a favor del Banco de la República O. del Uruguay en garantía por un crédito concedido a Hart S.A. Depositar las acciones tres días antes de la asamblea. (Art. 20 de los estatutos). — Montevideo, enero 8 de 1987.
3) N$ 900.00 3|pub. 343 En.12-v.en.14.

CIRCULO POLICIAL DE RIO NEGRO

De acuerdo a lo dispuesto en nuestros estatutos sociales convocamos a nuestras asociados para la asamblea ordinaria que se realizará en nuestro local sito en Av. 33 Orientales casi Italia el día 31 de enero de 1987 a la hora 20.30 para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Resumen de lo actuado por la comisión provisoria durante su ejercicio.
2.o) Informe de tesorería.
3.o) Informe sobre la auditoría contable.
4.o) Proclamación de las autoridades de la Comisión Directiva y posesión de sus cargos. — Fray Bentos, enero 7 de 1987. — Nedardo Sosa, Presidente. — Domingo Velázquez, Secretario.
3) N$ 1.875,00 5|pub. 394 Ene.13-v.ene.19.

ECO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria el día 21 de enero de 1987 a las 12 horas en el local de la Plaza Independencia 749 P. 4 para tratar el siguiente orden del día:
1) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades conjuntamente con el informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre del corriente año.
2) Designación de los miembros del Directorio y de sus suplentes.
3) Designación de los miembros de la Comisión Fiscal y de sus suplentes.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que según lo establecido en el artículo 28 deberán depositar con tres días de anticipación en las oficinas de la sociedad sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna institución bancaria del país. — Montevideo, diciembre de 1986. — El Directorio.
3) 3|pub. 37755 En.13-v.en.15.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentaron: MARTHA MARIA SOLE FONS, EMA ESTRELLA y MERCEDES AUGUSTA SOLE PONS, LAURA JOSEFA PONS

VELEZ, LUIS ALBERTO SOLE ROMEO, JORGE JOSE SOLE, LUIS AGUSTIN y JORGE NELSON VAZQUEZ GAZZANO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 619 del Cementerio Central, 2do. Cuerpo, cuyo primitivo titular era Juan Pons.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Ma. del Rosario Ricci de Barcena, Escribana.

4) N$ 1.125.00 3|pub. 36893 Ene.14-v.ene.16.

Se presentaron: CATALINA DOLORES, MIGUEL DAVID FAUSTO y DOMINGA ADALGISA LEONORA PUGLIESE LEONARDI, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 1494 del Cementerio Central (Primer Cuerpo), cuya primitiva titular era Dolores Fernández.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Antonio La Luz Cardozo, Escribano.

4) N$ 900.00 3|pub. 3687 Ene.14-v.ene.16.

Se presentaron CECILIA PEREZ CASASOPRA, NORA BEATRIZ y ELSA MIRTHA PEREZ BEVILAQUA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 2388 del Cementerio del Buceo, cuya primitiva titular era Blanca Julieta Pérez de Quartino.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.

4) N$ 900.00 3|pub. 36885 Ene.14-v.ene.16.

EMPLAZAMIENTO.

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora MANUELA DOSIL GONZALEZ, en su carácter de titular del Nicho para Urnas Nº 2654 del Cementerio del Norte, solicitando el traslado al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de: Angel Cagnoni, Esteban Cagnoni, Teresa Puri de Cagnoni, Alfredo Cagnoni, Juana Cagnoni de Puri. María Cagnoni, María Cagnoni, María Teresa Cagnoni de Beramendi, y María del C. Montiel Cagnoni.

Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interpretar sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — El Servicio de Necrópolis. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 3.120,00 10|pub. 32805 Dic.26-v.dic.31. Ene.14-v.ene.21.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: ROSA ACUÑA; ILDAURA ACUÑA y HAYDEE ISOLDA ACUÑA de OLIVER, solicitan título del Nicho Panteón número 76 del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Gregorio Carbajal en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. B 65.327|85 Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 2.625,00 5|pub. 36698 Ene.14-v.ene.20.

Se presentaron: MARIA GRACIELA SAN MARTIN LANDEYRA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 86 del Cementerio del Cerro cuyos primitivos titulares eran Enrique San Martín Delgue, Francisco San Martín Delgue, Marcelino San Martín Delgue y Teresa San Martín Delgue.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Alicia Santos Sosa, Escribana.

4) N$ 900,00 3|pub. 36638 Ene.14-v.ene.16.

Habiéndose presentado ante este Servicio MARIA DELMA RODRIGUEZ VERNAZZA, ROSA ALICIA CARLINO, ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ CARLINO y ELIDA SOFIA RODRIGUEZ CARLINO, en su carácter de titulares del Sepulcro Nº 224 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando el traslado al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de Celestina Pedrana, Carlos Bagnoli, Angel Delpreso, Isabel C. de Redigasi, Escolastina V. de Bentancor, Luciano Ochoa, Miguel Beraza, Guillermo Rallanielo, María Elena Valle, Lida M. de Campodónico, Serafín Texera, José Zabaleta, Juan Carlos Motola, Inocencia M. de López, Exequiel Medeiro, Benigno Betancor, Cristina O. de Voglino, Esteban Delfino, Lorenzo Carren, Américo Delfino, Antonio Penzado, Pedro Andreoli, Amelia Burghi, Filomena Golpe, Liborio Engler, Agustina M. Pais, Higinio Oroni, Catalina Eugenia Reg de Etchegaray, Sara T. de Gregorio, Eugenio Lizazo, Roberto Ultra, Elena Golpe de Curbelo, Angela V. de Cardeau, Francisco Bugna, Luis Campi, Celestino Delfante, Salvador Luppo, Ana C. de Mantegani, Luis Borsari, Carmen Coppola, Lucas Soria Ferrari, Adela P. de Cervara, Ramón Campos, Julia Vignoli, Manuel Méndez, Aída Reyes, Inés Campos, Miguel Walter Gallo, Juan Angel Cerafini, Santiago Ratto, Bautista Brandoni, Pedro Martín Iriarte, César Poggi, Francisco García Gayol, Ramón García Fernández, Miguel Gallo, María Enilsa García, Alejandro Poggi, Roberto Parentini, Luis Sopesi, Salvador De Paula, Alfonso Ruglio, Angel Antonio Campos, Manuel Bonora, Vicente Villalba, Constantino Zarzar, Agustín Gublermi, Paulino González, Augusto Navarro, Juana María Galli de Carena, Ramón Castro, María Franchini, Santiago Franchini, Santiago Franchini, Bautista Goytino, Eugenio Patrón, José Ursioli, Esteban Skompowski, Antonio B. Carreto, Esteban Peyriga, Gladys Correa, María Rosa Gazzaneo de Gazzaneo, María Berges de Lemes, Manuel Silva Castro, Alidema Mareco de Lotti, José Modesto Bao, Dara Alonso, Angela Rizza de Peiriga, Rosa Garibaldi de Montero, Elisa Engler, Delia Aguerre, Bonifacia Ibáñez de Montegui, Isidro Etcheverría, Agustina T. de Freire, Teresa Bossio de Gesabal, Felipa Mendizábal de Vera, Ricardo Flores, Carmen Viña de Rey, José Santander, José María de la Fuente, Félix Freire, Estanislao Freire, Rosendo Mareco, Jacobo Deca, Esteban Rodríguez, Hebert Briano, Pedro Briano, Gabino Delgado, Francisco Bruno, María Esperanza de Razza, Dolores Aneiros de Rodríguez, Alfredo Sala, Ana Pisapia de Urcioli, Dominga Berini de Ferreti, Indio Varela, Nicolás Rodríguez, Magdalena Dazzini, Angela Pura de Artigas, Rufino Méndez, Esteban García, Antonio Mourelle, Antonio Machelle, Ramona Peña de Bermial, José Duffan, José Prego, José Recouso Garbussi, Josefa Gnazzo, Carolina Ricarte de Bagnoli, Yacelín Suárez, Mario Ferrari, Francisco Gernatonio, Hipólita Dafaure, Ignacio Aníbal Bellán, Severo Martínez, Antonia Monroy de Roux, Paula González, Sonia Morrín Jaurena, Cándido José Domínguez, Miguel Fajardo, Aurelio de León, Graciana Iribarne de Varela, Amalia Monteagudo de Fernández, Domingo Peluffo, Antonio Arocena, Juana López de Míguez, Benigna Valenzuela, Sara María Berrutti de Formento, María Busenski de Najaes, Carlos Anches Crocci y Ada Crocci.

Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer reclamos, vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 18.750.00 10|pub. 36823 Ene.14-v.ene.27.

Se presentaron MARTHA RAQUEL ALVAREZ COMELLI, LUIS FERNANDO MIRANDA ALVAREZ y JAVIER ALFREDO MIRANDA ALVAREZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 354 del Cementerio Paso del Molino, cuyo primitivo titular era Luis o Manuel Luis Alvarez Schmitt.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Zelmira Cofone, Escribana.

4) N$ 900,00 10|pub. 34516 Ene.12-v.ene.23.

Habiéndose preesntado ante este Servicio el señor RAMON ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ, en su carácter de titular del Nicho número 1113 del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de María Mercedes García, Eloy Wilson García, Gervasio María García, Isabel Cavani de Metallo.

Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 4.500.00 10|pub. 35249 Ene.5-v.ene.19.

Se presentaron MARTHA RAQUEL ALVAREZ COMELLI, LUIS FERNANDO MIRANDA ALVAREZ y JAVIER ALFREDO MIRANDA ALVAREZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 354 del Cementerio Paso del Molino, cuyo primitivo titular era Luis o Manuel Luis Alvarez Schmitt.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Zelmira Cofone, Escribana.

4) N$ 900,00 10|pub. 34516 Ene.2-v.ene.16.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y NECROPOLIS

Aviso Nº 75/986

En virtud de que el Sr. LIBRE ARCELU CACERES QUINTERO, según Expediente número 863.345 ha solicitado cambio de título del nicho Nº 87 bis fila izquierda, "bajo" del Cementerio de Trinidad, se hace pública la petición para que, quienes se consideren con derecho de usufructo sobre el mismo, deduzcan la acción correspondiente dentro de los 20 (veinte) días siguientes e inmediatos a la publicación de este aviso, de no haber oposición se expedirá nuevo título a favor del compareciente. — Trinidad, diciembre 2 de 1986. — Walter R. Echevarría García, Intendente Municipal. — Dr. Rafael Platero García, Director General de Higiene.

4) (Cta Cte.) 1|pub. 45065 Ene.14-v.ene.14.

---

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Dionisio Enrique Amorín e Irma René Silveira (Ficha B|Nº 324|86), citándose a quienes tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Melo, 15 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.560,00 20|pub. 223 Ene.12-v.feb.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "QUINTANA LUDUEÑA, HUGO WASHINGTON y FERNANDEZ VAZQUEZ, SUSANA GRACIELA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E|1114|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Washington Quintana Ludueña y Susana Graciela Fernández Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se deja constancia de que se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 233 Ene.9-v.feb.5.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: MURGAN GERLING, ELBIO VALENTIN y GONZALEZ AMANTE, MARTHA OFELIA "Dis. y Liq. sociedad con-

yugal" (Ficha A|217|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Valentín Murgan Gerling y Martha Ofelia González Amante "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha |217|86) citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se habilitó feriado Judicial Mayor. — Salto, 8 de diciembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 695 En.13-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "CURBELO DE OLIVERI, MIRTHA N. c| OLIVERI, ARQUIMEDES H. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A|10|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arquímedes Horacio Oliveri y Mirtha Nair Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 12 de diciembre de 1986. — Se habilitó feriado judicial mayor. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37735 Ene.5-v.feb.2.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Sin Valmiglia, Francisco c/GUBIK HARIKUZ, ALESSANDRA - Divorcio" (Ficha E. 704|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Alessandra Gubik Harikuz, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 57 Ene.8-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: Cardozo, Amaranto Inés c| EUGENIA MENDEZ "Divorcio" (Fa. D|1098|86) se cita, llama y emplaza a Eugenia Méndez por el término de noventa días a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace saber que se habilitó la Feria Judical Mayor. — Montevdeo, 30 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3 840.00 30|pub. 353 En.12-v.feb.20.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.

Administración de Ferrocarriles del Estado

Se emplaza al señor FERNANDO JORGE SUREDA BAGNIAK, ex funcionario del Organismo, a concurrir al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, Planta Alta, antes del tercer día hábil, a notificarse de la resolución adoptada por RD. 656/86 del 10.6.86, ante su solicitud de amparo en la Ley 15.783 del 28.11.85.
8) (C.C.) 3|pub. 45111 Ene.14-v.ene.16.

Se emplaza al señor MIRO GENARO BESON, ex funcionario del Organismo, a concurrir antes del tercer día hábil al Departamento de Personal de la Gerencia General, La Paz 1095, Planta Alta, a notificarse de la resolución favorable adoptada por RD. 703/86, de fecha 24.6.86, ante su solicitud de amparo en la Ley 15.783 del 28.11.85.
8) (C.C.) 3|pub. 45112 Ene.14-v.ene.16.

Se emplaza al señor MARIO CESAR HERNANDEZ LECCHINI, ex funcionario del Organismo, a concurrir antes del tercer día hábil al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, Planta Alta, a notificarse de la resolución negativa adoptada por RD. 678/86 del 17.6.86, ante su solicitud de amparo en la Ley 15.783 del 28.11.85.
8) (C.C.) 3|pub. 45113 Ene.14-v.ene.16.

Se emplaza al señor NESTOR FRANCISCO FERRARI ESTECHEZ a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse de que por RD. 1095|86 de fecha 14.9.86 se le declara cesante.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40114 Ene.14-v.ene.16.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8 04 19, a nombre de José Bisay de Punta del Este. Deberá presentarse en Oficina Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 264 Ene.14-v.ene.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 8 61 00, habilitado en la Rambla Costanera Dr. C. Williman esq. Sgo. de Chile, Edificio Costanera 12 Apto. 301. Deberá presentarse en Oficina Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 261 Ene.14-v.ene.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 38 09 64, habilitado en Bremen 1373. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 228 Ene.14-v.ene.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8 15 01, habilitado en Edif. Parquemar 3 Apto. 103, Punta del Este. Deberá presentarse en Oficina Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 37422 Ene.14-v.ene.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 23 32 02, habilitado en Gral. Flores 3416. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 37250 Ene.14-v.ene.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20 81 51, habilitado en Melián Lafinur Nº 2081. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 37220 Ene.14-v.ene.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41 55 49, habilitado en Pablo de María Nº 1435 P. 3 Apto. 304, quien deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 37068 Ene.14-v.ene.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 59 39 10, habilitado en Mahoma 4304. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 36966 Ene.14-v.ene.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 43 55, habilitado en J. Ma. Pérez Nº 2915/17 Ap. 19, ahora 502. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 36794 Ene.14-v.ene.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 5006, habilitado en calle Invernizzi 140. Deberá presentarse en Oficina Regional de Antel-Salto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 36682 Ene.14-v.ene.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 07 72, habilitado en Uruguay 790, primer piso. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 36450 Ene.14-v.ene.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 77-19-13, habilitado en Parra del Riego Apto. 402. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo N.o 1534, P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 482 Ene.14-v.ene.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 38 32 20 habilitado en Vicente Yañez Pinzón 4489 Apto. 2. Deberá presentarse en D. F. Crespo 1534, P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 477 Ene.14-v.ene.16.

Se emplaza al señor ABEL BURGOS RODRIGUEZ, ex funcionario del Organismo, a concurrir al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, Planta Alta, antes del tercer día hábil, a notificarse de la resolución negativa adoptada por RD. 656|86 del 10.6.86 ante su solicitud de amparo en la Ley 15.783 del 28.11.85.
8) (C.C.) 3|pub. 45115 Ene.15-v.ene.19.

Se emplaza al señor JOSE INOCENCIO FREDO REYES, ex funcionario del Organismo, a concurrir antes del tercer día hábil al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, Planta Alta, a notificarse de la resolución negativa adoptada por RD. 956|86 del 27.8.86, ante su solicitud de amparo en la Ley 15.783 del 28.11.85.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 45116 Ene.15-v.ene.19.

Se emplaza al señor JAVIER VIÑAS GALARREGUI, ex funcionario del Organismo, a concurrir antes del tercer día hábil al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, Planta Alta, a notificarse de la resolución negativa por RD. 702|86 del 24.6.86, ante su solicitud de amparo en la Ley 15.783 del 28.11.85.
8) (C.C.) 3|pub. 45117 Ene.15-v.ene.19.

Se emplaza al señor JOSE ACEVEDO JUNCAL, ex funcionario del Organismo, a concurrir al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, Planta Alta, antes del tercer día hábil, a notificarse de la resolución negativa adoptada por RD. 656|86 del 10.6.86, ante su solicitud de amparo en la Ley 15.783 del 28.11.85.
8) (C.C.) 3|pub. 45114 Ene.15-v.ene.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Servicio de Bienes Muebles

Sector Vehículos Abandonados en la Vía Pública

EMPLAZAMIENTO

De conformidad con la ley Nº 15.086 y resolución reglamentaria, se cita y emplaza a quienes acrediten ser los propietarios de los vehículos que fueron retirados de la vía pública, por haber sido abandonados, y que se encuen-

tran depositados en el Sector del Servicio de Bienes Muebles, sito en la Avda. Gral. Flores Nº 3838 y en condiciones legales de ser sacados a la venta por remate público.

Quienes acrediten fehacientemente la propiedad, dispondrán del plazo de treinta días para presentar su reclamación en la calle Durazno Nº 1891.

Nº de Matrícula	Nº de Padrón
527.526	s/n.
504.790	s/n.
105.535	s/n.
297.783	s/n.
215.411	s/n.
110.063	s/n.
J6-2043	30043
509.535	s/n.
102.772	s/n.
234.826	s/n.
A50.665	51634
290.338	240163
128.413	s/n.
516.507	s/n.
356.122	s/n.
110.726	s/n.
109.893	s/n.
130.415	156902
502.552	s/n.
P10-594	s/n.
220.192	s/n.
301.136	s/n.

8) (C. C.) 10|pub. 44859 Ene.8-v.ene.21.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
Aviso Nº 76/86

La Intendencia Municipal de Flores emplaza a los sucesores del ex funcionario GENE ARRUA, para que acrediten su calidad, a efectos de deducir los derechos que le corresponden. — Trinidad, diciembre 4 de 1986. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.

8) (C.C.) 1|pub. 45066 Ene.14-v.ene.14.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 11 de diciembre de 1985, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Zona de Protección del embalse de la Presa de Paso Severino, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Florida, empadronada con el Nº 5188 (u) propiedad de Manuel Lleo y otro y que de acuerdo con el Plano número 28488 de los Ings. Agrs. Alfredo Siquiera y Germán Dellepiane, tiene un área de 15 Hás. 4466 m.2 94 dm.2 total, Expediente Nº 186.824|1986.

El expediente respectivo se encuentran de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. — A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, noviembre 17 de 1986.

9) (C. C.) 8|pub. 44897 Ene.8-v.ene.19.

EDICTO DE EXPROPIACION. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 12 de noviembre de 1986, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la instalación de un Depósito de Distribución ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el número 42372 (p), propiedad de Pedro y Juan Martínez Hermida y que de acuerdo al Plano Nº 28.925 del Ing. Agr. Ariel Dellepiane tiene un área 1154 m.2 14 dm.2, expediente número 175.060|85.

El expediente respectivo se encuentran de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. — A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986.

9) (C. C.) 8|pub. 44896 Ene.8-v.ene.19.

EDICTO DE EXPROPIACION. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 14 de noviembre de 1986, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la instalación de un Depósito de Distribución, ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo (Plácido Rosas), empadronada con el Nº 72 m|á.) propiedad del señor Efraín Gonzáles y que de acuerdo con el plano Nº 28937 de la Ing. Sara Alicia Netto, tiene un área de 306 m.2 68 dm.2 total, Expediente 185172|86.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. — A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986.

9) (C. C.) 8|pub. 44895 Ene.8-v.ene.19.

EDICTO DE EXPROPIACION. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 14 de noviembre de 1986, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción necesaria para la Perforación Nº 68.3.002, ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Soriano (Dolores), empadronada con el Nº 476 (p) propiedad del Sr. Rolando Julio Lorenzi y que de acuerdo con el plano Nº 28.837 de la Ing. Agrimensor Ana María Moralles, tiene un área de 317 m2. 79 dm2., Expediente Nº 184.568/86.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. — A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, noviembre 28 de 1986.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 44898 Ene.8-v.ene.19.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Decreto del 24 de setiembre de 1986, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para a Perforación Nº 96.2 002, ubicada en la 3ª Sección Judicial del departamento de Maldonado (Pan de Azúcar), empadronada con el Nº 2132 (p), propiedad del señor Edgard Bonilla y que de acuerdo al plano Nº 28414 del Ing. agrimensor Ariel Dellepiane, tiene un área de 255 m2 75 dm2 (Expediente Nº 171077/85).

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958, de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986.

9) (C.C.) 8|pub. 44479 Dic.31-v.en.13

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Decreto del 11 de diciembre de 1985, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, varias fracciones de terreno necesarias para la Zona de Protección del Embalse de la Presa de Paso Severino, ubicadas en la 5.a, 12.a y 13.a Sección Judicial del departamento de Florida (Paso Severino), empadronada con los números 154 (p), 494 (p), 496 (p), 497 (p), 5193 (p), 7149 (p), 7242 (p), 14727 (p), cuyos propietarios respectivos son: Blanca L. Calvetti de Goñi y Jorgelina Calvetti de Pérez; Elena, Enrique y Jorge Carrau; Elena, Enrique y Jorge Carrau; Lía y Roque Gómez Vásquez; Estela Gómez Vásquez y Gaspar Enrique Argul; Jacobo y Leandro Gómez Vásquez; Juan Tamburini Borsani; Jacobo y Leandro Gómez Vásquez y que de acuerdo con los Planos Nos. 28497, 28491, 28490, 28492, 28493, 28317, 28512, 28489, también respectivamente, de los Ings. Agrims. Alfredo Siqueira y Germán Dellepiane, tienen un área total respectiva: 22 hás. 2665 m2 74 dm2; 11 hás. 4801 m2 27 dm2; 48 hás. 7204 m2 38 dm2; 22 hás. 6350 m2 84 dm2; 20 hás. 5438 m2 27 dm2; 39 hás. 8477 m2 73 dm2; 1 há. 0918 m2 99 dm2; 4 hás. 5033 m2 75 dm2; Expedientes números 185157|86, 185344|86, 185160|86, 185158|86, 183727|86, 185159|86, 185345|86, 185034|86 respectivamente.

Los expedientes respectivos se encuentran de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre los bienes.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986

9) (C.C.) 8|pub. 4447 Dic.31-v.en.13

EDICTO DE EXPROPIACION. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Decreto del 11 de diciembre de 1985, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la zona de protección del embalse de la Presa de Paso Severino, empadronada con el Nº 6887 (p), ubicado en la 12ª Sección Judicial del departamento de Florida (Paso Severino), propiedad de Juan Tamburini Borsani, y que de acuerdo con el plano de los Ings. Agrs. Alfredo Siqueira y Germán Dellepiane, tiene un área de 1 ha. 4055 m2 08 dm2. (Expediente Nº 185844/86).

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo. 30 de octubre de 1986.

9) (C.C.) 8|pub. 44477 Dic.31-v.en.13

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Decreto del 10 de setiembre de 1986, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la habilitación de la Perforación Nº 68.3.003, empadronada con el Nº 15 (p), ubicado en la 3ª Sección Judicial del departamento de Soriano (Dolores), propiedad del señor Hugo Antonio Chequi y Sra., y que de acuerdo con el plano de la ingeniero agrimensor Ana María Moralles, tiene un área de 403 m2 99. (Expediente Nº 171762|85).

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre los bienes.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 28 de octubre de 1986.

9) (C.C.) 8|pub. 44476 Dic.31-v.en.13

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Decreto del 11 de diciembre de 1985, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, varias fracciones de terreno necesarias para la Zona de Protección del Embalse de la Presa de Paso Severino, empadronadas con los números 446 (p), 5189 (p) y 6117 (p), ubicadas en la 13ª y 12ª Sección Judicial del departamento de Florida (Paso Severino), propiedad de Luis I. Giacosa, Oscar Rava y Sra. y Suc. Pedro Rocca respectivamente y que de acuerdo con los planos de los Ings. Agrims. Alfredo Siqueira y Germán Dellepiane tienen un área de 2 há. 8162 m2 84 dm2 (Fr. A), 75 há. 8429 m2 60 dm2 (Fr. A y E) y 2 há. 6804 m2 06 dm2 (Fr. A), respectivamente, expedientes números 185907|86, 185245|86 y 185904|86 también respectivamente.

Los expedientes respectivos se encuentran de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispues-

to en la Ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre los bienes.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986.

9) (C.C.) 8|pub. 44475 Dic.31-v.en.13

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: 14.
Tramo: Mercedes - Accesos Represa Palmar.
Ubicación: Novena Sección Judicial del departamento de Soriano.
Expediente N.o: 8610.
Padrón N.o: 5285 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 5546 mc. 83 dm.c.
Propietario: Myriam Goytino de Martorano.

Ruta: 14.
Tramo: Mercedes - Accesos Represa Palmar.
Ubicación: Novena Sección Judicial del departamento de Soriano.
Expediente N.o: 8609.
Padrón N.o: 8183 (parte).
Area a expropiar: 2 Há. 3073 mc. 53 dm. c.
Propietario: Gustavo Saratsola.

Ruta: 9.
Tramo: San Carlos - Rocha.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente N.o: 7269 A.
Padrón N.o: 14.795 (parte).
Area a expropiar: 8469 m.c. 75 dm.c.
Propietario: Luciano Rodríguez Alonso.

Ruta: 2.
Tramo: Nueva Helvecia - Cardona.
Ubicación: Tercera Seción Judicial del departamento de Colonia.
Expediente N.o: 8797.
Padrón N.o: 492 (parte).
Area a expropiar: 5008 m.c.
Propietario: Otto y Santiago Quincke Roth.

Ruta: 2.
Tramo: Nueva Helvecia - Cardona.
Ubicación: Décima Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente N.o: 8798.
Padrón N.o: 656 (parte).
Area a expropiar: 4219 m.c.
Propietarios: Jorge Alberto Meyer y Nubia Pirone Gómez.

Ruta: 5.
Tramo: Progreso - Canelones.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente N.o: D - 1176.
Padrón N.o: 4589.
Area a expropiar: 418 mc. 12 dm.c.
Propietarios: Lilia y María Amelia Pastorino.

Ruta: 30.
Tramo: Puente y Accesos sobre Arroyo Tamandúa.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expediente N.o: 8804.
Padrón N.o: 7931 (parte).
Area a expropiar: 94 m.c. 55 dm.c.
Propietario: Walter H. Motta Vasconcellos.

Ruta: 30.
Tramo: Puente y Accesos sobre Arroyo Tamandúa.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expediente N.o: 8805.
Padrón N.o: 8010 (parte).
Area a expropiar: 96 m.c. 44 dm.c.
Propietario: Silvio De Souza.

Ruta: 30.
Tramo: Puente y Accesos sobre Arroyo Tamandúa.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expediente N.o: 8806.
Padrón N.o: 8193 (parte).
Area a expropiar: 98 m.c. 34 dm.c.
Propietario: Miryam F. Costa.

Ruta: 30.
Tramo: Puente y Accesos sobre Arroyo Tamandúa.
Ubicación: Primera Seción Judicial del departamento de Artigas.
Expediente N.o: 8807.
Padrón N.o: 6783 (parte).
Area a expropiar: 100 m.c. 24 dm.c.
Propietario: Juan C. Fagúndez.

Ruta: 11.
Tramo: Ecilda Paullier - Pueblo Soler.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente N.o: 8421.
Padrón N.o: 9637 (parte).
Area a expropiar: 1 Ha. 384 m.c. 15 dm.c.
Propietario: Júpiter Nicasio Ferro Cabrera.

Ruta: 11.
Tramo: Ecilda Paullier - Pueblo Soler.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente N.o: 8422.
Padrón N.o: 9464 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 1872 m.c. 50 dm.c.
Propietario: Júpiter Nicasio Ferro Cabrera.

Ruta: 11.
Tramo: Ecilda Paullier - Pueblo Soler.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente N.o: 8423.
Padrón: Nº 9463 (parte).
Area a expropiar: 674 m.c. 40 dm.c.
Propietario: Elbio Alberto Ramos Espinosa.
Ruta: 11.
Tramo: Ecilda Paullier - Pueblo Soler.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente N.o: 8424.
Padrón N.o: 9221 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 2188 m.c. 40 dm.c.
Propietario: Elbio Alberto Ramos Espinosa.

Ruta: 11.
Tramo: Ecilda Paullier - Pueblo Soler.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente N.o: 8426.
Padrón N.o: 4110 (parte).
Area a expropiar: 9313 m.c. 80 dm.c.
Propietarios: Sucesores de José Pedro Chacón.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía calle Rincón 561, 2do. Piso, por el término legal. — Rómulo Rebufello, Jefe de Sector Notificador.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 40023 Ene.8-v.ene.19.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: 97.
Tramo: Carmelo - Ruta 12.
Ubicación: 6.a Sección Judicial del Departamento de Colonia.
Expediente N.o 8789.
Padrón N.o 4620 (p).
Area a expropiar: 4645 mc.
Propietario: Irineo de Pratti y otra.
Ruta: 97.
Tramo: Carmelo-Ruta 12.
Ubicación: 6.a Sección Judicial del Departamento de Colonia.
Expediente N.o 8790.
Padrón N.o 4621 (parte).
Area a expropiar: 2706 mc.
Propietario: Estela Revuelto Redondo Sumbón Sociedad en Comandita.
Ruta: 97.
Tramo: Carmelo-Ruta 12.
Ubicación: 6.a Sección Judicial del Departamento de Colonia.
Expediente N.o 8791.
Padrón N.o 9248 parte.
Area a expropiar: 933 mc.
Propietario: Lucio Oliva Zunino.
Ruta: 97.
Tramo: Carmelo-Ruta 12.
Ubicación: 6.a Sección Judicial del Departamento de Colonia.
Expediente N.o 8792.
Padrón N.o 10138 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 0897 mc.
Propietario: Juan Bautista y Hugo Enrique Avelino.
Ruta: 97.
Tramo: Carmelo-Ruta 12.
Ubicación: 8.a Sección Judicial del Departamento de Colonia.
Expediente N.o 8793.
Padrón N.o 4124 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 0214 mc.
Propietario: Vicente de Pratti.
Ruta: 97.
Tramo: Carmelo-Ruta 12.
Ubicación: 8.a Sección Judicial del Departamento de Colonia.
Expediente N.o 8794.
Padrón: 6186 (parte).
Area a expropiar: 4407 mc.
Propietario: Atilio Calleros.
Ruta: 97.
Tramo: Carmelo-Ruta 12.
Ubicación: 8.a Sección Judicial del Departamento de Colonia.
Expediente N.o 8795.
Padrón: 18.208 (parte).
Area a expropiar: 6631 mc.
Propietario: Vicente de Pratti.
Ruta: 15.
Tramo: La Paloma-Ruta 9, Rocha.
Ubicación: 10.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 8787.
Padrón N.o 33.763 (p).
Area a expropiar: 677 mc. 27 dm.c.
Propietario: Odila M. Sánchez Gonzáles.
Ruta: 15.
Tramo: La Paloma-Ruta 9, Rocha.
Ubicación: 10.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 8788.
Padrón N.o 27.693 (p).
Area a expropiar: 523 mc. 27 dm.c.
Propietario: Kenichi Suzuki y Tsuneo Nishi.
Tramo: Salto-Escuela Agronómica.
Ubicación: 3.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0631.
Padrón N.o 7515.
Area a expropiar: 9.118 mc. 94 dm.c.
Propietario: Sucesores de Domingo Malvasio.
Ruta: 31.
Tramo: Salto-Escuela Agronómica.
Ubicación: 3.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente: N.o 0632.
Padrón N.o 7188 (parte).
Area a expropair: 5.215 mc. 41 dm.c.
Propietario: Carlos Roberto Malvasio.
Ruta: 31.
Tramo: Salto-Escuela Agronómica.
Ubicación: 3.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0633.
Padrón N.o 7189 (parte).
Area a expropiar: 4.035 mc. 09 dm.c.
Propietario: Luis Alfredo Malvasio.
Ruta N.o 26.
Tramo: Paso Aguiar sobre el Río Negro.
Ubicación: 6.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Expediente N.o 8796.
Area a expropiar: 33 Há. 2869 mc.
Propietario: Gerardo Zas.
Padrón: 31 (parte).

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del MTOP calle Rincón 561 2.o piso, Montevideo por el término legal. — Rómulo Rebufello, Jefe de Sector Notificador.

9) (C.C.) 8|pub. 44571 En.7-v.en.16.

11–Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se preesntó JANNET MARIA TRILLINI CORRALES (Ficha V. 223|86), domiciliada en Lindoro Forteza 2738|2, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información sobre su vida y costumbres de Solange Golpe y Nelson Lousteunau. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 23 de 1986. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

11) N$ 1.280,00 10|pub. 37593 Ene.12-v.ene.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 230|86) se presentó MARIA TO-

YOS con domicilio en General Palleja 2473 optando al título de Escribano ofrece la información de Mila Burgueño y Dardo Boselli, se le expida testimonio. Habilitándose la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.

11) N$ 1.280,00 10|pub. 37274 Ene.12-v.ene.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 229|86), se presentó EDUARDO SOUTO con domicilio en General Palleja 2473 optando al título de Escribano ofrece la información de Mila Burgueño y Dardo Boselli, se le expida testimonio. Habilitándose la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.

11) N$ 1.280,00 10|pub. 37275 Ene.12-v.ene.23.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Canelones, en autos: "CARLO IZAGUIRRE, CARLOS - Información de vida y costumbres" (F. 582|86), se hace saber que se presentó Carlos Alberto Carlo Izaguirre, domiciliado en calle Iturria 825, optando a los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo la declaración de la Esc. Margarita Hernández y de Raquel Molinari. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones y se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Pando, 22 de diciembre de 1986. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

11) N$ 1.600,00 10|pub. 37677 Ene.2-v.ene.16.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que se presentó MONTEVERDE GOMEZ, NELSON EDUARDO (Ficha 2044|86), optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Alejandro Giribaldi Cuenca y Nilda Mabel Santana López. — Habilítese la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre veintinueve de mil novecientos ochenta y seis. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 960,00 10|pub. 37708 Ene.2-v.ene.16.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 92|10

Objeto: 5:000.000 de cheques comunes. 250.000 solicitudes de reposición de libretas de cheques comunes.

Apertura de ofertas: 16 de febrero de 1987.

Primer llamado: 14 horas.

Segundo llamado: 15 horas.

Para el caso que en la fecha y hora indicada las oficinas del Banco no funcionaran la apertura se hará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

Pliego de condiciones y memoria descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas en el Sector Servicios —Compras— Minas 1402|34 tercer piso.

La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica en presencia de las firmas interesadas en la Sala de Licitaciones, Minas 1402|34 primer subsuelo, en los días y horas fijados precedentemente.

12) (C.C.) 3|pub. 40094 En.14-v.en16.

LICITACION PUBLICA N o 92|9

Objeto: 3:000.000 cheques diferidos. 150.000 solicitudes de reposición de libretas de cheques diferidos.

Apertura de ofertas: 12 de febrero de 1987.

Primer llamado: 14 horas.

Segundo llamado: 15 horas.

Para el caso que en la fecha y hora indicada las Oficinas del Banco no funcionaran la apertura se hará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

Pliego de condiciones y memoria descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas en el Sector Servicios —Compras— Minas 1402|34 tercer piso.

La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica en presencia de las firmas interesadas en la Sala de Licitaciones, Minas 14|02|34 primer subsuelo, entre los días y horas fijados precedentemente.

12) (C.C.) 3|pub. 40093 En.14-v.en.16.

LICITACION PUBLICA N.o 92|11

Objeto: 600.000 formularios duplicados de 380 x 305 pentagramados, plegados en fanfold y con perforación remaliner.

Apertura de ofertas: 19 de febrero de 1987.

Primer llamado: 14 horas.

Segundo llamado: 15 horas (sólo en caso de ser necesario).

Pliego de condiciones y memoria descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas en el Setcor Servicios —Compras— Minas 1402|34 tercer piso.

La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica en presencia de las firmas interesadas en la Sala de Licitaciones, Minas 1402|34 primer subsuelo, en los días y horas indicadas precedentemente.

Importante. Apertura de ofertas: Para el caso que en la fecha y hora indicada las oficinas del Banco no funcionaran la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

12) (C.C.) 3|pub. 40095 En.14-v.en.16.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACIONAL

Llámase a licitación pública N.o 295|87 para la adquisición de víveres frescos y secos destinados al menú del personal de la Armada Nacional. Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada Misiones 1435, en el horario de 8 a 12 horas todos los días hábiles. El valor de los pliegos es de N$ 1.500 (nuevos pesos mil quinientos).

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 5 de febrero de 1987 a las 9 y 10 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada muelle fluvial hangar A puerta N.o 15 primer piso, área puerto de Montevideo.

12) (C.C.) 8|pub. 40019 En.8-v.en.19.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

TRIBAI S.R.L.

Llámase a acreedores de "Tribai S.R.L.", por salón ubicado en Lauro Muller Nº 1783. Acreedores al mismo.

13) N$ 750,00 10|pub. 37101 Ene.15-v.ene.28.

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 14 de enero de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas, y lo firmo para que sea publicado en el Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

CARLOS ANDRES DESEVO, 27 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 23.500 y MIRIAN ELIZABETH CORREA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1406.

ARIEL DELGADO, 25 años, soltero, ayudante arquitecto, oriental, domiciliado A. Gallinal número 1760 F y ELDA BEATRIZ ERASO, 23 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada Dufort y Alvarez 3381 Apto. 008.

MIGUEL MARIO DA SILVA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. de Janeiro 3482 y GRACIELA OLIVERA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Pje. 3 Nº 2105 (Cerro).

GUSTAVO DUFFAUT, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliada Habana 2986 y LILIANA VICENTE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Habana 2988.

RUBEN IRINEO ACOSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Erría AF. block 35 Apto. 402 y SANDRA GRACIELA POVEDO, 22 años, soltera, aux. contable, oriental, domiciliada Ibirocay 4112.

CARLOS DANIEL ACOSTA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brandzen 2245 Apto. 603 y BEATRIZ MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rodano Nº 3325.

JOSE SALVADOR DOS SANTOS, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Tosti 4641 Apto. 2 y MARIELA GLORIA ALONSO, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Schiller 4646.

GUZMAN AMPARO ALVAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Grande Nº 1889 y DELI ANTUNES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yí 1586.

MARCELO PEDRO DELPOGGIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Berro Nº 1104 Apto. 203 y SILVIA LOURDES PEÑA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Coronel 229.

WASHINGTON DUARTE, 28 años, soltero, lab. dental, oriental, domiciliado Cataluña 3141 y ELENA CASANOVA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soriano 1240 apartamento 206.

GUSTAVO DANIEL ALVAREZ, 21 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado M. Vidaurreta 545 y LORENA PATRICIA OLIVERA, 19 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Camambú 4058.

OFICINA Nº 2

JUAN MARIA BENTOS GUIMARAES, 30 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Rivera 4956 y AMALIA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada Rivera 4956.

FERNANDO BAGNASCO, 22 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado García Lorca 1124 Apto. 207 y MARIA ROSARIO LIMA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 2705 Apto. 14.

NELSON EDUARDO ESPIÑEIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Novara Nº 3342 y PATRICIA ROXANA VAZQUEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tupambaé 4971.

LUIS ANTONIO BOTTINO, 24 años, soltero, impresor, oriental, domiciliado Rivadavia 2237 Apto. 3 y MARIA AUXILIADORA DURAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cisplatina 1286 bis.

ALEJANDRO PEDRO BALEA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa número 1964 bis y LILIAN BREA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Machado 1680.

RICHAR ROBER BUENO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ejido 927 y BETTINA ALEJANDRA SESSA, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Ejido 927.

WALDEMAR ELIAS, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Convención 1262 y GABRIELA THIERAN, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada José María Silva Nº 4516.

RUBENS WALTER BIURRUN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Berro 1083 y SYLVIA BEATRIZ ESTIVENZON, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1384 Apto. 14.

LUIS ORLANDO BERRUETA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Bolivia Nº 2551 Apto. 110 y GRACIELA BRUN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Agazzi 2743.

EUGENIO ADOLFO BANEGAS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1370 y GISELE PUYOL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Mª Charry 1331.

JORGE EDUARDO BATISTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 4580 Apto. 3 y JUDITH ARABEL MONZON, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Timote 4579.

WASHINGTON BOSSIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Galdós 4223 y MONICA ALICIA LARROSA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cufré 2670.

OFICINA Nº 3

PABLO GUILLERMO CAYAFA, 31 años, soltero, técnico radiólogo, oriental, domiciliado Brito del Pino 1131 y MARIELLA FISCHETTI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julián Laguna 4281.

RODOLFO CAMAROSANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia número 3867 y MARISA VELQUY BORDALT, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Avda. Garzón 527 Apto. 3.

ESTEBAN CRISTALDO, 37 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado General Hornos 5471 y ROSA ALBA POMBO, 40 años, soltera, oriental, domiciliada General Hornos 5471.

ENRIQUE LUIS CASTRO, 34 años, soltero, bibliotecario, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1583 y MARIA ISABEL DENNIEL, 33 años, soltera, bibliotecaria, oriental, domiciliada Colonia 2277.

JUAN CARLOS CASAIS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Thiebaud 1862 y CAROL BERENICE GAMBETTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alicante Nº 1895.

OSCAR ALFREDO CORREA, 34 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1395 Apto. 9 y EMA ELVIRA LADO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Anca 1395 pto. 9.

HUGO DANIEL CANCELA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gronardo 3217 y JIDITH NURYMAR RUIZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Murillo 2650.

DARDO ISIDORO CARRION, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sargento Patricio 1428 y MARIANELA ROCHA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Fortet 1773.

MIGUEL ANGEL CARDOZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 block 6 D Apto. 201 y CLAUDIA de los ANGELES ROSSOTTI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Uruguay 1834.

CARLOS ALBERTO COOPER, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Vecinal 7048 y MARTHA CRISTINA BENTANCOR, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Bruno Méndez 3492.

MIGUEL ANGEL CASTILLO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes Nº 836 y ADRIANA RAQUEL BARRIOS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rodó Nº 2053 Apto. 21.

WALTER NORBERTO CAMARAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patria Nº 708 y SANDRA MARIA TRAPOLINI, 21 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Maggiolo 686 Apto. 2.

ANGEL FELIPE CROCE, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Clemente César Nº 2315 Apto. 1 y ROSA ELEUTERIA VILLASANTE, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Clemente César 2315 Apto. 1.

MARIO ERNESTO CURBELO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mallorca Nº 4461 Apto. 308 y ALICIA MENIUK, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eusebio Cabral 4155.

ALBERTO MARIO CARAMBULA, 30 años, soltero, agrónomo, oriental, domiciliado Mar Antártico 1261 Apto. 301 y PAULA DIAZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mar Antártico 1261 Apto. 301.

OFICINA Nº 4

WALTER HUGO LEMA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 1910 Apto. 2 y YENIA TERESITA NAPPA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 1910 Apto. 2.

WALTER HUGO FREIRIA, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Francisco Vidal Nº 737 y MARIA AMALIA GONZALEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Benito Blanco 3370 Apto. 2.

FERNANDO MILTON FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Basagoiti 4242 Apto. 2 y ANALIA MARGARITA CANCELA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bolivia 2360.

CARLOS ALBERTO LUQUE, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 2018 bis Apto. 6 y MARIA de LOURDES DUMAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ariel 4525 B.

EDUARDO GABRIEL FERNANDEZ, 25 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado Cufré 2616 y MARIA MERCEDES MEDINA, 26 años, soltera, ing. agrónomo, oriental, domiciliada Ayacucho 3417 Apto. 8.

OFICINA Nº 5

CARLOS ISMAEL GONZALEZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Millán 2935 y ROSSANA COLINA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Murillo 6096.

JUAN MARCOS GUTIERREZ, 28 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Jaime Zudáñez 2825 Apto. 602 y ADELA MARIA GONZALEZ, 27 años, soltera, pract. medicina, oriental, domiciliada Matías Alvarez 3884 Apto. 1003.

JORGE MARTIN GUGGERI, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3152 Apto. 1002 y ESTELA MARIS PEREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Portugal 4031 Apto. 2.

LUIS SERGIO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Alvarez 93 A, Apto. 102 y ADRIANA ELIZABETH PICABEA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Julián Alvarez 93 A, Apto. 102.

VICTOR HUGO IMBRIACO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cornelio Cantera 2868 y PATRICIA MONICA MAYA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 2786.

DANIEL GARCIA, 63 años, soltero, empleado, español, domiciliado Acevedo Díaz 1420 y ESTELA CAVALLO, 59 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1274.

JORGE LUIS GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sáenz Peña 5315 y MARUJA BLANCO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarandí 312.

NICOLAS GARGASSOULAS, 32 años, soltero, comerciante, griego, domiciliado Washington 305 y CARMEN SUSANA GARDARIAN, 28 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3458.

DIONISIO DANIEL GARCIA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teófilo Collazo 2763 Apto. 5 y STELLA MARY ZUBIRIA, 25 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada José Liví 8019.

OFICINA Nº 6

CARLOS EDUARDO MACEIRA, 25 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Marco Bruto 1326 y MARIA TERESITA BERTOLDI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 2 de Mayo 1383 Apto. 701.

LEONARDO FABIAN MEDERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cota Gaita 259 y LAURA ELIZABETH PAZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cota Gaita 259.

ANGEL ANTONIO MANGARELLI, 27 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Alfonso R. Castellao 4021 y GRACIELA ADRIANA GARCIA, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Cooper 2053.

MIGUEL ANGEL MATEOS, 30 años, soltero, empleado oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 6570 F y LILIAN MARIA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Euskal Erría 4570 C.

JOSE LUIS MARDARAS, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Almirón 5473 y DELIA ETHEL PORRO, 50 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Almirón 5473.

OFICINA Nº 7

CARLOS WALTER PINTOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Lacoste 4351 y MARGARITA GRACIELA CORBALAN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Tula 5035.

ANGEL ROBERTO PEDROZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yucutujá 1213 (Barrio Lavalleja) y ANDREA SANDRA AMBROIS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Trápani 4196.

GONZALO EDMUNDO PORTELA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Constituyente 1959 Apto. 10 y CLAUDIA ANGELICA MONTOLI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3466 bis Apto. 101.

CARLOS MIGUEL POUEY, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Capurro 777 Apto. 3 y ELIDA PINTOS, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Capurro 777 Apto. 3.

OFICINA Nº 8

JOSE NESTOR RAMIREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1715 y ANA MARIA GRAÑA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1715.

NELSON CAYETANO YELPO, 35 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Bulevar España 2386 Apto. 501 y GRACIELA OLARREAGA, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Francisco Araúcho 1287.

GUSTAVO DANIEL ROMERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alfredo Baldomir 2423 Apto. 1 y SILVIA BEATRIZ SANCHEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Vázquez 1140.

ALEX JOEL ZETTA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. del Libertador 1632 Apto. 601 y MARIA CRISTINA LOPEZ, 32 años, soltera, empleada, argentina c|n., domiciliada Yegros y Durán, Block R, Apto. 208 (Colón).

WALTER ENRIQUE RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 3 de Febrero 4323 Apto. 205 y ROSA GABRIELA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Isabela 3406 Apto. 2.

JORGE WILLIAM RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Yáñez Pinzón 3920 y TERESA RENEE CALVETE, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 5136, Block F, Apto. 131.

LUCIANO EDUARDO ROMAR, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 3896 y MARIA CRISTINA SCALONE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Enrique Azarola 2296.

JOSE LUIS RODRIGUEZ, 25 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Palomeque 481 y ADRIANA PINTO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Carlos Vaz Ferreira 3508.

OFICINA Nº 9

VIRGILIO CATALICIO SILVA, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Pasaje Frías 4481 y CIPRIANA FAUSTINA RODRIGUEZ, 82 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Pasaje Frías 4481.

EDUARDO STENDELIS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 1286 y SUSANA ELIZABETH PAYAN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Leonardo Olivera 4070.

YUHBER ALBERTO SILVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Sorín 2381 G y MONICA LAURA MERMOT, 28 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Carlos María Sorín 2381 G.

OFICINA Nº 10

LUIS EDUARDO VIGNOLO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, oriental, domiciliado Mercedes 1819 Apto. 503 y MARIA DEL CARMEN SOTO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4139.

ARIEL FERNANDO TEJERINA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Filipinas Nº 4242 y JOSEFA CLARA SALVADO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vittorio Veneto 955.

FERNANDO VARELA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Saldanha Da Gama 3924 y SILVIA RAQUEL FAGUNDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2866.

JOSE ENRIQUE NUÑEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores y Yatay S|n. y MAYNAR PATRICIA VORGA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1343.

OMAR TENCA, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Rondeau 1531 y CELIA ALBERT KEIFFER, 72 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Durazno 1167.

OSCAR ALBERTO NOCETI, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Estivao 1712 y MARIA CRISTINA DEVOTO, 27 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Rbla. Rpca. de Chile 4487 Apto. 603.

JOSE OLEGGINI, 77 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Galicia 2262 bis y ELENA ELISA MARZIALE, 87 años, viuda, italiana, domiciliada Galicia 2262 bis.

CARLOS AGUSTIN OLIVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Era 1375 y ESTELA MARI GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Badaraco 1332.

DAVID LEONARDO NAVCEVICH 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1192 Apto. 802 y SANDRA MARIELA COSTANZO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada La Paz 2123.

14) 3|pub. 6$ 158.00 v.ene.16.

16—Prescripciones

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "JUANA ELVIRA BALARINI RECA y otros - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Nº 790 año 1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 543 de la manzana 54, sito en la esquina de calle Paysandú y Oribe de esta ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Soriano, para que comparezcan a deducirlo en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quienes se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 17 de diciembre de 1986. — A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 5.760,00 30|pub. 52 Ene.8-v.feb.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ERMINIA DOS REIS de VIANA, MARIA CELESTE y JESUS ALBERTO VIANA DOS REIS - Prescripción Treintenaria" (F. 715|86), se hace saber que compareció la nombrada persona iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: El inmueble padrón 1517, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 226, con una superficie de 266 m. c. 90 dm.; según plano realizado por el Ing. Agr. Gabino Ríos Suanes e inscripto en la Dirección General de Catastro de Tacuarembó, con el número 6514 el 30 de setiembre de 1986.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mauricia Rodríguez, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 26 de diciembre de 1986. — A los únicos efectos de esta es designará defensor de oficio, con quien se publicación se ha habilitado en la próxima Feria Judicial Mayor. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adscripto.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 147 Ene.9-v.feb.19.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN CARLOS VALLS MENDIBEHERE solicita la inscripción de la obra titulada Soles y sombras, de la cual se declara autor. — Montevideo, 2 de enero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 192 En.8-v.en.21.

EDITH VIDAL ROSSI solicita la inscripción de la obra titulada "Más datos de Artigas", de la que se declara autora. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

22) N$ 750,00 10|pub. 37748 Ene.5.v.ene.19.

MARIA ISABEL LOPEZ VILLA, solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "Amor flor de la vida", del que se declara autora. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 37232 Ene.15-v.ene.28.

SUSANA TERESA CONSTENLA RABUÑAL solicita la inscripción de la obra titulada "Réquiem por un olvidado", de la que se declara autora. — Montevideo, 2 diciembre 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 37112 Ene.15-v.ene.28.

ROSA NIDIA VEGA ACEVEDO solicita la inscripción de la obra titulada "Génesis de la cultura afro uruguaya", de la que se declara autora. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 37094 Ene.15-v.ene.28.

ASEM ONGINEB solicita la inscripción de la obra titulada "Ocurrencias de Gurises", de la que se declara autor — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 37044 Ene.15-v.ene.28.

BACHMANN, R. W. - TOGNOLA, L. A. - y BALLO, V., solicitan la inscripción de la obra titulada "Estudio con diltiazem en pacientes portadores de un angor estable y una respuesta ergométrica de tipo isquémica", de la que se declaran autores. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.125,00 10|pub. 36703 Ene.15-v.ene.28.

CLEBER CHAVES FARIAS, solicita la inscripción de la obra titulada "Crónicas de Tierra y Mar" y del seudónimo denominado "Kliber Chaves", de los que se declara autor — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 36659 Ene.15-v.ene.28.

ALICIA CAROLINA PARENTINI CASTAGNO, por JUAN PEDRO BUFFA MENDIETA y GILBERTO CALVO ASTIAZARAN, solicita la inscripción de la obra titulada "Salto plano guía", de la que se declaran autores los mandantes. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 36610 Ene.15-v.ene.28.

ULISES DARIO FERNANDEZ y SAUL GONZALEZ CASTRO, por EDUARDO GONZALEZ GONZALEZ y ENRIQUE GONZALEZ GONZALEZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "Informe sobre la problemática ecológica en el Uruguay", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 36571 Ene.15-v.ene.28.

TERESA RAMONA ARNAUD solicita la inscripción de la obra titulada "Universo Lírico", de la que se declara autora. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 36254 Ene.5-v.ene.19.

TEODORA S. ALGARE IZQUIERDO solicita la inscripción de los cuentos "Recuerdos del pasado" y "Piratas a la vista", de los que se declara autora. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 33938 Ene.12-v.ene.23

BEATRIZ OJEDA por RODRIGO LOPEZ OJEDA, solicita la inscripción de un album de dibujos para personajes numerados del 1 al 309 inclusive, del cual se declara autor el representado. — Montevideo, 5 de enero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 431 Ene.13-v.ene.26.

ALIANZA CULTURAL URUGUAY-ESTADOS UNIDOS DE AMERICA solicita la inscripción de la obra titulada "Chapter - Historical Tidbits", de la cual se declara adquirente. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 33907 Ene.12-v.ene.23.

EDITORIAL DISCOGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

395.105-4 "Falco 3";
829.473-4 "Sting - Bring on the night - Volumen I";
829.474-4 "Sting - Bring on the nigth - Volumen II";
829.179-4 "The Mody Blues - The others side of life";
75.512 "Larbanois - Carrero - El hombre, digo!";

de los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.040,00 10|pub. 33399 Ene.8-v.ene.21.

AMERICAN PRODUCTS SOCIEDAD ANONIMA solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

90.009 "Lionel Richie - Ballando, en el cielorraso";
50.322 "Huerque Mapu - Salida, tránsito y llegada";
50.335 "Miguel Angel Robles - Reencuentro";
45.001 "Sábado Fiesta - Int. Varios";
70.016 "Elvis Presley - Elvis";
60.202 "FM Nocturno - Int. Varios";
50.331 "Armando Manzanero - Canta el amor";
70.019 "Presas de Caza - La Torre";
60.226 Clap;
90.006 "Eurythmics - Venganza";
60.218 "Los Cnalchaleros - Creaciones inolvidables";

de los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.300,00 10|pub. 33400 Ene.8-v.ene.21.

JESUS ALFONSO CARBAJALES SANTA EULALIA, JAVIER BENITO CARBAJALES SANTA EULALIA y JORGE DE ROSA THOMPSON solicitan la inscripción de los siguientes modelos artesanales denominados: Ternero Holando (194-A), Cebra Chica (48-A), Gato Persa blanco y negro (314), Gato Persa chico (315), Cabra de Montaña grande (316), Cabra de Montaña Chica (317), Pez Payaso Rojo (303), Pez Payaso marrón (304), Pez Payaso Naranja (305), Elefante - Serie grande (403) y Caballo - Serie grande (404), de los que se declaran autores conjuntamente. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.125.00 10|pub. 33394 Ene.8-v.ne.21.

SONDOR S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

44.394 "Guadalupe Barrera - Vamos a bailar";
44.417 "Jorge Bonaldi - Elsa Galero - Los versos de la Tía Paca";
70.028 "Grupo Maracaibo - Bailás?";
70.033 "Grupo Keguay - Bailás?";
84.429 "Taponazos - Conjuntos varios";
84.428 "Carlos Goberna - Dardo Martínez - Bolerangos";
84.427 "Los Herederos - Veneno de amor";
70.034 "Los Graduados - Bailás";
70.030 "Grupo Antillano - ¿Bailás?"
84.415 "El Hada Rosada - Canciones y rondas";
70.037 "Abel Soria - El diablo, las minifaldas y el ángel";
84.404 'Donato Racciatti - Un corte, una quebrada y ...";
70.025 "El Ultimo Trío y su Barra Macanuda - Continuado de fiesta En Vivo";
70.032 "Carlos Goberna y su Sonora Borinquen - Bailás?";
70.027 "Washington Carrasco - Antología del canto popular";
84.414 "Víctor Manuel Pedemonte - Los puntales de la aurora";

de los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 3.000.00 10|pub. 33402 Ene.7-v.ene.21.

SARA PATRONE PAMPILLO por Emeka Producciones S.R.L., solicita la inscripción del texto titulado "Internas 86", del que se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 35169 Ene.5-v.ene.19.

HANA FISCHER solicita la inscripción de las obras tituladas "Una Luz en la Oscuridad" y "Bajo las Estrellas", de las que se declara autora. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 33845 Ene.8-v.ene.21.

R. y R. GIOSCIA S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

501.590 "Judas Priest - Rocka Rolla";
90.817 "Alfredo Zitarrosa - Zitarrosa en vivo";
501.580 "Maxy Party - Int. Varios";
90.813 "Los Traidores, Montevideo agoniza";
90.796 "Antimurga B.C.G. - Carnaval 1985";

de los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 33401 Ene.8-v.ene.21.

CARLOS ALFREDO TROBO solicita la inscripción de la obra titulada "Dinamizar ya la nueva Empresa y la existente", de la cual se declara autor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 33428 Ene.8-v.ene.21.

FERNANDO VICENTE y EDUARDO LORENZO solicitan la inscripción de la publicación periódica titulada "El Yunque", de la que se declaran editores y propietarios. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub. 32945 Ene.8-v.ene.21.

SUSANA OLAONDO DE CUENCA solicita la inscripción de los álbumes de dibujos titulados "La Tía Mereide", "El enchufe", y "La Playa", de los que se declara autora. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub. 32941 Ene.8-v.ene.21.

RODOLFO PILAS por Jorge Carlos Giudici Bouchcourt solicita la inscripción de la obra de dibujo denominada Payasín de la que se declara autor el mandante. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 208 En.8-v.en.21.

FRANCISCO F. PAPA - BLANCO, solicita la inscripción de la obra titulada "Ciencia y Tecnología", de la que se declara autor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 34326 Ene.2-v.ene.16.

JESÚS ALFONSO CARBAJALES SANTA EULALIA, JAVIER BENITO CARBAJALES SANTA EULALIA y JORGE DE ROSA THOMSON, solicitan la inscripción de 5 (cinco) modelos artesanales en cerámica denominados: "Familia de Osos Panda: Oso Panda macho (310), Oso Panda Hembra (311), Oso Panda Mediano (312), Oso Panda Chico (313) y de la Serie de animales grandes: Pavo Real (405), de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.125,00 10|pub. 35735 Ene.5-v.ene.19.

MARIA DEL CARMEN URBIN MARCOS solicita la inscripción de la composición musical titulada "Canción del Soro" (letra y música), de la cual se declara autora. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 35442 Ene.5-v.ene.19.

EDITH MAGDALENA MACIEL DE BAEZA y MARGARITA FERREIRA DE GARCIA solicitan la inscripción de la obra titulada "Guía Programada - Formulación de Objetivos de Aprendizaje", de la que se declaran autoras. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 33767 Ene.8-v.ene.21.

HOMERO LUIS ALTESOR MASSARO solicita la inscripción de las siguientes obras: 1) "El Hombre - La Sociedad - La Humanidad" (Selec de textos de T. de Chardin); 2) Itinerario del Ser en la Filosofía de Occidente; 3) Selección de textos; 4) La presencia del ser en la filosofía pre-socrática; 5) La nueva Metafísica; 6) La Presencia del ser en el pensamiento antiguo; 7) La ocultación del ser; 8) Spinoza; 9) Leibniz; 10) Filósofos del Renacimiento; 11) Siglo XVIII - Luces en la noche del ser; 12) Dionisio el Místico, de los cuales se declaró autor, y "El ojo y el espíritu" (Traducción de la obra de M. Merlean-Ponty; y "Boehme" (selección de textos y traducción), de las que se declaró traductor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.250.00 10|pub. 36308 Ene.9-v.ene.22.

CAMILA SARA DE LA BANDERA DE MONTERO solicita la inscripción de la obra titulada "Las Plantas que tiñen en el Uruguay", de la que se declara autora. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 457 Ene.14-v.ene.27.

AGADU

REGISTRO DE OBRAS DE ASOCIADOS

Marcelino Méndez Ductruel: "Homenaje al Entrevero de Belloni" - Poema.
Judith Baco: "El fruto de tu vientre" - Obra teatral.
José C. Rovés: "La calesita rebelde" - Música original p. obra de teatro.
Juan Omar Ostuni: "Mamá soledad" - Obra teatral.
Luis Alberto Musso: "Canarios en Uruguay" - Investigación histórica en el archivo del Hospital de Caridad de Montevideo.
Sergio Ultra: "Chico Carlo" - Versión teatral sobre la obra homónima.
Arnoldo Olivera: "D'ande Trenso" - Album de versos.
Fany Puyesky: "Mi fiel Orlando" - Recopilación de cuentos.
Carlos Duarte: "Una historia en clave de sol" - Obra de teatro infantil.
Artigas M. Bandera: "Garota mecánica" - letra.
Ricardo Fontana: "La ceremonia" - Obra de teatro.
Popo Romano: "Mujeres al poder" - Música original para la obra de teatro.
Víctor Peralta Moreira: "Soñando contigo" - Album de poemas.
Cynthia Mouriño, Noemí Alem. Luis Machado y Alvaro Amarilla: "Pactomimas" - Obra de teatro.
Dante Maggi: "Loriley y Juan" - Poema.
Dolly Lus Alvarado: "Por el valle caminando" - Album de cuentos y poemas.
Dolly Lus Alvarado: "El Principio" - Album de poemas.
Elba Lucía Bethau: "Versería de cinco paisanos - II Parte" - Album de versos.
Renée Bertier: "La pesadilla" - Radioteatro.
Augusto de Castro: "Vientos de diplomacia" - Obra de teatro.
Hugo Batture: "Algo de mi vida" - Album de poemas; "Una vida" - Poema.
Gregorio Dellapiazza: "Campo, antenas y cielo" - Album de narraciones.
Elbio Rodríguez Barilari: "La vida es sueño" - Música original para la obra de teatro.
Ariel Olano: "Montevideo es".
Mario Carrero y Eduardo Larbanois: "Aquelarre" - Milonga.
Mario Carrero: "El hombre, digo" - Album musical.
Nelson Winston Curbelo y Nudarobe: "Calla corazón" - Canción.
Roberto Valdiviezo, Darío Rosado, Roberto Campos y Enrique Cabrera: "Alto Tupac" - Canción.
Roberto Vadiviezo, Darío Rosado y Washington Benavides: "Por la serranía anduve" - Canción.
Jorge Rosado y Enrique Cabrera: "Hoy te he visto amor" - Canción.
Jorge Rosado, Darío Rosado y Enrique Cabrera: "La palabra y la música" - Canción.
Darío Rosado y Jorge Rosado: "Otra vez otoño".
Enrique Cabrera: "Nueva compañera" - Canción.
Enrique Cabrera, Roberto Valdiviezo y Roberto Campos: "Tempestad y calma" - Canción.
José Luis Mezo y José Pedro Beledo: "Three miles Island, atucha, lemoiz o chernobyl?" - Album musical.
Roberto Ottonello Origone: "Pero se va, la vida se va" - Canción.
Roberto Ottonello Arigone: "Jamás podré olvidarte" - Canción.
Hugo J. Macedo: "Coplitas d'entre casa" - Album musical.
Jorge Altez: "Antes del final" - Canción.
Angel López Ramires: "Grito al cielo" - Canción.
Angel López Rámires: "Mujer de mi pueblo" - Canción.
Enrique Tellería: "Rozana" - Cumbia.
Gabriel Peluffo, Gustavo Parodi, Gustavo Mariott y Fabián Hernández: "Tango que me hiciste mal" - Album musical.
Enrique Cabrera y Jorge Rosado: "Mar atlántica" - Canción.
Roberto Campos, Jorge Rosado y Enrique Cabrera: "La milonguita" - Milonga.
Francisco Moreira: "Rumbo al paisaje" - Album musical.
Juan Sánchez González: "Carnavales" - Album musical.
Juan José De Mello: "Apuntes" - Polca norteña.
Luis A. Etchebarne: "Siempre amor" - Tango.
Artigas N. Moraes: "Enganada" - Melódico.
Artigas N. Moraes: "Nunca mais te vi" - Canción.
Hugo Alberto Balle y Carmen Da Cruz: "Arco Iris tropical" - Son.
Pablo Mello: "Te vi tan sola ayer" - Canción.
Juan C. Goberna: "El inquilinato" - Plena; "Mi bacilón" - Plena danza; "Mi viejo barrio" - Plena candombe.
Teresita Minetti: "Puerto del Buceo" - Chamarrita; "Mi guitarra" Vals; "Duende" - Canción.
Julio Decuadra: "Mi tierra sola" - Album musical.
Julio Decuadra y Lucio Muniz: "Cuando algo de mí" - Vals.
Antonio Cerviño y Augusto De Castro: "Qué estás pensando" - Tango.
Carlos López: "Genio loco" - Canción.
Carlos López: "Mi sombra" - Canción.
Juan Larrocca: "Bahian combo II" - Album musical.
Mario E. Vidalin y José González Ramos: "Memoria" - Album musical.
Mario E. Vidalin: "Certeza" - Canción.
Mario E. Vidalin y Luis Anchieri: "El hombre camina" - Canción.
Mario E. Vidalin y Miguel Hernández: "Canción primera" - Canción.
Daniel Mantero: "Por qué te amo" - Canción.
Abel García Donadío: "De estos lares..." - Album musical.
Abel García Donadío y Washington Benavides: "Se pregunta por una tacita...".
Abel García Donadío y Washington Benavides: "Opus 1 ella Opues 2 el" - Canción.
Alcides Romero y Julio Decuadra: "Y menos mal" - Canción.
Eguar Moras y Hna. M. Gema Labat: "Canción a Juan Pablo II".
Eguar Moras y Hna. M. Gema Labat: "Viva el Papa" - Canción.
Juan Antonio Rodríguez: "Alegre y cantando" Plena.
Juan Antonio Rodríguez: "Pensando en ti" - Danzón.
Marcelo Susena: "Desconocidos" (Un vidrio llorando) - Album musical.
Fernando Maini: "Más al sur" - Album musical.
Aníbal Duarte y Edilberto Ares: "Ya no te quiero" - Album musical.
Miguel A. Medina Medina: "Algo me ha sugerido tu mirada" - Canción; "Recuerdo tu voz" - Canción; "Aún queda tiempo" - Canción; "Las flores de aquel jardín" - Canción.
Nombre: Enrique Remuñan - Seudónimo: Daniel Mantero.
Nombre: Carlos Deutsch Gottdank - Seudónimo: Judío.
Nombre: Ramón Sánchez Silvera - Seudónimo: Pinde Sánchez.

Carlos Deutsch: "Jardineros de Harlem 86" - Coreografía Carnaval 1986.
Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 9.750,00 10|pub. 34651 Ene.12-v.ene.23.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "PARDO HABIBI, ISAAC . Rectificación de Partida" (Ficha S. 847|86), se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de matrimonio cele-

brado entre Pardo Habibi, Isaac y Uri, Meli el día 23 de marzo de 1972 en la 18ª Secc. de Montevideo, en el sentido de que donde el nombre del contrayente dice "Pardo Habidi, Isaac", debe decir: PARDO HABIBI, ISAAC, por así corresponder. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 37664 Ene.2-v.ene.23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: BLANC SANTOS, WALTER DELICIO y DURAN RIVERO de BLANC, EMA, "Rectificación de partida" (Fa. B|347|1986) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana Marianela Blanc Durán en el sentido que donde dice en el acta Walter Blans debe decir WALTER BLANC y al margen donde dice Blans debe decir BLANC por así corresponder. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 158 Ene.8-v.ene.28.

20–Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

En su ubicación — 29|1|87 — hora 9:00 base: 979,47 Unidades Reajustables Equiv. a nuevos pesos 967.000,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Benicio Cabral (Mat. 743 - R.U.C. 160001310011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 14.878, con un área de 377 mts. sito en la Primera Sección Judicial de Salto, ciudad de Salto, con frente al Este a calle de 17 mts. s|n entre las calles Catalán y 12 mts. de ancho.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 8811 a nombre de Sergio Ulises Bernal Romero y Rita Isolina Bentancourt Filippini.

2º) En bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar, gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1986 es de N$ 987,26. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 587,74 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 40065 Ene.12-v.ene.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal 18 de Mayo, Gral. Artigas 648 — 29|1|87 — hora 14:30 base: 520,63 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 514.000,00.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Darío Gómez (Mat. 135 - R.U.C. 080000210011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, dos solares con construcciones ubicados en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones —Progreso—, padrones Nº 799 y 800 con un área de 504 mts. y 504 mts., respectivamente, con frente al Suroeste a la calle 3 s|n entre Av. Bolívar y el Cierre.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 16.354 a nombre de Rafael Pérez Rodríguez y María Celia Perera Telis.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1986 es de N$ 987,26. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

6º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 40066 Ene.12-v.ene.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay: Fernández Crespo 1508, Piso 3º, 30 de enero de 1987, hora 13. — Base: 1.051,39 Unidades Reajustables equivalentes a nuevos pesos 1:038.000,00; con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Héctor Bavastro (Matrícula 161, RUC 210320310019), venderá, en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad 001, padrón número 158.368|001, superficie 32 metros 8.482 centímetros, ubicada en planta baja, que forma arte del edificio construido en un solar sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, "Cerrito de la Victoria", Padrón matriz 158.368, con frente al Este a la calle Juan Arteaga (Nº puerta 4343) y frente al Norte a la calle Chimborazo, por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en Hipoteca clase 71, Nº 3.392, serie 400, a nombre de Rómulo Lorenzo Píriz y Dora Ryna Rabaza.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) Escriturar, dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de diciembre de 1986 es de N$ 987,26. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 614,08 U. R., suma incluida en la base del remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sec. Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 40062 Ene.12-v.ene.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo, Gral. Artigas 648 — 28|1|87 — hora 15:30 Base: 896,42 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 885.000,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis M. Rosas (Mat. 1230 - R.U.C. 080002950012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 4.414, con un área de 360 mts., sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, paraje Vista Linda, Progreso, con frente al Sur a calle 17 mts. s|n entre calles de 17 mts.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 10.758 a nombre de Jaure César Denis Griego y María Alicia Morales Ramírez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de diciembre de 1986 es de N$ 987,26. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 572,20 U.R., suma incluida en la base del remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo Nº 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 40063 Ene.12-v.ene.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo, Gral. Artigas 648 — 29|1|87 — hora 16:00 base: 1.004,80 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 992.000,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero José Balles (Mat. 910 - R.U.C. 080012690013), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 2329, con un área de 32 metros 50 dms., sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, ciudad de Las Piedras, con frente a la calle Juan Zorrilla de San Martín esquina calle 18 de Mayo.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 12546 a nombre de Myriam Graciela Guerrero Berrospe y Juan Antonio Sánchez Umpiérrez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1986, es de N$ 987,26. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 580,74 U.R., suma incluida en la base del remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Las Piedras. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 40064 Ene.12-v.ene.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal 18 de Mayo - Gral. Artigas 648
29/1/87 - Hora 14:00
Base: 587,48 unidades reajustables equiv. a N$ 580.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Darío Gómez (Mat. 135 - R.U.C. 080000210011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, terreno edificado sito en la localidad de Progreso, 17ª Sec. Judicial del departamento de Canelones, barrio "Los Manzanos", padrón Nº 1785, con un área de 380 mts., con frente al Norte a calle de 17 mts., hoy Los Sauces s/n., entre Camino Departamental y el cierre, distando su punto medio 167 mts. of

cms. de la ochava formada con Camino Departamental.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 8657, a nombre de José Jorge Trinkenschu Thoma y María del Carmen Pereda Pereda.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1986 es de N$ 987,26. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo Nº 1508, o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 30 de diciembmre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40067 Ene.12-v.ene.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. Nueva Helvecia - Treinta y Tres 1215
29/1/87 - Hora 10:00
Base: 776,89 unidades reajustables equiv. a N$ 767.000,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alfredo Alvarez Martens (Mat. 1020 - R.U.C. 040087740010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones sito en la zona suburbana de la ciudad de Juan Lacaze, 14ª Sec. Judicial del departamento de Colonia, padrón Nº 2348, con frente al Oeste a calle Nº 23 s/n., entre las calles Nº 21 y De las Aguas Corrientes. Area: 518 mts. 70 dms.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 8307, a nombre de Raúl Aurelio Rodríguez Hunter y Beatriz Eulogia Long González.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1986 es de N$ 987,26. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 440,43 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Nueva Helvecia. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40061 Ene.12-v.ene.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Florida, Independencia 552 -28|1|87- 10:00 horas base: 296,68 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 327.718,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alcides Osorio (Mat. Nº 2409 - R.U.C. 070038530018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas; inmueble sito en la Decimotercera Sección Judicial de Florida, Villa 25 de Agosto, padrón Nº 194, consta de una superficie de 600 mts., con 20 mts. de frente al Norte a la calle Joaquín Requena y al Este con 30 mts. de frente a la calle Joaquín Suárez formando esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Organica en hipoteca Clase 98 Serie 000 Nº 32 a nombre de Jose Antonio Nogueira Kalinoski e Iracema Zene Denis Alvez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1987 es de N$ 1.104,62. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo Nº 1508 o en Suc. Florida. — Montevideo, 2 de enero de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 40100 Ene.13-v.ene.19.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, Piso 3º — 28|1|87 — hora 13:00 base: 964,02 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 1:064.876,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luciano Temboni (Mat. Nº 582 - R.U.C. 210324660014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 003, padrón Nº 83.634|003, área: 44 metros 11 dms., que forma parte del edificio constituido en terreno sito en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, con 10 mts. 02 cms., de frente al Noreste a la calle Colorado Nº 1584|86|88 entre las calles Marsella y Av. San Martín.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 500 Nº 4826 a nombre de Nivia Elcira Amor de Navarro.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor, deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1987 es de N$ 1.104,62. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 400,02. suma incluida en la base del remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sec. Procuración, Daniel Fernández Crespo Nº 1508. — Montevideo, 2 de enero de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 40098 Ene.13-v.ene.19.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal San José 25 de Mayo 600 — 28|1|87 — 10:00 horas base: 532,99 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 588.745,00.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Walter P. Callero (Mat. Nº 925 - R.U.C. 170035060015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Sexta Sección judicial del departamento de San José, paraje "Playa Pascual", empadronado con el número 932 segregado del Nº 42 en m|á.), compuesto de una superficie de 523 mts. 19 dms., con frente al S.O. a calle de 17 mts., hoy Julio Herrera y Reissig, entre Av. Río de la Plata y Yamandú Rodríguez.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Nº 3894 Serie 200 a nombre de Orosil Ipez Ramírez o Isabel Gómez Sánchez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1987 es de N$ 1.104,62. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) A los solos efectos de notificar a los acreedores (Art. 87 Carta Orgánica) se hace constar que existe segunda hipoteca a favor de los cónyuges Osmar Cunha Diogo y Dorila Aguerrebere Olivera.

6º) Informes en la Sec. Procuración, Daniel Fernández Crespo Nº 1508 o en Suc. San José. — Montevideo, 2 de enero de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 40097 Ene.13-v.ene.19.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, piso 3º, 28|1|87, hora 17.30. Base: 6.677,41 unidades reajustables equiv. a N$ 7:376.000,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alejandro Rodino (Mat. 3865, R.U.C. 211321370013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 609, empadronada individualmente con el Nº 407.699|609, que se ubica en el 6º piso, con un área de 97 mts. 04 dms. y forma parte del edificio sito en la 16ª Sec. Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 407.699, con frente a la calle Ing. García de Zúñiga Nº 2233 esquina Av. Julio Herrera y Reissigg.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 27.280 a nombre de Hortencia Lucía D'Albura Ibáñez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1987 es de N$ 1.104,62. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 3.378,85 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sec. Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40106 En.14-v.en.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. 18 de Mayo, Gral. Artigas 648, 30|1|87, 14.00 horas. Base: 628,09 unidades reajustables equiv. a N$ 693.800,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Darío Gómez (Mat. 135, R.U.C. 080000210011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas: inmueble ubicado en Vista Linda, 17ª Sec. Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 3928, con un área de 432 mts. 48 dms. y frente a Av. de 25 mts.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 7.618 a nombre de José Neri Cabara Reyes.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales, y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1987 es de N$ 1.104,62. El saldo de precio se abonará con el valor de la

unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 418.10 U.R., suma incluida en la base del remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sec. Procuración. Daniel Fernández Crespo Nº 1508 o en Suc. 18 de Mayo. —Montevideo, 7 de enero de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40107 En.14-v.en.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, piso 3º, 29|1|87, hora 12:30. Base: 749,58 unidades reajustables equiv. a N$ 828.000,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo Olmedo (Mat. 616 R.U.C. 210340140011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas; inmueble ubicado en la 16º Sec. Judicial de Montevideo, empadronado con el número 75.883, compuesto de una superficie de 294 m.c. 57 dm.c. (según títulos 294 m.c. 7 dm.c.) con 13 mts. 72 cms. de frente al Suroeste a la calle Osvaldo Martínez Nº 3414 y 21 mts. 47 cms. también de frente al Sureste a la calle Bernardino Duhalde, por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 3252 a nombre de Julia Angélica Suárez Pizzano o Pizano.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1987 es de N$ 1.104,62. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 520,23 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40108 En.14-v.en.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, piso 3º, 29|1|87, hora 13.30. Base: 38.192,32 unidades reajustables equiv. a N$ 42:188.000,00.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Mauricio Aliskevicius (Mat. 4.202 R.U.C. 210409080012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal: Unidad 103, padrón individual número 26.406|103, que se ubica en el primer piso y consta de un área de 53 mts. 24 dms.; Unidad 602, padrón individual Nº 26.406|602, que se ubica en el sexto piso y consta de un área de 51 mts. 51 dms.; Unidad 805, padrón individual Nº 26.406|805, que se ubica en el octavo piso y consta de un área de 75 mts. 3 dms. y Unidad 904, padrón individual Nº 26.406|904, que se ubica en el noveno piso y consta de un área de 57 mts. 31 dms. Estas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la 18º Sec. Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 26.406, área del terreno: 495 mts. 84 dms., con frente al N.E. a la calle Dr. Francisco Simón y frente al N.O. a la Avda. Italia, por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 76 Serie 121 Nos. 4.311, 4.332, 4.344 y 4.348 a nombre de J. M. de Feo y Cía. Ltda.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por las cuatro unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1987 es de N$ 1.104,62. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro Gral. de Arrendamientos, no existen contratos de arrendamiento registrados, y de la información proporcionada por el Registro Gral. de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta: la Unidad 103 a Walter Julián Pereira Abreu; la Unidad 602 a Edward Stanley Stoysick; la Unidad 805 a Alberto Fernando Rodríguez Rodríguez y la Unidad 904 a José Antonio Brañas Pan, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (art. 37 Ley 14.261).

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40109 En.14-v.en.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, piso 3º, 28 de enero de 1987, hora 17, Base: 6.004,32 Unidades Reajustables equiv. a N$ 6:632.500, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Werther Carril (matrícula 2296, RUC 210526730013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 501 empadronada individualmente con el Nº 28.728|501, que se ubica en el quinto piso, con un área de 78 metros 36 decímetros y forma parte del edificio sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 28.726, con frente a la Avda. Gral. Rivera 2476 entre Br. Artigas y Avda. Luis P. Ponce.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 serie 140 Nº 32.421 a nombre de Nancy Olga Rodríguez Moyano y Luis Cid Carnero.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador, más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1987 es de N$ 1.104,62. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 4.102,31 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508, — Montevideo, 8 de enero de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40105 En.14-v.en.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, piso 3º, 28 de enero de 1987, hora 16, base: 2.073,11 Unidades Reajustables equiv. a N$ 2:290.000,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Cal (matrícula 181, RUC 211601920013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 102, empadronada individualmente con el número 166.491|102, que se ubica en el primer piso, con un área de 51 metros cuadrados 72 decímetros y forma parte del edificio sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 166.491, con frente a Br. José Batlle y Ordóñez 3206 y a Emilio Raña, por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica, en hipoteca clase 76, serie 140 Nº 10.130 a nombre de Ornella Massi Inocenti y Rocco Andrea Ferme Ferme.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información proporcionada el 5|1|87 por el Registro Gral. de arrendamiento existe contrato de arrendamiento inscripto a favor de María Elena Antonelli, por el plazo de dos años a partir del 1|12|83, y un precio de N$ 3.600,00 mensuales.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador, más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1987 es de N$ 1.104,62. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 1.141,53 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40104 En.14-v.en.20.

MIGUEL ZABALETA

Banco Hipotecario del Uruguay
Ejecución extrajudicial

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 30 enero de 1987 hora 17.

Base: 71.037,10 unidades reajustables equiv. a N$ 78.469.000.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Miguel Zabaleta (Mat. 622 RUC 210223710016) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas las siguientes unidades de propiedad horizontal:

Unidad 001 padrón individual N.o 147.211|001 área individual 57 mts 08 dms.

Unidad 002 padrón individual N.o 147.211|002 área individual 29 mts. 44 dms.

Unidades: 101, padrón individual 147.211|001.
201, padrón individual N.o 147.211|201.
301, padrón individual N.o 147.211|301.
401, padrón individual N.o 147.211|401.
501, padrón individual N.o 147.211|501.
601, padrón individual N.o 147.211|601.
701, padrón individual N.o 147.211|701.
801, padrón individual N.o 147.211|801
901, padrón individual N.o 147.211|901 y
1001, padrón individual N.o 147.211|1001, cada una de ellas con un área de 64 mts. 22 dms. y unidades: 102, padrón individual N.o 147.211|102.
202, padrón individual N.o 147.211|202.
302, padrón individual N.o 147.211|302.
402, padrón individual N.o 147.211|402.
502 padrón individual N.o 147.211502.
602, padrón individual N.o 147.211|602.
702, padrón individual N.o 147.211|702.
802, padrón individual N.o 147.211|802.
902, padrón individual N.o 147.211|902, y
1002, padrón individual N.o 147.211|1002; cada una de ellas con un área de 48 mts. 87 dms.

Las referidas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la 10.a sección judicial de Montevideo con frente a Av. Estanislao López entre las calles Valencia y Valiente.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 120 N.o 38.315 a nombre de Cabrera Donate S.R.L.

2.o) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3.o) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4.o) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1987 es de N$ 1.104,62. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6.o) Según información recabada en el Registro Gral. de Arrendamientos con fecha 29 diciembre 1986 no existen contratos de arrendamientos registrados y de la información proporcionada por el Registro Gral. de Inhibiciones, Sección Promesas al 7|1|87 se encuentran prometidas en venta las siguientes unidades:
001 a Nepomuceno Martínez Martínez.
101 a María del Carmen Garay Cafaro.
102 a Aliana Farías.
201 a Liliana Machado Copelo.

202 a María Elena Russo.
301 a Alicia Gallo.
302 a M.a Elena Rey.
402 a Néstor Gann Gahn.
501 a Oscar Emeterio Conde Manfredi y Carmen Excelsa Orejas Yeomans.
502 a Oscar Emeterio Conde Manfredi y Carmen Excelsa Orejas Yeomans.
601 a M.a Julia Azambullo; respecto de esta unidad también existe una inscripción a favor de Gerardo Alciaturi.
602 a Nepomuceno Martínez Martínez.
701 a Luis Arevalo.
702 a Solange y Marcelo Martínez Apatic.
801 a Mathilde Ballefin.
802 a Gaetano Nannariello y Roque Coronato.
901 a Luis Vargas.
902 a Luis Vargas.
1001 a Zulma Marchisio y
1002 a Enrique Rolando Bentancour desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37 ley 14.261). Respecto de la unidad 002 existe una inscripción pero el Registro no establece más datos.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40102 En.14-v.en 20.

LUIS FERRIZO
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Suc. Trinidad, Luis A. de Herrera 562, 28 enero 1987 hora 9.

Base: 918,86 unidades reajustables equival. a N$ 1:015.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Luis Ferrizo (Mat. 918 RUC 060002920011) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la ciudad de Trinidad, primera sección judicial del departamento de Flores empadronado con el Nº 5.942 compuesto de una sup. de 344 mts. 43 dms. con 12 mts. 90 cmts. al Sur de frente a la calle Luis Penza y 26 mts. 70 cmts. al Oeste también de frente a la calle Presbítero Angel Navea por ser esquina.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 N.o 12.494 a nombre de Ana María Belén Lapiazza.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá; a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1987 es de N$ 1.104.62. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 610,97 UR, suma incluída en la base de remate.

6.o) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7.o) Informes en Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Trinidad. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40103 En.14-v.en 20.

HAIG ANDONIAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: Soffer, Julio c| FULOP, LORENZO. "Juicio ejecutivo" (Ficha C|880|82), se hace saber que el día 20 de febrero de 1987 a la hora 11 en calle Miguel Barreiro 3278 se rematará por intermedio del rematador Haig Andonián Mat. 114 al mejor postor y sin base: 5 acciones al portador de un valor de pesos 1.000.000 (N$ 1 000) cada una, emitidas el 30 de mayo de 1974 y debidamente integradas. Asimismo 45 títulos de 1.000 acciones de $ 1.000,00 c/u. sin integrar así como también 50 títulos de 10 acciones de $ 1.000,00 c/u. sin integrar todas pertenecientes a la empresa Lardi S.A. cuyos estatutos fueron aprobados el 8 de mayo de 1974 siendo el capital autorizado $ 50:000.000,00.

Se previene que: El adquirente deberá abonar la comisión del rematador y el IVA que totaliza 3,60 o|o así como el importe total de su oferta, todo en efectivo y en el acto al serle tomada su oferta. Las acciones y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría del Juzgado a disposición de los interesados calle 25 de Mayo 523 piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones habilitándose la Feria Judicial Mayor para las mismas. — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 2.240,00 5|pub. 143 Ene.13-v.ene.19.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Palamarchuk, Anatolio c| ANGELINI LAURITO, EMILIO "J. Ejecutivo" (Ficha C|251|85) se hace saber que el próximo 2 de febrero de 1987 a las 9 horas se procederá por el martillero Ruben Benech matrícula 253 RUC 210295570016 en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su aforo (Base N$ 90.000) del siguiente inmueble y sus mejoras:

Solar con construcciones ubicado en la zona de Peñarol, 9.a sección judicial de Montevideo padrón N.o 48 132 con una superficie según los títulos de 550 mts.2 y según plano del Agrimensor Carlos María Furtado de abril de 1971 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 22 abril 1971 con el N.o 65.803 tiene una superficie de 556 m.2; y se deslinda: 11 m. 5 cm. de frente al Oeste a la calle Newton distando el punto medio de su frente 57 m. 55 cm. de la esquina con Bvar. Aparicio Saravia; 50 m. 8 cm. al Norte linda con padrones 48.133 y 48.115; 11 m. 15 cm. Al Este linda con padrón N.o 48.121 y 50 m. 10 cm. al Sur linda con padrones 48.131.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; II) Serán de cargo de comprador los gastos, honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone de su cargo y de ambas partes la comisión del rematador e IVA, 3,60 o|o para la parte compradora y 1,20 o|o a cargo del expediente; III) Los títulos de propiedad se encuentran en la caja de seguridad del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. IV) Habilítase la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de la publicación de los edictos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 2.880,00 5|pub. 294 En.12-v.en.16.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos: "David Benezo c/HEBER B. DIAZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha 932|83), se hace saber que el próximo 13 de febrero de 1987, a partir de las 15 horas, en su ubicación, calle Marco Bruto Nº 1449 bis, se procederá por el martillero Román Bado (Mat. 102 - R.U.C. 210 351 090 010), a la venta en subasta pública judicial, con las 2/3 partes de su tasación, de la camioneta marca N.S.U. B/57.041, matrícula de Punta del Este.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % como seña del precio total. 2º) Que serán de cargo del comprador la transferencia y demás trámites e impuestos que la ley exige. 3º) Comisión al expediente demandado parte vendedora 1,20 %. — A los solos efectos de la publicación de los edictos se habilita la Feria Mayor. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, cinco de enero de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) N$ 768,00 3|pub. 234 Ene.9-v.ene.13.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
REMATE OFICIAL

El día 18 de enero de 1987, desde las 10 horas en el local sito en el ex-abasto Municipal, Ruta 39, entre Maldonado y San Carlos, se subastarán los siguientes bienes: Vehículos en desuso, chatarra, motores, repuestos varios, una heladera frigidaire de 8 puertas, máquinas de contabilidad, etc.

será de cargo del comprador y demás impuestos nacionales y municipales, serán abonados

NOTA: 1) La Comisión del rematador que en el mismo acto y en efectivo; el saldo se abonará dentro de los 15 días hábiles siguientes a la subasta.

2) El plazo para el retiro de la mercadería será de 15 días calendario siguientes a la subasta.

3) Todos los lotes se venden a la vista y sin reclamo, el no cumplimiento en el plazo establecido del pago del saldo y retiro de lo adquirido, ocasionará al comprador la pérdida de sus derechos, incluido el importe abonado.

4) La carga y retiro de lo subastado es por cuenta del comprador.

5) Los adquirentes de vehículos recuperables deberán proceder a la realización de transferencia y título de propiedad dentro de los treinta días a partir de la subasta.

6) Exposición e informes en el local de Remate, todos los días de 16 a 20 horas, o por el teléfono 2.46.00 en días y horas de oficina.

7) Los rematadores designados son: Raúl Berruti, matrícula N.o 2942, R.U.C. 140040050012 y Eduardo Peduzzi, matrícula N.o 1141, R.U.C. número 170019370013.

20) (Cta. Cte.) 1|pub. 40088 Ene.13-v.ene.13.

ROCHA

MANUEL CARDOSO OLID
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: RUBIO BILBAO, MARIA JOSE BENITA y otras "Cesación de Condominio" (Ficha 728|1983) del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que el día 13 de febrero de 1987, a la hora 10, en el Hall del Juzgado, por intermedio del Rematador señor Manuel Cardoso Olid, asistido del señor Alguacil y de la señora Actuaria, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (tasación N$ 139.564.00) de la fracción de tereno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en el Balneario La Pedrera, empadronada con el N.o 105, que se compone de una superficie de 270 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. 3) Que los títulos del bien a subastar podrán ser examinados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 4) Ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones de los Edictos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, enero 8 de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

20) N$ 1.600,00 5|pub. 400 Ene.13-v.ene.19.

---

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos: HECTOR OMAR LUZARDO BALIÑAS. "Segunda copia" (Ficha V 271|86) se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de dos escrituras: 1) autorizada por la Esc. Dinorah Santos el 12 de setiembre de 1967 por la cual los cónyuges Héctor Luzardo y Alcira Baliñas adquirieron por compraventa y tradición la propiedad y posesión el inmueble Padrón 16 Solar 16 Manzana 1 de la Octava Sección de Canelones Balneario Araminda, con una superficie de 367 m 56 dm.

2) La autorizada por el Esc. Adhemar Corominas el 8 de julio de 1977 por la cual los mismos cónyuges y por el mismo modo adquirieron la propiedad y posesión del inmueble Padrón 32075 de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 387 m 30 d.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere a estar a derecho en la presente gestión.

Se ha habilitado la Feria Judicial a efectos de la publicación. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 3.200,00 10|pub. 219 En.8-v.en.21

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos ALMIRON S.A. "Segundas Copias" (Ficha 183|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Almirón S.A.,

solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que con fecha 10 de abril de 1981, extendida el 10 de abril de 1981, autorizó en Punta del Este, departamento de Maldonado, el escribano Juan A. Marquine Villar, inscripto en el Registro de Traslaciones de dominio de Maldonado en el Nº 271, folio 338 libro 3 del año 81, por cual Juan Carlos Luis Mutteral Morsaline y Sonia Ruiz Palmer vendieron a Almiron S.A. el bien sito en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, paraje "El Tesoro", padrón Nº 1550 m|á, plano del agrimensor Hugo Taroco Motta de 15 de noviembre de 1963, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 3.562, el 7 de agosto de 1964, compuesto por:

Manzana Nº 5: Solares Nº 5 con una superficie de 892 mts. 82 dms; Nº 6 con una superficie de 900 mts, Nº 24 con una superficie de 911 mts. 50 dms; Nº 8 con una superficie de 900 mts., Nº 9 con una superficie de 900 mts; Nº 10 con una superficie de 655 mts. 9 dms; Nº 11 con una superficie de 660 mts. 45 dms; Nº 12 con una superficie de 660 mts. 45 dms; Nº 13 con una superficie de 660 mts. 5 dms; solar Nº 14 con una superficie de 746 mts. 55 dms., solar Nº 15 con una superficie de 746 mts. 55 dms.; solar Nº 16 con una superficie de 746 m 55 dm., Nº 17 con una superficie de 741 m 19 dm; Nos. 18, 19, 20 y 21 con una superficie de 900 mts. c|u; solar Nº 22 con una superficie de 819 mts. 68 dm; solar Nº 23 con una superficie de 1.324 ms. 40 dm.

Manzana Nº 3: Solares: Nº 2 con una superficie de 711 m 25 dm; Nº 10 con una superficie de 900 ms; Nº 11 con una superficie de 900 ms; solar Nº 12 con una superficie de 602 m 14 cm; solares 13, 14, 15 y 16 con una superficia de 607 m 50 dm c|u; solares Nº 17 y 18 con ron de Jorge Nelson Mullins Santandreu y Margarita Inés Tejera Cal el siguiente bien inmueble:

Unidad 701 padrón 32.339|701 antes padrón 212.849 que integra el edificio levantado en el solar que se describirá y que según plano del Agr. Abraham Drachman de julio, cotejado por la D. de Edificacion del Concejo Departamental de Montevideo el 1.o de noviembre de 1963 consta de un área de 124 m. 97 dm. se ubica en el 7º piso a cota vertical de más 21 m. 3 cm.; el solar matriz padrón 32.339 de la 18.a sección judicial de Montevideo según el plano referido tiene una superficie de 249 m. 56 dm. con 9 m. 80 cm. de frente al Sur a calle Veintiuno de Setiembre y 24 m. 50 cm. al Este de frente también por ser esquina a calle Tomás Diago. La primera copia se inscribió en el Registro Gral. de Traslaciones de Dominio con el N.o 149 al F.o 42 del L.o 692; se dispuso la habilitación de la feria.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezcan por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 3.840.00 10|pub. 205 En.8-v.en.21

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19.o Turno, en autos: BRAVER, NELLY, "Segunda copia" (Ficha 1997|86) se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 30|1274 por la Esc. Elena M. Gianetto de Baccino en Montevideo por la cual los cónyuges Elías Elabaum Maber y Nelly Braver adquirieuna superficie de 693 m 60 dm c|u; solares 19 con una superficie de 688 m 24 dm y Nº 20 con 900 m de superficie y Solares 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 de manzana 3.

Manzana Nº 7: Solares: Nº 21, 22, 23 y 24, con una superficie de 2.041 m 26 dm c|u.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Habilitándose la feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — En fe de ello se extiende el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo el 31 de diciembre de 1986. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

21) N$ 8.32,00 10|pub. 144 Ene.13-v.ene.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARGARITA SANCHEZ de QUADRELLI, EMA SORDELLI de SANCHEZ, EMA JULIETA, MARIA ISABEL y RICARDO RAMON SANCHEZ SORDELLI (Ficha 1816|86), solicitando la expedición de la Segunda copia de los siguientes documentos: I) escritura de compraventa autorizada por el Escribano Eduardo Simón, por la cual Benito Sánchez adquirió una fracción de terreno con mejoras, situada en la costa del Aroyo Miguelete, en ese momento Decimocuarta Sección Judicial, compuesta según plano levantado el 28 de mayo de 1896 por el Agrimensor Francisco Surroca, de una extensión de 48.453 metros 04.

II) Escritura de compraventa autorizada por el Escribano Eugenio Toyos el 27 de junio de 1939, por la cual la señora Margarita Sánchez de Quadrelli le vendió la mitad indivisa del padrón 52.758 entre otros a su hermano Ramón Roque Sánchez López, sito en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, señalada la fracción con el número 1 en el plano del Agrimensor Julio César Horta de octubre de 1938, con una superficie de 4468.03 metros.

III) Certificado de Resultancias de Autos de la sucesión del señor Ramón Roque Sánchez López, fallecido el 18 de noviembre de 1962, tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, libro 58, folio 176. En el certificado se incluyó la mitad indivisa del padrón 52.758. Está inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 251 al F.o 3526.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento, habilitándose la Feria Judicial. — En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo, en Montevideo, el diez de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 5.120.00 10|pub. 452 Ene.13-v.ene.26.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

ARVA LTDA.

Contrato: 14|10|86.
Reg.: N.o 1023; F.o 3697 v., L.o 1.
Socios: FERNANDO ARIAS BOSCANA; GABRIEL VARELA ALONSO y CARLOS ARIAS BOSCANA.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año.
Objeto: Despachos de Aduanas.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34507 Ene.2-v.ene.16.

INSTALACIONES ELECTROMECANICAS LIMITADA

Cont.: 1º|9|86.
Reg.: N.o 1005, F.o 3822 v., L.o 2.
Plazo: 2 años.
Socios: DANIEL FAGUNDEZ GARGANO y RICARDO IGNACIO GARAZA CABRERA.
Ob.: Construcción de matrices en Gral., etc.
Dpm.: Montevideo.
Cap.: N$ 100.000.00.
Adm.: ambos en forma conjunta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34544 Ene.2-v.ene.16.

RODICOL S.R.L.

Contrato: 1º diciembre 1986.
Inscripción: Nº 62, fojas 253 a 256, Libro Contratos.
Socios: MARIO HUMBERTO COLMAN VIQUE y JULIO CARMELO RODRIGUEZ PEDETTI.
Objeto: Empresa de transporte de mercaderías, frutos del país, leche, productos lacteos, semovientes y cualquier otro objeto o bien que facilite o coadyuve al objeto social.
2) Compra, venta de vehículos automotores, nuevos y usados, permutas, consignaciones, comisiones y todo lo relacionado con la explotación del ramo.
Plazo: Dos años, a partir del 16 de noviembre|1986, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Domicilio: Mercedes, calle Joaquín Suárez, Nº 305.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 36490 Ene.14-v.ene.27.

INMOBILIARIA AVENIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 31 de enero de 1984.
Socios: GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ DELISA y MARIELA LIGUORI ARTIGAS.
Objeto: Inmobiliaria.
Domicilio: Balneario Solymar, Canelones.
Plazo: Cuatro años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: Ambos socios.
Inscripción: Número 97, F.o 332/335, el 10 de abril de 1984.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36435 Ene.15-v.ene.28.

PEPAL LTDA.

Contrato: 31|10|86.
Inscripción: Registro Público Comercio Montevideo Nº 177, folio 759|61, Tº 25 Contratos.
Cedente: MARIA CRISTINA ETCHART MIGUEZ.
Cesionaria: Gladys Míguez Suffia (5 cuotas).
22) N$ 750,00 10|pub. 37023 Ene.15-v.ene.28.

TEOFILO GARCIA S. R. L.

Contrato: 3 de diciembre de 1986.
Socios: OSCAR MARIO GARCIA CARDARELLO, WALTER GARCIA PUGLIA; RUTH ELVIRA GARCIA CARDARELLO y ELVIRA HERMINIA CARDARELLO BORGHI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Tornería Mecánica.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Oscar Mario García Cardarello, Walter García Puglia y Ruth Elvira García Cardarello indistintamente.
Inscripción: Con el No. 1.291 al folio 4666 v. Libro No. 1.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37099 Ene.15-v.ene.28.

SUBEMAR S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Documento privado: 3 de diciembre de 1986.
Inscripción: No. 1.551 folio 5846 vto. Libro 3 el 9|12|86.
Cedentes: Sucesores ROBERTO SUAREZ COLLAZO señores HILDA ELECTRA DIAZ ROSAS de SUAREZ, SANDRA BEATRIZ y ALVARO ROBERTO SUAREZ DIAZ.
Cesionarios: Miguel Angel Bernardini Nolasco y Andrés Estaban Maccio Nieto.
Administración: Miguel Angel Bernardini y Andrés Esteban Maccio conjuntamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36898 Ene.15-v.ene.28.

SEÑOR DE LA COSTA S. R. L.

Contrato: 24|10|86.
Registro: No. 1.165 folio 4205 vto. Libro 1 Contratos.
Socios: EDGARDO o EDGARD SHAHBENDERIAN DE LOS REYES y CARLOS EDUARDO DE LOS REYES GARCIA.
Objeto: Restaurant, alimentos en general, bebidas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36896 Ene.15-v.ene.28.

BARTOLOME VIAJES S. R. L.

Contrato: 4|XI|86.
Registro: No: 1.222 folio 4409 vto. Lo. 1 Contratos.
Socios: MARIA del PILAR CARRACEDO RODAS, BOLIVAR HOMERO ENCISO GUAZZO y DANTE ALBERTO CUADRA GUERRA.
Objeto: Agencia de viajes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 102.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36897 Ene.15-v.ene.28.

GIANSOFT LTDA.

Contrato: 10 de noviembre de 1986.
Socios: ANIBAL RICARDO BRUZZONE VILLAR y GIANELLA TERESA FORTUNATTI BELTRAN.
Domicilio: Canelones 1018 Apto. 1001, Montevideo.
Objeto: Computación, Comercialización, importación, exportación.
Plazo: Dos años, renovable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Inscripción: 20 de noviembre de 1986, número 1444, F.o 5449 vto., L.o 3.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36436 Ene.15-v.ene.28.

TRANSPORT S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Por contrato 5.XI.86, inscripto Reg. Pco. y Gral. Comercio el 4.XII.86 con el N.o 1534 al F.o 5787 del L.o 3 Contratos, MARIA ESTHER FIGUEIRA PEREZ cedió sus cuatro cuotas a Josefa o Josefina Pérez de Figueira, modificándose la administración y representación, la que quedará a cargo de José Luis Cervini y Josefina Pérez, conjuntamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37446 Ene.15-v.ene.28.

ROMERO LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Documento de 26 de setiembre de 1986.
Inscripción: Registro Comercio Maldonado: Nº 225, folio 947, Tomo 25, el 5|12|1986.
Por fallecimiento de Silfredo Romero, nuevo socio, su heredera NANCI GRACIELA ROMERO MELOGNO de NIS. Sigue como socio ZULMA MELOGNO.
Administración: Cualquiera de ambas, indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 260 Ene.15-v.ene.28.

EQUIP-ARTE S. R. L.
Contrato: 22|11|1986.
Inscripción: Nº 22, Libro 2 - Rocha.
Socios: CESAR DI CANDIA MELO y MURIEL CARDOSO AMARAL.
Objeto: Venta de objetos de arte y artesanías. Equipamiento del hogar.
Domicilio: La Paloma - Rocha.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 255 Ene.15-v.ene.28.

JET CARGO INTERNACIONAL S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 26|11|86.
Inscripción: Reg. Púb. Gral. de Comercio Nº 1493. Fo. 5632 v.. Lo. 3.
JORGE ROBERTO AMARILLO y PABLO SZEKELY ceden la totalidad de sus cuotas a Beatriz Catalina Macció y Julio Walter Trigo.
Administración: Julio Walter Trigo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 253 Ene.15-v.ene28.

A. OSCAR ALBERTI S. R. L.
Contrato: 12|12|86.
Inscripción: Nº 1560. folio 58710, Libro 3.
Socios: ANGEL OSCAR ALBERTI, MARIA ELENA ALBERTI, GABRIEL NELSON VILLAR, ADRIANA RAQUEL TRIGO.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Angel Oscar Alberti.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representaciones en general.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 243 Ene.15-v.ene.28.

BANBINI S. R. L.
Contrato: 22|12|986.
Reg. Comercio Nº 388, folio 5043 v., Lº 1.
Socios: ANITA LEMOS SANTANA y LILYANS CLORIS MESA GIL.
Objeto: Boutique, compra-venta, fabricación prendas de vestir, perfumería, juguetería, bazar, importación, exportación.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 244 Ene.15-v.ene.28.

FARMACIA DEL BOSQUE S.R.L.
Contrato: 1º de julio de 1983.
Registro: N.o 611, F.o 2205 v., L.o 1.
Socios: MARIA BIBIANA AMEIJENDA MARQUEZ y CARMEN RIVAS LOPEZ.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: Farmacia.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 240 Ene.15-v.ene.28.

FERRETERIA LAMAS S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Fecha: 16 octubre 1986.
Inscripción: N.o 1420, F.o 5365, L.o 2.
Cedentes: JORGE WALTER AVERBUG DEL RIO y MARIA GRACIELA CVILIKAS o CVILIKAS MILLAN.
Cesionarios: Gustavo Alvaro Santana Viglione y Rodolfo Calabrese Soria.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 241 Ene.15-v.ene.28.

FERLE LIMITADA
Contrato: 18 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 286, folio 1069|1073, año 1986.
Socios: NELSON BRUNO TOMASSONI PASSADORE y MARTHA VILMA PEREZ PERCO.
Objeto principal: Producción y elaboración de vinos y todo lo relacionado en el ramo de bodega.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Nelson Bruno Tomassoni Passadore.
Domicilio inicial: Ruta 64, Km. 48, Departamento de Canelones.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 251 Ene.15-v.ene.28.

ENGLISH SALES S.R.L
Contrato: 7.10.86.
Inscripción: N.o 1089, F.o 3931, L. ol de Contratos.
Socios: MARIA GROISMAN GUS y SYLVIA SABELLA COLLADO.
Objeto: Venta de cursos de idiomas.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 239 Ene.15-v.ene.28.

MAPRE LTDA.
Constituida: 15 de diciembre 1986.
Socios: MARIA del HUERTO BENTANCOR MIGUEZ, GLORIA POMBO RIVAS.
Objeto: Salón Sub. Agencia de Quinielas y Comercialización de artículos en general.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capitaly: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Domic.: Montevideo.
Inscripto: 18 de diciembre 1986 No. 1.338 al folio 4851 del libro No. 1.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 197 Ene.15-v.ene.28.

STA. CATALINA S. R. L.
Fecha contrato: 15|11|1986 Artigas.
Socios: MARY EDITH LEITES DE MORAES RICCI, LUISA GUS GROISMAN, LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CORREA.
Inscripción: Nº 230, folio 305, Libro 6.
Plazo: 2 años.
Objeto: Comercialización de productos de granja, huerta y alimentos.
Administración: Luisa Gus Groisman y Roberto Rodríguez Gus conjuntamente.
Capital: N$ 50.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 177 Ene.15-v.ene.28.

REAL AUTOCENTRO LIMITADA
Contrato: 13 de noviembre de 1986.
Socios: ALBERTO FERNANDEZ GARCIA, JOSE LUIS OLIVERA y ROQUE CORLETO DOTTA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Garage, taller mecánico y chapa y pintura. Compra, venta, arrendamiento de vehículos automotores. Importación y exportación.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00, aportado: N$ 60.000,00, Alberto Fernández García y N$ 20.000,00 cada uno de los socios restantes.
Inscripción: Número 1.548, folio 5869 v., Libro 2, el 15 de diciembre de 1986.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 232 Ene.15-v.ene.28.

ELTEX LTDA.
Contrato: 18|diciembre|1986.
Inscripción: No. 1.569 folio 6045 v. Libro 2.
Objeto: Importación, fabricación yo|comercialización de repuestos y componentes electrónicos; de toda clase de mercaderías; operaciones con bienes muebles e inmuebles.
Socios: VALENTIN BANCILA y MARITA GRISEL AVELLEYRA TRAMA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Valentín Bancila.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 231 Ene.15-v.ene.28.

THOMASSET S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 3 de diciembre de 1986.
Cedentes: ALBERTO EDUARDO THOMASSET 57 cuotas, DANIEL HUGO BASCOU 20 cuotas, GREGORIO SEGUNDO ANZA 20 cuotas.
Cesionarios: Luis Amaro Dacosta 77 cuotas, Nelly Teresa Meirelles 10 cuotas y Gerónimo Luis Dacosta 10 cuotas.
Inscripción: No. 1.577 folio 5933 v. Libro 3 de Contratos.
Modificación: Administración: Luis Amaro Dacosta.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 195 Ene.15-v.ene.28.

VERTIZ & FRANCIA LTDA.
Contrato: 22 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 1.377 al folio 5004 v. libro 1.
Socios: RICARDO VERTIZ FERNANDEZ y ELVIRA LAURA SUANES.
Objeto: Boutique para damas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 230 Ene.15-v.ene.28.

ARCA LIMITADA
Contrato: 15|10|86 Melo.
Inscripto: N. 38 F. 146 al 150 el 18|11|86 Melo.
Socios: LESLY EDUARDO y LEONEL ERNESTO CABALLERO RAINA.
Capital: N$ 50.000,00 por partes iguales.
Objeto: Carpintería, mueblería, herrería, metalúrgica, panadería, (confitería), representaciones y consignaciones.
Domicilio: Pueblo Isidoro Noblía, Ruta Nº 8 s|n.
Administración: Indistinta. Afectación y disposición inmuebles y activo fijo conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 220 Ene.15-v.ene.28.

ANDRES PUIG S. R. L.
Contrato: 20 de noviembre de 1986.
Inscripción: No. 52, folio 210.
Socios: ANDRES ALBERTO PUIG FOLLE y BLANCA ELENA FERRES BLANCO.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Andrés Alberto Puig Folle.
Domicilio: 25 de Mayo 177. Tacuarembó.
Objeto: Representaciones, comiciones, remates, etc.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 153 Ene.15-v.ene.28.

ERNESTO ESTEVES Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA
Cedente: ALEJANDRO JOSE RAFFO COSTEMALLE.
Cesionario: José Pedro Ferreira Orlez.
Contrato: 20 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 51, folio 207.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 152 Ene.15-v.ene.28.

MAKBER LTDA.
Contrato: 3 diciembre 1986.
Registro: N.o 1520, F.o 3736 v., L.o 3.
Socios: JUAN CARLOS SIMAK VAZQUEZ y ALMA IRENE WEBER VALLARINO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Carnicerías y afines; Importaciones, Exportaciones.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 0238 Ene.15-v.ene.28.

F Y M S. R. L.
Contrato: 1º|8|86
Inscripción: No. 96 folios 373|376 año 1986.
Socios: JORGE FERNANDEZ RIVOIR y ROBERTO ALEX MARTINEZ MIÑON.
Domicilio: Juan L. Lacaze.
Objeto: Explotación agrícola, vivero.
Capital: N$ 150.000,00 aportó mitad cáda socio.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 178 Ene.15-v.ene.28.

JOY S. R. L.
Contrato: 9|12|86.
Inscripción: 12|12|86 No. 1.533 folio 5806 v. Libro 2.
Socios: MARIA LUISA BRUSCIANI GUERRERO y RAUL JOSE SCHMIDT OLASCOAGA.
Objeto: Cervecería, Cafetería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 216 Ene.15-v.ene.28.

DELPLATA LIMITADA
Cesionario: Ruben Terzian Bakalian.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 20.XI.1986.
Registro: N.o 1506, F.o 5684 v., L.o 3.
Cedentes: MIGUEL y JUAN ALBERTO TERZIAN BAKALIAN.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36432 Ene.15-v.ene.28.

EL OMBU S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 6|12|86.
Inscripción: No. 1.571 folio 5913 v. Lo. 3 de Contratos.
Cedentes: JOSE y LORENZO SEVERO, MARIA GARCIA, HEBE CUBRIA.
Cesionarios: Alberto Deambrosio, Angeles Craigdallie, María Deambrosio.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 237 Ene.15-v.ene.28.

ZIELIN LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 10.10.86.
Inscripción: N.o 1124, F.o 4053, L.o 1.
GUSTAVO AGUIRRE BAYLEY cede el 50 % de su cuota parte (100 cuotas de N$ 1,00) a Marta Isabel Lanza Valdés.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 37138 Ene.15-v.ene.28.

ROYTRONIC DIVISION SEGURIDAD S.R.L.

Contrato: 9.9.86.
Inscripción: N.o 956 al F.o 3461 v., del L.o N.o 1.
Socios: ROBERTO CYJON STOLOVICZ y ANA KRAWCZYK SCHVARTZBERG.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Venta, reparación, instalación y service de equipos de seguridad.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37152 Ene.15-v.ene.28.

GALA TOUR LIMITADA
CESION DE CUOTAS

ALBERTO LOMBARDI y MARIA CELIA MARIN cedieron a Gustavo Vázquez Fiol y Ana María Nebel, 10 (diez) cuotas sociales el día 17 de noviembre de 1986.
La administración, uso de la firma, representación y razón social, a cargo indistinto de cualquiera de los socios: ALBERTO LOMBARDI, MARIA CELIA MARIN, GUSTAVO VAZQUEZ FIOL o ANA MARIA NEBEL.
Registro Público y Gral. de Comercio. Inscripción el 3.12.86 con el N.o 1274 F.o 4610 L.o 1 de Contratos.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37032 Ene.15-v.ene.28.

WILFREDO DE LEON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 12 de setiembre de 1986.
Inscripción Maldonado 9.10.86, N.o 150, fol. 639 al 647, Tomo 25.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios, aportes: WILFREDO LUCIO DE LEON, N$ 94.000,00; BEATRIZ NAYA DE LEON, N$ 3.000,00; MAGADA IVONNE DE LEON CASALES, N$ 3.000,00.
Administración: Wilfredo Lucio de León Sánchez.
Objeto: Transporte, distribución de mercadería, etc.
Plazo: 5 años, prorr. automáticamente, por períodos de dos años c/u.
Domicilio: Pan de Azúcar.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 120 Ene.15-v.ene.28.

PUNTO Y COMA S.R.L.

Contrato: 27.8.86.
Inscripción: N.o 18 del Libro de Contratos el 9.10.86.
Socios: MARTA RAQUEL INDARTE MARTINI, MARIA ROSA IRIART ESCAMES, MARIA LUCILA ACUÑA CRISTECH.
Capital: N$ 120.000,00.
Objeto: Industrialización y comercialización de cualquier producto en los ramos de papelería, imprenta, librería, cartón, artículos y máquinas de escritorio y oficinas, fotocopias, computadoras, cinematografía, radio, televisión, fotografía, óptica, perfumería, artículos de tocador, joyería, orfebrería, juguetería, cotillón, cerámica, artículos para el hogar y deportivos.
Domicilio: Durazno.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: María Rosa Iriart Escames.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 47 Ene.15-v.ene.28.

PLATENS LTDA.

Contrato: 9 de diciembre 1986.
Inscripción: N.o 1541, F.o 5841 v., del L.o 2 de Contratos.
Socios: HOMAR HUMBERTO FARIAS SPINELLI y FRANCISCO GABRIEL NICOLAY ARISTEGUI.
Objeto: Fletes.
Capital: N$ 100.000,00. Aportados: Farías, 98 %; Nicolay, 2 %.
Administración: Homar Farías.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 30 Ene.15-v.ene.28.

CENTRO DE CARNES LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 23.8.85.
Cedentes: Cónyuges JOSE CARRERA DOMINGUEZ y NERI NOEMI GENTA.
Cesionarios: Juan Lois Bocija y Walter Domingo Sulca.
Registro: N.o 775, F.o 2867 v., L.o 3 de Contratos.
Administración: Juan Lois Bocija.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 28 Ene.15-v.ene.28.

CIRITO LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 8 de agosto de 1986.
Registro N.o 1.273, F.o 4845 v., L.o 3 el 22 de octubre de 1986.
Cedentes: CIRILO LAGRECA FALCON y MARIA JOSEFA SARASA.
Cesionarios: Juanita Lagreca Sarasa y Jesús Emir Borges Techera.
Administración en forma indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 29 Ene.15-v.ene.28.

MEKAR LTDA.

Contrato: 1.12.1986.
Capital: N$ 100.000,00.
Inscripción: N.o 1331, F.o 4825 vto., L.o 1.
Socios: ABRAHAM MEGRDECHIAN LAPADJIAN y MARIA KARSLIAN BOGHOSIAN
Plazo: 30 años, a partir 1.1.1987, con ren. cada 2 años.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Venta de repuestos y accesorios de motonetas y motos.
Domicilio: Boulevard José Batlle y Ordóñez Nº 5229.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 31 Ene.15-v.ene.28.

POSE LTDA.
CESION DE CUOTA

SUSANA FIORINI cedió a Gustavo Pose 9 cuotas; GUSTAVO POSE a Guillermo Pose, 10 cuotas.
25.11.86. Insc.: N.o 1357, F.o 4921, L.o 1º.
22) N$ 1.500,00 10|pub 59 Ene.15-v.ene.28.

BALIMAR S.R.L.

Inscripción: N.o 1318, F.o 47710, L.o N.o 1 el 10.12.86.
Socios. MARIO HEBER BARRETO DELGADO, LIDIA CLAUDI LIBRALESSO POLIN y JUAN GILBERTO MORGADES SCHERER.
Objeto: Fabricación, comercialización vestimenta y afines.
Duración: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 102.000,00.
Administración: Juan Gilberto Morgades Scherer conjuntamente con otro socio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 61 Ene.15-v.ene.28.

CARFA S.R.L.

Contrato: 17.12.86.
Inscripción: N.o 1356, F.o 4918, L.o 1.
Socios: HUGO VIDAL PELUFFO, SERGIO LORENZO COLOMBO PEARCE, RODOLFO KALMAN GONZALEZ, ROBERTO ALFREDO CASAMAYOU TORT.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración y representación: Dos socios, actuando conjuntamente, uno de los cuales será Hugo Vidal o Sergio Colombo.
Plazo: 4 años, con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación comercial de bar, restaurante, confitería, boite, discotheque y similares.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 62 Ene.15-v.ene.28.

JUAMPO S.R.L.

Contrato: 14.10.86.
Inscripción: N.o 5, folio 256 a 259.
Socios: JUAN PROTTI PUENTES, NELLY LAGO, JOSE CARLOS BORGES SAMPALLO JAUREGUI.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Barraca, materiales de construcción, fabricación de aberturas.
Administración: Juan Protti Puentes.
Capital: 120.000,00.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37476 Ene.15-v.ene.28.

JEPAL S.R.L.

Constitución: 9.12.86.
Socio HECTOR EDUARDO GONZALEZ PACHECO, ANA BEATRIZ DESIA NUÑEZ, ELIBERTO PERDOMO RODRIGUEZ, JOSE LUIS NIEVES FAJIAN, LUIS ALBERTO MIRANDA LEYES.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de calzados; importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Héctor Eduardo González y Eliberto Perdomo.
Inscripción: N.o 1537, F.o 5825 v., L.o 2.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37448 Ene.15-v.ene.28.

DA CARMELA LIMITADA

Instrumento privado otorgado el 14|11|86, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado el 8|12|86, con el Nº 227, del folio 951 al 953 en el Tomo Nº 25 de Contratos.
Socios: JULIO ITALO y CAMILO HORACIO TORTORELLA AZCUE.
Capital: N$ 100.000.00 integrado por partes iguales por ambos socios.
Plazo: 5 años con prórrogas sucesivas y automáticas de 5 años cada una de ellas.
Objeto: Será fundamentalmente el de confitería, bar, cafetería, pizzería, restaurant, cantina, elaboración y venta de todo tipo de comestibles y bebidas.
Administración: A cargo de los dos socios en forma indistinta.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 262 Ene.15-v.ene.28.

EDITORIAL CRONICAS S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS

Contratos: 21.10.986, 25.11.986.
Inscripciones: N.o 54, F.o 228 a 229, 1.12.986; N.o 55, F.o 230 a 231, 1.12.986; Registro Público de Comercio Soriano.
Cedentes: JOSE HUBER RACIOPPI RODRIGUEZ y SUSANA MARION ECHAZARRETA de RACIOPPI a Francisco Ricardo Nolé Llaguno; y SOFIA ARDUSSO de NEIRA y MARIA ELISA, LUIS MAURICIO y RAFAEL ELIAS NEIRA ARDUSSO a Myriam Valli de Nolé.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37431 Ene.15-v.ene.28.

FERNANDITO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 30 noviembre 1986.
Inscripción: Nº 1294, folio 46800, Libro 1.
Cedentes: ANTONIO CRISTOBAL SOUTO, OLGA DELPINO ESPINOSA, MAXIMINO ATAN PENA, CARMEN SANCHEZ SANCHEZ, CONSTANTINO PEREZ FERNANDEZ, MANUELA PACIOS FRANCO, ANTONIO FORJAN RIAL.
Cesionarios: TERENCIA CAMPOS, FERNANDO GONZALEZ PIÑEIRO, JOSE ALBERTO NOYA SANCHEZ.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37129 Ene.15-v.ene.28.

FARMAVET LTDA.

Contrato: 29 de febrero de 1984.
Inscripción: Reg. Público y General de Comercio, Nº 2, folio 5|7, Libro 4.
Socios: HUGO OSCAR VIERA AGUERREBERE y ALICIA ZAIDA AGUERREBERE.
Domicilio: José Pedro Varela, departamento Lavalleja.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Comercialización, industrialización de mercaderías en general, exportaciones, representaciones y comisiones, etc.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 277 Ene.15-v.ene.28.

VIRAZON LIMITADA

Insrumento privado otorgado el 26/11/86, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado el 27|11|86 con el Nº 208, del Fo. 873 al 875 en el Tomo Nº 25 de Contratos.
Socios: LILA BLANCA UBAL PEREYRA, ROBERTO SCHIAVO UBAL y GLADYS TERESA LUZARDO NUÑEZ.
Capital: N$ 500.000,00 integrado en la proporción de un 40 % la última y de un 30 por ciento cada uno de los restantes.
Plazo: 15 años con prórrogas sucesivas y automáitcas de 5 años.
Objeto: Serán fundamentalmente el de panadería, confitería, repostería, elaboración y venta de todo tipo de comestibles y bebidas y ramos similares o conexos.
Administración: A cargo de los tres socios en forma indistinta.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 263 Ene.15-v.ene.28.

BRAEMAR LIMITADA
DISOLUCION DE SOCIEDAD

Por documento de fecha 2|10|85, inscripto en el Registro Público de Comercio con el No. 1.022 al folio 3512 vto. del Lo. 1, se disolvió en forma total la sociedad BRAEMAR LIMITADA.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36894 Ene.15-v.ene.28.

CARPINTERIA BELLAVISTA S. R. L.

Otorgada: 1º|12|86.
Socios: MARIA INES ERBA ECHEVERRIA ANDRES RINDZINSKI ERBA.
Objeto: Fabricación modulares muebles en general compra y venta.
Capital: N$ 100.000,00.
Integración: María Inés Erba Echeverría 90.000.00 Andrés Rindzinski Erba 10.000,00.
Administración: María Inés Erba Echeverría
Inscripción: 5|12|86 No. 1.309 folio 474|V Lº 1.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36877 Ene.15-v.ene.28.

GRIMEX LTDA.

Contrato: 25|11|86.
Socios: MARCOS ALCIDES ASTIAZARAN GARRIDO, OMAR CROSSA BONIFACINO y MIRTA ALDAZ RODRIGUEZ.
Objeto: Comercialización, industrialización, exportación, importación de toda clase de mercaderías y bienes muebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 120.000,00 integrado por partes iguales.
Administración: Omar Crossa Bonifacino o Mirta Aldaz Rodríguez, indistintamente.
Inscripción: número 1.530, folio 5772, libro 3, el 4 de diciembre de 1986.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36865 Ene.15-v.ene.28.

STAR FILMS S. R. L.
MODIFICACIONES DE CONTRATO

Fechas: 29|10|85.
Registros: No. 337 y 1.382; folios 1281 V y 5223 V; Libros No. 1 y 2.
Modificaciones: 1º Contrato: Ingreso socio Sr. Carlos Geniso.
Capital: N$ 7.500,00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Modificación: 2º Contrato.
Administración: Sr. Daniel Carratú.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36863 Ene.15-v.ene.28.

KEREN LTDA.

Contrato: 1º de octubre 1986.
Inscripción: Nº 1.195 folio 4317 v No. 1 de Contratos.
Socios: HELA GARFINKEL y MONICA JEROZOLIMSKI.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Papelería, bazar, juguetería y afines.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36862 Ene.15-v.ene.28.

MAWERS LIMITADA
CESION DE CUOTA

Cesión: 30|8|86.
Inscripción: No. 1.175 folio 4488 Libro 3.
Cedente: YOHNY WILLIAM PIREZ QUAGLIATA.
Cesionario: Renee Sara Llugain Manzo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36849 Ene.15-v.ene.28.

BENADERET LIMITADA

Contrato: 20|11|86.
Inscripción: Reg. Púb. Comercio Nº 1.505 folio Nº 5682 v. Lº 3.
Socios: SAMUEL BENADERET BITON y ELSA SUSANA FRATTINI PIRIZ.
Capital: N$ 100.000,00 (por partes iguales).
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Samuel Benaderet.
Objeto: Panadería, confitería y afines.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36850 Ene.15-v.ene.28.

SISTEMAS ELECTRONICOS AVANZADOS LIMITADA

Contrato: 14|11|86.
Inscripción: No. 1.449, folio 5477 v. Libro 2 de contratos.
Socios: EUGENIO JULIO RODRIGUEZ MOLINA; ALFONSO FORTE RUOCCO y HECTOR WILFREDO BOMIO TRINIDAD.
Objeto: Planificación, diseño, fabricación, industrialización, distribución, importación, exportación, representación, asesoramiento, servicio e instalación de equipos electrónicos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00 aportado así: Héctor Bomio N$ 50.000,00 y Eugenio Rodríguez y Alfonso Forte N$ 25.000,00 cada uno.
Administración: Héctor Bomio conjuntamente con uno de los dos socios restantes, en forma indistinta.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 36851 Ene.15-v.ene.28.

LA PRADERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 20|9|86.
Inscripción: No. 40, folios 159|161 y Libro 12.
Socios: MARCELO JOSE ANTONACCIO CAORSI, ALEJANDRO JAVIER y CARLOS MARIA BERNARDO SIERRA ROSSI.
Capital: N$ 750.000,00.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Florida, Calle Rivera 384.
Objeto: Explotación del ramo de venta de productos agropecuarios, específicos sanitarios, fertilizantes, la compraventa de frutos agropecuarios, de todas clases, venta de maquinarias relacionadas con las explotaciones rurales, exportaciones, importaciones, negocios inmobiliarios, representaciones, importación y compraventa de automotores e implementos.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 37042 Ene.15-v.ene.28

SANSO S.R.L.

Contrato: 14.10.86.
Inscripción: N.o 1484, F.o 5618 v., L.o 2.
Socios: LILIAN MARIA SANCHEZ PADILLA DE SOBRADO y MANUEL JAIME SOBRADO LORENZO.
Capital: Nuevos pesos cien mil.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Almacén, fiambrería, verdulería, venta de productos envasados.
Administración: Lilián Ma. Sánchez Padilla de Sobrado.
Domicilio: Areguatí 3152. Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37130 Ene.15-v.ene.28.

VI-SIL S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 6.11.86.
Inscripción N.o 56 del F.o 229 al F.o 232.
Cedentes de toda su cuota social: ANTONIO GREGORIO VILLOCH LATIERRO y MIRIAM ACUÑA LEIVAS.
Cesionario: Francisco José Villoch Latierro.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 37168 Ene.15-v.ene.28.

BUENA ORDEN LIMITADA

Contrato: 18 de noviembre de 1986.
Registro N.o 64, F.o 283 a 287, año 1986, Libro de Contratos.
Socios: TABARE PEDRO DA CRUZ BARRENECHE, 75 %; ANGEL EMIR ALVEZ PEREIRA, 25 %.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 5 años, con prórroga automática.
Objeto: Explotación agropecuaria en general, compraventa, distribución y comercialización de productos agropecuarios, semovientes y frutos del país, compras, ventas, importaciones, exportaciones, comisiones y representaciones, consignaciones y administraciones.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3718: Ene.15-v.ene.28.

PINOL LTDA.

Contrato: 9.12.1986.
Inscripción: N.o 1320, F.o 47860, L.o 1 el 10.12.1986.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: RUBEN OLIVERA, JOSE PINTO, iguales aportes.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, comercialización de art. de limpieza.
Administración: José Pinto.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37140 Ene.15-v.ene.28.

BAIPA LTDA.

Fecha contrato: 23 de julio de 1986.
Inscripción: N.o 266, folio 997/1002, 1986.
Socios: ATANASIO AMADO HERNANDEZ CANO y DEOLINDA AMERICA QUAGLIA MAGRASSI.
Administración: Indistinta.
Capital: 100.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Panadería y Fábrica de Pastas.
Domicilio: Ciudad de Atlántida, Depto. de Canelones.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37066 Ene.15-v.ene.28.

CIRO ANGEL MARINO MONZILLO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 20.12.984.
Registro: N.o 1415 al F.o 5347 v., del L.o N.o 2 Contratos.
Cedente: VICTORINA MENDEZ AZAMBUYA.
Cesionario: Antonio Marino Méndez.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37154 Ene.15-v.ene.28.

R. Z. LIMITADA

Contrato: 24.11.86.
Inscripción: N.o 1284, F.o 4642, L.o 1 de Contratos.
Objeto: Venta de frutas y verduras y productos de agro naturales y envasados.
Socios: RUBEN GARCIA y RICARDO ZUMARAN.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Ricardo Zumarán.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37139 Ene.15-v.ene.28.

SALERNO (URUGUAY) LIMITADA - SA (URUGUAY) LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 1º.9.986.
Registro: N.o 1414, F.o 5345 v., Libro N.o 2 Contratos.
Modificación Cláusula 5ª Contrato: Administración: Félix Pandolfo Cancro.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 37153 Ene.15-v.ene.28.

ALBERTO Y JUAN BOCKING S.R.L.

Contrato: 6.11.86.
Registro: N.o 1207, F.o 4360, L.o 1 Contratos.
Socios: JUAN ALBERTO BOCKING GUTIERREZ y ALBERTO JULIO BOCKING CLAUZULLES.
Objeto: Remates y corretajes.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37155 Ene.15-v.ene.28.

SEPTIMO ARTE LIMITADA

Contrato: 30 octubre 1986.
Registro Comercio: N.o 1357, F.o 5142 vto., L.o N.o 3 Contratos.
Socios: JOSE FRANCISCO LLANA AGRELO, DANIEL ALFREDO KLOT PRAVIA, HORACIO ESTEBAN SUSENA VARELA, GABRIEL ALEJANDRO GUARCH VARELA.
Capital: N$ 100.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: José Herminio Llana Agrelo y Horacio Esteban Susena Varela, actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecerse interior - exterior.
Objeto: Compra, arrendamiento cassettes, audio, filmación, iluminación, fotografía, computadoras, calculadoras, artículos eléctricos, juegos electrónicos, bazar, papelería, artículos deportivos, servicios de fiestas, compraventa muebles, inmuebles, operaciones financieras, exportaciones, importaciones, representaciones.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 37134 Ene.15-v.ene.28.

ELISEO RON E HIJOS LIMITADA

Contrato: 7 octubre 1986.
Registro Comercio: N.o 1301, F.o 49400, L.o N.o 3 Contratos.
Socios: ELISEO FRANCISCO RON VIO, CLAUDINO JOSE RON GODIÑO y ELISEO FRANCISCO RON GODIÑO.
Capital: N$ 100.00,00, aportado: Ron Vio, N$ 80.000,00; y Ron Godiño, N$ 10.000,00 cada uno.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Eliseo Francisco Ron Vio.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecerse interior - exterior.
Objeto: Compraventa, promoción, arrendamiento, administración, tasación, remate, trámites, asesoramiento toda clase bienes muebles, inmuebles urbanos, rurales, semovientes, etc. Importación, exportación, representaciones, intermediación, consignación.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 37135 Ene.15-v.ene.28.

EDUARDO RUIZ FILMACIONES LIMITADA

Contrato: 21.11.86.
Inscripción: N.o 1241, F.o 4467 v., L.o 1 de Contratos.
Socios: EDUARDO RUIZ PEDEMONTE, DANIEL BRANAA FORMENTO y ARAM RUPENIAN BICHAKDJIAN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de servicios y toda clase de operaciones para la producción o realización de filmacionees en general, fonogramas, videogramas y afines. Asesoramiento en materia artística y cultural. Prestación de servicios y toda clase de operaciones en materia de publicidad y comunicaciones sociales. Organizaciones y explotación de espectáculos públicos de índole cultural, social o comercial.
Capital: N$ 120.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente por períodos de 5 años con un máximo de 20 años.
Administración: Daniel Branaa y Aram Rupenian.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 36718 Ene.14-v.ene.27.

MAGUTIX LIMITADA

Inscripción: N.o 1273, F.o 4607 v., L.o 1 el 3|12|986.
Socios: NELSON FREDY MAVERINO y JORGE EDUARDO GUTIERREZ MEXIGOR.
Objeto: Comercialización cajas de cartón y otros.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36714 Ene.14-v.ene.27.

CARMEN LTDA.

CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: Montevideo, 1.11.86.
Inscripción: N.o 1465, F.o 5328 v., L.o 3 de Contratos.
Cedente: BENITO CASTRO PAZ, sus 15 cuotas.
Cesionarios: Benito Castro Tourón, 10 cuotas; y Lucía Beatriz Rodríguez Cerviño, 5 cuotas.
Modificaciones: Administración, Benito Castro Touron.
Capital social: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36713 Ene.14-v.ene.27.

CARRO GUTIERREZ CEDRES LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 9.7.84.
Registro N.o 244, F.o 875/878 de 10.11.86.
Cedentes: ANDRES CEDRES MARTINEZ; MIRIAM GLADYS GARCIA ABREU.
Cesionario: Carro - Gutiérrez Cedrés Ltda. (VICTAAL).
Modificación: Razón social: "Carro Gutiérrez Ltda.".
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36697 Ene.14-v.ene.27.

MANFOR S.R.L.

Contrato: 7.10.86.
Registro: N.o 47, F.o 185/189, L.o 4, 30.10.86.
Socios: MIGUEL ANGEL ANDIARENA AGUINAGALDE, JORGE OMAR NAVILIAT, GERMAN ENRIQUE MEDINA AMBROSONI.
Objeto: Transporte de carga en general, intermediación, etc.
Plazo: 1 año
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Conjuntamente.
Domicilio: Ciudad de Salto.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36681 Ene.14-v.ene.27.

BAYLEY & TAGLE LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 20 agosto 1986.
Registro Público y General de Comercio: 9 octubre 1986, N.o 1177, F.o 4455, L.o 3.
CESAR BAYLEY LONGO adjudicó a María Silveira Riviere, el total de su cuota social (N$ 8.500,00) en el capital de la sociedad de N$ 10.000,00.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36588 Ene.14-v.ene.27.

K.G.R. S.R.L.
Contrato: 27.6.1986.
Inscripción: Registro Publico de Comercio de Rivera 30.6.1986, N.o 20, folios 93 a 97.
Socios: VELARDE GONZALEZ SILVA, MAURICIO KRIVIANSKI LEVIN y LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CAMERINI.
Objeto: Importación y exportación. Industrialización y comercialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, especialmente artículos médicos y odontológicos.
Capital: N$ 300.000,00, por partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36676 Ene.14-v.ene.27.

AVIMORO LTDA.
CESION DE CUOTA
20.11.1986, Reg. Comercio N.o 1537, F.o 5797 v., L.o 3 de Contratos.
FELIX OMAR ESPINO (cedente).
Luis Moro Revello (cesionario).
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36645 Ene.14-v.ene.27

VIDRIERIA ESTEÑA LTDA.
Contrato: 27.10.86.
Inscripción: N.o 176, F.o 755/58, T.o 25 Contratos R. P. Co. Mald.
Cedente: SANTOS RAMON CAZARRE (40 cuotas).
Cesionaria: Libertad Viviana Pensado.
Administración: Manuel Inchausti Lavega y Libertad Viviana Pensado, actuando conjunta, separada y/o indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36632 Ene.14-v.ene.27.

HAVIVA LIMITADA
CESION - MODIFICACION
Contrato: 30.10.86.
Registro: N.o 1169, F.o 4218, L.o 1.
Cedentes: RUBIN MEGUERDICHIAN LAPACHIAN, ELISABETH KALFAIAN BOYADJI.
Cesionarios: Juan Kalfaian Boyadji, Anahid Kevorkian Lapachian.
Modificación: Capital, N$ 100.000,00 en 100 cuotas. Socios: 50 cuotas c/u.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36630 Ene.14-v.ene.27.

LASER SUDAMERICANA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 10 noviembre 1986.
Inscripción: N.o 1525, F.o 5754 del L.o N.o 3.
Cedentes: EZIO BOFFANO, JORGE RACHETTI PIRIZ (totalidad de cuotas) y GIOVANNI BONI EPPLER (30 cuotas).
Cesionario: Ambrogio Lazzari.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36622 Ene.14-v.ene.27.

EDANEL S.R.L.

Contrato: 20.11.85, inscripto N.o 1466, F.o 5332 v., L.o 3.
Socios: NELIDA ELENA y ANA MARIA REVIZ TOBLER y EDUARDO SERGIO PALLEIRO GONZALEZ.
Objeto: Explotación del comercio en ramo farmacia, perfumería y afines y otros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable
Capital: N$ 120.000,00
Administración: Los tres socios conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36592 Ene.14-v.ene.27.

WEMAR LTDA.
Contrato: 20 de noviembre de 1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 1481, F.o 5608 v., L.o 2.
Socios: RODOLFO ERNESTO WENG POLICICCHIO y CAMILA MARCELA MARTINEZ GARCIA.
Capital: N$ 100.000,00, aportado por Camila García 90 % y Rodolfo Weng 10 %.
Objeto: Limpieza de todo tipo de prenda en general y lavadero automático; reparación y service de equipos domésticos hasta industriales.
Administración: Camila Martínez.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36589 Ene.14-v.ene.27.

REMAU LTDA.
CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 14|noviembre|1986.
Modificación: 2|diciembre 1983.
Inscripción: Nº 1457 folio 5504 Lº 3 de Contratos, No. 1.533 folio 5784 Libro 3 de Contratos.
Socios: MAURICIO LEVIN BOROVSKY y MARIA REBECA BOROVSKA LEDER.
Objeto: Fabricación, importación, exportación, compraventa de toda clase de mercaderías, consignaciones, representaciones, comisiones en todo tipo de mercaderías y materias primas, arrendamientos de bienes, obras y servicios.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Mauricio Levin Borovsky.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 36721 Ene.14-v.ene.27.

TEMA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 17 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1.505 al folio 5701 del libro Nº 2.
Cesionario: José Pedro Massobrio (9 cuotas), Jorge Omar Avila (8 cuotas), Modesto Casadei, (8 cuotas).
Cedente: JOSE AVIGLIANO (25 cuotas).

Modificación:

1) Domicilio: Juan Vicente Arcos 3052.
2) Capital Social: Se divide en 100 cuotas iguales.
3) Administración: José P. Massobrio en forma exclusiva.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36720 Ene.14-v.ene.27.

COMPAÑIA ORIENTAL RUTAS AMERICANAS
CESION DE CUOTAS
Inscrip.: Nº 1460, Folio 55360 al Libro 2 de Contratos:
I) Cesión de Cuota: Montevideo, 10|11|978. MARIO GARCIA cede 1739 cuotas y RODOLFO DALMASES cede 1.304 cuotas a Hugo Della Quercia.
II) Cesión de Cuota: Montevideo, 27|12|978. RAUL SANCHEZ cede 1.739 cuotas sociales a Hugo Della Quercia.
III) Cesión de Cuota: Montevideo, 24|1º|979. RODOLFO DALMASES cede 2174 cuotas sociales a Hugo Della Quercia.
IV) Cesión de Cuota: Montevideo, 15|1º|980. OSCAR ALMADA cede a Hugo Della Quercia 1739 cuotas sociales.
V) Cesión de Cuota: Montevideo, 15|2|980. GUERINO DELLA QUERCIA y HUGO DELLA QUERCIA ceden a Celia Alvarez 21000 cuotas y Humberto Chiesa 12913.
Modifica la cláusula de administración la que estará a cargo de los señores Vicente Roures, Celia Alvarez y Humberto Chiessa actuando dos de ellos en forma conjunta.
VI) Cesión de Cuota: Montevideo, 15|2|980. ROBERTO MESORIO GUZZETTI cede a Celia Alvarez Flores 3478 cuotas sociales.
VII) Cesión de Cuota: Montevideo, 20|2|980. ADALBERTO AGUIAR PEREYRA cede a Humberto Chiessa Scasso 1757 cuotas y a Celia Alvarez 417 cuotas sociales.
VIII) Montevideo, 20|8|981. CARLOS BASTOS cede a Vicente Roures 8696 cuotas.
IX) Montevideo, 18|12|84. HUMBERTO CHIESSA cede a Giovenalle Rossi todas sus cuotas sociales.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 36719 Ene.14-v.ene.27.

MARLIZ S. R. L.
Contrato: 15|10|86.
Reg.: Nº 1310, folio 4969 v., Libro 2.
LUIS A. MARCO RODRIGUEZ y RENEE FIZONDO ALONSO.
Objeto: Distrib. de bebidas.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años.
22) 2.250.00 10|pub. 36465 Ene.14-v.ene.27.

PROFART LTDA.
Contrato social: 25|11|86.
Inscripción: Nº 1494, folio 5657 v., Libro 2.
Socios: MARIA TERESA PETRONI BAIDEMBAUM, JAIME NELSON IGORRA CAIRO, JOSE PEDRO MERELLE PEREZ y ANTONIO REYMUNDO REYES INGOLD.
Capital: N$ 120.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Empresa Constructora - Imp. Repres.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automaticamente, máximo 25 años.
Administración y representación a cargo de Jaime Nelson Igorra y José Pedro Merell, actuando conjuntamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 36471 Ene.14-v.ene.27.

MICROSISTEMAS S. R. L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1º de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 972 folio 3697 v. Libro No. 2 de Contratos.
Cedentes: IVAN ASSEN ANEFF MICHALLOWSKA, ANDREA MARIA CARVE HELGUERA.
Cesionarios: Fredy Seyundic 40 cuotas Ivan Assen Aneff Michallowska 40 cuotas Daniel Eduardo Muños Melgar 40 cuotas.
Administración: Fredy Seyndic e Iván Aneff en forma indistinta actos de disposición de bienes inmuebles - constitución de gravámenes - contraer empréstitos - librar endosar y avalar letras y Títulos Valores - conferir y revocar poderes: Forma conjunta.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 36817 Ene.14-v.ene.27.

EL CEIBO LIMITADA

CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 6|10|86.
Inscripción: Nº 1.220 folio 4644 L. 3.
Cedentes: FRANCISCO y JUAN FRANCISCO VAZQUEZ.
Cesionarias: Carmen y Dolores Mercedes Vázquez Rodríguez.
Cantidad: Total de las cuotas (40).
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36816 Ene.14-v.ene.27.

LA ORIENTAL S. R. L.

Contrato: 15|8|86.
Registro: Nº 1.000 folio 3798 v. Libro 2.
Socios: HUMBERTO PIANO MANZI, MARIO PIANO MANZI.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Molienda de granulados para monolíticos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36785 Ene.14-v.ene.27.

DANIEL S. R. L.

Contrato: 27|2|86.
Registro: Nº 195 folio 759 v. Libro 1.
Socios: DABLEN MARIA ROCHA RIVERO, EROVINA TAPIA CORNES.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Dablen María Rocha.
Objeto: Taller mecánico, chapa y pintura.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36786 Ene.14-v.ene.27.

UNO SIETE LTDA.

Contrato: 1º|11|86.
Inscripción: Nº 55 folios 192|195 Libro 4.
Socios: FREDY FELIPE IBARRA GIGENA y RICARDO VAZQUEZ MAGUNA.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Ricardo Vázquez Maguna.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Zapicán, Dpto. de Lavalleja.
Objeto: Bar, Restaurante y anexos.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36781 Ene.14-v.ene.27.

TECNIGLASS (URUGUAY) LTDA.

Contrato: 1º|12|86, Reg. P. y Gral. de Comercio, 8|12|86 Nº 1.515, folio 5731, Libro 2.
Socios; aportes: DAVID DECARLINI CARLOMAGNO, 50 o|o; LEONARDO DECARLINI SESTO, 49 o|o; y PEDRO HUGO BATISTA RIUS, 1 o|o.
Objeto principal: Tratamiento de vidrios y cristales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36740 Ene.14-v.ene.27.

KLEVERNY LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 5|5|86.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N:º 849, folio 3212, Libro 2 de Contratos.
RAFAEL BOLENTINI VERGA y CELICA VERGA ALVAREZ de BOLENTINI, ceden respectivamente a Alfredo Bertucci Amarelle y Giselle Bolentini Verga, la totalidad de las cuotas que le pertenecen.
Modificación: Administración y uso de la firma social; los dos socios conjuntamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36741 Ene.14-v.ene.27.

GALINDA LIMITADA

Cont.: 1.12.85.
Reg.: Nº 1127, Fº 4312 v., Lº 3.
OLINDA VARGAS, JULIO CESAR GALOTTO BALLESTEROS
Dom.: Montevideo.
Objeto: Almacén, fiambrería, etc.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 50.000,00.
Adm.: Olinda Vargas.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34866 Ene.14-v.ene.27.

VIDEO-SUR LTDA.

Contrato: 1º|XI|86, inscripto Registro Público y General de Comercio, con el Nº 1227 folio número 4429 v. Lo. 1 de contratos.
Socios: ROBERTO ADHEMAR GALLO MUÑOZ, SONIA LLUGAY MARTINEZ, PABLO NELSON FERNANDEZ CEBEY, CECILIA AMELIA AMODIO FERRA y MARIA GABRIELA SICA USLENGHI.
Objeto: Programas de televisión, videos, avisos publicitarios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Sonia Lluga y Cecilia Amodio, en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36742 Ene.14-v.ene.27.

EL SABANERO S. R. L.

Contrato: 29 de setiembre de 1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1.020 folio 3685 Libro 1 de Contratos.
Socios: JAIME PIENICA RITTERBAND, VICTOR PIENIKA KOHN, CARLOS EDUARDO FALKENHAGEN LAURINO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Jaime Pienica Ritterband.
Capital: N$ 100.000,00.
Aportes: Jaime Pienica Ritterband: nuevos pesos 94.000,00; Víctor Pienika Kohn: nuevos pesos 3.000,00; Carlos Eduardo Falkenhagen Laurino: N$ 3.000,00.
Objeto: Lavadero Industrial.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36739 Ene.14-v.ene.27.

TECA LIMITADA

Contrato: 2 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 1.301 folio 4703 vto. Libro 1.
Socios: GERARDO DANIEL IGLESIAS BARNECH y CARLOS ALBERTO ROSSI CASTELLI.
Objeto: Empresa constructora y servicios complementarios, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gerardo Daniel Iglesias Barnech.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36724 Ene.14-v.ene.27.

MARTE LIMITADA

CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACILON DE CONTRATO

Por documento privado suscrito el 5 de noviembre de 1986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1289, al folio 4658 v., del Libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: JUANA AIDA PIZZORNO REBOLEDO.
Cesionario: Ana María Viviani Maio.
Aumento del capital social: N$ 100.000,00.
Administración: Juan P. Greco Pizzorno en forma individual y Pedro Clavel Greco y Ana María Viviani conjuntamente.
Objeto: Se agrega al del Contrato original, los siguientes rubros: Venta de repuestos automotrices, hierro, vidrio, materiales eléctricos y telefónicos, Imp. y Exp.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 36482 Ene.14-v.ene.27.

JUAN JORGE RAMIREZ Y COMPAÑIA LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

El 31 de octubre 1986, JUAN JORGE RAMIREZ cedió a Graciela Beatriz Ramírez y a Ana María Galli Bermúdez, las cuotas sociales de la compañía Juan Jorge Ramírez y Compañía Limitada.
La administración quedó a cargo de Graciela Beatriz y Fernando Jorge Ramírez González conjunta o indistintamente.
Inscripción: Registro Comercio Nº 1206, folio 4355 v., Libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36472 Ene.14-v.ene.27.

PIPOS S. R. L.

Denominación: Pipos Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Objeto: Panadería, Confitería, Rotisería y afines.
Fecha de contrato: 29 de octubre de 1986.
Socios: WASHINGTON HORACIO ARACHICHU FRANCIA, ISABEL DOMINGUEZ FORNARI y VICTOR HORACIO ARACHICHU.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Washington Horacio Arachichu Francia.
Inscripción en el Registro: Nº 202, folios 849 al 853, Tomo 25.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36750 Ene.14-v.ene.27.

FEDE LTDA.

Contrato: 23.9.986.
Socios: LUIS ALBERTO VENTUROTTI y SILVIA FERREYRA SPOSITO.
Objeto: Distribución de productos alimenticios.
Inscripto: N.o 1223, F.o 4640, L.o 2.
Plazo.: 2 años, prorrogable.
Administración: Luis Venturotti.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36437 Ene.14-v.ene.27.

R.D.H. LTDA.

MODIFICACION DE CONTRATO
Y CESION DE CUOTAS

El 5.11.86, contrato inscripto N.o 1247, F.o 4487, L.o 1.
a) Modificación: Capital social, N$ 3.000,00, dividido en 40 cuotas de $ 75,00 c/u., correspondiendo 20 cuotas a cada socio.
b) Cesión: ROBERTO DAVID MORON SOMPOLINSKY y DUILIO AMANDOLA REYNO cedieron cada uno 1 (una) cuota de capital a Washington Américo Angiolini Volpe.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36439 Ene.14-v.ene.27.

GAPA S.R.L.

Contrato: 27 de octubre de 1986.
Inscripción: R. P. y G. de C. con el N.o 1143 al F.o 4119 del Libro 1 de Contratos.
Socios: JOSE ENRIQUE PARDO ZAVOLOKIN y VIVIAN ETHEL GARCIA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente por períodos de 3.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Enrique Pardo Zavolokin y Vivian Ethel García Rodríguez, indistintamente.
Objeto: Distribución, fabricación, exportación e importación de productos de limpieza y de ramos generales.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 36440 Ene.14-v.ene.27.

SUPERLIBROS S. R. L.

Contrato: 28|11|84.
Inscripción: Nº 1244 al folio 4659 del Libro Nº 1.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, actividades de importación y exportación.
Socios: ELODIA BENTABERRY ANDRADA y NELSA BEATRIZ NUÑEZ MITTA.
Capital: N$ 40.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36557 Ene.14-v.ene.27.

INRE S. R. L.

Contrato: 6 octubre 1986.
Registro: Nº 1232, folio 4687 v., Libro Nº 3.
Socios: MARIA ROSA RUSSO DIGIORRO y CARLOS ALBERTO BRIOZZO STARICCO.
Capital: N$ 120.000,00, partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Instalación y reparación de caldererías y anexos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36549 Ene.14-v.ene.27.

FLIPPER'S ANDES LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Cesión: 28|11|86.
Inscripción: Nº 1325, folio 4805, Libro 1.
Cedente: CARLOS ALBERTO MAUTONE GUIDO.
Cesionario: María Holanda Guido Sívori.
Integración actual: Viviana Alicia Pesce Olivera y María Holanda Guido Sívori.
Administración: Ambas socias conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36554 Ene.14-v.ene.27.

COQUEL HNOS. S.R.L.

Socios: GABRIEL JEAN PIERRE COQUEL CHANS, MARCEL CHRISTIAN COQUEL CHANS.
Objeto: Lavadero y anexos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Inscripción: Registro Público 19|7|86, Nº 732, al folio 2777 vuelto, Libro 2.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36500 Ene.14-v.ene.27.

MAKLEN S.R.L.

Contrato: 17 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1284, Fº 4882, Lº 3.
Socios: GUSTAVO MALVAREZ y SONIA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gustavo Malvárez.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Objeto: Toda actividad relacionada con fabricación, distribución, venta y reparación de máquinas industriales, compraventa y transformación de materiales plásticos Importación, exportación, representaciones y comisiones de los productos relacionados.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34999 Ene.7-v.ene.20.

CRUNU LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 20|5|1986.
Inscripción: Fº 5282 v., Registro 1397, Lº 2 de 17|11|86.
Cedente: SILVIA ESTHER SPINAK FONTAN.
Cesionario: Alicia Cristina Arest Martini.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35000 Ene.7-v.ene.20.

SERVOPOWER URUGUAYA S.R.L.

Por instrumento privado del 17|XI|1986, se constituyó "Servopower Uruguaya S.R.L.".
Socios: JOSE LUIS TORRAS SAPORITI, MANUEL ANGEL ROCCA MARTINEZ y THOMAS EVANS ACOSTA.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Fabricación de implementos de control, pesaje, medición, compilación y recabamiento de datos y automatización industrial.
Inscripción: Nº 1448, Fº 5464 v., Lº 3.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35001 Ene.7-v.ene.20.

CEIELLE LTD.

Contrato: 12|11|86.
Inscripción: Nº 1429, Fº 5397, Lº 3.
Socios: LINDA RABBAGLIETTI AMOR, CRISTINA ESOLK SICA, RAQUEL GUTIERREZ BASTARRICA.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Comercialización, fabricación, exportación, importación y representación de mercaderías, materias primas, bienes corporales e incorporales y prestación de servicios.
Plazo: 100 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35013 Ene.7-v.ene.20.

MARUMA LTDA.

Contrato: 30 de julio de 1986.
Socios: MARIA ANGELICA ORONA de LEON y RUBEN WALTER ROSAS BAENA.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación. prestación de servicios en general, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Maldonado.
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado Nº 107, Fº 444 a 446, Tomo 25.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Ruben Walter Rosas Baena.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34771 Ene.7-v.ene.20.

OCAMPO LTDA.

Contrato: 9|10|86.
Socios: HUGO ALFREDO OCAMPO ZURDO y GLADYS MARGOT FABEIRO.
Objeto: Panadería, confitería, almacén y afines.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Nueva Helvecia, Colonia.
Inscripción: Nº 126, Fº 470 a 474, T. 1 Colonia.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34787 Ene.7-v.ene.20.

INTERNATIONAL FASHION LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 17.9.986.
Inscripción Registro Nº 1392, folio 5261, L. 3 Contrato.
Socios: LUIS PEDRO TURN GARI - ROBERTO YAFE ISAAC.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34882 Ene.7-v.ene.20.

MIRAMAR ACRES LTDA.

Contrato: 20 de junio de 1986.
Socios: JUAN MARTIN LUTTERAL RUIZ y PATRICIA MARGARITA COOK WILSON.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Patricia Margarita Cook Wilson.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, explotación agropecuaria, negocios inmobiliarios, etc.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Maldonado.
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado Nº 81, folio 340-342, Tomo 25.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34772 Ene.7-v.ene.20.

DUVERLY FIGUEROA S.R.L.

Contrato: 7 de octubre de 1986.
Inscripción: Reg. de Comercio de Treinta y Tres, Nº 46, Fº 165/66, Lº 33.
Socios: DUVERLY FIGUEROA GARCIA y BLANCA CELESTE BRUN DENIS.
Capital: N$ 100.000,00 m/n., aportado por partes iguales.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Domicilio: Treinta y Tres.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34795 Ene.7-v.ene.20.

BARRACA JUKIA S.R.L.

Contrato: 3|11|86.
Registro: Nº 246, Fº 882/884, L. Contrato Soc R. Ltda. Reg. Comercio de Canelones.
Socios: EDUARDO LUIS ESPINO REBELLATO y ELSA MABEL de LEON FONTANONE.
Capital: N$ 1.000.000,00, partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Barraca y anexos, venta de servicios, etc.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Juanicó, Canelones.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34800 Ene.7-v.ene.20.

AUTOMOTORA INQUINTANELLI LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 26|9|1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia Nº 122, Fº 455 al 457 Tomo año 1986, el 14|10|86.
Cedentes: MARIA LUISA SANCHEZ CARBAJAL de INQUINTANELLI, ADRIANA MABEL ALICIA y CELINA LUISA INQUINTANELLI SANCHEZ.
Cesionaria: Perla Arrigoni Stellatelli de Inquintanelli.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 34819 Ene.7-v.ene.20.

YVESS S.R.L.
CESION DE CUOTA

Cedente: CARMEN BESADA PEREIRA.
Cesionario: Teresita del Rosario Lansonn.
Contrato: 19|8|986.
Inscripción Nº 1393, F. 5265, L. 3 Contrato.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34883 Ene.7-v.ene.20.

ABUE S. R. L.

Contrato: 24|11|86.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: JUAN RAMON DE LA PUENTE y EDGARD DE LA PUENTE GUBITOSI.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nro. 1469, F.o 5569, L.o 3.
Plazo: Un año.
Objeto: Salón Vta. de cigarrillos, loterías y afines.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 36381. Ene.9-v.ene22.

JOGI LIMITADA

15.10.86.
Reg. Nº 1229, Fº 4677 v., Lº 3.
EDISON JOSE BAEZ FUMERO, BLANCA NANCY MENUA ACOSTA.
Objeto: Almacén.
Plazo: 2 años.
Cap.: 100.000,00.
Dom.: Montevideo.
Adm.: Blanca Nancy Menua.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34837 Ene.7-v.ene.20.

VITUR LTDA.

Cesión: Vigencia 2 mayo 1986.
Inscripción: Nº 1069, Fº 409º v., Lº 3, 22|9|86.
GERLACH cede N$ 1.000,00 de cuota social a Javier Pollero.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34888 Ene.7-v.ene.20.

ARLY S.R.L.

Contrato: 18 noviembre 1986.
Inscripción: Nº 1439, al Fº 4352 v., Lº 3.
Objeto: Carpintería en general.
Socios: MARIA FILOMENA TESTA TURTURIELLO y GERARDINA ANGELA MARIA SCAFIEZZO TETA.
Capital: N$ 150.000,00.
Administración: María Filomena Testa Turturiello y Gerardina Angela María Scafiezzo Teta, indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub 34889 Ene.7-v.ene.20.

MELGAS S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato de fecha: 1|9|86.
Cedente: NELSON HUGO BAROLIN RIVOIR.
Cesionaria: Adriana Laura Strasser De Barbieri.
Cuotas cedidas: La totalidad.
Inscripción: Nº 119 - Fos. 448 al 449.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 34600 Ene.7-v.ene.20.

IMPRESORA COLONIAL S. R. L.

Contrato: 13 de julio de 1983.
Inscripción: Nº 52, Fº 204 al 207 Tomo 1.
Socios: WALTER RAMON COPES DELGADO y CARLOS ALEJANDRO PEREZ BALBUENA.
Objeto: Explotación comercial en el ramo de imprenta, artes gráficas y afines.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Walter Ramón Copes Delgado.
Domicilio: Colonia.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 34601 Ene.7-v.ene.20.

LOS PLATANOS S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE ADMINISTRACION

Fecha: 3|6|1986.
Registro: Nº 243, Fºs. 872|874, año 1986.
Cedentes: EDGARDO LEONEL GONZALEZ VIGNONE (5 cuotas sociales), MARIA GRACIELA FUENTES MASTROIANNI (5 cuotas sociales).
Cesionarios: Ruben Richard González Vignone (5 cuotas sociales), Verónica Borreani Britos (5 cuotas sociales).
Administración: Ruben Richard González Vignone.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34592 Ene.8-v.ene.21.

EL MOLINO LIMITADA

Razón Social: Sucesores de Héctor Pereira Limitada.
Contrato: De 20|octubre|1986.
Inscripto: Registro Público de Comercio el 29|octubre|1986; número 225 folio 288 Libro 6.
Capital Social: N$ 800.000,00.
Socios: MARIA JULIA TETTAMANTI DE PEREIRA, WILMA NEDDA PEREIRA TETTAMANTI y HECTOR SILVIO PEREIRA TETTAMANTI.
Plazo: 4 años prorrogables por períodos anuales.
Balances: 30 setiembre cada año.
Administración: Héctor Silvio y Wilma Nedda Pereira Tettamanti, indistintamente.
Objeto: Ramo Alumbramiento de aguas, instalaciones de Molino, bombas hidráulicas, redes de distribución de agua, Barraca y ferretería.
Domicilio: Artigas.
22) N$ .600.00 10|pub. 34565 Ene.7-v.ene.20.

VENTEX S. R. L.

Contrato: 29|10|86.
Inscripción: Nº 1394, Fº 5270 v, Lo. 3.
Socios: DANIEL FRAGA y SAUL FRAGA.
Capital: N$ 100.000,00 90 o|o y 10 o|o respectivamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Daniel Fraga.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías, arrendamientos de bienes y servicios. Distribución de Productos Alimenticios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34759 Ene.7-v.ene.20.

SERVICIO AEROAGRICOLA VERGARA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 14 Noviembre 1986.
Inscripción: Nº 1234, Fo. 4448 v., Lo. 1.
Cedente: JORGE BUENO (250 cuotas).
Cesionaria: Ana Isabel Pleitas.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34992 Ene.7-v.ene.20.

GIOCOM LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 25 de abril de 1985.
Inscripción: Nº 774, folio 2970, libro 3 de Contratos.
Cedentes: RAQUEL DINORAH COMPAGNONI GONZALEZ y VICTORIA ADEMA GONZALEZ TORRADO.
Cesionarios: Carlos Alberto Firpo Andrade y Aracis Reinaldo Sacco.
Modificación: Administración Pedro Vega y Carlos Alberto Firpo indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35197 En.13-v.en.26.

ARTEBRONCES S. R. L.
Contrato: 22|10|86.
Inscripción: N.o 1308, F.o 4961 vto., L.o 3.
Socios: CARLOS MARIO y BRUM URUGUAY CANET CISNEROS.
Objeto: Producción y comercialización de grabados y artesanías.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 36274 En.13-v.en.26.

DIFUSORA ROCHENSE S.R.L.
Contrato: 30|9|86
Registro: N.o 1156, F.o 4171, L.o 1
Cedente: EDISON MANUEL GONZALEZ LAPEYRE.
Cesionario: "Difusoras del Uruguay S. A."
22) N$ 1.500.00 10|pub. 33913 En.13-v.en.26.

RECOL S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 9 abril 1986.
Registro: N.o 1168, F.o 4214, L.o 1
LORENZO BALERIO y MARIA JOFE y SILVIA MANOWICZ cedieron todas sus cuotas sociales a Jorge Bliman.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 36272 En.13-v.en.26.

DIFUSORA ROCHENSE S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30|9|86.
Registro: 1156, Fo. 4171, Lo. 1.
Cedente: DIFUSORAS DEL URUGUAY S. A.
Cesionario: Luis Enrique Parodi Sachetti.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 33912 En.13-v.en.26.

SERTEC LTDA.
Contrato: 24|7|84.
Registro: Nº 673, folio 2514 v., libro 2.
Capital: N$ 6.000,00.
Socios: RUBENS DARLING MIGLINO PARODI y RITA NORA DOMINGUEZ PROTTI.
Objeto: Asistencia técnica en tratamientos químicos, y venta de productos químicos.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35555 En.13-v.en.26

CAROVAL LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 7 de abril 1986.
Registro: Nº 356, folio 1345, libro 2.
Cedente: ALFREDO W. TARRAB LONG.
Cesionarios: Carlos M. Ochoa Batista y Alicia I. Ochoa Batista.
Precio: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34064 En.13-v.en.26

MIMOSO S.R.L.
Contrato: 14|1|986.
Socios: JOSE L. LAPROVITERA y ANDRES LAPROVITERA.
Objeto: Compra venta de artículos para el hogar.
Inscripto: Nº 13, folio 45, libro 3.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: José L. Laprovitera.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34061 En.13-v.en.26

ENSER LTDA.
Contrato: 15 de febrero de 1985.
Inscripción: N.o 148, F.o 555, L.o 2 de Contratos.
Socios: SERGIO MORENO BUENAVIDA TRZONOWICZ y ENRIQUE SAPIRO YAMKIELEVICZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de mercaderías, bienes y servicios.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años, con prórrogas automáticas de un año.
Administración: Los 2 socios conjuntamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 36275 Ene.9-v.ene.22.

TOKI BERRI LTDA.
MODIFICACION
Contrato: 1º setiembre 1983.
Inscripción: N.o 986, F.o 3610 v., L.o 10.
Administración: A cargo exclusivo de María del Rosario Urrestarazu Lusiardo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 37253 Ene.12-v.ene.23.

LAS BULGARITAS S.R.L.
Contrato: 22 octubre 1986, inscripto Registro Comercio Colonia Nº 128, Fs. 478 a 482.
Socios: HUGO CARLOS RODRIGUEZ CABRERA y ANA MARIA ESTEFANOFF DE VERA.
Capital: N$ 600.000,00, por partes iguales.
Administración: Conjunta o separada, indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Adquisición, industrialización, venta, intermediación de productos derivados de harina, fábrica y venta de pastas, confitería, panadería, compra-venta, distribución de productos alimenticios; importar y exportar.
Domicilio: G. Artigas y R. Borrás, Rosario, Dpto. Colonia.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34028 Ene.12-v.ene.23.

NARMA S.R.L.
Contrato: 30 setiembre 1986.
Inscripción: N.o 939, F.o 3395, L.o 1.
Socios: NAHIR RAMONA RASSIOPPE RIZZO y MARIO PEREZ GONZALEZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Taller metalúrgico, tornería y afines. Importar y exportar.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34035 Ene.12-v.ene.23.

DISTRIBUIDORA VEEDAL S.R.L.
Contrato: 7|3|85.
Socios: JORGE E. FIORINI y VERONICA A. FIORINI.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripto: N.o 224, F.o 532, L.o 1.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Verónica Fiorini
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34065 Ene.12-v.ene.23.

SANTA RITA LTDA.
Contrato: 27|5|986.
Socios: JOSE L. DOMINGUEZ MUÑOZ y DAVID F. DOMINGUEZ MUÑOZ.
Objeto: Distribución de productos alimenticios y de granja.
Inscripto: N.o 493, F.o 1793, L.o 3.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: José L. Domínguez.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34069 Ene.12-v.ene.23.

INDECO S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 31|3|85.
Registro: Nº 1121, folio 9042, Libro 1.
Cedente: RODOLFO JUAN BREA de la PLAZA.
Cesionarios: Tabaré Ribas Penino, Elizabeth Elvira Aguirre Silva, Walkiria Lens Mara, Milton Eghon Machado Castiglioni.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34082 Ene.12-v.ene.23.

OMIKRON S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 11|8|986.
Registro: Nº 979, folio 3540 v., Libro 1.
Cedentes: JULIO DIBUENO y RICARDO LARROSA.
Cesionarios: Miriam Malvárez y Mary N. Fenocchi.
Precio: N$ 300.000.00.
Socios actuales: JULIO DIBUENO, RICARDO LARROSA, MIRIAM MALVAREZ y MARY FENOCCHI.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34049 Ene.12-v.ene.23.

LASSEVICH LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 1º de agosto de 1985.
LEA BOROKOVAS PRUSKIUTE cede a Raquel Lassevich Buracoff, quien adquiere tres de las cuotas sociales que le corresponden.
Inscripción: Número 1080, folio 3887, Libro 2, el 21 de octubre de 1986.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34036 Ene.12-v.ene.23.

SALUSTIO Y RESTAINO LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 5 de noviembre de 1984.
Inscripción: Reg. Com. Nº 1306, folio 4956 v., Libro 3.
Modificación: Denominación que pasa a ser "Inmobiliaria Restaino Ltda.".
Domicilio: Río Branco 1416, Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34034 Ene.12-v.ene.23.

LASSEVICH LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 1º de agosto de 1985.
LEA BOROKOVAS PRUSKIUTE cede a Raquel Lassevich Buracoff, quien adquiere tres de las cuotas sociales que le corresponden.
Inscripción: Número 1080, F.o 3887, L.o 2, el 21 de octubre de 1986.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34036 Ene.12-v.ene.23.

MIMOSO S.R.L.
Contrato: 14|1|986.
Socios: JOSE L. LAPROVITERA y ANDRES LAPROVITERA.
Objeto: Compra venta de artículos para el hogar.
Inscripto: N.o 13, F.o 45, L.o 3.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: José L. Laprovitera
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34061 Ene.12-v.ene.23.

CAROVAL LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 7 de abril 1986.
Registro: N.o 356, F.o 1345, L.o 2.
Cedente: ALFREDO W. TARRAB LONG.
Cesionarios: Carlos M. Ochoa Batista y Alicia I. Ochoa Batista.
Precio: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34064 Ene.12-v.ene.23.

SALUSTIO Y RESTAINO LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 5 de noviembre de 1984.
Inscripción Registro Comercio: Nº 1306, folio 4956 v., Libro 3.
Modificación: Denominación que pasa a ser "INMOBILIARIA RESTAINO LTDA.".
Domicilio: Río Branco 1416. Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34034 Ene.12-v.ene.23.

LUMI LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 20|8|986.
Registro N.o 1122, F.o 4288 v., L.o 3.
Cedentes: LUIS EZEQUIEL SPIRITO ACUÑA y ROSA CARRIZO.
Cesionarios: Miguel V. Mosco Brandi y Susana M. Rodríguez Pereyra.
Precio: N$ 50.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34066 Ene.12-v.ene.23.

FRAN-GUS LTDA.
Contrato: 17 abril 1986.
Socios: FRANCISCO KOPROWSKI, ESMERALDA RODRIGUEZ y GUSTAVO KOPROWSKI.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripto: N.o 353, F.o 1337, L.o 2.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Francisco Koprowski.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 150.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34068 Ene.12-v.ene.23.

DISTRIBUIDORA VEEDAL S. R. L.
Contrato: 7|3|85.
Socios: JORGE E. FIORINI y VERONICA A. FIORINI.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripto: Nº 224, folio 532, Libro 1.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Verónica Fiorini.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34065 Ene.12-v.ene.23.

LUMI LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 20|8|986.
Registro: Nº 1122, folio 4288 v., Libro 3.
Cedentes: LUIS EZEQUIEL SPIRITO ACUÑA y ROSA CARRIZO.
Cesionarios: Miguel V. Mosco Brandi y Susana M. Rodríguez Pereyra.
Precio: N$ 50.000.00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34066 Ene.12-v.ene.23.

PATAS LTDA.

Contrato: 3|11|86.
Registro: N.o 1360, F.o 5142 vto., L.o 3.
Socios: WASHINGTON TORRES MATONTE y OLGA ARACELY LOPEZ MAYANS.
Objeto: Gomería en general, venta de cubiertas nuevas y usadas, venta de aceite, lavados y engrases.
Plazo: 5 años y prórrogas automáticas
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33922 Ene.2-v.ene.16

RODFEL LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 1.o de octubre de 1986.
Inscripción: N.o 1152 F.o 4155 L.o 1.
Cedente: JOSE LUIS RODRIGUEZ SAMARTIN
Cesionario: Italo Félix Felicini Rossi.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 33200 Dic.30-v.en.12

COPLEX LTDA.

Contrato: 22 octubre 1986.
Registro comercio: N.o 1318 F.o 4994 L.o 2 Contratos.
Socios: JULIO CESAR RAYON; MIRIAM ETHEL PEREIRA.
Objeto: Fumigaciones y tratamientos ambientales. Importaciones, exportaciones
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33208 Dic.30-v.ene.12.

CIAN LTDA.

Contrato: 18|9|86.
Registro Nº 1014, Fº 3891 v., Libro 3.
Socios: CIRO DI SANTI CANCRO, TERESINA DI SANTI CANCRO y PIERINA DI SANTI CANCRO.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año.
Objeto: Taller mecánico, chapa, pintura.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34493 Ene.2-v.ene.16.

EXLAN LTDA.

Modificación contrato: 23|9|1986.
Inscripción: Nº 1297, al Fº 4927 v., del Libro 3.
Administración, representación y uso de firma social: Indistinta.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34487 Ene.2-v.ene.16.

DISEÑOS Y OBRAS S.R.L.

Contrato: 10|10|86.
Inscripción: Nº 1328, Fº 5034 v., Libro 2.
Socios: LEON MARTIN STRAUMANN VARELA y LUISA CRISTINA GANZABAL PLANINICH
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: A) Construcción de obras, proyectos, reforma de inmuebles, etc.; B) Comprar, vender, gravar, administrar bienes muebles o inmuebles, etc.; C) Importaciones, exportaciones, etc
Plazo: 2 años.
Administración: Luisa Cristina Ganzabal Planinich.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34492 Ene.2-v.ene.16.

FARMACIA SANTA VICTORIA S. R. L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 29|6|86.
Inscripción: Nº 995, Fº 3818, Libro 3 de Contratos, del 9|9|86.
Cedentes: MARIA PEREYRA y RUBEN DI GIOVANNI.
Cesionario: Roberto Magin Ortiz y Susana Diver Castro
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32844 En.9-v.en.22.

GABYSAN LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 19 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 855, Fo. 3259, Lo. 3 Contratos.
Cedente: ALEXANDER WALTER JAUME GIALERASIS.
Cesionario: José Luis Dos Santos Tarallo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 33233 En.9-v.en.22

R.G.A. LIMITADA

Contrato. 15|10|86.
Inscripto: Registro Comercio Nº 1081, folio 3898 v., libro Nº 1 de Contratos.
Socios: GABRIEL HECTOR VILLAVERDE CARRERAS, RENZO LUDOVICO CICERI ROMITI, AGUSTIN BETANCURT BERETTA.
Capital: N$ 102.000,00.
Administración: dos socios cualesquiera en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de bienes y servicios en los ramos y anexos de electrónica y afines: Importación y exportación; representaciones, comisiones y consignaciones Laboratorio técnico-electrónico.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 33005 Dic.30-v.en.12

NEC LTDA.

4|11|86. Contrato e inscripción 1358 F.o 5134 v. L.o 2.
Capital: N$ 100.000
Socios, aportes: GABRIELA POLLERO-BEATRIZ BABA partes iguales.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 33170 Dic.30-v.en.12

TEC LTDA.

4|11|86. Contrato e inscripción 1356 F.o 5126 v. L. 2.
Capital: N$ 100.000
Socios, aportes: GABRIELA POLLERO-BEATRIZ BABA partes iguales.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N $1.040.00 10|pub. 33171 Dic.30-v.en.12

PEC LTDA.

4|11|86. Contrato e inscripción 1355 F.o 5122 v. L.o 2.
Capital: N$ 100.000
Socios, aportes: GABRIELA POLLERO-BEATRIZ BABA partes iguales.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 33168 Dic.30-v.en.12

CENTRO DE HEMOTERAPIA E INMUNOHEMATOLOGIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 12 de octubre de 1985.
Registro 18 de noviembre de 1985 con el Nº 1014 al folio 3802v del libro Nº 2 de Contratos.
Cedente ALICIA CAROLINA PEREIRA y FERNANDO PASSADORE.
Cesionario: José H. Porciúncula, José A. Pizzorno, Juan F. Piñeyro.
Cuotas: 10 cuotas de N$ 1.000,00 cada una.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 32825 Dic.30-v.en.12

BOC INTERNACIONAL LTDA.

Contrato: 20|10|1986.
Contrato: 20|10|1986.
Inscripción: Nº 1323, folio 5014 vto. libro 2.
Socios: JOAO AUGUSTO BIRKHAN y ANTONIO DANILO VIER
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: importación, exportación, corretajes y demás de la actividad comercial.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 32824 Dic.30-v.en.12

VETERINARIA GERARDO SARAVIA Y COMPAÑIA LIMITADA

Contrato. 19|9|86.
Inscripción: Nº 31, folio 146|149, libro 33.
Socios: GERARDO SARAVIA, DANIEL ACEVEDO, JORGE URIA
Objeto: Veterinaria, negocios rurales.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 120.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio Treinta y Tres.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27846 Dic.30-v.en.12

CARPINTERIA ROBERTO GAZZO S.R.L.

Contrato: 30.9.86.
Inscripción: N.o 992, F.o 3558 v., L.o 1.
Socios: NELLY ELENA GAZZO RODRIGUEZ, ROBERTO GAZZO RODRIGUEZ, EDUARDO GAZZO RODRIGUEZ.
Objeto: Carpintería. Import. Export
Capital: N$ 102.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33918 Ene.2-v.ene.16.

AGREX LIMITADA

Contrato: 29 de octubre de 1986.
Inscripción: N.o 1042 al F.o 39390 del Libro 1 de Contratos.
Socios: BLANCA NELIDA SOSA CABRERA y DEMETRIO SCULUDIS NADJOPULOS.
Administración: Blanca Nélida Sosa Cabrera solamente.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación y representaciones.
22) N$ 2 250.00 10|pub. 33234 Dic.30-v.en.12

F. CASTIÑEIRAS LIMITADA

Cont.: 9|7|85, insc. N: 438, folio 1635, libro 2.
Capital: N$ 5.000,00.
Objeto: florería, floricultura, etc.
Administ. Fernando Héctor Castiñeiras Píngaro.
Socios: Fernando Castiñeiras Píngaro, Blanca Nelly Píngaro.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Denominación: Florerías San Fernando y San Jorge Limitada.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 32970 Dic.30-v.en.12

AHINCO LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1|9|986.
Inscripción: Registro P. y G. Comercio Nº 1343, folio 5089 v., libro 2.
Cedentes: LUBEN ANGELOFF LUBENOFF y ALBA DA SILVA.
Cesionaria: Alicia Quondamatteo de Angeloff.
Modificación: administra y representa a la sociedad Alicia Quondamatteo de Angeloff.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 32969 Dic.30-v.en.12

BARRACA EL ZORRO S.R.L.

Contrato: 27|10|986.
Inscripción: Nº 45, folio 176 a 179 v., libro 1 de Contratos. Registro Público de Comercio de Salto.
Socios: HECTOR DANIEL ALBIN SOTO y LUIS ARIEL PAGANINI FERNANDEZ.
Capital: N$ 100.000,00 aportado por partes iguales.
Objeto: Compra venta de semovientes, frutos del país e insumos agropecuarios; colocación de ganados a frigoríficos; comisiones; consignaciones; remates y todo cuanto con lo dicho se relacione directa o indirectamente.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o separada, indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Salto.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 33110 Dic.30-v.en.12

LA HOGAREÑA S.R.L.

Contrato 17 abril 1985.
Inscripción: Nº 449, folio 1331, libro 1
Socios: CARLOS RAUL TORRES CEJAS, JULIO CESAR LABADIE VILLALBA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Almacén de comestibles, anexos, explotaciones industriales y comerciales, importación y exportación.
Plazo: prorrogable por períodos iguales.
Administración: Carlos Raúl Torres Cejas
22) N$ 1.560,00 10|pub. 33114 Dic.30-v en.12

TOR LTDA.

4|11|86. Contrato e Inscripción 1357, folio 5130 v., libro 2.
Capital: 100.000,00.
Socios aportes: GABRIELA POLLERO BEATRIZ BABA partes iguales.
Objeto: importación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 33115 Dic.30-v.en.12

AGROSERVICIOS LIMITADA
CESION CUOTA

Cedentes: BLANCA CLINTON; ELSA MAAK y JUAN GUTIERREZ.
Cesionarios: Manuel Díaz; Ricardo Gepp y Dante Strata.
Adm.: Ind.
1.o octubre 1986.
Reg. Púb. Com. 1127 F.o 4306 L.o 3.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 33215 Dic.30-v.en.12

C. I. T. URUGUAY LDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 24|10|86.
Inscripción: Nº 1200, Fº 4330 v., Libro 1.
Aumento de capital a: N$ 704.000,00.
Distribución de cuotas: C.I.T. Italia S. A. 6969 cuotas; Hugo Favero 71.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34488 Ene.2-v.ene.16.

SANTA VICTORIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Cesión: 6|5|86.
Inscripción: Nº 542, folio 2061 vto., libro 2.
Cedente: NORMA GONZALEZ.
Cesionaria: Silvia Sención.
Cede el 50 o|o del total de las cuotas.
Administración: Silvia Sención y Antonio Quercia.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 35343 En.2-v.en.16

SANTA VICTORIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACON DE CONTRATO

Cesión: 15|5|1986.
Inscripta: Nº 543, folio 2063 vto., libro 2.
Cedente: ANTONIO QUERCIA.
Cesionario: Arturo González.
Cede el 50 o|o del total de las cuotas sociales.
Administración: Silvia Sención y Arturo González.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35344 En.2-v.en.16

FIPE S.R.L.

Contrato de fecha 19|10|83.
Inscripción: Nº 977, folio 3581 v., libro 1.
Socios: MIGUEL ANGEL PETILLO DOCAMPO, CARMEN BARROS ULLOA.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Ambos socios conjunta, separada o indistintamente.
Plazo: cinco años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización y venta de carne, etc.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35338 En.2-v.en.16

UNIKA S.R.L.

Contrato: 6|10|86.
Socios: JUAN CARLOS y JUAN JOSE ANTELO.
Objeto: Fca. de detergentes y similares.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 120.000,00
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Inscripción: RPGC Nº 1153, folio 4161 v., libro 1.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35318 En.2-v.en.16

CORONILLA DEL ESTE LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato del: 10|12|1982.
Inscripción: Nº 1281, folio 4853 del libro 2.
Cedentes: MANUELA VICTORIA RODRIGUEZ y OLGA VICTORIA FIGUEIRA RODRIGUEZ.
Cesionario: Lázaro Redin Bula.
Cuota cedida: 2,33 o|o del capital social.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34890 En.2-v.en.16

HUWAL LTDA.

Contrato: 3|11|86.
Inscripción: Nº 1166, Fº 4208 v., Libro 1.
Socios: HUGO DA SILVA GALLO y WALTER DA SILVA GALLO.
Capital: N$ 120.000.00, partes iguales
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación de caña, materiales, maquinaria y afines.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34378 Ene.2-v.ene.16.

EUCALIPTUS LTDA.

Contrato: 10|9|86.
Inscripción: Nº 1304, folio 4950 v., libro Nº 3.
Socios: DARDO DANIEL BARRET SCHELS y WILLIAM ALBERTO ALBA YANTORO.
Administración: ambos socios en forma conjunta.
Plazos: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 500.000,00.
Objeto: actividad manufacturera, venta de leña y anexos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34892 En.2-v.en.16

DISTRIMAR LTDA.

Contrato: 14|11|86.
Inscripción: Nº 1235, al Fº 4451 del Libro Nº 1.
Socios: ASADUR PAMOUKAGHLIAN DJINBACHIAN y MARTHA ELIZABETH ABADIE BORGES.
Capital: N$ 120.000.00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Venta y distribución de alimentos y bebidas, servicios para la industria y el comercio.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34377 Ene.2-v.ene.16.

CORONILLA DEL ESTE LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato del: 23|11|1984.
Inscripción: Nº 1282, folio 4856, libro 2.
Cedentes: BLANCA LILA ECHEGARAY TERAN.
Cesionario: Lázaro Redin Bula.
Cuota cedida: 0,75 o|o del capital social.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34891 En.2-v.en.16

SALDE LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 31|10|86.
Inscripción: Nº 1370, Fº 5184, Libro 3 de Contratos.
Cedentes: Salvador Chipponelli y María Pinto.
Cesionarios: JOSE NEIRA y MARGOT PEREZ.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34403 Ene.2-v.ene.16.

SALDE LTDA.

Ley 26 setiembre 1904. — Salvador Chipponelli y María Pinto cedieron la totalidad de sus cuotas en la sociedad. — Acreedores: Sucursal Panadería Mac Pan, Andes 1362.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 34404 Ene.2-v.ene.30.

CHARLIE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 3|2|1983.
Inscripción: Nº 150, Fº 536, Libro 2 Contratos.
María Aída Sabalsagaray Ributtini cede sus cuotas a PABLO MARTINEZ PERI.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34405 Ene.2-v.ene.16.

LA CENTRAL DEL CARPINTERO LTDA.

Contrato: 20|9|986.
Socios: EUGENIO VALENTE CACHO y OLGA MARTHA LOPEZ MONTAÑEZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Cuotas: 100; 10 y 90 respectivamente.
Plazo: 2 años, prorrogas automáticas.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carpintería y ferretería industrial, exportación e importación.
Administración: Indistinta.
Registro: Nº 1073, Fº 4111 v., Libro 3 de Contratos.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34406 Ene.2-v.ene.16.

ACCAL LTDA.

Contrato: 6|11|86.
Inscripción: Nº 1420, Fº 5362 vto., Libro 3 de Contratos.
Socios: JUAN KUHAR GROP y SIMON STEIGER SOLD.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Objeto: Fabricación y comercialización de accesorios para el calzado.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34407 Ene.2-v.ene.16.

ROSIL S.R.L.

Contrato: 17|10|986.
Inscripción: Nº 1043, Fº 3767 v., Libro 1.
Socios: ALBERTO FRANCISCO DI LANDRO BASEDAS y ALBANA GRACIELA FERNANDEZ MARTINEZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Salón de venta cigarrillos, golosinas, quiniela.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34408 Ene.2-v.ene.16.

EMPRESA DE OBRAS Y SERVICIOS
SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA

"E. O. S. Ltda."

Contrato: 4|11|1986.
Inscripción: Nº 1368, Fº 5173 v., Libro 2 de Contratos.
Socios: ALVARO CURBELO MINGUEZ y JANINA MARTIGANI BERTONI.
Objeto: Empresa constructora.
Capital: N$ 100.000.00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: Tres años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34409 Ene.2-v.ene.16.

J. J. LTDA.

Contrato: 13 de noviembre de 1986.
Socios: JUAN ANTONIO VARELA CABRERA y JUAN ANTONIO VARELA MOREIRA.
Objeto: Carnicería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Juan Antonio Varela Cabrera.
Inscripción: Nº 1408, Fº 5316, Libro 3, el 13 de noviembre de 1986.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34410 Ene.2-v.ene.16.

EILAT S.R.L.

Contrato: 14|11|1986.
Inscripción: Nº 1435, Fº 5421 vto., Libro 3 de Contratos, el 18|11|86.
Socios: JORGE EDUARDO MAC EACHEN NAZAR e HILDA SONIA GARIN de LEON.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Jorge Eduardo Mac Eachen Nazar.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Importación, exportación, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34411 Ene.2-v.ene.16.

SEGURITY SYSTEM LTDA.

Contrato: 28|10|85.
Socias: MARIA del LUJAN MESA, MARIA CECILIA GIORELLO y STELLA GARIBOTTO.
Inscripción: Nº 1074, Fº 3691 v., Libro 1.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 6.000.00 en partes iguales.
Objeto: Supervisión y control de distribución de películas
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34412 Ene.2-v.ene.16.

EL PINCHO S.R.L.

Contrato: 1|8|1986.
Inscripción: R. P. y G. de Comercio, Nº 903, Fº 3466, Libro 3.
Socios: CARLOS ALBERTO PIZARRO RODRIGUEZ, ERNESTO JESUS BERTORELLI BRAIDA y MARINA ABELENDA OLIVERI.
Objeto: Parrillada, carnicería y afines.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Carlos Pizarro y otro.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34430 Ene.2-v.ene.16.

MAGI S.R.L.

Cesión Cuotas: 30 setiembre 1986.
Inscripción: Nº 998, Libro 1.
Cedentes: Walter Pisciottano, Domingo Vázquez y Martha Costas.
Cesionarios: VICTORIANO FERREIRO, MARGARITA MARTINEZ VAZQUEZ.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34468 Ene.2-v.ene.16.

MAISON ROYALE LTDA.

Contrato: 23 de agosto de 1986.
Inscripto en el Registro Público de Comercio el 7|11|86 con el N.o 1172 al F.o 4232 v. del L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: HELGA E. GRIMM CARDOZO, BERNARDO FALKEN GRODNISKI, ADRIANA FALKEN ALVES y DAVID FALKEN ALVES.
Objeto: Comercio al por mayor y menor, importación en todas sus formas de mercaderías varias, propias o de terceros, nacionales o extranjeras.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente en períodos iguales.
Administración: David Falken y Adriana Falken Alves actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 34728 Ene.2-v.ene.16.

CANIBLLAS S.R.L.

Contrato privado de noviembre 13 de 1986.
Registro de Comercio Nº 1426, Fº 5384 v., Libro 3 de Contratos el 18|11|1986.
Socios: SILVIO LUIS GIORDANO y ALBINO ANTONIO BRUM.
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
Administración y uso de la firma social: Indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34494 Ene.2-v.ene.16.

TECNOSOFT LTDA.

Contrato: 12|11|86.
Socios: LUIS GUSTAVO MAILHOS BORDABEHERE y FABIO LIMA MARTINEZ.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Ambos socios, conjuntamente.
Objeto: Importación, comercialización y alquiler de computadoras y máquinas de oficina en general. Realización de cualquier tipo de negocio de compra-venta y exportación.
Inscripción: Número 1410, F.o 5331, L.o 2, el 17|11|86.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36276 Ene.9-v.ene.22.

JULIO C. BARRAGAN e HIJO S. R. L. BARRACA SAN FERNANDO ex IGNACIO PERLTA E HIJO S. R. L. CESION DE CUOTAS

Contrato: 22 agosto 1986.
Registro: N.o 1252, F.o 4758, L.o 3 de Contratos.
Cedentes: EDUARDO IFRAN PERALTA ARAGONES y ELIZABETH LILIANA ROSSELLA RODRIGUEZ.
Cesionarios: Julio César Barragan Correa y Julio César Barragan Aguilar.
Administración: Julio César Barragan Correa.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36393 Ene.9-v.ene22.

WINDY LIMITADA

Contrato: 16 de octubre 1986.
Inscripción: 4|11|86, N.o 1370, F.o 5180 vto., L.o 2 de Contratos.
Socios: MANUEL LOPEZ VAZQUEZ y CONSUELO VALDES VALLE.
Objeto: Importación y exportación de cualquier clase de materias.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Diez años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35856 Ene.9-v.ene.22.

FORESTADORA ISLAS RIO URUGUAY LTDA.

Contrato: 17|XI|86.
Inscripción: N.o 1471, F.o 5575 v., L.o 2.
Socios: GUSTAVO RUBEN BERMUDEZ RAMA y MARIA SOLEDAD BERMUDEZ RAMA.
Capital: N$ 500.000,00 (cada socio aporta 50 %).
Objeto: Producción agropecuaria, silvicultura, explotación de bosques, exportación e importación.
Administración: Conjunta.
Plazo: 20 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35925 Ene.9-v.ene.22.

TALLER AGUADA S.R.L.

Contrato: 24.10.86.
Inscripción: N.o 1366, folio 5166 v., Libro 2 de Contratos del RPGC de Montevideo el día 4.11.86.
Socios: LUIS ALBERTO VIÑOTTE SANCHEZ, NIDIA ROMA GIOSA BURAGHI, LUIS ALBERTO VIÑOTTE MORENA, ANTONIO DANIEL CANEPA GIOSA.
Domicilio: Libres 1520, Montevideo.
Objeto: Taller mecánico de automotores y otros.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00, aportados por partes iguales.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35921 Ene.9-v.ene.22.

CODESA LTDA.

Contrato: 19.11.1986.
Inscripción: N.o 1268, F.o 4590 v., L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: JORGE NORBERTO CARDOZO LIRUSSO y HORACIO JOSE ROUSSEAU ORLANDO.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de servicios acuáticos, subacuáticos y afines y en general la compraventa, importación, exportación, representación, industrialización de bienes y servicios.
Administración: Jorge Norberto Cardozo Lirusso.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35859 Ene.9-v.ene.22.

LUIGGI CALZATURE LTDA.

Contrato: 12|11|1986.
Inscripto: N.o 1489, F.o 5635 v., Libro 2.
Socios: LUIS ALBERTO PEREZ y EDUARDO ANTONIO CARDOSO.
Capital: N$ 100.000,00, por mitades.
Administración: Conjunta o indistinta.
Objeto: Fábrica de calzados.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35918 Ene.9-v.ene.22.

SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L. (SERVING S.R.L.)

Contrato: 10 de octubre de 1986.
Inscripción: N.o 1397, folio 5281, Libro 3.
Objeto: A) Importación, exportación, representaciones y comisiones; B) Construcción, compraventa, arrendamiento, administraciones y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Industrializar y comercializar mercaderías en todas sus formas y efectuar arrendamientos de obra y de servicios; D) Exportaciones agropecuarias, pesqueras y extractivas; E) Actividades financieras y de Casa de Cambio.
Capital: N$ 120.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Socios: PAUL GRIFFITHS VECINO, JOSE LUIS QUERALTO MUÑOZ y GUILLERMO JUAN MERA TILVE.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Socios en forma conjunta.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 35898 Ene.9-v.ene.22.

GUBITOSI - DE LEON S. R. L.

Contrato: 25 noviembre 1986.
Inscripción: N.o 1492, F.o 5650, L.o N.o 2.
Socios: SUSANA MABEL GUBITOSI CANAVESI y MARIA MERCEDES DE LEON BREGONZI.
Objeto: Farmacia y afines.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 700.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36394 Ene.9-v.ene.22.

SERVICIO SEGURIDAD MOVIL LTDA. CESION CUOTAS

Contrato: 2.9.986.
Inscripción: N.o 1156, folio 4411 vta., Libro 3.
Cedente: JULIO CESAR BUSTELO ARADAS.
Cesionario: Emilio Ramón Bonifacino Bo.
Contrato: 22.9.986.
Inscripción: N.o 1157, folio 4414 vta., Libro 3.
Cedentes: HUGO STALINGRADO CUSTIEL BERRIEL, EMILIO RAMON BONIFACINO BO.
Cesionarios: Carlos A. Pereyra Murillo, Lorenzo Emilio Verdesio Pi.
Modificación contrato: Administración, Emilio Ramón Bonifacino Bo. Otro socio indistintamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35915 Ene.9-v.ene.22.

REGIS S.R.L.

Contrato: 30 de julio de 1986.
Inscripción: N.o 973, F.o 3700 v., L.o 2.
Socios: MARIA ISABEL VALDES y ESTELA PEREZ FUENTES.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 4:000.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Comercialización tejidos de punto.
Domicilio: Montevideo, Juan Paullier 2627. Puede establecer otros.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35855 Ene.9-v.ene.22.

CASTRO LTDA.

Contrato: 7 de octubre de 1986.
Inscripción: N.o 1354, F.o 5132 vto., L.o 3 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL CASTRO GONZALEZ y CARMEN TERESITA CASTRO MERCADER.
Administración: Indistintamente, cualquiera de los dos socios.
Objeto: Comercialización de productos veterinarios y afines; fabricación, servicios, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones; industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios y toda clase de actos y contratos.
Plazo: 5 años a contar del 1º de octubre de 1986.
Domicilio: Av. Italia Nº 2982 Apto. 603, Montevideo.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 35971 Ene.9-v.ene.22.

DARTAGNAN S.R.L.

Contrato: 22 de octubre de 1986.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Maldonado con el N.o 187 del F.o 796 al F.o 799 del Tomo N.o 27 de Contratos.
Socios: JUAN GABINO PUÑALES PEREZ y NANCY RAQUEL PUÑALES ROCHA.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo y clase de productos, materias primas y mercaderías en general así como darlas o recibirlas en consignacin; explotación del ramo de restaurante, cafetería, parrilla y afines, por cuenta propia o de terceros; adquirir, aceptar y otorgar representaciones comerciales e industriales ya sean del país como del exterior.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente por períodos de cinco años hasta alcanzar un total de 20 años.
Administración: Sr. Juan Gabino Puñales Pérez.
Capital: N$ 100.000,00, dividido en 100 cuotas de N$ 1.000,00 cada una, aportado por los socios en la siguiente forma: Juan Gabino Puñales, 80 % del capital; y Nancy Raquel Puñales Rochá, 20 % del capital.
22) N$ 6.750,00 10|pub. 35832 Ene.9-v.ene.22.

ARLIN S.R.L.

Contrato: 4|10|86.
Registro N.o 1244, F.o 473, L.o 3.
Socios: VERONICA BEATRIZ LINARDI MASSONS y JUAN CARLOS AREOSO USHER.
Objeto: Compra, venta, intermediación, consignación, fabricación y comercialización de bienes muebles.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36034 Ene.9-v.ene.22.

JAKTER LTDA.

Fecha contrato: 26 noviembre 1986.
Registro Pco y Gral. Comercio 28 noviembre 1986, N.o 1261, F.o 4559 v., L.o N.o 1 Contratos.
Socios: SZMUL o SAMUEL y MENDEL JAKTER SPRITZER.
Objeto: Fábrica de muebles y carpintería en general.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 1:377.735,30.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35987 Ene.9-v.ene.22.

GAMMA S.R.L.

Contrato: 21 de noviembre de 1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Paysandú N.o 100 al F.o 413 del L.o LVII.
Socios: GUADALUPE LOPEZ de GHEMI, LUIS VICENTE GHEMI y CARLOS GENTINI LOPEZ.
Capital: N$ 2:100.000,00.
Objeto: Actividad en ramo de farmacia, droguería, perfumería y afines.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente.
Administración: Guadalupe López de Ghemi y Luis Vicente Ghemi, indistintamente.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36014 Ene.9-v.ene.22.

ESA S.R.L.

Contrato: 1º de setiembre de 1986.
Inscripción: N.o 54, F.o 240 a 244.
Socios: JOSE CARLOS y RUBEN ARIEL BORGES SAMPALLO JAUREGUI.
Capital: N$ 500.000,00.
Administrador: José Carlos Borges Sampallo Jauregui.
Plazo: 5 años, con prórrogas automáticas.
Domicilio: Sarandí 452, Local 115, Rivera.
Objeto: Prestación de servicios asistenciales, médicos y de enfermería, comisiones, representaciones, intermediaciones en dichas actividades y realización de todo trámite ante oficinas o dependencias públicas o privadas de la República.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35819 Ene.9-v.ene.22.

SOMOS EL MUNDO S. R. L.
Contrato: 26|11|85.
Registro: N.o 1047, F.o 4005 v., L.o 3 Contratos.
Objeto: Principalmente Panadería y anexos.
Socios: ERMINIO CAMARGO PORTO; JACQUELINE GRACIELA PEREYRA; GILBERTO AYALA.
CAMARGO PORTO y EMA NELLY ACUÑA
Duración: 2 años prorrogable por períodos similares.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: Por Erminio y Gilberto Camargo indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34542 Ene.2-v.ene.16.

LIBRERIA LAGOMAR S. R. L.
Contrato: 1º Set. 1981.
Inscripción: N.o 872, F.o 3260, L.o 1.
Domicilio: Montevideo.
Socios: MARIA ROSA TOBLER y MARIA CRISTINA GUERRA.
Objeto: Librería y afines.
Capital: N$ 48.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34547 Ene.2-v.ene.16.

SCORPIO'S LTDA.
Contrato: 23|10|86.
Registro: N.o 1185, F.o 4488 vta., L.o 2 de contratos.
Socios: MARIELA da ROSA SARAVIA y ROBERTO EDGARDO BAGALCIGUE.
Objeto: Tienda y mercería.
Administración: indistintamente.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Pablo de María 1490.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34548 Ene.2-v.ene.16.

POWER LTDA.
Contrato: 30|10|86.
Inscripción: N.o 1362, F.o 5159 vto., L.o 3.
Socios: JULIO ANTONIO SANCHEZ y WILMER GUSTAVO MARTINETTI.
Objeto: Tarjetas para efectuar compras y gastos en comercios o establecimientos del país y|o del extranjero.
Administración: 2 socios conjunta o individualmente.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34549 Ene.2-v.ene.16.

ALICIA MODAS HAUTE COUTURE LTDA.
Contrato: 31|10|86 R. P. C. N.o 1384, F.o 5231 vto., libro 2.
Objeto: Vestimenta, alta costura, moda.
Plazo: 1 año prorrog. autom.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: PETER WIEDER BERNAT (99 cuotas de N$ 1.000.00 c|u) y ROLANDO KIND (1 cuota de N$ 1.000.00).
Unico Administrador: Peter Wieder.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34550 Ene.2-v.ene.16.

CLINICA NAZARETH LTDA.

Contrato: 23|9|86.
Inscripción: N.o 1339, F.o 5077 v., L.o 2.
Socios: OMAR ALFREDO JOSE PAOLILLO BASTON 40 o|o; ALFREDO RAUL PAOLILLO BASTON 40 o|o; CLINICA NAZARENO LIMITADA 20 o|o.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Atención gerontológica y similares; importación y exportación y otros.
Administración: Omar Alfredo José Paolillo Baston y Alfredo Raúl Paolillo Bastón indistintamente.
Domicilio: Joaquín Requena 1325 Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34555 Ene.2-v.ene.16.

PABLITO LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 22|9|86.
Inscripción: 1400, Fº 5288, Libro 3.
Cedentes: Ricardo Moro y María Elvira Gorosito.
Cesionarios: MIRTA SCAPUSIO y PABLO MARTIN.
Administración: Mirta Scapusio.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34504 Ene.2-v.ene.16.

AGROMEL LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 19|7|84.
Inscripción: Nº 1262, folio 4798 v., libro 3.
Cedente: BATLLE CESAR PEREIRA ESTEVEZ.
Cesionaria: Claudia Nelsa Pereira Quintana.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34692 En.2-v.en.16.

SUPANAGOR LTDA.
Denominación: Supanagor Limitada o Supanagor Ltda.
Fecha: 10|noviembre|1986.
Inscripción en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el N.o 181 al F.o 772, L.o 25 el 11|nov.|1986.
Socios: ANA MARIA CANO BERNA y MYRIAM ALICIA MEDINA PEREIRA.
Objeto: Explotación del comercio en ramo de Supermercado de comestibles, fiambrería, panadería, confitería y anexos.
Capital: N$ 100.000.00, dividido en 20 cuotas de N$ 5.000.00 correspondiéndole el 50 o|o a cada socia.
Domicilio: San Carlos, Ituzaingó esq. Agorrody.
Administración: Ambas socias, conjunta o separadamente indistintamente.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente por períodos de 5 años.
22) N$ 4.500.00 10|pub. 34727 Ene.2-v.ene.16.

RUBITA LIMITADA
Contrato: Fecha 17|11|1986.
Inscripción: Nº 1431, F.o 5412 v., libro Nº 2 de Contratos.
Socios: OROSMAN ANDRES HERNANDEZ PEREZ y NELLY SUAREZ VAZQUEZ.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: En forma primordial realizar ventas por mayor y menor en el ramo de tienda, mercería y afines, ejercer representaciones, realizar importaciones y exportaciones e intermediaciones.
Domicilio: Ciudad de Montevideo, calle Cuaró N.o 3269.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 34718 Ene.2-v.ene.16.

CASCO S. R. L.
Contrato: 1º|11|1986.
Registro de Comercio: N.o 1388, F.o 5252, L.o dos.
Socios: RAUL CASANOVA ZITO, NOEMI SCASSO RAMOS y JUAN CARLOS SCASSO RAMOS.
Objeto: Compra venta de vinos, licores y bebidas en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34716 Ene.2-v.ene.16.

AGROVIANA S. R. L.

Contrato: 12 noviembre 1986.
Inscripto: N.o 1932, F.o 5417, L.o 2.
Socios: ALICIA NUÑEZ DELGADO y NELSON LUIS ALEJANDRO DEL ARCO NUÑEZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: dos años prorrogable por período igual duración.
Objeto: Toda actividad comercial o industrial. Venta y distribución de productos e insumos agropecuarios. Representaciones e intermediación en transacciones bienes agropecuarios. Transporte, distribución bienes y servicios. Negocios rurales en general. Importación y exportación. Venta y consignación productos agrícolas, frutos del país y mercaderías en general.
Administración: Ambos socios, conjunta o separadamente.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 34699 Ene.2-v.ene.16.

MICROGAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 18 setiembre 1986.
Inscripción: Nº 1031, folio 3727 v., libro número 1 de Contratos.
Cedente: BEATRIZ GALLICCHIO de CASTRO, por el total.
Cesionario: Santiago Braselli Giglio.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34693 En.2-v.en.16.

BARBA'S S.R.L.
Contrato: 1º|9|86.
Inscripción: Nº 100, folio 386 al 390, Tomo año 1986.
Socios: ULISES GOLDENBERG y MARIA CRISTINA JIMENEZ PAZ.
Capital: N$ 100.000.00 (Aportado por partes iguales).
Administración: Ulises Goldenberg.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Rodó y Guaraní - Carmelo.
Objeto: Confitería, Bar, Restaurante; Importación, Exportación, Representaciones y Comisiones.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 33824 Ene.2-v.ene.16.

LEPAQUIN LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 12 de mayo de 1983.
Inscripción: Nº 1157, folio 4174 v., libro número 1 de Contratos.
Cedente: HUGO LOPEZ GUASQUE.
Cesionario: Rodolfo Deambrosi Fleurquin.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34694 En.2-v.en.16.

ECONSULT S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 28 de agosto de 1985.
Inscripción: Nº 817 al folio 3076 v. del libro 2, 20|9|85.
Cedente: MARIO RAUL FERNANDEZ LLANES.
Cesionaria: María del Carmen Fochs.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34677 En.2-v.en.16.

IMPRENTA FRANSA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 12|2|986.
Inscripción: Nº 11 del folio 45 al 47.
Cedente: ARTURO ADAN DIAZ GRAVINA.
Cesionaria: Marta Susana Balestra Cenoz.
22) N$ 520.00 10|pub. 34656 En.2-v.en.16.

MELGAR MATTOS S.R.L.
Contrato: 5|11|1986.
Inscripción: Nº 1162, folio 4193 v., libro 1.
Socios: JOSE ANTONIO MATTOS; CARLOS MELGAR CUÑA; CYNTHIA MELGAR CUÑA.
Objeto: Intermediación negocios rurales.
Capital: N$ 100.000.
Mattos: N$ 50.000; Melgar cada uno nuevos pesos 25.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Melgar y José Mattos indistintamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34637 En.2-v.en.16.

CASTRO GARINO - Rodríguez Arias Ltda.

Montevideo, 12|11|1986.
Objeto: Despachante de Aduana, Agente Marítimo, Impor. Export.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Socios: SEGUNDO ANDRES RODRIGUEZ ARIAS, PEDRO VICTOR CASTRO GARINO.
Adm.: indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Insc.: Nº 1445, folio 5453 v., libro 3.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34896 En.2-v.en.16

CARROUSEL S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 20|85.
Inscripción: Nº 289, folio 779, libro 1.
Cedente: ALVARO MANUEL RIAL CASTRO.
Cesionarios: Evar Eduardo Antúnez; Juan Manuel Vasini Leyera; Artemio Fittipaldi Clavijo; Juan Carlos Iglesias González y Mario Elio Teixeira Fernández de Oliveira.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34623 En.2-v.en.16.

RECORD AUTOMOTORES S.R.L.
Contrato: 1 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1174, folio 4240, libro 1.
Socios: ALFREDO DONADEL RAMOS (75%) y ENRIQUE MARCOS GASTELU BURGUEÑO (25%).
Capital: N$ 100.000.
Plazo: dos años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: los socios indistintamente.
Objeto: Taller de chapa y pintura.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34624 En.2-v.en.16.

CABAÑA LOMA DOBLE S.R.L.

Contrato: 28|10|86.
Registro Nº 1327, folio 5033 v., libro 3.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 900.000,00.
Objeto: Cabaña de Lanares.
Socios: Estancia Las Ruinas S. A. JULIO ALBERTO SOUTO DOMINGUEZ y DEREK HERBERT JONES MILLER.
Administración: dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34895 En.2-v.en.16

DANYWIL LTDA.
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 22|9|86.
Registro: Nº 1.424, folio 5.384, libro 2.
Cedentes: OSCAR MAZZA y AURORA SANTOS.
Cesionarios: Carlos y Sonia Reyes.
Modificación: representación indistinta Carlos y Sonia Reyes.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34894 En.2-v.en.16

FARMACIA PASTEUR LIMITADA

Contrato: 20 de mayo de 1985.
Inscripción: Registro de Comercio de Florida, 13|8|1985, Nº 123, folio 446|452, legajo 11.
Socios: CARLOS MARIA MASSIMINO BENOIT y MARIA DEL CARMEN LEON FERNANDEZ.
Objeto: Fabricar, industrializar, distribuir, importar, exportar, vender, comprar, permutar y en general comercializar todo tipo de mercaderías, productos elaborados o semielaborados, en general y en especial artículos de Farmaria, Optica, Química, Ortopedia, Cirugía, Higiene, Perfumería, Tocador, Veterinaria, Fotografía, Etc.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o indistinta.
Domicilio: Avenida Artigas 867, Sarandí Grande (Florida).
22) N$ 2.600,00 10|pub. 33479 Ene.2-v.ene.16.

EQUIPAMIENTO ALFREDO CASALINO S.R.L.

Contrato: 7 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 76 del folio 289 al folio 293 el 24|7|86.
Socios: ALFREDO CASALINO BARRIOS; MIRTA MARGARITA BOUVIER PESCE y MAURO GABRIEL CASALINO BOUVIER.
Objeto: Instalaciones sanitarias; compraventa de bombas de riego, bombas hidráulicas; centrífugas, grifería;; máquinas de ordeñar.
Plazo: 3 años a partir del 1º|8|1986, prorrogable.
Domicilio: Carmelo, Departamento de Colonia.
Capital: N$ 120.000.00, partes iguales.
Administración: Mirta Margarita Bouvier Pesce de Casalino y Mauro Gabriel Casalino Bouvier, indistintamente.
Razón Social: "A. Casalino S.R.L.".
22) N$ 2.600,00 10|pub. 33820 Ene.2-v.ene.16.

SUPER EXPO LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 22 noviembre 1985.
Inscripción: Nº 1341, Fº 5083 v. Lº 2.
Cedentes: GUIDO RUBEN PAGANI, IRENE ANGELA DE MARCO, JULIO CARLOS DOLDAN y MARIA ISABEL PAGANI.
Cesionarios: Adela Ofilia Moreno de Dios, Cristina Nélida Perrone Moreno, Elegant S.A.
Administración. Indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33857 Ene.2-v.ene.16.

DAROM LTDA.

Contrato: 4 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nc 1353 Fº 5129 Lº 3.
Socios: SAMUEL GERWER SPALENIEC y DAN GERWER ALEXANDROVICH.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Importación, exportación, compra, venta, industrializac. y|o transf. de mat. primas y mercad.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33858 Ene.2-v.ene.16.

PINGUI S.R.L.

Contrato: 7|2|84. Inscripción: Nº 98, Fº 360 v., Lº 3 de Contratos.
Socios: JUAN PEDRO SUAREZ CALDERA y ANGEL FERRAZ TECHERA.
Objeto: Transporte, inmobiliaria, administración de propiedades, compra y venta de mercaderías, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 50.000; 90 o|o Juan Pedro Suárez y 10 o|o Angel Ferraz.
Administración: Juan Pedro Suárez.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 33860 Ene.2-v.ene.16.

LARES S.R.L.

Contrato: Montevideo, 6 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1382, Fº 5223, Lº 3º.
Socios: CARLOS BENTANCOR RODRIGUEZ y LUIS AGUSTIN VAZQUEZ GAZZANO.
Objeto: Asistencia jurídico notarial; administración de propiedades; negocios inmobiliarios y rurales.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 45 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33852 Ene.2-v.ene.16.

NICOLFEDE S.R.L.

Contrato: 22|6|1984.
Inscripción: Nº 798, folio 2967 v., libro 3.
Cedentes: STELLA MARIS LARTIGAU ARIANO y RUBEN ALBERTO GLISON CERNADA.
Cesionarios: Ruben Glison Codevila.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35395 En.2-v.en.16

PRE-MED SERVICIOS MEDICOS S.R.L.

Contrato: 6 de octubre de 1986.
Registro Nº 226, Fº 805|808, Libro Contratos de fecha 27 de octubre de 1986.
Capital: N$ 105.000.
Socios: AURORA RIVERO SUAREZ, FELIX J. VERGARA CORBO y MIGUEL LUCHINETTI SOCA, c|u. N$ 35.000.
Administración: Miguel Luchinetti Soca.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Lagomar.
Objeto: Prestación de asistencia médica total y|o parcial y todo lo relacionado con la salud.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 33890 Ene.2-v.ene.16.

BERICE LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO.
CESION DE CUOTA

Contrato: 28|8|86.
Inscripción: Nº 1082 Fº 3927 Lº 1.
Modificación: Capital: N$ 100.000.
Cesión: Cedente: Cecilio García.
Cesionaria: Beatriz Ceriani.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 33893 Ene.2-v.ene.16.

M. DEL CARMEN S.R.L.

Contrato: 29|9|86.
Registro Nº 909, Fº 3289 v., Libro 1.
Socios: MARIA DEL CARMEN NAVARRO EQQUER y RAMON FERNANDEZ DA VILA.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año.
Objeto: Boutique, confección ropa.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34505 Ene.2-v.ene.16.

THE JOCKEY S.R.L.

Contrato: 30|10|86.
Inscripción: Nº 1363 Fº 5154 v. Lº 2.
Socios: ALFREDO TRIAY LAURO, MA. ALEJANDRA y ENRIQUE ROBLES CALLERO.
Plazo: Dos años.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, de cigarrillos, golosinas, helados, quiniela, tómbola, lotería.
Administración: Alfredo Triay y Ma. Alejandra Robles indist.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33895 Ene.2-v.ene.16.

ROCECAR LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 29|8|86.
Inscripción: Nº 1336 Fº 5063 v. Lº 2.
CARMELO PINTOS y MIRTA RZEMISKI ALVAREZ ceden la totalidad de las cuotas que les corresponden en la sociedad a Juan y Jorge Invernizzi Florio, Atilio Invernizzi Vázquez y Alvaro Arias Cesarino.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33896 Ene.2-v.ene.16.

MULTIVENT S.R.L.

Contrato de fecha 10 de noviembre de 1986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1393, folio 5269 v., libro 2 de Contratos.
Socios: ADOLFO JOSE SANCHEZ BERGAMASCO y NELSON MANUEL CORRALES LOPEZ.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: Nuevos pesos cien mil.
Plazo: dos años desde otorgamiento prorrogado automáticamente períodos un año máximo 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra venta de mercaderías en general.
22 N$ 3.000,00 10|pub. 35394 En.2-v.en.16

OBRAS MUEBLES LIMITADA

Contrato: 20|10|1986.
Inscripción: Nº 1293, Fº 4915, Libro 3.
Socios: CARLOS ALEJANDRO SANCHEZ URRETAVISCAYA y ANA MARIA POLLAN LOCATELLI.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Dunant 3969.
Capital: N$ 100.000.
Objeto: Carpintería, artículos de decoración
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33898 Ene.2-v.ene.16.

ARTE IMPRESO LIMITADA

Contrato: 31|10|1986.
Inscripción: Nº 1333, Fº 5055 v., Lº 3 de Contratos.
Socios: ALBERTINO JOSE SANTOS MENDEZ y JORGE OMAR MASTANDREA SAENZ.
Objeto: Impresos en general, rep. adq. arrend. y venta de máquinas y artículos de imprenta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años renovación automática.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Albertino José Santos Méndez
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33902 Ene.2-v.ene.16.

SAVI LIMITADA

Contrato: de fecha 15|6|85.
Inscripto: en el Registro Público y General de Comercio Nº 397, Fº 1481 v., Lº II de contratos.
Socios: ALFREDO SAVI DOMINGUEZ y ZULMA SAVI DOMINGUEZ.
Capital: N$ 6.000,00.
Administración: Alfredo Savi Domínguez.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercio en el ramo de pensiones y hoteles.
22) N$ 2 250,00 10|pub. 33897 Ene.2-v.ene.16.

LOS TRES S.R.L.

Contrato: 13|11|86.
Nº 1434, folio 54240, libro 2 Contratos.
Socios: RUBEN GARCIA, ERUNDINA PUIG y DANIEL VERDEAL.
Objeto: Parrillada, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35387 En.2-v.en.16.

TODOKOLOR S.R.L.

Razón social: Todokolor S.R.L.
Contrato: 10|06|86.
Inscripción: 768, folio 2830, libro Nº 3 de Contratos el 22|07|80.
Socios: NORBERTO OROSMAN SILVA CALAVIA y ULDA MARY LINARES BURGUEÑO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: Taller de Planograf.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35381 En.2-v.en.16

VIAREGGIO LIMITADA
CESION DE CUOTAS

JULIO y JORGE RODRIGUEZ CAVALIERI ceden sus cuotas sociales a Fernando Daniel de Souza Alonso correspondiente a la Sociedad Viareggio Limitada, por contrato de fecha 22 de julio de 1985 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1475, folio 5363 del libro 3.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35379 En.2-v.en.16

PIEDRACALIZA S.R.L

Contrato: 7|11|86.
Inscripción: Nº 1443, folio 5445 v., libro 3.
Socios: ROBERTO ALFREDO CASAMAYOU TORT, ALEJANDRO ANTONIO PESQUEIRA CERRATTO.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: extracción, fraccionamiento, molienda e industrialización de cualquier elemento mineral, vegetal, animal o sintético comercio en general.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35363 En.2-v.en.16

RILO RODRIGUEZ LTDA.

Contrato: 1º de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1385, folio 5236, libro 2 de Contratos.
Socios: NELSON MARIO RILO y MARIA NIEVES PEREZ RODRIGUEZ.
Capital: N$ 1.000.000,00. Integrado por partes iguales.
Objeto: Farmacia, venta de medicamentos.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35366 En.2-v.en.16

MAITE LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 30|9|86.
Inscripción: Nº 1077. folio 3881 v., libro 1 Contratos.
Cedente: TERESA KNOCHEN.
Cesionarias: María Cristina Bordoni (10 cuotas) y María de los Angeles Bordoni (40 cuotas).
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35357 En.2-v.en.16

ALUQUE S.R.L.

Contrato: 24 noviembre 1986.
Inscripción: Nº 1481, folio 5586, libro Nº 3.
Socios: MIGUEL ANGEL JOAQUIN LUCCHESINI TASSI, ELSA ANTONIA PARODI SCIVETTI, MARCELO ALVARO LUCCHESINI PARODI.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Carpintería metálica.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35317 En.2-v.en.16

LACOFE S. R. L.

Razón Social: "Luis E. Cortes y Cía Ltda.".
Domicilio: Montevideo.
Objeto. Explotación del comercio e industria en el ramo de construcción anexos y afines.
Plazo Un año prorrogable automáticamente por períodos iguales en forma indefinida.
Socios: LUIS EDUARDO CORTES PERNA, WALTER JOSE FEBRERO SANTIAGO, JOSE RODOLFO LANZA FLORIO.
Capital: N$ 300 000.00
Contrato. Montevideo, 21|11|1986, Inscripción en Registro Público y General de Comercio con N° 145.. Folio 5494 del Libro 2 de Contratos
22) N$ 3.000,00 10|pub 35178 Dic.22-v.ene.7.

DISTRIBUIDORA MAGRAF S.R.L.

Contrato: 10|11|86.
Inscripción: N° 1381, F° 5219 v., L° 3.
Socios: NESTOR RAUL ACOSTA AROTXAREÑA y RAUL PAIS MARTINEZ.
Objeto: Distribución de productos nacionales e importados, etc.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistinta hasta 300 U.R.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34083 Ene.2-v.ene.16.

SALON SARANA S.R.L.

Constituida por documento privado del siete de noviembre de 1986.
Socios: SARA CAMBON y ANA RODRIGUEZ.
Objeto: Venta de cigarrillos, golosinas, artículos escolares, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00 (partes iguales).
Registro Público y General de Comercio número 1377, F.o 5206 vto., L.o N.o 3 de Contratos, el diez de noviembre de 1986.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34073 Ene.2-v.ene.16.

DISGOL LTDA.

Contrato: 30|9|86.
Socios: NELSON MARTINEZ LOPEZ y JUAN JOSE DEBEJERES.
Objeto: Distribución de golosinas y productos en general.
Inscripto: N.o 980, F.o 3543, L.o 1.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Juan J. Debejeres.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34070 Ene.2-v.ene.16.

FEMMES S. R. L.

Contrato: 19|9|1986
Inscripción: N° 1196. folio 4532 vuelto. Libro N° 2
Socios: OLGA MARY CARAM PERIASCO y MARTINEZ y MIRIAM GRACIELA RAMOS MEDEIROS de SEGOVIA.
Administración: Olga Mary Caram de Martínez.
Capital: N$ 500 000.00.
Plazo: 1 año prorrogable anualmente.
Objeto: Peluquería. salón de belleza y afines
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1 560 00 10|pub 27603 Nov.21-v.dic.4

PROMOTORES Y AUDITORES S.R.L.

Contrato: 2|7|86.
Inscripción: N.o 761 F.o 2877 L.o 2
Objeto: Prestación de servicios en general.
Socios: CESAR RICARDO BRUZZONE MAYOBRE; SUSANA FERRARA DOMINGUEZ y NELIS FERNANDEZ DIAZ.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta
22) N$ 2.250.00 10|pub 33365 Dic.31-v.en.15

AL BUEN PAN S.R.L.

Contrato: 16|10|986.
Registro: N° 1406, F° 5314, Libro 2.
Socios: OSCAR ALBERTO VIDELA SIENRA y EDITH GILDA BERMUDEZ GONZALEZ.
Objeto: Productos de almacén, compra, venta de pan.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34470 Ene.2-v.ene.16.

JORDAN S. R. L.
CESION DE CUOTA

Por instrumento de fecha 15|11|86 e inscripción N.o 1487, F.o 5609 vta., L.o 3, URBANO FERNANDEZ ARAUJO cedió las cuotas que le correspondían (50.000 de N$ 1.00 cada una) a Jorge Fernández Vega.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35734 Ene.7-v.ene.20.

INWOOL LIMITADA

Contrato: 12|11|86.
Socios: MARIO PRIBAZ COSCHIZZA y RUGGERO BERGOGLIO REGE.
Objeto: Fabricación de hilados y tejidos.
Inscripción: N.o 1402, F.o 5294, L.o 3.
Plazo: 5 años prorogable.
Capital: N$ 100.000.00 en partes iguales.
Administración: Ambos en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35718 Ene.7-v.ene.20.

LA GAMBETA S. R. L.

Contrato: 14 octubre 1986.
Socios: DANIEL GUSTAVO MALLARINI MONDINO y RICARDO MILTON PEREZ COCINI.
Domicilio: Ruta 67, Km. 27 - Canelones.
Capital: N$ 200.000.00, partes iguales.
Plazo: Dos años, prorogable automáticamente.
Objeto: Almacén, bar, distribución de ramos generales y peluquería.
Administración: Indistinta.
Inscripción: 24|10|86, N.o 221, F.o 787 al 789 del Libro de Contratos.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35712 Ene.7-v.ene.20.

PREVISORA DEL LITORAL S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Documento privado del 25 de octubre de 1986, inscripto en el Registro Público de Comercio de Soriano con el N.o 50 de fojas 211 a 216 cuyas firmas certificó el Esc. Alcides Chialvo.
Cedentes: ROBERTO DOMINGO AUTINO BRATSCHI, ROSA NANCY NAVILIAT ANDREOLI y MAXIMA NELLY ORGOROSO.
Cesionarios: Gualberto Nereo Alarcón González y Angel Hugo Terán.
Modificaciones: Aumento del capital social a N$ 3.000.00; ingreso de un socio: WALTER HUGO ALARCON TERAN; administración los 3 socios indistintamente.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 35703 Ene.7-v.ene.20.

DALANO LIMITADA

Contrato: 17|11|1986.
Inscripción N° 1421. folio 5366 vto. libro 3.
Socios: JULIA ESTHER MARQUEZ MERLANO y ALFREDO BERNARDINO GONZALEZ.
Administración: Indistinta.
Duración: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de transporte de bebidas.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35108 En.7-v.en.20

LURIEL LTDA.

Contrato: 15|9|86.
Capital: N$ 100.000.00.
Inscripción: N.o 1042, F.o 400 vto., L.o 3.
Socios: JORGE SANCHEZ FRESENGA, FLOBIO SANCHEZ FRESENGA.
Plazo: 2 años prorogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fletes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 35424 Ene.7-v.ene.20.

LUISTER LTDA.

Contrato: 24|11|86.
Inscripción: N° 1491, Fo. 5.626 v., Libro 3 de Contratos.
Socios: LUIS ENRIQUE MORONI y TERESITA PAULINA CABRERA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Objeto: Explotación de comercio de juegos electrónicos.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35608 Ene.7-v.ene.20.

DELTA LTDA.

Fecha: Mdeo., 10|2|86.
Inscripción: N.o 608, F.o 2236 v., L.o 3.
Socios: RICARDO PAEZ BACCINO y RITA GONZALEZ PARODI y GRACIELA ESPAÑA FERNANDEZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 10 años.
Objeto: Comercialización, industrialización de productos cárnicos.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Ing. José Serato 3638.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35417 Ene.7-v.ene.20.

CASA LIBIA S.R.L.

Contrato: 1.o febrero 1985.
Inscripción: N.o 165 F.o 613 Libro 1
Socios: WASHINGTON GASCO LABORIDO y JORGE WASHINGTON GASCO BERRUTTI.
Objeto: Compra y venta muebles nuevos y usados y artículos del hogar.
Capital: N$ 20.000.
Administración: Washington Gasco Laborido.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Cno. Maldonado 5686.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33243 Dic.30-v.ene.12.

SANTOS LTDA.

Contrato: 27 de octubre de 1986.
Inscripción: N.o 1364 F.o 5159 L.o 3 Contratos.
Socios: SOCORRO LEIRA FERNANDEZ y FERNANDO y GUSTAVO SANTOS LEIRA.
Objeto: Elaboración de artículos de plásticos y afines.
Capital: N$ 100.000
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Administración: Socorro Leira.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33247 Dic.30-v.en.12

JOSE LUIS VILA LTDA.

Partición entre JOSE LUIS VILA RIVAS o VILA URBIZTONDO y JULIA INES QUINTANA MARQUEZ.
Fecha: 7|5|985.
Adjudicatario: José Luis Vila Rivas o Vila Urbiztondo.
Objeto: 198 cuotas sociales.
22) N$ 1.040 00 10|pub. 33280 Dic.30-v.en.12

CHUY LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 21|10|86.
Registro: N.o 1416, F.o 5345 v., L.o 3.
Cedentes: HUGO JAROVISKY BLEJER, ELENA WEISZ, EDUARDO BARCIA ALONOSO, MARIA ELENA GIL, JOSE ANTONIO BARCIA ALONSO, LILIAN RIVERO.
Cesionarios: Jaime Lassevich Buracoff, Virginia Victoria Esperanza Gotta, Brenda Gotta Moreno.
Administración: Jaime Lassevich Buracoff y Virginia Victoria Esperanza Gotta indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34695 Ene.7-v.ene.20.

CLIO GRILL LIMITADA

Contrato: 7|11|86.
Inscripción: N.o 1189, F.o 4298 v., del L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: NELLY MARIA GARCIA de CAPONI; YOLANDA MILADY DE ASSIS PEREZ de RICAGNI; MARIA DEL ROSARIO ALDABALDE ARBURUAS de CAPONI y CANDIDA DORA HEGUY SOSA de PATALAGOITY.
Objeto: Prestación de servicios en el área de gastronomía, organización de recepciones, reuniones empresariales, agasajos, etc.; asesoramiento en materia de relaciones públicas y prestaciones conexas y afines con las precedentemente enumeradas.
Capital: N$ 120.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente, por períodos de igual duración hasta un máximo de 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.500.00 10|pub. 34642 Ene.7-v.ene.20.

DOVE LIMITADA

Razón social: CAVALLOTTI-PORTAS S. R. L.
Fecha: 24 de setiembre de 1986.
Socios: MARIA LUISA CAVALLOTTI PERROTA y ALEJANDRO PORTAS CAVALLOTTI.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Toda clase de operaciones comerciales e industriales, importación, exportación de productos bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35635 Ene.7-v.ene.20.

GATIER S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MIDIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato de fecha: 2|12|86.
Inscripto: 6|12|86, N.o 949, F.o 3432, L.o 1.
Cedentes: GABRIEL PUIG y BEATRIZ SCHAURICHT.
Cesionarios: Félix Geille y José Rubino.
Administración: Indistinta Félix Geille, José Rubino o Ernesto Schauricht.
Capital: N$ 105.000.00.
Se ceden los 2|3 de las cuotas sociales.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 35627 Ene.7-v.ene.20.

BARRACA SHANGRILA LIMITADA

Contrato: 14|10|86.
Inscripción: N.o 1335, F.o 5061, L.o 3.
Domicilio: Montevideo.
Socios: HUGO STEFFANO y NILDA BOULARD.
Objeto: Barraca construcción.
Capital: 2:100.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34537 Ene.2-v.ene.16.

LEO LTDA.

Contrato: 11|11|1986.
Inscripción: N.o 1185, F.o 4281, L.o 1.
Socios: ANIBAL GONZALEZ y MARIA DE DIEGO.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Café bar y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34543 Ene.2-v.ene.16.

FIGUEROA HERMANOS S.R.L.

Contrato: 21|10|86
Inscripción: N.o 1319 F.o 5006 v. L.o 3 de Contratos.
Socios: WILSON FIGUEROA RODRIGUEZ, HUGO FIGUEROA RODRIGUEZ y ESTELLA CASCO AREZO
Capital: N$ 150.000
Administración: Los socios actuando conjuntamente de a dos cualesquiera.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33235 Dic.30-v.en.12

LILO LTDA.

Contrato: 30|9|986.
Inscripción: N.o 945 F.o 3419 v. L.o 1.
Socios: LUIS ALBERTO LOCARDI GONZALEZ y GRACIELA CAMPOS GARCIA.
Objeto: Almacén de comestibles, fiambrería, lechería y verduras y frutos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 100.000.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33236 Dic.30-v.en.12

CORPORACION PUBLICITARIA LTDA.

Partición: 28|12|79. — Ante Jorge Castagnola, Federico Jaime Reilly Saunders, María Cristina Reilly Del Campo y María Inés Reilly Del Campo otorgaron partición adjudicatario: Federico Jaime Reilly Saunders, cuota social de Corporación Publicitaria Ltda.
Inscripción: Nº 1264, Fº 48080, Libro 3.
Cesiones de Cuotas.
Cedente: Federico Jaime Reilly Saunders, 6 cuotas. Cesionario: Eduardo Fernández Ribeiro. Fecha: 5|3|86. Inscripción: Nº 846, Fº 3230 v., Libro 3.
Cedente: Federico Jaime Reilly Saunders, 9 cuotas. Cesionario: Heber Miguel Vignolo Durigon. Fecha: 5|3|86. Inscripción: Nº 845, Fº 3226 vuelto, Libro 3.
Cedente: Federico Jaime Reilly Saunders, 9 cuotas. Cesionario: Willy Wild Aycaguer. Fecha: 5|3|86. Inscripción: Nº 844, Fº 3228, Libro 3.
Cedente: Federico Jaime Reilly Saunders, 12 cuotas. Cesionarios: Edgardo Ramírez Giriboni y Graciela Di Russo González, seis cuotas cada uno. Fecha: 5|3|86. Inscripción: Nº 843, Fº 3218 vuelto, Libro 3.
22) N$ 6.750.00 10|pub. 34423 Ene.8-v.ene.21.

AGORA LIMITADA

Contrato: 10|10|86.
Inscripción: N.o 1236 Folio 4705 v. Libro 3
Socios: ANTONIO MARIA TROTTA PARRIS, TOMAS JORGE FUNES BELOTTI y TERESITA ELENA PEREYRA de FUNES.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Antonio María Trotta Parris y Teresita Pereyra indistintamente.
Objeto: Importación, exportación y venta de toda clase de mercadería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33207 Ene.8-v.ene.21.

FE MAR LIMITADA

Contrato: 1|9|86.
Socios: GRACIELA A. BLUM WOJNICZ y JULIO A. MARTINEZ SAN MARTIN.
Objeto: Farmacia y Perfumería.
Inscripto: Nº 1065, Fº 4050, Lº 2.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Graciela Blum.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, dividido en 100 cuotas de N$ 1.000,00 c|u, Graciela Blum, 80 cuotas y Julio Martínez, 20 cuotas.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34071 Ene.8-v.ene.21.

UDENIO URUGUAY S.R.L.

Contrato: 4|11|1986
Inscripción: N.o 1349 al F.o 5115 Libro 3.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Socios: EDUARDO UDENIO SCHENONE y BRUNO UDENIO CEAUSAN.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33214 Ene.8-v.ene.21.

LULO'S LTDA.

Contrato: 1130 29|10|86.
Reg.: N.o 130, F.o 4073 v., L.o 1.
Socios: ERNESTO SOLE TORRES y MERI MOURATAY VERVERIS.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año.
Objeto: Diseño, confección prendas de vestir.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34508 Ene.8-v.ene.21.

URUGUAY INMOBILIARIA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Contrato: 12|11|85.
Inscripción: Nº 872, Fº 3304 v., Libro 2 de Contratos.
Cedente: Elías Maique.
Cesionarios: ALBERTO HASARD y ANA KRAUZE.
Modificación: Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Será ejercida por Oscar Ozandabarat.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34491 Ene.8-v.ene.21.

INCOMO S. R. L.
(Industrial y Comercial Montevideo S.R.L.)

Documento: 10 setiembre 1986.
Socios: ALEX GAZAUI DAVID y JORGE ALBERTO GAZAUI DAVID.
Objeto: Comercializadora de productos alimenticios y envasadora; importaciones, exportaciones.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00, partes iguales.
Administración: Jorge Alberto Gazaui.
Registro Público y General de Comercio: Nº 1405, Fº 5305 vto. Libro Nº 3 de Contratos, el trece de noviembre de 1986.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34415 Ene.8-v.ene.21.

TRIDENTE LIMITADA

Contrato: 30|10|86.
Registro: N.o 1154, F.o 4165 v., L.o 1, el 31|10|86.
Socios: FERNANDO LOUREIRO DELACROIX y MARIA VERONICA MEAVES ALGORTA.
Objeto: Importación, exportación, distribución y comercialización artículos de pesca.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.00 partes iguales ambos socios
Administración: Fernando Loureiro Delacroix.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 32698 Ene.8-v.ene.21.

ELECTRO - MAG URUGUAY LTDA.

Contrato: 14|11|86.
Inscripción: N.o 1432, F.o 5407, Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: PABLO SANTIAGO VIOLA MARCHISIO y JORGE MASIHY DUERY.
Objeto: Venta de maquinarias. Importaciones. Exportaciones.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000.00, aportados por Pablo Santiago Viola Marchisio el 40 o|o y Jorge Masihy Duery el 60 o|o.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 35296 Ene.9-v.ene.22.

FERRANZA INDUSTRIAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 23 de mayo de 1980.
Registro: Nº 1326, folio 5030, libro 3.
Cedente. ALEJANDRO BECERRA BECERRA.
Cesionario: Antonio Speranza Di Mateo.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 33003 Ene.8-v.ene.21.

FARMACIA JACKSON LTDA.

Contrato: 15|1|1986.
Inscripción: Nº 166, Fº 639, Libro 1.
Socias: DIVA BARBIERO STOCCO de VALDENEGRO y MARIA ELISA RISMANN ORGAZ.
Objeto: Venta de productos farmacéuticos.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Diva Barbiero Stocco de Valdenegro.
Plazo: Un año renovable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34413 Ene.8-v.ene.21.

ALYCO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 26|9|86.
Cedentes: JUAN CARLOS ALVAREZ HERNANDEZ, SUSANA MYRIAM AGNESE BARRANGUET, JOSE ANGEL COMESAÑA FERNANDEZ.
Cesionarios: José Camaño Novo y Peregrina Abal.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 1376 al Fº 5203 del Lº 3 de Contratos.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33894 Ene.8-v.ene.21.

PORTONES LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 24|8|84.
Registro: Nº 1317, Fº 4990 vto., Libro 2.
Cedentes: Eduardo Susaeta Barros y Teresita María Parpal Iriarte.
Cesionario: JULIO ARIEL FRANCO RAFFO.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34466 Ene.2-v.ene.16.

PORTONES LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 24|8|84.
Registro: Nº 1316, Fº 4988 vto., Libro 2.
Cedente: Julio Ariel Franco Raffo.
Cesionaria: NORMA ALICIA OGDI VILLAVEIRAL.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34467 Ene.2-v.ene.16.

TOCKO S.R.L.
CESION

Julio Alonso y María Elena Aristia a TABARE PICCARDO.
Contrato: 14|3|86.
Registro: Nº 993, Fº 3809 v., Libro 3.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34469 Ene.2-v.ene.16.

CREACIONES GRAFICAS Y PUBLICITARIAS S.R.L.

Contrato 10 octubre 1986.
Registro: Nº 1003, folio 3622, libro 1.
Socios: DANIEL OSCAR CUADRA LARROSA, NELLY CRISTINA IRIONDO OTERO.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Daniel Cuadra.
Objeto: dibujo técnico y publicitario.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 33120 Dic.30-v.en.12

ENES LTDA.

Contrato: Montevideo, 7|11|86.
Inscripción: N.o 1379, F.o 5213, L.o 2.
Socios: RAMON ENRIQUE RODRIGUEZ CANTERO y ESTELA TERESITA FERREIRA NICOLA.
Objeto: Explotación de establecimientos comerciales en cualquier giro.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Ramón Enrique Rodríguez Cantero.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34546 Ene.2-v.ene.16.

FLAVIAS SPORT LTDA.

Contrato: 29|10|86.
Reg.: N.o 1129, F.o 4069 v., L.o 1.
Socios: MARINO QUINTERO VAZQUEZ y LEOPOLDINO SILVEIRA LEMOS.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año.
Objeto: Diseño y confección prendas de vestir.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34506 Ene.2-v.ene.16.

SANBRA LIMITADA

Contrato: 15.10.1986.
Inscripción: Nº 1373, folio 5192, Lº 3.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: JUAN SANTOS RODRIGUEZ y LEONEL BRAGA LOPEZ.
Objeto: Adquisición y enajenación de productos cárnicos y de granja.
Administración: Cualquiera de los socios.
Plazo: Cinco años, automático por dos más.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33930 Ene.2-v.ene.16.

ERIK LTDA.

Contrato: 23|10|86. — Reg. Nº 1160, folio 4185, vuelto, Libro 1.
Socias: ROSARIO OTERO ARAUJO y MARIA GLORIA DE LEON AZZINI.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 100.000,00.
Adm. Rosario Otero Araújo.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de cuero.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33916 Ene.2-v.ene.16.

LUMAR LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 31 de octubre de 1986.
Registro: Nº 1375, folio 5198, vuelto, Libro 3.
Cedentes: CARLOS J. MACHADO, ILDA M. ORTIZ.
Cesionarios: José Heber Fulini Diccioco, Luis Regueira Rey.
Precio: N$ 700.000,00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33917 Ene.2-v.ene.16.

APPLE S.R.L.

Fecha: 30.10.1986.
Socios: CAROLINA UBILLOS RIVARA (50 %); HAYDEE MARIA FERRANDO FERRES (25 %); OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ GUTIERREZ (25 %).
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Administrador: Oscar Enrique Rodríguez Gutiérrez.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de todo tipo de prendas y accesorios vinculados al vestir.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 1136, F.o 4095 v., L.o 1.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34279 Ene.2-v.ene.16.

FRANCISCO CUK LIMITADA

Contrato: 16|10|86.
Inscripción: 4|11|86, N.o 240, F.o 862/865.
Objeto: Tornería mecánica de precisión, montaje y reparación de equipos industriales, compresores, aire, gas, amoníaco, bombas de vacío, presión, soldaduras autógenas, eléctrica, importación, exportación y representaciones.
Domicilio: Antonio Machado 8040, Parque de Miramar, Canelones.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente cada 2 años.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Socios: ADRIANA CUK RAFFAELLI y FRANCISCO CUK.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34280 Ene.2-v.ene.16.

TORREIRO Y FERNANDEZ S.R.L.

Contrato: [illegible] de octubre de 1986.
Inscripción: N.o 1115, F.o 4025 vto., L.o 1.
Socios: JOSE LUIS FERNANDEZ y ARTURO TORREIRO.
Objeto: Café y Bar.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36252 Ene.2-v.ene.16

---

3 CERROS S.R.L.

Constitución: 29.10.86.
Inscripción: N.o 1137, F.o 4099 v., L.o 1.
Socios: JUAN SILVA, GABRIEL CANEPA, OMAR SOCA.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Todos los socios conj. o ind.
Capital: N$ 102.000,00.
Objeto: ECompraventa de mercadería en general e importación.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34128 Ene.2-v.ene.16.

VIDEO CLUB DEL SOL S.R.L.

Contrato: 21|11|986.
Socios: RITA ESTHER FRAGA PERALTA y STELLA MARIS VENADE SANGIAGO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta y/o indistintamente.
Objeto: Explotación de videos cassettes, cassettes y T.V. color.
Inscripción: Nº 1.255, Fo. 4531 v., del Lo. 1.
Capital: N$ 100.000,00
Plazo: 10 años, prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36173 Ene.9-v.ene.22.

MARIA AMELIA S. R. L. o LTDA.

Cesión y Modificación del 13 Set. 1986.
Inscripción: Registro Comercio Maldonado número 173, folios 746 al 49, To. 27. Contrato.
Ceden: ALICIA CHRISTIAN y LEONARDO JOSE MARTINEZ SOTO (30 y 120 cuotas) respect. a.
Cesionarios: Ma. Angélica González Vignoles (145 cuotas) y Ernesto Gregorio González Vignoles (5 cuotas) y.
Modificación: Unica Administradora: María Angélica González Vignoles.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35950 Ene.9-v.ene.22.

JUGUEMOS LTDA.

Contrato: 19 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1451 folio 5484 v. L. Nº 2.
Socios: DANIEL KACZKA GOTTLIEB y LILIANA BERGER NUTOVICH.
Plazo: 2 años.
Capital. N$ 100.000,00.
Objeto: Importación fabricación y venta de juguetes y afines.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36105 Ene.9-v.ene.22.

PRINTER S. R. L.

Contrato: 11 de agosto de 1982.
Registro: Nº 885 folio 3477 Libro 2 de Contratos.
Socios: BLANCA OFELIA ENCISO de MAINARD y HULDA GLORIA ROTUNDO LYNCH.
Objeto: Amplio.
Capital: N$ 15.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: En Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36092 Ene.9-v.ene.22.

BARREIRO BARREIRO LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1º noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1258 folio 4543 Libro 1.
Cedentes: MANUEL AVELINO BARREIRO CARNEIRO y AURORA ISABEL BARREIRO GASAMANS.
Cesionario: Miriam Judit Apariquian Modernel, José Coito Pérez, Alberto Lapaz Cáceres y Adolfo Celkus Iglesias.
Modificaciones: Razón Social: Integras S. R. L.
Domicilio: Asencio 1217 Montevideo.
Administración: Dos socios en forma conjunta; Miriam Apariquian o José Luis Coito, indistintamente en forma conjunta con Alberto Lapas o Adolfo Celkus Iglesias,] indistintamente.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 36091 Ene.9-v.ene.22.

REGADIM LTDA.

Contrato: 18|11|86.
Inscripción: Nº 1465 folio 5604 Libro No. 3 de Contratos.
Socios: JOSE SIMON SMUK y ROSA ZLATA DAVIDMAN [illegible].
Objeto: Fabricación y comercialización de prendas de vestir. Importaciones. Exportaciones.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ [illegible] por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ [illegible] 10|pub. [illegible] Ene.9-v.ene.22.

[illegible] DELICATESSEN S. R. L.

Contrato: [illegible]
Inscripción: Nº [illegible] folio [illegible] Libro 1.
Cedentes: MARIA VIRGINIA CUERVO, JULIO CALCAGNO, SONNIA SANDEZ y NESTOR SUAREZ.
Cesionarios: Angel Suárez [illegible] y María [illegible]da Martínez.
22) N$ 1.[illegible] 10|pub. [illegible] Ene.9-v.ene.22.

EL LIBERTADOR LIMITADA

Contrato: 1º de octubre de 1986.
Inscripción: Nº [illegible] folio 3364 v.L. 1.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Socios: CELESTINO FERNANDEZ LONGRES, MIRYAM CARMEN CURIONI RODRIGUEZ.
Administración: Celestino Fernández Longres.
Objeto: Garage, autos a pensión, lavado.
Domicilio: Avenida Agraciada 2957.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36090 Ene.9-v.ene.22.

LUXART LTDA.

Contrato: 6|11|86.
Inscripción: Nº 1426; Folio 5391 v.; Nº 2 de Contratos.
Socios: ADOLFO RONDA, ROBERTO PORTO, MANUEL PASTORIZA y LUIS GONÇALVES.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de bienes.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Luis Gonçalves y Roberto Porto.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36033 Ene.9-v.ene.22.

EL CAROLINO LTDA.

Socios: HUGO THOMASSET PACILIO; ANIBAL JANCICH RAMA y MARIA INES THOMASSET PACILIO.
Contrato: 26|11|86.
Inscripción: Nº 1504 al folio 5697 del Libro 2.
Objeto: Bar, sandwichería, pizzería, cafetería, parrillada, cocina en gral.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta: Documentos comerciales.
Conjunta: Resto actividades.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36074 Ene.9-v.ene.22.

FOSTIK Y CORDONE S. R. L.

Contrato: 1º|10|86.
Inscripción: Reg. Com. Maldonado Nº 165, folios 709|714, Tº 25.
Cedentes: SANTIAGO CORDONE LENA y MARIA LUISA GIASSANTI MAINERO.
Cesionarios: Víctor Fostik Brito y Selva Susana Perovich Tubino.
Modificaciones: I) Administración: Víctor Fostik Brito, Exclusivamente; II) Razón Social: "Fostik y Compañía S. R. L.".
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35953 Ene.9-v.ene.22.

ORZON S.R.L.

Contrato: 15|11|81, Nº 28, F.o 106 vto., Nº 3.
Socios: FRANCISCO BENJAMIN LEIZA y JOSE LUIS GONCALVEZ.
Administración: José Luis Goncalvez.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones comerciales.
Plazo: 2 años, prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 7.000,00.
22) N$ 2.200,00 10|pub. 33919 Ene.2-v.ene.16.

MARTIN GARCIA LTDA.

Contrato: 3|11|86.
Registro: N.o 1359, F.o 5138 vto., L.o 2.
Socios: JUAN CARLOS SAUCEDO OLIVERA, HECTOR GASPAR PEREIRA IBARRA y MARIA CRISTINA LARRAURA SERIS.
Objeto: Taller mecánico, chapa y pintura de todo tipo, automotores.
Plazo: 5 años y prórrogas automáticas.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Juan Carlos Saucedo Olivera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33920 Ene.2-v.ene.16.

DELICIUS INDUSTRIA Y COMERCIO DE ALIMENTOS EXPORTACION E IMPORTACION LIMITADA

Contrato: 1|11|1986.
Registro N.o 1186 Folio 4277 Libro 1 de Contratos.
Socios: LUIZ GIORGI, EDUARDO WEISZ FAWRACH, WASHINGTON ANGEL ARCIERI FILGUEIRA.
Administración: Eduardo Weisz Farach, Washington Angel Arcieri Filgueira indistintamente.
Objeto: Industrialización, comercialización, exportación e importación de productos alimenticios y [illegible] en general.
Plazo: Hasta [illegible]
Capital: N$ [illegible] dividido en 100 cuotas: Giorgi [illegible]; Weisz 20; Arcieri 20
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.[illegible] 10|pub. [illegible] Dic.30-v.en.12

TODOUNO LIMITADA

CESION DE CUOTA

Inscripción: Nº 1659, folio 5814 al Libro 2 de Contratos.
AMANDO NESTOR TATO KRABS, JOSE MARIA FERREIRA y FERNANDO VAZ ceden a Luis Ricardo Levratto, 36 cuotas sociales y a Ruben Ambrosetti Patetta, Rudy Alberto Lima y Rosa Nelly Perosio, 36 cuotas sociales a cada uno.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 36312 Ene.9-v.ene.22.

SPACE S.R.L.

Contrato: 1|10|86.
Registro: N.o 133 F.o 5068 v L.o 3.
Socios: MARIO BENITEZ FORT, GUSTAVO MARTINEZ PEREZ, MIGUEL ANGEL CAMPO-NOVO REGUEIRA, ALFREDO BIENKOWSKI CAO.
Capital: N$ 500.000.
Objeto: Análisis y programación de sistemas comerciales computación. importación, exportación.
Administración: Mario Benitez Fort y Gustavo Martínez Pérez indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 33044 Dic.11-v.dic.24.

SWEET HORSE LTDA.

Contrato: 24|10|86
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1358, Fo. 5146 v., Lo. 3 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Socios: MARIA HAYDEE GONZALEZ DELGADO de GONZALEZ y BLANCA CELINA PEREYRA DA SILVA.
Administración: María Haydée González Delgado de González
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de fabricación venta, importación y exportación de artículos de vestimenta, accesorios y afines
22) N$ 2.080,00 10|pub. 33046 Dic.22-v.ene.7.

TURISMAR S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Documento privado: 28 de febrero de 1985.
Inscripción: Nº 1.051 Folio 3.993 vuelto. Libro 2.
Cedentes: Juan Carlos Bertucci Calabrese. María Luisa Conde.
Cesionarios: JOSE JESUS GONZALEZ SUAREZ, WENCESLAO JOSE GONZALEZ SUAREZ. FERNANDO CHAINCA MARQUEZ.
Documento privado: 20 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 1.205. Folio 4.565. Libro 2.
Cedentes: Pablo Marichal Canone. Silvia Pignata. María Beatriz Hernández.
Sesionarios: LUIS ISABELINO MARICHAL CANONE, LUIS HUMBERTO MARICHAL LABLANQUE.
Documento privado: 20 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 1204. Folio 4.564. Libro 2.
Cedentes: Pablo Marichal Canone. Silvia Pignata, María Beatriz Hernández.
Cesionarios: WENCESLAO JOSE GONZALEZ SUAREZ, JOSE JESUS GONZALEZ SUAREZ y FERNANDO CHAINCA MARQUEZ.
Documento privado: 29 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 1.014 Folio 3.660 vuelto. Libro 1.
Cedentes: Ada Martínez Eduars. Alejandro, Héctor, Mirta Irene. Nelson Ricaro y José Javier Cebra Martínez.
Cesionarios: JOSE JESUS GONZALEZ SUAREZ, WENCESLAO JOSE GONZALEZ SUAREZ, FERNANDO CHAINCA MARQUEZ; LUIS ISABELINO MARICHAL CANONE y LUIS HUMBERTO MARICHAL LABLANQUE.
22) N$ 4.160.00 10|pub 30655 Dic.5-v.dic.18.

LAGO DI COMO S.R.L.

Contrato: 10.10.86.
Inscripción: N.o 1338, F.o 5073 v., L.o 2.
Socios: LUIS ALBERTO BRUSCHI MEDINA y CARLOS EMILIO ABBATE MONTERO.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Mármoles y granitos, explotación y comercialización en todas sus etapas. Servicio fúnebre, remises, ambulancias, compraventa de flores, coronas y bienes funerarios.
Administración: indistinta por Luis Bruschi y Carlos Abbate.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34130 Ene.2-v.ene.16.

VESTAL Y GARCIA LTDA.

Contrato: 5|9|86.
Registro: Nº 1040, folio 3951 vta. del libro 2 de Contratos.
Socios: ELIZABETH VESTAL ROMANO y RUBEN RAMON GARCIA RUIZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: fabricación y comercialización de indumentaria y afines.
Administración: indistinta.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 120.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34893 En.2-v.en.16

ACCRA LTDA.

Contrato: 17 octubre 1986.
Inscripción: Nº 1396, folio 5277 v., libro 3.
Socios: BEATRIZ SASSON CAPLAN y HERVEY EDGAR FRANCIA SANTANA.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Administración: Cualquier socio.
Objeto: Comercialización e industrialización de vestimenta, artículos de cuero, marroquinería y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35060 En.9-v.en.22

ALFADEX S.R.L.

Contrato: 28 de agosto de 1986.
Inscripción: N.o 1039 F.o 3991 vto. L.o 3 de Contratos.
Socios: LUIS TORRAZZA ARTIGAS y HELENA BEATRIZ BONIFACIO CHIOSSONI.
Administración: Luis Torrazza Artigas
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Fabricación y distribución de todo tipo de alimentos.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33638 Dic.31-v.en.15

CLAY S.R.L.

Contrato: 18 de setiembre de 1986.
Inscripción: N.o 1026 F.o 3940 vto. L.o 3 de Contratos
Socios: CECILIA BIANCHI BORRAZAS y MONICA MARIA MAZZA SANTIN.
Administración: Mónica María Mazza Santin.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Extracción, industrialización y comercialización de minerales, importación, exportación.
Capitatl: N$ 500.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33639 Dic.31-v.en.15

VERA Y ASOCIADOS LIMITADA

Fecha: 15|10|86.
Socios: MILTON VERA e IRMA VILLAMIL.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de belleza.
Capital: N$ 100.000.
Capital: N$ 100 000.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 1234, folio 4697 v. libro 3.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 33642 Dic.31-v.en.15

ASECO URUGUAY S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|5|86.
Inscripción: N.o 283 F.o 4878 L.o 3.
Cedentes: HECTOR TASENDE.
Cesionarios: Ricardo Tasende, María C. Tasende, Alejandro Van Der Maesen y José E. Seijo.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 33364 Dic.31-v.en.15

SUPERVISORES S.R.L.

Contrato: 2|7|86.
Inscripción: N.o 667 F.o 2533 L.o 2.
Objeto: Prestación de servicios generales.
Socios: RAUL PABLO MARTINEZ de la SANTA CRUZ, NELSON GIANELLI PANIZZA y WASHINGTON CARLOS BERTRAND CORDAL.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: Dos años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2 250.00 10|pub. 33366 Dic.31-v en.15

GRAMADO S. R. L.

Contrato: 23|7|86.
Inscripción: Nº 807 Fo. 3094 v. Lo. 3.
Objeto: Comercialización de mercaderías y materias primas; importación, exportación, representación, consignaciones; compraventa y administración de inmuebles; explotación de marcas y patentes.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: EDGARDO LUIS PINTADO CALVI y JORGE MARIO ALEXANDRU BADANO.
Administración: Indistinta.
cas yp atentes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34760 Ene.7-v.ene.20

NUEVO COLOMBES LTDA.

Contrato: 1|X|1986.
Inscripción: N.o 1111, F.o 4012, L.o 1.
Socios: JORGE ANTONIO YAMBEI DIAZ y CARLOS OMAR VISCAINO ESTEVAN.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Comercio café y bar, almacén, etc.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32842 En.9-v.en.22.

LANCO LTDA.

Contrato: 11 de noviembre de 1986.
Inscripción: 14|11|86: Nº 1223. Fº 4413 v., Lº Contratos.
Socios: JUAN MARIA DUTTO NAVARRETE, EZIO FELIX BENEDETTO ANSELMI AMESTOY, MARIA JESUS CASTRILLON LLANOS y ADELA MAJO PINEYRUA.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, industrialización, distribución y venta de productos químicos, materias primas e insumos industriales, maquinarias industriales, repuestos y accesorios.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37358 Dic.29-v.ene.13.

MARPLA LIMITADA

CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION PARCIAL
Contrato privado: 28 de octubre de 1986.
Inscrip. Reg. Público y Gral. de Comercio: 10 de diciembre de 1986, Nº 1326, Folio 4809, Libro 1.
Cedentes: DAVID JULIO MARTINEZ CACHERO y HORACIO PLATAS RODRIGUEZ.
Cesionarios: María Olga Pérez Torterola y Martha Olga Tosetto Pérez.
Modificación: Administración y representación indistintamente por cualquiera de los socios.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 37354 Dic.29-v.ene.13.

ALDYS S.R.L.

Contrato: Del 4 de diciembre de 1986, inscripto con el Nº 56, Registro de Comercio de Soriano.
Socias: ALBA ROMANA MOTTINELLI OREGGIONI de ACOSTA y DORA GLADYS SANTELLAN PICASSO de ECHECONANIA.
Capital: N$ 100.000.00 aportados por partes iguales.
Naturaleza jurídica: Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Denominación: "Aldys S.R.L.".
Objeto: Comprar, vender, confeccionar, exportar, importar, fabricar, embasar en los ramos de alimentación, objetos para el hogar, adornos, vestimenta, calzados, joyería, bisutería, y en general todo acto de comercio.
Administración: Cualquiera de ambas socias, actuando individual o conjuntamente, simultánea o alternativamente.
Plazo: 2 años a partir del 4 de diciembre de 1986 prorrogable automáticamente.
Domicilio: En la ciudad de Mercedes, pudiendo establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero.
22) N$ 5.250.00 10|pub. 37329 Dic.29-v.ene.13.

MARINE SYSTEMS SR.L.

Contrato: 8 diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 1317, Folio 4776 vuelto, Libro 1.
Socios: MIGUEL FLEITAS SORONDO, ALVARO RUIBAL LABORDA, JORGE RODRIGUEZ GARETA y DANIEL PUIME PUMAR.
Capital: N$ 100 000.00.
Objeto: Comercialización, servicio y reparaciones navales, equipos electrónicos y electromecánicos, mecánica en general, tareas subacuáticas, representaciones, consultoría, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable por un año automáticamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 37357 Dic.29-v.ene.13.

SUPER FRUTAS PARADA UNO PANDO S.R.L.

Contrato: 15 de abril de 1986
Inscripción: Nº 75. Folios 264/265 año 1986.
Objeto: Venta de frutas, verduras, comestibles
Socios: ANTONIO BELO DA SILVA, ANTONIO DAVID CAMEJO
Capital: N$ 100.000,00
Administración: Antonio Belo
Plazo: 1 año, prorrogable
Domicilio: Pando.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29791 Dic.5-v.dic.18.

FRAN-GUS LTDA.

Contrato: 17 abril 1986.
Socios: FRANCISCO KOPROWSKI, ESMERALDA RODRIGUEZ y GUSTAVO KOPROWSKI.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripto: Nº 353, folio 1337. Libro 2.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Francisco Koprowski.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 150.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34068 Ene.12-v.ene.23.

HORACIO PERA Y CIA. LIMITADA
CONSTITUCION Y RATIFICACION
Contrato: 29|8|86.
Registro: N.o 1398, F.o 5288 vto., L.o 2.
Socios: HORACIO PERA PASSANO y NEMESIO ARIAS FERREIRO.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Toldos y anexos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Gral. Flores N.o 2188.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35600 Ene.7-v.ene.20.

BARUFFALDI Y CIA. LIMITADA
MODIFICACION DE ADMINISTRACION
Contrato: 14|11|86.
Registro: N.o 1400, F.o 5294 vto., L.o 2.
Administración: Norberto Durandeau Firpo y Tyko Tammi Bia conjuntamente.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35602 Ene.7-v.ene.20.

MONSER LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 16|11|86.
Inscripción: N.o 1471, F.o 5352 v., L.o 3 de Contratos.
Cedentes: SARKIS ICHKHANIAN SAMAN y MONICA IBANNA GUADALUPE BARRANQUET.
Cesionarios: Miguel Carrabs Caputo; Josefina Nicastro Villecco, Franco José Gaeta Perrone y Carmen Cetraro Bonanata, adquieren totalidad de cuotas en partes iguales.
Modificación: Razón social: MONSER LIMITADA, cambia por CRIMASAN LIMITADA.
Administración: Franco José Gaeta Perrone y Miguel Carrabs Caputo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35639 Ene.7-v.ene.20.

SIDIC URUGUAY LIMITADA
Contrato: 10|10|86.
Registro Comercio: N.o 1122, F.o 4047, L.o 1.
Socios y aportes: JORGE DANIEL MOLINA BRAZEIRO: N$ 50.000,00 y CARLOS DANIEL ECHEVESTE SORIA: N$ 50.000,00.
Objeto: Prestación de servicios personales o sobre bienes y afines.
Administración: conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: 18 de Julio 2202 Apto. 801, Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35638 Ene.7-v.ene.20.

NEW CAR S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 17|10|86.
Inscripción: N.o 1348, F.o 5105 v., L.o 2 de Contratos.
Cedentes: CARLOS PACHECO CARNEVALE, JUAN CARLOS y JOSE MARIA PACHECO MELENDRE.
Cesionarios: Antonio y Manuel Rodríguez García.
Administración: Cualesquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35636 Ene.7-v.ene.20.

DELTA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: Mdeo., 4|4|86.
Inscripción: N.o 930, F.o 3567 v., L.o 3.
RICARDO PAEZ BACCINO y RITA GONZALEZ PARODI ceden a Josefa María Cavalieri el 50 o|o de la cuota social que les correspondía en la sociedad.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35418 Ene.7-v.ene.20.

VIMAFER S. R. L.

Fecha Contrato: 3|11|86.
Socios: Ma. CRISTINA DELL'ACQUA SAAVEDRA; GUSTAVO A. VANRELL DELL'ACQUA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 120.000,00 (50 o|o y 50 o|o).
Objeto: Venta de prendas de vestir y bijouterie.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorogable automáticamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35404 Ene.7-v.ene.20.

OMMO S. R. L.
Contrato: 11|XI|86.
Inscripción: R. P. G. C. Nº 1246, Fº 4484 v., Lº 1.
Socios: OMAR J. PUENTES y MONICA G. LABRAGA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00 en partes iguales.
Plazo: 10 años.
Objeto: Confección de prendas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35774 Ene.7-v.ene.20.

ESTUDIO PANAMERICANO DE FOTO-CINE S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 1|2|978.
Inscripción: Nº 100, folio 329, libro 1.
Cesión: 26|9|86.
Inscripción: Nº 1437, folio 5433, libro 2.
EDGARDO BENTURA y MIGUEL HASTEINGS ceden a Vicente Héctor Afeltro y Celia Bravo sus cuotas sociales.
Administración indistinta.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35114 En.7-v.en.20

ARTELA S.R.L.
Contrato 13|11|86.
Inscripto. 23|10|86. Nº 1320, folio 5002 v., libro 2.
Socios: LAZARO BURCATOVSKY, RACHEL HALFON DE BURCATOVSKY.
Objeto: Fabricación y venta de ropa blanca, importación, exportación, representación.
Capital: 4.000.000,00 aportado 3:500.000 Lázaro Burcatovsky y 500.000,00 Rachel Halfon de Burkatovsky.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35112 En.7-v.en.26

CUEROS BETA S.R.L.
Contrato: 5 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1390, folio 5251 vto., libro Nº 3 de Contratos.
Socios: RUBEN HECTOR GERONIMI y CARLOS ANTONIO GOMEZ DIAZ.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general.
Plazo: Cien años.
Administración: los dos socios actuando indistintamente uno solo de ellos.
Capital: N$ 4.000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35135 En.7-v.en.20

GALLERO-FORMOSO S.R.L.
Contrato 17|11|86.
Inscripción: Registro de Comercio de Tacuarembó; 20|11|86, Nº 50, folios 203 al 206 vto.
Socios: RICHARD ORLANDO GALLERO FORMOSO, MANUEL DIOLECIO GALLERO FORMOSO y NESTOR JENRY FORMOSO FORMOSO.
Domicilio: Villa Ansina, departamento de Tacuarembó.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos iguales, hasta un máximo de 100 años.
Administración: indistinta.
Objeto: Importación, exportación y comercialización en todas sus formas de cueros, lanas y demás productos y frutos del país, en todo el territorio nacional, así como comisiones e intermediaciones
22) N$ 3.750,00 10|pub. 35054 En.7-v.en.20

FERROMAR LIMITADA

CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 18 de noviembre de 1986.
Inscripto: Nº 1467, folios 5337 v., del libro 3.
JOAQUIN ANDRES MARTINEZ FERNANDEZ y MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ ceden a favor de Hermelinda Iris Russo Mancini y Alberto Gerardo Bolatto Russo la totalidad de las cuotas sociales y éstos adquieren por partes iguales.
Modificaciones: a) se amplía objeto social incluyéndose la realización de negocios de importación, exportación, representación, comercialización de todo tipo de bienes:
b) se aumenta capital social a nuevos pesos cien mil (N$ 100.000,00 m|n).
c) se designa administradora a Cecilia Fourcade.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 35079 En.7-v.en.20

PARADA 8 LTDA.
Contrato: 20|11|86.
Inscripción: Nº 1.473, folio 5.559, libro 3.
Socios: SERGIO COLOMBO, GUSTAVO MORENO y HUMBERTO GOMEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Explotación de restaurantes, bares.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35070 En.7-v.en.20

ANTONIO NOYA E HIJO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato de 14 de noviembre de 1983.
Incripto con el Nº 550, folios 2054|55 v., libro Nº 2.
Cedente: ORFILIO CARLOS BENTANCOUR ORTIZ.
Cesionario: Carlos Noya Pena.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35071 En.7-v.en.20

ANTONIO NOYA E HIJO LTDA.
Cesión de cuotas contrato de 7 de julio de 1982.
Inscripción: Nº 581, folios 2071, libro 3 de Contratos.
Cedente: CARLOS NOYA PENA.
Cesionario: Orfilio Carlos Bentancour Ortiz.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35069 En.7-v.en.20

EVECAR LTDA.
Contrato de fecha 5|11|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1161, folio 4190 v., libro 1 de Contratos.
Socios: SONIA ALISVAK y SARITA KRUCHIK.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: cinco años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller de confección de prendas.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35111 En.7-v.en.20

FLASH LTDA.

Contrato: 12|11|86.
Inscripción: Nº 1461, folio 5516, libro 3.
Socios: ALBERTO MARIO ABAYIAN GRACELLI, WALTER DANIEL ANTUNEZ DUARTE, EMILIO VICENTE HERNANDEZ BUSTELO y CARLOS GABRIEL HALLER YEMINI.
Objeto: Fabricación de accesorios para Industria automotriz, metalúrgica e iluminación.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Alberto Mario Abayian Gracelli.
Plazo: 4 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35177 En.7-v.en.20

UCET S.R.L.
Contrato: 19|9|85.
Inscripción: Nº 43, folios 180 al 184, 29|10|86.
Socios IVO RUDYARD FERREIRA MARQUEZ, MARCO CIRO FERREIRA, MARNELS MERCEDES FERREIRA DE CHIESA, ANTONIO CHIESA BRUNO, CAROL CUNHA DE CURI, RAMON EDUARDO CURI y GUSTAVO LOPEZ NUÑEZ.
Capital: N$ 48.450,00.
Objeto. Prestación de servicios médicos, atención de enfermos en situación crítica y actividad conexa con dichos servicios.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Ramón Eduardo Curi e Ivo Rudyard Ferreira.
Domicilio: General Rivera 387. Tacuarembó.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35128 En.7-v.en.20

ALROCAMA LIMITADA

CESION DE CUOTA
Contrato: 10|10|1985.
Inscripción: Nº 46, folios 185 al 187, tomo Nº 25 de Contratos de 29|4|1986, Registro de Comercio de Maldonado.
Cedentes: MARIO CALIGARI ALVAREZ y MIRTA GLADYS PIRIZ ROMAN.
Cesionario: Jaime Alvaro Pereyra Granizal.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35122 En.7-v.en.20

CHIESA LTDA.
Contrato: 14|10|1986.
Inscripción Nº 1335, folio 5059, libro de Contratos.
Objeto. Comercialización e intermediación de artículos de cuero y marroquinería en general.
Capital: N$ 400.000,00.
Socios: RICARDO TCHILINGIRBACHIAN CHIESA, EDUARDO TCHILINGIRBACHIAN CHIESA, ANA MARIA CHIESA PIETRAFESA, ANA MARIA PIETRAFESA PALERMO.
Administración: Ricardo Tchilingirbachian y Eduardo Tchilingirbachian, indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio. Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35161 En.7-v.en.20

ASTILLEROS DEL CERRITO S.R.L.

Contrato de fecha 20|11|86.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1477. folio 5571, libro 3 de Contratos el 24|11|86
Socios: MARGARITA MARIA HIBA DE FOX y GUILLERMO FERNANDO FOX.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: ambos socios indistintamente en forma conjunta o separada.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Astilleros; adquisición, enajenación, transformación, industrialización, comercialización y distribución de toda clase de mercaderías, materias primas, productos del país, productos elaborados o semielaborados; adquisición o enajenación, modificación y reforma de bienes inmuebles; arrendamientos de obras y servicios; importación y exportación.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 35062 En.7-v.en.20

ESCRITORIOS FERRES S. R. L.

Contrato: 16 setiembre 1985.
Inscripción: Nº 829, folio 3163 v., Libro 3 Contratos.
Socios: ALFONSO MARIA FERRANDO FERRES y JULIA ELENA FERRES RODRIGUEZ LARRETA.
Capital: N$ 50.000,00, en efectivo.
Aportes: N$ 40.000,00, Julia Ferres; nuevos pesos 10.000,00, Alfonso Ferrando.
Administración: dos socios fundadores, conjuntamente.
Objeto: negocios rurales, remates, intermediación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35764 Ene.7-v.ene.20.

FEDERICO PINTO LIMITADA

Contrato: 27 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1368, folio 5178 v., Lº 3.
Socios: CARLOS FEDERICO PINTO SARACHAGA y LILIANA ROSA FRANCIA HERNANDEZ.
Objeto: Compraventa, distribución, importación y exportación, elaboración y fabricación.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35763 Ene.7-v.ene.20.

FA. BRON. AC. LTDA.

25 noviembre 1986, Contrato e inscripción 1243, folio 4474, Libro 1.
Capital: 100.000,00.
Socios, aportes: FERNANDO ALVAREZ nuevos pesos 95.000,00; PEDRO BITTENCOURT N$ 5 000,00.
Objeto: importación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Fernando Alvarez.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35473 Ene.7-v.ene.20.

QUINTANA LIMITADA

CESION CUOTA
Contrato: 21|4|86.
Inscripción: Nº 1411, Lº 3.
Cedente: ATILANO QUINTANA.
Cesionarios: Severiano y Enedina Quintana.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 35474 Ene.7-v.ene.20.

RODRIGUEZ Y VIEGAS S. R. L.

Contrato: 3|11|86.
Inscripción: Nº 1347 al folio 5108 vto. del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: CLAUDIO A. RODRIGUEZ BARILARI y JOSE PEDRO VIEGAS SALARI.
Administración: ambos socios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: 120.000,00.
Objeto: Clínica - laboratorio y consultorio veterinario.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35478 Ene.7-v.ene.20.

VIDEO DEL PLATA LTDA.

Contrato: 21|10|86.
Inscripción: Nº 1330 al folio 5041 del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: Mª GRACIELA PALOMBO VILLAGRAN y DAISY ESTHER BIAÑO VILLAGRAN.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 120.000,00.
Objeto: Alquiler y venta de películas video cassettes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35477 Ene.7-v.ene.20.

MONMAR LTDA.

Contrato: 24|11|86.
Inscripción: Nº 1245 al folio 4481 vto. del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: MONICA HELEN RIGBY NIEVES y MARGARITA TERESITA MORENO QUADRI.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: 120.000,00.
Objeto: Compraventa de mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35475 Ene.7-v.ene.20.

MAS S. R. L.

Contrato privado otorgado el 1º de octubre de 1986, inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia Nº 125, folio 464 al 469, año 1986.
Razón social: MAS S. R. L.
Socios: ROBERTO ATILIO LOPEZ ARRIOLA y RUBEN WALTER BERBOTTO.
Capital: 400.000,00.
Aportes: N$ 200.000.00 cada uno.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistintamente por cualquiera de los socios.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de taller mecánico y de chapa y pintura.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35520 Ene.7-v.ene.20.

MELOPEA S. R. L.

Contrato: 7|noviembre|1986.
Inscripción: Registro Pco. y Gral. Comercio 12 de noviembre 1986, Nº 1194, Fº 4314 v., Libro 1 Contratos.
Socios: ORLANDO ALBERTO AMUEDO PONCE y SYLVIA LORENZO TUJA.
Objeto: Compra venta frutos del país y fletes.
Administración: Orlando Alberto Amuedo Ponce.
Capital: N$ 150.000,0.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35503 Ene.7-v.ene.20.

TORNERIA LAGUZZI HNOS. S. R. L.

Contrato: 1º|10|86.
Inscripción: Nº 1160 al folio 4425 vto. del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: JORGE O. LAGUZZI NIEVAS y RUBENS O. LAGUZZI NIEVAS.
Administración: ambos socios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: 100.000,00
Objeto: Tornería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35476 Ene.7-v.ene.20.

AVICOLA LAS DELICIAS S.R.L.

Contrato: 3 de noviembre/986.
Inscripción: Nº 50, folio 177|181, libro 4.
Socios: JORGE WASHINGTON BURGUEÑO PEREIRA y CESAR ZEBALLOS MASA.
Objeto: Crianza, industrialización y venta de aves, ovinos y bovinos. Operaciones comerciales, importar, exportar, representaciones y comisiones.
Domicilio: Ciudad de Minas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35035 En.7-v.en.20

ROMI S. R. L.
En lo sucesivo:
MIAKITS S. R. L.
MODIFICACION

Por documento firmado el 30 de octubre de 1986, "Romi S. R. L." pasó a denominarse MIAKITS S.R.L.
Registro: Nº 1239, folio 4460, Libro 1 de Contratos.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35552 Ene.7-v.ene.20.

VETERINARIA GERARDO SARAVIA Y COMPAÑIA LIMITADA

Contrato: 19|9|86.
Inscripción: Nº 41, folio 146|149, libro 33.
Socios: GERARDO SARAVIA, DANIEL ACEVEDO, JORGE URIA.
Objeto: Veterinaria, negocios rurales.
Administración: indistintamente.
Capital: N$ 120.000,00
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Treinta y Tres.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27846 Dic.30-v.ene.14.

MERCADITO HURACAN S.R.L.

Contrato: 1|7|85.
Inscripción: Nº 589, folio 1864, libro 1 de Contratos.
SOCIOS: CELESTINO ALVAREZ PEREIRA y WASHINGTON GIL MENDEZ.
Objeto: Comercialización de productos cárnicos, sus derivados y afines.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Conjunta.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35059 En.7-v.en.20

ELICEL LIMITADA

Contrato: 25|abril|1986.
Inscripción: N.o 342, F.o 1297, L.o 2.
Socios: ELIDA MARIA PIRIZ BELTRAQUINI y MARIA CELIA VIDAL FERREIRA.
Capital: N$ 100.000,00 dividido en 100 cuotas.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Venta de golosinas y afines, loterías y quinielas, librería, regalos, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35501 Ene.7-v.ene.20.

KARFI LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 4 de noviembre de 1986.
Inscripción: N.o 1374, F.o 5196 v., L.o 2.
Cedente: CARLOS ENRIQUE FAGUNDEZ SILVEIRA.
Cesionarios: Walter Alfredo Donatti Franco y Alicia Hortensia Alexandre Hernández.
Cede 50 cuotas de N$ 40.00 cada una.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35502 Ene.7-v.ene.20.

ALTAMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 24|12|1984. Montevideo.
Inscripción: N.o 1465, F.o 5555, L.o 2.
Cedente: HUMBERTO ROSAS RAMOS.
Cesionarios: Milagros Dávila Piñeiro y José Raúl Gimenez Orrego.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 35582 Ene.7-v.ene.20.

EL TAJAMAR LIMITADA

Contrato: 18 de noviembre de 1986.
Inscripción: N.o 1446, F.o 54630, L.o 2.
Socios: ULISES BANCHERO, CLOFIDA BARROS, SUSANA BANCHERO y NORA BANCHERO.
Objeto: Elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios, en especial panificados.
Plazo: 5 años prorogable.
Capital: N$ 500.000,00 quinientos mil), dividido en 500 cuotas de nuevos pesos mil, correspondiendo ciento veinticinco cuotas a cada socio.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ulises Banchero.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 35576 Ene.7-v.ene.20.

SALA LTDA.

Contrato de fecha 17|9|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1193, al F.o 4533 del L.o 3 de Contratos.
Socios: JUAN C. LAMATH y HUGO M. SAVIOTTI.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Negocios en automotores. Toda actividad comercial o civil.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 35575 Ene.7-v.ene.20.

ROHR AZAR RODRIGUEZ S. R. L.

Contrato: 11 de noviembre de 1986.
Socios: JIMMY ROHR IDIARTE BORDA, RUBEN FERNANDO AZAR SCARONE y GERARDO ALFREDO RODRIGUEZ ZAVALLA.
Objeto: Despachantes de aduana.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 102.000.00.
Plazo: Cinco años. Prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Número 1410, F.o 5323 v., L.o 3, el 13 de noviembre de 1986.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 35560 Ene.7-v.ene.20.

SERTER LTDA.

Contrato: 24|7|84.
Registro: 673, F.o 2514 v., L.o 2.
Capital: N$ 6.000.00.
Socios: RUBENS DARLING MIGLINO PARODI y RITA NORA DOMINGUEZ PROTTI.
Objeto: Asistencia técnica en tratamientos químicos y venta de productos químicos.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35555 Ene.7-v.ene.20.

MARDEL LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 25 de noviembre de 1985.
Inscripción: Nº 127, folio 499 v., Lº 2 de Contratos.
Cedente: DANIEL BARATELLI FRONUALTE.
Cesionario: Antonio Ríos López.
Administración: 2 socios conjuntamente.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35553 Ene.7-v.ene.20.

CINTAS S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Nombre anterior: "Cintas S.R.L.".
Nuevo nombre: "Distribuidora de Cintas Adhesivas S.R.L.".
Inscripción: 14|11|1986, N.o 1233, F.o 4464 v., L.o 1.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35985 Ene.9-v.ene.22.

TEXTEX LTDA.
Insc.: N.o 90, F.o 338, L.o 2 Cont.
Objeto: Compra, venta y distribución art. textiles.
Socios: MICHEL NEFFA PEREZ, RAFAEL NEFFA PEREZ.
Capital: N$ 50.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Michel Neffa.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35857 Ene.9-v.ene.22.

CAFAMA S.R.L.
Contrato: 13 de octubre de 1986.
Inscripción: Reg. Com. de Canelones N.o 236, F.o 846/850, año 1986.
Socios: CARLOS DE LEON, FABRIZIO PARODI y MARCEL LEOPOLD.
Objeto: Boite, discoteca y salón bailable.
Domicilio: Atlántida, Dpto. Canelonese, Calle 1 entre 22 y Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35896 Ene.9-v.ene.22.

PARADISE S.R.L.
Contrato del 28 de octubre de 1986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 3 de noviembre de 1986 con el N.o 1336 al folio 5066 v. del Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: ITALO CAMERA LOPEZ y CARLOS GARCIA HERNANDEZ.
Objeto: Heladería.
Plazo: Finaliza el 28 de octubre de 1988, prorrogable por iguales períodos.
Administración: Sres. Italo Cámera y Carlos García, conjuntamente.
Capital: N$ 100.000,00 (nuevos pesos cien mil).
22) N$ 3.750,00 10|pub. 35785 Ene.9-v.ene.22.

JUAN BURSZTYN LTDA.
Contrato: 11|11|86.
Inscripción: N.o 1436, F.o 5430 v., L.o 2 el 19|11|86.
Socios: JUAN BURSZTYN WAS, ARI PAUL BURSZTYN MIEDZEWICZ y SAUL BURSZTYN WAS.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Importar, exportar, distribuir, comprar y vender bienes muebles.
Administración: Juan Bursztyn y Ari Paul Bursztyn, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años, prorrogable.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36035 Ene.9-v.ene.22.

CINTAS S.R.L.
Contrato: 13|10|1986.
Inscripción: N.o 1191, F.o 4544 v., L.o 3.
Socios: JOSE MANUEL COMESAÑA GONZALEZ, CLAUDIA PANDIANI OUTEDA, PATRICIA PANDIANI OUTEDA.
Objeto: Comercialización, industrialización de materias primas, mercadería, bienes y servicio- Importación, exportación.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35992 Ene.9-v.ene.22.

PEPE REPUESTO LTDA.
Contrato: 30 de octubre de 1980.
Inscripción: N.o 1434, F.o 5186, L.o 3 de Contratos.
Socios: JOSE DANTON CURBELO MACHADO y LIBERTAD KURADLIAN BALBALIAN.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Fabricación, reparación y transformación de herramientas y repuestos en general.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35990 Ene.9-v.ene.22.

ARQUIBRA LTDA.
Contrato: 6|11|86.
Inscripción: N.o 1427, F.o 5397 v., N.o 2 de Contratos.
Socios: ADOLFO RONDA, ROBERTO PORTO, MANUEL PASTORIZA y LUIS GONÇALVES.
Objeto: Todo tipo de negocios inmobiliarios, construcción, compra-venta de inmuebles.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 4:000.000,00.
Administración: Luis Gonçalves y Roberto Porto.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35989 Ene.9-v.ene.22.

MARMOLERIA LAVIERE VITACCA LTDA.
Fecha: 20|10|86.
FELIPE RODOLFO FAVARO VILLEGAS, ADRIANA LUDMILLA TIPPMANN NEMEZ.
Dom.: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones mármoles
Adm.: Felipe Rodolfo Favaro Villegas.
Cap.: 100.000,00.
Plazo: 2 años.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35988 Ene.9-v.ene.22.

OPTICA VISION LTDA.
Contrato: 22 julio 1985.
Registro Paysandú N.o 99 del folio 411 al 412 Libro LVII.
Cedente: VICENTE CACCIAVILLIANI (100%), FANNY BRENA TORRES (95 %).
Cesionario y administrador: Miguel Angel Cacciavillani.
Estudio: Cr. Juan Cernicchiaro.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36018 Ene.9-v.ene.22.

S.Q.M. LIMITADA
Modificación de contrato: 1|7|86.
Reg. N.o 1504, F.o 5679 v., L.o 3 de Contratos.
Administración: A cargo de Gabriel Peterburg Londinsky.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35986 Ene.9-v.ene.22.

DUSOC LIMITADA
Contrato: 26 noviembre 1986.
Inscripción: N.o 1488, F.o 5629 vto., Libro 2 de Contratos.
Socios: DONALD LARRAURI MORENA y GLORIA ESTELA FEMENIAS MARTINEZ.
Objeto: Fabricación, compra, venta de calzado y afines. Representaciones, importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Gloria Estela Femenías de Larrauri.
Firma conjunta para enajenar o gravar bienes.
Domicilio: 18 de Julio 985, local 020, Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35970 Ene.9-v.ene.22.

ESPRONCEDA S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15|5|1984.
Inscripción: Nº 1327, folio 5030 v., Libro 2.
Cedentes: FRANCISCO LOPEZ PACORET y NIBIA LAVIGNASSE.
Cesionarios: Sergio Steinhauer y Ma. Elena Morales.
Contrato: 14|7|1985.
Inscripción: Nº 1385, folio 5234, Libro 3.
Cedentes: SERGIO STEINHAUER y MARIA ELENA MORALES.
Cesionarios: Adolfo Rivera Mouriño y Nelly Díaz Filgueira.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35313 Ene.9-v.ene.22.

TRABILLA S. R. L.
Contrato: 1º de octubre de 1986.
Inscripción: 19|11|86, Nº 1423, folio 53780, Libro 2.
Socios: JORGE PABLO REGENT VITALE y MARIA JULIA REGENT VITALE.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Lavadero de prendas, perfumería, comercialización de mercaderías en general. Importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35241 Ene.9-v.ene.22.

FARMACIA BERZELIUS S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 1º|11|86.
Inscripción: Nº 1412, folio 5329 v., Libro 3 de Contratos.
Cedente: SUSANA CHIANCONE.
Cesionario: Nelson Bresciano.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35279 Ene.9-v.ene.22.

ALFIX S.R.L.
Contrato: 10 de noviembre de 1986.
Registro: Nº 1231, folio 444 v., Libro 1.
Socios: ROBERTO LAPCHIK SANALEVICH y ALEJANDRO LAPCHIK SAPIRO.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra-venta de muebles, electrodomésticos y artículos para el hogar, anexos y otros.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35281 Ene.9-v.ene.22.

CENTRO GAS S. R. L.
Contrato: 13|10|1986.
Inscripción: Nº 1447, folio 5461, Libro 3.
Socios: VICTOR ADOLFO CARDACCIO BELTRAME, ARMANDO NESTOR GRIFFINI MIRANDA, ROSA PEREZ ROGEL.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Comercialización, industrialización de materias primas bienes y servicios. Exportación, importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35242 Ene.9-v.ene.22.

ASTURIAS LIMITADA
Contrato: 1º|10|1986.
Inscripción: Nº 1017, folio 3669 vuelto, Libro Nº 1, 14|10|86.
Socios: JOSE MARIA FERNANDEZ GRANDA; MARTA SUSANA SCARCELA SORIA; LILIANA MARIA FERNANDEZ SCARCELA.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 120.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: José María Fernández Granda.
Domicilio: Villagrán 2656, Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35243 Ene.9-v.ene.22.

LUCE LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15|9|86.
Registro: Nº 1461 al folio 5.541 v. del Libro Nº 2.
Cedentes: SALVADOR JORGE CHIPPONELLI MOSQUEIRA, MARIA DELFINA PINTO GAMIO.
Cesionarios: Orencio López Goas e Isabel Hermida Carballo de la totalidad de cuotas por partes iguales.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35244 Ene.9-v.ene.22.

IMAGEN S. R. L.
Contrato: 9|IX|986.
Socios: WALTER DANIEL PEREYRA CORBO, DOLORES LUISA MAURIN de VELO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Publicidad.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 100.000,00.
Registro: Nº 1119, folio 4245 vuelto, Libro 2.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35240 Ene.9-v.ene.22.

NAUTILUS LTDA.
Contrato: 17|11|86.
Inscripción: Nº 1454, folio 5497 v., Libro 2.
Socios: LUCIANO JOSE LUIS SACCHET SCHIEVENIN; ALFREDO ELBIO ACOSTA ALMEIDA; GUSTAVO DELFANTE IRAZOQUI.
Objeto: Reparaciones navales y toda otra actividad conexa; comercialización y explotación en ramo de metalurgia; importar, exportar, representar firmas extranjeras.
Capital: N$ 300.000,00 aportado en partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35224 Ene.9-v.ene.22.

OLADU S. R. L.
Contrato: Montevideo, 17|XI|1986.
Inscripto R. Comercio Nº 1437, folio 5426 v., Libro 3 Contratos.
Socios: JUAN JOSE OLASO LARRABURU y MAGDALENA DUHALDE ASCUE.
Administración: Juan José Olaso.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Frutos del país.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35225 Ene.9-v.ene.22.

TECNO TRADE IMPORT-EXPORT S.R.L.
Contrato 12|5|86.
Socios: HECTOR J. VARELA VAZQUEZ y CARLOS O. VAZQUEZ PINTOS
Objeto: Importación, export., tecnología, patentes y representaciones.
Inscripto: Nº 471, Fº 1719, Lº 3.
Plazo 2 años, prorogable.
Administración: HECTOR J. VARELA VAZQUEZ
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, dividido en 100 cuotas de N$ 1.000,00 c/u. Héctor J. Varela, 67 cuotas y Carlos O. Vazquez, 33 cuotas.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34072 Ene.2-v.ene.16.

IBARRA Y VAZQUEZ LTDA.
Denominación: "Instituto de Belleza New Look Ltda.".
Contrato: 20|10|986.
Insc. N.o 1094, F.o 3955 v., L.o 1 el 29|10|986.
Socios: BEATRIZ IBARRA y JOSE VAZQUEZ BREIJO.
Plazo: 3 años, prorrogable hasta 40.
Capital: N$ 500.000,00
Administración: Beatriz Ibarra
Objeto: Peluquería e Instituto de Belleza.
Domicilio: Arapey Nº 1397 Ap. 2.
22) N$ 3.000,00 10|pub 34086 Ene.2-v.ene.16.

AQUELARRE LTDA.
Contrato: 20 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1415 al Fº 5350. del Libro 3 de Contratos
Socios: MIGUEL ANGEL PATRON UNZAGA y JAQUELINE TAVEIRA SAMURIO
Objeto: Compra, venta y explotación de comercio en el ramo de prendas de vestir, calzados, equipos deportivos y mercaderías afines.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente cada 2 años
Administracion: Indistinta.
Capital: N$ 100.000 00
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34495 Ene.2-v.ene.16.

MARATON LIMITADA
Contrato: 1º de octubre de 1986
Inscripción: N.o 1208, F.o 4365, L.o 1.
Socios: ERNESTO JOSEFIDES PAPADOPULOS y MARTHA EMA BURVOOD GOMEZ
Objeto: Comercialización de productos alimenticios, pizzería, anexos y derivados
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración Los dos socios en forma indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34108 Ene.2-v.ene.16

ALFREDO DE PALLEJA Y RAMON FERNANDEZ LIMITADA
Razón social: De Palleja y Fernández Limitada.
Contrato: 4 noviembre 1986.
Registro: Comercio Florida N.o 45, F.o 181-185, L. 12.
Socios: JULIO ALFREDO DE PALLEJA FERNANDEZ, RAMON FRANCISCO FERNANDEZ MONTERO, MACARENA PONCE de LEON PASTORINI.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Florida.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Conjunta Alfredo de Palleja y Ramón Fernández.
Objeto: Todo lo relativo a la liquidación de remates ferias ganaderos, liquidaciones de establecimientos rurales o urbanos, remates en general, toda actividad de intermediación en comercialización de semovientes y productos del agro, toda otra forma de operaciones comerciales, importación, exportación y en general realizar cualquier operación de carácter comercial o industrial en el país o en el extranjero.
22) N$ 4.500.00 10|pub. 34248 Ene.2-v.ene.16.

INTERFIL LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
FERNANDO MOLITERNO PARACHU cede su cuota social a los señores Ricardo Ureta Alonso y Jorge Stagno Melano. Se retrotrae al 31|7|83. Reg. Pco. Com. 10|11|86 N.o 1371 al F.o 5186 v., L. 3.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33935 Ene.2-v.ene.16.

DULCINEA S.R.L.
Constitución: 1º de octubre de 1986.
Inscrip. Reg. Comercio Nº 1230, Fº 4680 v., Lº 3.
Integrantes: SUSANA BRECCO y EMA SUAREZ.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Administración: Conjunta o separadamente.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Boutique, compraventa y confección de prendas de vestir.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34127 Ene.2-v ene.16.

LA CONSTANCIA S. R. L.
Contrato: 1º|3|1985.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 263, folio 687 vuelto, Libro 1.
Objeto: Administración, asesoramiento y entrenamiento de equipos de ventas; dirección gerencial y de administración;; asesoramiento de marqueting; planificación; dirección de equipos de ventas; estudios de mercado; exportación e importación.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 20.000.00.
Socios: CELINA FRANCIA RIBAS y EDUARDO ENRIQUE TECHERA PRESA LUISA.
Administración: Eduardo Enrique Techera Presa.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34196 Ene.2-v.ene.16.

ALBRUN S. R. L.
Contrato: 30 de octubre de 1986.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 1179, folio 4258 v., Libro 1 de Contratos.
Socios: RAUL ALVAREZ REY y JUAN CARLOS BRUN CABRERA.
Objeto: Comercialización, negociación y explotación del comercio en el ramo de carnicería.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Raúl Alvarez Rey y Juan Carlos Brun, actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo, calle Patricios 3233.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34132 Ene.2-v.ene.16.

INTERNATIONAL BUSINESS S.R.L.
Contrato: 4 de noviembre de 1986. Registro Nº 1386, folio 524 v., Libro 2.
Socios: GUILLERMO HEBERT SCHMIED ALVAREZ, HUGO DARIO SILVA BANEGAS y FERNANDO YAMNDU OROÑO SILVA.
Objeto: sesoramiento en materia de comercio exterior a empresas nacionales o extranjeras - Representaciones.
Capital: N$ 102.000,00 (Nuevos pesos ciento dos mil).
Plazo: 10 años.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34151 Ene.2-v.ene.16.

CALERA LA PLATA S. R. L.
Contrato: 7|11|86.
Inscripción: Nº 1399, folio 5286 vuelto, Libro 3.
Capital: N$ 400.000,00.
Socios: RODOLFO KALMAN GONZALEZ y ROBERTO CASAMAYOU TORT.
Administración: Los socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercio en general y extracción, producción, industrialización y comercialización de cualquier elemento mineral, vegetal, animal o sintético.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34131 Ene.2-v.ene.16.

MANTEGA LTDA.
Contrato: 1º|9|86.
Inscripción: Nº 1018, folio 3906 vuelto, Libro 3.
Socios: SERGIO POUSO MENENDEZ y DANIEL POUSO SEIJAS.
Objeto: Comercialización, industria administración, exportación, importación, representación, etc.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 99 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Sergio Pouso.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34157 Ene.2-v.ene.16.

VIFIS LTDA.
Contrato: 6|10|86.
Inscripción: Nº 1294, Fº 4905 Lº 2, el 10|10|86
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: NELDA CRISTINA MARTIRENA PAN - JORGE LUIS GUERRERO RODRIGUEZ.
Objeto: Vinería, granja, fiambrería, rotisería, importación y exportación.
Administracion: Conjunta
Plazo: 2 años, prorrogable iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34125 Ene.2-v.ene.16.

COMEXIM S. R. L.
Contrato de fecha 1º|9|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1085, al folio 4159, del Libro 3 de Contratos.
Socios: RICARDO LAMELA FOSSATTO, CARLOS LAMELA FOSSATTO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y Exportación.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34186 Ene.2-v.ene.16.

LA CURVA LTDA.
Contrato: 30|10|86.
Inscripción: Nº 1365, folio 5162 vuelto, Libro 2.
Socios: JUAN CARLOS SIEKAVICA COSTA; OSCAR RAUL SILVA RODRIGUEZ; JUAN PEDRO COUTO RODRIGUEZ; ROBERTO COUTO RODRIGUEZ.
Objeto: Carnicería y afines. Todo acto lícito de comercio.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Los socios conjunta o indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34195 Ene.2-v.ene.16.

TELAS Y CUEROS URUGUAYOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (TELCUR LTDA.)
Contrato: 21|8|86.
Registro: Nº 1004, folio 3819 vuelto, Libro número 2 Contratos.
Socios: EMILIO WILFREDO CARLI, OLGA LEONOR MACHADO VASCONCELLOS, NARCISO ALBERTO HERRERA CABRERA y GONZALO DE TORO GONZALEZ.
Objeto: Importación, exportación, industrialización y comercialización artículos cuero, lana y textiles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34197 Ene.2-v.ene.16.

CENIP S. R. L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 15|10|86.
Registro: Nº 1303, folio 4946 vuelto, Libro 3.
Cedentes: NESTOR y SONNIA LEOCADIA ANTUNEZ CALLABA.
Cesionarios: Gastón Raúl González Garaventa y José María Langwagen Suárez.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33915 Ene.2-v.ene.16.

TERRITORIAL ARES LTDA.
Contrato: 6|11|1986.
Registro: Nº 1388, folio 5245 vuelto, Libro 3.
Socios: CARLOS ARES, AMERICO FERREIRA, JORGE PEREIRA, EDUARDO GONZALEZ.
Administración: Dos socios indistintamente, salvo para venta, donación, prenda e hipoteca y anticresis y para garantizar deudas mayores de 150 U. R. en cuyo caso deberán firmar tres socios.
Objeto: Venta combustibles y afines. Venta y arrendamientos de inmuebles y muebles; importación y exportación; consignación y comisiones.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34199 Ene.2-v.ene.16.

SU ESCRITORIO S. R. L.
Cto.: 23|10|1986. — Registro de Comercio: Nº 1342, folio 5086 vuelto, Libro 2 Contratos.
Socios: SILVIA ETHEL RODRIGUEZ JOURDAN, RUBEN GARCIA GRUNVALD.
Administración: Rúben García.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Máquinas de oficina y afines.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33914 Ene.2-v.ene.16.

LONDON BAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 28|2|1978.
Registro: Nº 1128, Fº 4274 v., Lº 2, 18|9|1986.
Cedentes: FRANCISCO UMBERTO IMPERIAL AGUIRRE, TEMIS RODRIGUEZ RESENDE, HECTOR REY VARELA y CONCEPCION TORRES RODRIGUEZ.
Cesionarios: Jesús González Domínguez y Aurelia Fernández Domínguez.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33653 Ene.2-v.ene.16.

RECA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 1º de julio de 1986.
Registro Público y General de Comercio, N.o 1141 al F.o 4325 del L.o N.o 2 de Contratos.
Modificación: En cuanto a su denominación, pasa a ser en lo sucesivo "Reca Trading Ltda.".
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33416 Ene.2-v.ene.16.

GENTILE URUGUAYA S.R.L.

Contrato: 1.6.86.
Inscripción: Nº 1129 al Fº 4665, Lº 2.
Socios: GLADYS MARIA GENTILE OTEGUI, MIRTHA CLARA GENTILE OTEGUI.
Objeto: Taller metalúrgico. Import., Export.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33417 Ene.2-v.ene.16.

RECA TRADING LTDA.

CESION DE CUOTA

Por documento privado de fecha 30 de julio de 1986, inscripto en el Registro de Comercio con el Nº 1.137 al Fº 4309 del L.o N.o 2 de Contratos el dieciséis de setiembre de 1986, MIGUEL GALDONA ESNAOLA y MARIA ALEXANDRA OYENARD ceden a Mario Germán Bautista Olivera Elicabe la cuota parte de capital social (50 %).
22) N$ 3.000,00 10|pub. 33418 Ene.2-v.ene.16.

ALO S.R.L.

Contrato: 31|10|1986.
Reg. Nº 1329, Fº 5041, Lº 3.
Socios: LADISLAO AGUIRRE ZABALA VAZQUEZ, LUIS ORLANDO BERRUETA LOPEZ y ANIBAL BERRUETA LOPEZ.
Objeto: Fabricación y venta impresos en general y maquinarias y materiales afines a impresos.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 102.000,00.
Adm.: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33415 Ene.2-v.ene.16.

RIO SOL LTDA.

Contrato: 1|11|86.
Inscripción: 7|11|86.
Registro: Nº 1164, al Fº 4202 del L.o N.o 1 de Montevideo.
Socios: MACARIO GONZALEZ, VILMA NUNEZ, CARLOS GONZALEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Industrialización y/o comercialización de productos panificados en todas sus formas; panadería y confitería; fiambrería y lactería; almacén y frutería.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Macario González.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 33445 Ene.2-v.ene.16.

ARIEL ACEVEDO S.R.L.

Contrato: 1º de setiembre de 1986.
Inscripción: 17 de setiembre de 1986, Nº 184, Fº 657/659, Libro de Contratos.
Socios: RICARDO ARIEL ACEVEDO ETCHEGARAY, SERGIO AIDEMAR ACEVEDO ETCHEGARAY y SERGIO ERNESTO BLANGERO PACHECO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Compra venta de automotores.
Administración: Ricardo Ariel Acevedo Etchegaray.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Progreso, departamento de Canelones.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 33456 Ene.2-v.ene.16.

LEONESA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 14 abril 1986.
Inscripción: Nº 233, Fº 835, Canelones.
Cedente: EINAR NILER MALNATI BRITOS.
Cesionaria: Gladys Margot Lacuesta Pereira.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 33457 Ene.2-v.ene.16.

SOMESA LTDA.

Por documento de fecha 2 de julio de 1986, inscripto el 10 de setiembre de 1986 en el Registro Público de Comercio de Tacuarembó, con Nº 30 del folio 124 al folio 130, se modificó el contrato social.
Ingresó el doctor Luis Alfredo de Mattos de Mello.
Capital aumentó a N$ 3:500.000,00.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 33470 Ene.2-v.ene.16.

AUSTRAL S. R. L.

Contrato: 30 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1340, folio 5083 vuelto, Libro 3.
Socios: ENRIQUE MIGUEL MOREIRA DIAZ y SUSANA RAQUEL LOPEZ MARTINEZ.
Capital: N$ 100.000 apartado por partes iguales.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de taller de carpintería, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Administración: Enrique Miguel Moreira Díaz.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 33484 Ene.2-v.ene.16.

LUIS A. MORALES S. R. L.
AUMENTO DE CAPITAL

Contrato: 27|10|86.
Registro: Nº 98, del folio 408 al folio 410, libro LVII.
Capital: N$ 4:000.000,00.
22) N$ 520.00 10|pub. 33534 Ene.2-v.ene.16.

SAN CONO LTDA.

Contrato privado 8|10|86, inscripto en Registro Público de Comercio con Nº 156 del folio 667 al 669 del Tomo 25 de Contratos el 16 de octubre de 1986.
Socios: INES ANA MARIA CAMPOS y JUAN ISIDRO APARICIO CAMPOS.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistintamente ambos socios.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 33551 En.2-v.en.16.

REMAR S. R. L.

Contrato: 9|9|86.
Inscripción: Nº 1210, folio 4590, Libro 2.
Socios: BORIS BUYANOFF y NAHIR GWOZDZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Reparaciones navales, industriales, importación.
Plazo: 10 años.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 33561 Ene.2-v.ene.16.

LICOPAR LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 11 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 1099, folio 3971 V., Libro 1.
Cedente: ROY HARLEY SANCHEZ.
Cesionarios: WALTER HARLEY SANCHEZ, WALTER HARLEY FRESNEDO, EDUARDO HARLEY SANCHEZ, JOSE PEDRO CRISTOFANO.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 33775 Ene.2-v.ene.16.

LA CALETA S. R. L.
CESIONES DE CUOTAS
Y MODIFICACION

Contrato: 26|6|86.
Inscripción: Nº 11, Libro 2, Registro Público de Comercio de Rocha.
Cedentes: RENAR HECTOR TUJA ALDAO y SUSANA RABUÑAL PORTEIRO.
Cesionarios: Adriana Ivonne Aguel Di Merlo y Julio César Aguel Di Merlo.
Modificación: Administración: Julio César Aguel Cappanera; Adriana Ivonne Aguel Di Merlo y Julio César Aguel Di Merlo, conjuntamente o indistintamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 33778 Ene.2-v.ene.16.

MICROASSIST LIMITADA

Contrato: 15|10|986.
Inscripción: Nº 1312, folio 4977 v., del Libro Nº 3.
Socios: SERGIO RICARDO ONETTO BARRABINO y LUIS HUMBERTO SOSA BARRETO.
Objeto: Intermediación en compra y venta de procesadores de datos electromagnéticos y sus accesorios. Análisis, programación e instalación de sistemas de procesamiento de datos. Asesoramiento en procedimientos administrativos, contables y su adaptación a la informática.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente igual plazo.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Sergio Ricardo Onetto Barrabino.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 33595 Ene.2-v.ene.16.

HUGO CANTISANI LIMITADA
CESION DE CUOTA
y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 7 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 36; folio 149; Tomo XVI.
Cedentes: HUGO AMERICO CANTISANI LEMA y CECILIA ANA DALGALARRONDO AÑON.
Cesionaria: Oneyda Teresita Alcalde Lissarrague.
Administración: Oneyda Teresita Alcalde Lissarrague, exclusivamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33803 Ene.2-v.ene.16.

OLMO LIMITADA

Contrato: 15|10|86.
Inscripción: Nº 1222, folio 4653 vuelto, Libro 3.
Socios: JOSE LUIS QUILEZ OLMO y ESPERANZA LUZ MARINA MARTIN PEREIRA.
Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación y comercialización de artículos de perfumería, de tocador, materias primas y afines.
Capital social: N$ 100.000,00.
Cuotas sociales: 50 o|o cada socio.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas de 2 años cada una.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 33805 Ene.2-v.ene.16.

FORESTAL NOE LTDA.

Objeto: Explotación comercio en todas sus ramas: Fabricación, industrialización, comercialización toda clase productos, arrendamiento, administración y toda clase operaciones. Importaciones, exportaciones, representaciones cualquier naturaleza.
Fecha del contrato: 14|2|85.
Socios: SERGIO NORBERTO FURAS LEVIN, MARIO IGUALT PEREZ y OLGA NOVAK ZOLLIO.
Capital: N$ 50.000,00.
Plaza: 2 años prorrogables períodos iguales.
Administración: Dos socios actuando conjuntamente.
Inscripción: Nº 85, folio 320 vuelta, Libro Nº 3 Contratos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 33806 Ene.2-v.ene.16.

FORUM S. R. L.

Contrato: 12|8|86.
Inscripción: Nº 823, folio 2976, Libro 1.
Socios: DANIEL LOPEZ VESSENA, EDUARDO LOPEZ VESSENA, ROSSANA MAGLIANO LOPEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Daniel López y Eduardo López.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y comercialización de productos cosméticos.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33851 Ene.2-v.ene.29.

TORNILLERIA OTTO S. R. L.

Contrato: Paysandú, 17 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 93, folio 386 al 391 del Libro LVII del Registro Público de Comercio de Paysandú.
Socios: OTTO ELEAZAR GAUTHIER VERA y ODILA AMELIA GUAZZONI DANTE.
Objeto: Compra y venta de tornillos y bulones en general, repuestos de vehículos automotores y de maquinaria agrícola.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00 por partes iguales.
Administración: Indistintamente ambos socios.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 33812 Ene.2-v.ene.16.

ALUSOL S. R. L.
Contrato: 10|11|86.
Inscripción: Nº 1381, Fº 5221 v, Lo. 2.
Socios: EDUARDO BO y MAURO SIERRA.
Capital: N$ 100.000,00. Partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Carpintería de Aluminio, vidriería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34761 Ene.7-v.ene.20.

LEDESMA EXPORTADORES S. R. L.
Contrato: 11|7|986.
Inscripción: Nº 748, Fo. 2775, Libro 3.
Socios: OSCAR FRANCISCO LEDESMA y FERNANDO MALO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Todo ramo.
Administración: Fernando Malo.
22 N$ 1.500,00 10|pub. 34734 Ene.7-v.ene.20.

LEGNANI LTDA.
Contrato: 14 de octubre de 1985.
Inscripto: 891 Folio 3416 Libro 3.
Socios: ALBA PERLA y RAUL OTTO LEGNANI NIEMANN.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Librería, Papelería, Utiles Escolares y Anexos.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34958 Ene.7-v.ene.20.

LA NUEVA ESPERANZA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 4|11|1983.
Inscripción: No. 1.159, fol. 4271 v. Libro 2.
Cedentes: ANTONIO BOTTA PECOTIC y ELIDA SARAVIA COLINA.
Cesionarias: Esther Torterolo Aída y Esther Rosa Aída.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34937 Ene.7-v.ene.20.

INTEREXPORT S. R. L.
Contrato: 27 octubre 1986.
Inscripción: Nº 1372 Folio 5189 V. Libro 3.
Socios: RICARDO SANGUINETTI y HUGO SCIOSCIA.
Objeto: Representación o Comisión de toda clase de bienes y|o servicios.
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio. Montevideo.
Administración: Conjunta:
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34940 Ene.7-v.ene.20.

BORA BORA S. R. L.
Contrato: 10 noviembre 1986.
Inscripción: Nº 1403 folio 5304 v. Libro 2 Contratos.
Socios: HORACIO CARLOS DAMIANI ARIAS y PATRICIA LAURA CATALINA O'BRIEN TAJES.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Horacio Damiani.
Objeto: Todo acto o negocio comercial o civil.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34945 Ene.7-v.ene.20.

JUHALON LTDA.
Contrato: 20 noviembre 1986.
Inscripción: Nº 1468 folio 5564 v. Libro 2.
Socios: GEZA SUSSMANN y RUTHI ALUSH (o SUSSMANN).
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Eugenio Sussmann.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34990 Ene.7-v.ene.20.

DEL ESTE INMOBILIARIA S.R.L.
Contrato: 7 Noviembre 1986.
Registro: Nº 1201, Fo. 4333 v., Lo. 1.
Socios: EVANGELICA YACQUELINE VEROCAY y CARLOS RUDDY GAMBARINI MARTINEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Inmobiliaria.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34991 Ene.7-v.ene.20.

CODEL LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 6|IX|86.
Registro: N.o 1238, F.o 4458 v., L.o 1.
Cedentes: SERGIO RODRIGUEZ LEAL y CLAUDIA LELIS COLMAN LEAL.
Cesionaria: Eugenia Delia Leal Díaz de Rodríguez.
Objeto: 20 cuotas.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 35686 Ene.7-v.ene.20.

S.E.R.S. S.R.L.
Inscripción con el Nº 144, del folio 611 al folio 615 del Libro 25 en el Registro Público de Comercio de Maldonado, el 30 de setiembre de 1986.
Contrato de fecha 20|9|86.
Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Socios: ANA MARIA CIRULLO HUERTA y JULIO CESAR BUSTELO.
Administración: Julio César Bustelo.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obras y servicios relacionados con seguridad electrónica radiocontrolada, etc..
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
Denominación: Seguridad Electrónica Radiocontrolada (S. E. R. S. R. L.).
22) N$ 3.750,00 10|pub. 34736 Ene.7-v.ene.20.

HORACIO PERA Y CIA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 29|8|86.
Registro: N.o 1399, F.o 5291 vto., L.o 2.
Cedentes: NEMESIO ARIAS FERREIRO y CORAL PEREZ.
Cesionario: Gastón Zambra Gutiérres.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 35601 Ene.7-v.ene.20.

ZAGO LTDA.
Contrato: 12|11|86.
Capital: N$ 100.000.00.
Inscripción: N.o 1455, F.o 5500, L.o 2.
Socios: JORGE RAMIREZ MARTINEZ, CELESTINA MARTINEZ MARTINEZ.
Plazo: 2 años prorogable.
Administración: Jorge Ramírez.
Objeto: Fletes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 35425 Ene.7-v.ene.20.

MARCOS CARIDAD E HIJOS S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 8|9|1986. Inscripción N.o 1199, F.o 4327 vto., L.o 1 de Contratos el 12|11|1986.
Otorgantes: MARCOS CARIDAD MADRIGAL y JUAN y AURELIO CARIDAD JORDAN.
Modificación: Administración: Juan y Aurelio Caridad Jordán indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35634 Ene.7-v.ene.20.

SUPER-REDUCTO S.R.L.
Contrato: 1.o de setiembre de 1986.
Inscripción: N.o 1042 F.o 3962 v. L.o 2.
Socios: MARTIN EUGENIO MORAES y MARIA ROSA SCAFFO GOMEZ
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Objeto: Almacén de comestibles, frutas y verduras.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33622 Dic.31-v.en.15

FORESTADORA CERRO LARGO S.R.L.
Contrato de fecha 3|11|1986 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1369 al F.o 5177 v. del L.o 2 de Contratos.
Socios: ANTONIO CARLOS JAUME EGGLETON y MIGUEL JOSE JAUME DEL CAMPO.
Capital: N$ 100.000
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Plantación, cuidados, explotación, aserrado, compra y venta de montes y maderas en general.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 33369 Dic.31-v en.15

PADUA S.R.L.
Contrato: 5 de agosto de 1986.
Inscripción: N.o 950 al F.o 38480 del L.o N.o 3 de Contratos.
Capital: N$ 100 000.
Socios: GRISELL DUARTE DIEZ; MARIA CECILIA PASSANANTE D EGIULI; ENRIQUE CASTRO ACEVEDO.
Objeto: Carnicería.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Administración: María Cecilia Passanante.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33393 Dic.31-v.en.15

CHOGUY LIMITADA

Contrato: 1|7|1986
Inscripción: No. 1096 F o 4200 L.o 3.
Socios: RUBEN VARESE SOSA, ENRIQUE NATALIO GRIGNOLA BONATI, MARIA NELLY GROLERO y HELDER SILVIA FRANCO CARBALLO
Domicilio: Montevideo
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 3 000 000
Objeto: Aserradero
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33245 Dic.31-v en.15

SIMAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION
Cedentes: DAVID BINSZTOK SAJDMAN (50 cuotas); IRENE MARTA BERNAL ARANDA (50 cuotas).
Cesionarios: Juan Druveski Joperman o Juan Drubeski Goferman (50 cuotas) y Debora Kulesky (50 cuotas).
Otorgamiento: 31 de octubre de 1986.
Inscripción: N o 1344 folio 5096 v. L o 3 de Contratos.
Administración: Juan Druveski Joperman o Drubeski Goferman y Deborah Kulesky individual e indistintamente
22) N$ 3.000.00 10|pub. 33368 Dic.31-v.en.15

TACUABE LTDA.
Contrato: 24|10|86.
Inscripción: 30|10|86 N.o 1311 F.o 4971 L.o 3.
Socios: LOURDES RAQUEL UBILLA CABRERA y MIRYAM JOSEFA UBILLA CABRERA.
Administración: Lourdes Raquel Ubilla Cabrera.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.
Objeto: Comercialiación de bebidas alcohólicas y sin alcohol.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 33624 Dic.31-v.en.15

SANGENJO LTDA.
Contrato: 10 de octubre de 1986.
Inscripción: N.o 1237 F.o 4709 L.o 3 de Contratos.
Socios: GUALBERTO CLAUDIO GONZALEZ DELGADO, ALBINO PINTOS CALVO y PEDRO ARCANGEL GONZALEZ GUTIERREZ.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carnicería, fiambrería, rotisería, panadería, bar y anexos
Administración: Los tres socios indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33625 Dic.31-v en.15

TAVITIAN HNOS. LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 1º de marzo de 1983.
Inscripción: 17 de marzo de 1983, Nº 222, Folio 792, Libro 2.
Cedente: SERGIO TAVITIAN BABIKIAN
Cesionario: Juan Tavitian Babikián.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 37352 Dic.29-v.ene.13.

LUBER S.R.L.
Contrato: Inscripto el 21.10.86 con el Nº 1.068, Fº 3853.
Socios: LEDY MIRIAM REYES HERNANDEZ y HAYDEE MAGDALENA ARIGON MAIORANO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Instalaciones y reparaciones electromecánicas.
Administración: Cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34129 Ene.2-v.ene.16.

VERMA LTDA.
Contrato: 31 de octubre de 1986.
Inscripción: Reg. Com. Nº 1178, folio 4254 v. libro 1.
Socios: PEDRO URUGUAY AYZAGUER CABRERA y MARIA BEATRIZ CASTILLO GIORDANO.
Objeto: Garaje y servicios automotrices en general; C. V. de automotores 0 Km. y usados
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34622 En.2-v.en.16.

MILTON S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 20|III|1985.
Registro: Nº 903, folio 3270vto., libro I.
Cedente: JACINTO FRANCISCO DEBALI RONDO.
Cesionario: Lilia Myriam Acuña Alfaro.
Domicilio: Bulevar Aparicio Saravia 4659.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34902 En.2-v.en.16

SAN PABLO LIMITADA
Contrato: 11 de noviembre de 1986.
Inscripción: N.o 1205, F.o 4352 vto., L.o 1 de Contratos.
Socios: OMAR LEMES MEDINA y OMAR IGNACIO LEMES PEREYRA.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Omar Ignacio Lemes Pereyra.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36149 Ene.9-v.ene.22.

SERCO LIMITADA
Contrato: 16 de octubre de 1986.
Socios: EDA JULIETA CORBO VERGARA, MARGARITA FERNANDEZ, MARTA IRENE PASCUAL LAGOS y MARTA ARGENTINA AMILIVIA PASCUAL.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Industrialización y comercialización. Servicios de alimentación, Cantina.
Capital: N$ 100.000,00, aportados: Nuevos pesos 85.000,00; Corbo Vergara, N$ 5.000,00, cada uno de los socios restantes.
Administración: Eda Julieta Corbo Vergara.
Inscripción: Nº 1078, folio 3886 vuelto, Libro Nº 1, el 26 de octubre de 1986.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 35198 Ene.9-v.ene.22.

VALENTINO S. R. L.
Contrato: Montevideo, 8|11|86.
Inscripción: N.o 1380, F.o 5216, L.o 2.
Socios: RUBEN OSCAR MORALES ITUARTE y MARTA INES NEGRO BERASATEGUI.
Objeto: Realización de toda clase de operaciones comerciales y explotación de establecimientos comerciales en cualquier giro.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34545 Ene.2-v.ene.16.

TABARE S.R.L.
Contrato: 27 de octubre de 1986.
Registro: De Comercio de Maldonado Nº 180 del folio 767 al folio 771 del Tomo Nº 23, Juzgado L. de 1ra. Ins. de 1er. Turno.
Socios: GABRIEL EDUARDO AZNAREZ MORELLI, JOSE SERRATO O'BRIEN.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: A) Todos los socios individualmente, trámites ante oficinas públicas y|o privadas;
B) Todos los socios conjuntamente demás actividades:
Domicilio: Punta del Este, local 31, calle 9 Esq. calle 14.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente cada 2 años.
Objeto: Confección y venta de ropa para damas; hombres y niños, sombreros, calzados, carteras, taller. Representación de firmas. Importación y exportación, actividad civil, comercial, industrial.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 35323 Ene.9-v.ene.22.

AVENIDA S. R. L.
Contrato: 23 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1145, folio 4130 vuelto, Libro 1.
Socios: ARNOLDO JUAN RACCHI SEQUEIRA; SILVIA ERLINDA PIÑEIRO BAIZ;; ANDRES RACCHI SEQUEIRA; y ESTELA ESTHER BAYARDI RIVERO.
Capital: N$ 100.000 —aportado por partes iguales.
Objeto: Venta de carnes y menudencias - Importar, exportar.
Domicilio: Parva Domus 2424, Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35113 Ene.9-v.ene.22.

PANIFICACION INDUSTRIAL S.R.L.
Contrato: 1º de octubre de 1986.
Registro: N.o 1052, F.o 3799, L.o 1.
Socios: ADRIANA DEUS RODRIGUEZ, GABRIEL DEUS RODRIGUEZ y NELSON DEUS RODRIGUEZ.
Capital: N$ 1:500.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: 2 cualesquiera de los socios conjuntamente.
Objeto: Fabricación y venta de productos panificados, confitería, maquinaria de panadería y comestibles en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3615? Ene.9-v.ene.22.

ALFHOR LTDA.
Contrato: 27|12|1986.
Registro de Comercio: N.o 1277, F.o 46190, Libro 1.
Socios: MIGUEL HORACIO GIMENEZ y ANA MARIA CAMPOS RODRIGUEZ.
Objeto: Comercialización de artículos en gral.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ana María Campos Rodríguez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36375 Ene.9-v.ene.22.

INVERSORA DEL ESTE S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 1º de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 55, folios 224 al 228.
Cedentes: CELIA RODRIGUEZ y DANIEL ESTEVES.
Cesionario: Renos Xippas.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36186 Ene 9-v.ene.22.

CAMELOT LTDA.
Contrato de fecha 1.12.986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1502 al F.o 5687 vto., del L.o 2 de Contratos.
Socios: ALBERTO BARRIGA LEDESMA, YOLANDA GRACIELA VIERA BARRIOS.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Río Branco 1320, Local 11.
Objeto: Boutique.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36132 Ene.9-v.ene.22.

CAMAR S.R.L.
Contrato: 24 de noviembre de 1986.
Inscripción: 1500, folio 5666, Libro 3 de Contratos de 27 de noviembre de 1986.
Capital: N$ 100.000,00 moneda nacional.
Socios: MIGUEL MARIZCURRENA CRUZ y JUAN PABLO CASAL PEREZ, iguales aportes.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Comercialización de cualquier clase de mercaderías.
Administración: Miguel Marizcurrena Cruz.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36131 Ene.9-v.ene.22.

MANAOS LIMITADA
Contrato: 30 de octubre de 1986.
Socios: RICARDO DAVID BEJAR DENDE y OFELIA MARTILOTTI LEON.
Objeto: Bazar, Menaje y Boutique.
Domicilio: Convención 1374, Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Inscripción: 20 de noviembre de 1986, N.o 1449 F.o 5470 vto., L.o 3.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36184 Ene.9-v.ene22

COYPER DEL URUGUAY LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 21|11|1986.
Inscripto: Reg. Púb. y Gral. de Comercio N.o 1244, F.o 4477 v., L.o 1 de Contratos.
Cedentes: JULIO ESTEBAN LUKETICH PIZZOLANTE (parcial) y MIRTHA GLADYS ROSSI CALLERIZA (total).
Cesionarios: Gabriel Esteban y Marianna Luketich Costa.
Administración: Julio Luketich o los tres socios conjunto.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36255 Ene.9-v.ene.22.

AUTOMOTORA TRANQUERA S.R.L.
Contrato: 11 de noviembre de 1986.
Socios: MARIA CRISTINA y JUAN CARLOS RODRIGUEZ RUGNITZ, RUTH TERESITA y MIRTA MABEL RODRIGUEZ ALONSO, INA RUGNITZ VARGAS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de servicios en general; comercialización e industrialización de mercaderías y materias primas. Estación de servicio y venta de combustibles, repuestos y accesorios.
Capital: N$ 100.000,00 (nuevos pesos cien mil).
Administración: Socios que representen el 50 % del capital.
Inscripción: N.o 1430, F.o 5406, L.o N.o 2.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 36185 Ene.9-v.ene.22.

TABARE S.R.L.
Contrato: 27|11|1986.
Registro de Comercio de Maldonado N.o 180 del folio 767 al folio 771 del Tomo N.o 23. Juzgado Letrado de 1 I. de Primer Turno.
Socios: GABRIEL EDUARDO AZNAREZ MORELLI, JOSE SERRATO O'BRIEN.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: A) Todos los socios individualmente; trámites ante oficinas públicas y/o privadas. B) Todos los socios conjuntamente demás actividades.
Domicilio: Punta del Este, Local 31, Calle 9 esq. 14.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente cada 2 años.
Objeto: Confección y venta de ropa para damas, hombres y niños; sombreros, calzados, carteras, taller
Representación de firmas; importación y exportación. Actividad civil, comercial, industrial.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 36192 Ene.9-v.ene.22.

NOEL S.R.L.
Contrato: 26 setiembre 1986.
Inscripción: N.o 1152, F.o 4395, L.o 3, 7|10|86.
Socios: NILDA CELIA HERNANDEZ FUNES, HUGO ANTONIO ALVAREZ CHANGO.
Capital: N$ 100.000,00 (partes iguales).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por 2 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Distribución de productos en gral., venta de artículos de cuero.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36236 Ene.9-v.ene.22.

SHALOM S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 27 febrero 1986.
Inscripción: 17 setiembre 1986, N.o 1148, F.o 4353 v., L.o 2.
Cesión: ROGELIO MONTIEL MUZZIO y BLANCA ROSA CABRERA ceden sus cuotas a Rinaldo Montiel Cabrera.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36109 Ene.9-v.ene.22.

ZOILO BELOQUI S. R. L.
Contrato: 1º|12|1986 inscripto Registro de Comercio de Soriano Lo. de Contratos Nº 52 del folio 221 al 225.
Socios: ZOILO HUBERTO BELOQUI BARATELLI y LAURA CELIA BRACERAS GONZALEZ de BELOQUI.
Capital: Cien mil nuevos pesos por partes iguales.
Naturaleza Jurídica: Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Razón Social: Zoilo Beloqui S.R.L.
Objeto: Venta de maquinarias agrícolas, repuestos, comisiones, importaciones, exportaciones y representaciones pudiendo además comprar, venta, fabricación, reparación, instalación, transformación, importación, exportación, representación y distribución en los rubros, vehículos, maquinaria agrícola, artículos de ferretería y bazar, electrodomésticos, "Souvenirs", regalos, electricidad para el hogar, inmuebles a cualquier título, dar y tomar representaciones a firmas nacionales o extranjeras, casa de comercio, industrias, fábricas, establecimientos de nuevos comercios en el país o en el extranjero.
Administrador y Representante: Zoilo Huberto Beloqui Baratelli.
Plazo: 2 años a partir del 1|12|86 prorrogable automáticamente.
Domicilio: Mercedes pudiendo abrir agencias o sucursales en el país o en el extranjero.
22) N$ 6.750,00 10|pub. 35936 Ene.9-v.ene.22.

LA MINUTERIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 26|9|86.
Registro: Nº 984 folio 3.561 Libro 1.
Cedentes: CARLOS IGNACIO ARTIGAS PEREZ QUINTELA, ALBA NELLI DESALVO PEREIRA, OSVALDO ALVES PEREIRA y DANIDA COSTA PINO.
Cesionarios: Jane Esther Viera García y Aracell Bazano García.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36083 Ene.9-v.ene.22.

MARTIN LTDA.
Contrato: 10|11|86.
Socios: EDUARDO LIGRONE, ANTONIO DAVILA.
Registro: Nº 1439, folio 54400 Libro 2.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36082 Ene.9-v.ene.22.

ALONSO Y CIA. LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Por contrato privado de 16 de junio de 1982 inscripto en Registro Público de Comercio de Rivera con N.o 15, F.o 52 a 58 el 22 de junio de 1982: a) MARIA GUIDO GUIDO y JUAN CARLOS GAIBISSO GUIDO cedieron a José Luis García Alonso y Javier Alonso Llorente todas sus cuotas sociales; y b) se modificó contrato social que quedó así:
Socios: JOSE LUIS GARCIA ALONSO y JAVIER ALONSO LLORENTE.
Capital: N$ 3.016,38.
Cuotas: Cuatro, dos de N$ 341,86 y dos de N$ 1.166,33 correspondiendo una cuota de cada valor a cada socio.
Plazo: 30 años, a contar desde 1º de junio de 1970, prorrogable por períodos sucesivos de 5 años.
Domicilio: Avenida Sarandí 440, Rivera.
Administradores: Ambos socios conjunta o indistintamente.
Objeto: Hotel y restaurante.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 36572 Ene.14-v.ene.27.

ORGANIZACION NACIONAL
PARA EL TIEMPO LIBRE S.R.L.

Const.: 3 de noviembre de 1986.
Inscr.: N.o 1220, F.o 4401 vuelta, Libro 1 de Contratos.
Socios: NELSON RODRIGUEZ VIOR, FREDDY HERNANDEZ TERRA, EDVIN ESTAVILLO MINARRIETA, JUAN URRUTIA LOPEZ, ANASTASIA PEREZ MENDEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Alquiler diario de espacio y prestación de servicios para acampantes.
Adminis.: Nelson Rodríguez Vior, Juan Urrutia López o Anastasia Pérez Méndez, indistintamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36587 Ene.14-v.ene.27.

TECNICA URUGUAYA LIMITADA

Contrato: 26.11.86.
Registro: N.o 1514, F.o 5715 v., L.o 3 de Contratos.
Socios: WALTER CRESPO GOMEZ, ROBERTO CRESPO GOMEZ.
Objeto: Fabricación, instalación y comercialización de equipos de acondicionamiento térmica, refrigeración y ventilación.
Capital: N$ 100.000,00.
Duración: 40 años.
Administración: Indistintamente.
Domcilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36466 Ene.14-v.ene.27.

BARCIA Y BALIÑAS S.R.L.

Contrato: 19.8.1986.
Registro: N.o 1515, F.o 5720, L.o 3 de Contratos.
Socios: SILVESTRE ALBERTO BARCIA MIGUEZ, JOSE BALIÑAS BALIÑAS.
Objeto: Principalmente Café y Bar.
Capital: N$ 120.000,00.
Duración: 50 años.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36467 Ene.14-v.ene.27.

BIKY LTDA.

Cesión: 17 noviembre 1986.
Inscripción 1506 bis, F.o 5704 vta., L.o 2, 1.12.1986.
BEATRIZ BABA, GABRIELE POLLERO, cedentes; cesionarios: Ricardo Eirea, 95 %; María Eirea, resto.
Administración: Ricardo Eirea.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36464 Ene.14-v.ene.27.

COTRAMA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 5.12.85.
Registro: N.o 1192, folio 4306, Libro N.o 1.
Cedente: JOSE MANUEL GONZALEZ ARCELUS.
Cesionario: Gregorio Sergio Santana Correa.
Administración: Gregorio Santana y Luis Martínez, conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36469 Ene.14-v.ene.27.

A.S.A. S.R.L.

Contrato: 4.11.86.
Inscripción: N.o 1409, F.o 5327 v., L.o 2 Contratos 17.11.86.
Giro: Reparaciones y mantenimiento de maquinaria industrial y naval, matricería y tornería.
Socios: NELSON RODINO, CESAR VEGA y FELIX RIVAROLA.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36468 Ene.14-v.ene.27.

LA ESPUMA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º|9|86.
Registro: Nº 1440, folio 5436 vuelto, Libro 3.
Cedentes: JOSE ALBERTO y PABLO HUGO POSE GONZALEZ.
Cesionarios: Hipólito Henry Bardecio Vallarino y Luisa Nilda Perdigón.
Administración: Indistinta por los cesionarios.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 37002 Ene.14-v.ene.27.

C. H. G. LTDA.

Contrato: 17.11.86.
Inscripción: N.o 1475, F.o 5585 v., L.o 2.
Socios: GERARDO CHASCO ALSASUA y GERARDO CHASCO BRIGNONI.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Gerardo Chasco Alsasua.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Toda actividad civil o comercial.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36434 Ene.14-v.ene.27.

UNIVERSO COLOR LIMITADA

(o UNIVERSO COLOR S.R.L. o UNIVERSO COLOR LTDA.)

Contrato: 28 de octubre de 1986.
Socios: JULIO JORGE FARKAS SZILAGYI, MARINA BURSI AGUILAR, JUAN CARLOS BURSI AGUILAR y JORGE SARANDI PRATTO CHIAPPE.
Objeto: Ferretería y afines. Importación y exportación. Comercialización de pinturas.
Plazo: Cuatro años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Inscripción: Número 1262, F.o 4563 v., L.o 1 el 28 de noviembre de 1986.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36438 Ene.14-v.ene.27.

TARCO S.R.L.

Contrato: 27|3|85.
Registro N.o 338, folio 962, Libro 1.
Socios: ANNA MARINA NEYRA HERMIDA, GRACIELA PEDEMONTE OTERO, ENRIQUE PERMUY GARCIA.
Objeto: Industrias de la construcción y ramos afines.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.450,00 10|pub. 36067 Ene.13-v.ene.26.

JAEN URUGUAY LIMITADA

Contrato: 3 de diciembre 1986.
Inscripción: Nº 1526, folio 5778 del Libro 2.
Socios: NELLY DORIS SERRON y MARIO ROBERTO ROUX STABILITO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas, mercaderías y servicios de todas clases y especialmente en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, bazar, bebidas, carne, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes electrónica, ferretería, fotocopias, fotografía, frutos del país, juguetería, librería, máquinas, metalúrgica, papel, perfumería, pesca, plástico tabaco, textil vidrio; B) Importaciones exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 36994 Ene.14-v.ene.27.

SAN ANTONIO LIMITADA

Contrato: 24|11|1986.
Reg. de Comercio: Nº 1482, folio 5611 vuelto, Libro 2 Contratos.
Socios: ANTONIO OLLERO FERNANDEZ y JOSE GONZALEZ BREA.
Administración: Indistinta los dos socios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Carnes y productos alimenticios.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 36322 Ene.9-v.ene.22.

ENVUR S.R.L.
CESION DE CUOTAS _ MODIFICACION

Contrato: 2|10|1986.
Inscripto: N.o 1219, F.o 4641, L.o 3 Contratos.
Cedente. GUILLERMO ROMEO PEREZ LAVAGNINI.
Cesionario: Jorge Jacobo Natalevich Brunstein.
Administración: Luis Eduardo Puricelli Morales y Jorge Jacobo Natalevich Brunstein, indistintamente.
22) N$ 2 250.00 10|pub. 33921 En.9-v.en.22

LA MARINA LTDA.

Contrato: 13|8|1986.
Inscripción Nº 935, Fº 3597, Lº 2.
Socios: WILMAN JACQUES CAZZULI y MARIA MAIO IACOPINO DE JACQUES.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Comprar, fabricar, industrializar, comercializar, vender, importar, exportar, representar, distribuir relativo al ramo y derivados de madera, mecánica, cuero, plásticos, textiles, electrodomésticos, farmacia, perfumería, tienda, mercería, bazar, librería y afines.
Administración: Indistinta o conjunta por Wilman Jacques y María Maio.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34117 En.9-v.en.22

ABRAHAM SLONIMCZIK S.R.L.

Contrato: 20|10|86
Inscripción: N.o 1150 F.o 4148 v L.o 1.
Socios: EVELYN HAJTMANH MICHAELIS; SILVIA ELENA SLONIMCZIK HAJTMANH.
Objeto: Venta por mayor de artículos escolares, papelería, juguetería. Imp.. Exp. y afines.
Plazo: 2 años prorrogable
Capital: N$ 500.000.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33242 En.9-v.en.22.

METALKRIX LIMITADA
CESION DE CUOTA, MODIFICACION Y AUMENTO DE CAPITAL

Por documento privado del 15 de octubre de 1986 inscripto en el Registro Público y Gral. de Comercio con el N.o 1148 F.o 4141 del Libro N.o 1 de Contratos.
Cedente: MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ QUINTAS.
Cesionario: Leonardo Roade Vázquez.
Capital: N$ 100.000
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 33627 En.9-v.en.22.

LOS TOROS S. R. L.

Contrato: 11 noviembre 1986.
Inscripción: Nº 186, folio 790|795, Tomo número 25, Maldonado.
Objeto: Restaurant, café concert, confitería, salón de té, contratación de shows.
Socios: Rodolfo Martín Ciganda Vignoli y Alicia Campodónico Arigón.
Capital: N$ 100.000,00, en partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 36002 Ene.9-v.ene.22.

DELFOS LIMITADA

Contrato: 24 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1483, folio 5615, Libro 2 de Contratos.
Socios: CARLOS LORENZO ABRAIRA MONTELONGO y MARIA RAQUEL del CASTILLO LOPEZ.
Objeto: Exportación, importación, representación, comercialización, consignación, distribución e industrialización, prestación e intermediación de toda clase de bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 36315 Ene.9-v.ene.22.

SULU LTDA.

Razon social: SULU LTDA.
Contrato: .11|1986.
Registro: N.o 1346, folio 5104 vueto, Libro 3.
Capital: N$ 100.000,00
Socios: SUSANA TERESA GABARRIN OUVIÑA y LUIS JULIANO TOMMASINO.
Domicilio Montevideo.
Objeto: Venta de cigarrillos, golosinas, papelería, Arts. de escritorio, útiles escolares, quinielas y afines.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10 pub. 3412 Ene.2-v.ene.16.

LA CASA DE LA BEBIDA LTDA.

Contrato de fecha 9|10|986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1013, al folio 3656 vuelto del Libro 1 de Contratos.
Socios: IRIS MARIELLA MARTINEZ GONZALEZ, AMALIA BERTA MOREIRA SILVA.
Capital: N$ 100 000,00
Administración: Iris Mariella Martinez Gonzalez.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Aparicio Saravia 4639.
Objeto: Compra y venta de bebidas con y sin alcohol.
22) N$ 3.000,00 10 pub. 34198 Ene.2-v.ene.16.

CADIMA S.R.L.

Contrato: 12 de noviembre de 1986.
Registro: Nº 1391, Fº 5262 v., Lº 2.
Objeto: Cafe, bar, restaurante.
Socios: TELMO SECUNDINO y CARLOS RIVERA RASQUIN.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 2.250.00 10 pub. 33554 Ene.2-v.ene.16.

VILLANUEVA ZUNIN LTDA.

Fecha de contrato: 7|5|86.
Inscripción: Nº 117 F.o 491 a. F.o 494 en el T.o 25 de Contratos
Socios: HUGO DANIEL MARQUEZ LUCAS y GRACIELA MARIA BONFIGLIO MICHELENA.
Domicilio: Aiguá.
Plazo: 4 años
Capital social: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Empresa fúnebre.
22) N$ 1.560.00 10 pub. 33681 Ene.2-v.ene.16.

CORRALES S.R.L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 25 de setiembre de 1986.
Registro: Nº 1104, Fº 3987 v., Lº 1.
Cedentes: DELMIRO GONZALEZ LOPEZ y AURORA PAREDES CASAL.
Cesionario: Alvaro José González Paredes.
22) N$ 1.500,00 10 pub. 3341? Ene.2-v.ene.16.

LA REGINELLA S.R.L.

Contrato: 20 10|86.
Registro: N.o 1083, F.o 3907, L.o 1 de Contratos
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: HECTOR ALBERTO ESTOMBA MARVELLA y RICARDO JAVIER BLANCO MARRERO
Objeto: Fábrica de pastas, fiambrería, productos de granja, derivados.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año. prorrogable.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 33414 Ene.2-v.ene.16.

ESCRITORIO CARLOS A. MORAES S.R.L.

Contrato: 1º de octubre de 1986.
Inscripción: 2 de octubre de 1986 con el número 220, F.o 226, L.o 6 Registro Público de Comercio de Artigas.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: CARLOS ALBERTO MORAES GONÇALVEZ de MIRANDA y CARMEN TERESITA FLETCHER TOURN.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 10 años, a partir de su otorgamiento.
Objeto: Negocios rurales en general y afines incluso representaciones.
Domicilio: Tomás Gomensoro (departamento de Artigas)
22) N$ [illegible].00 10|pub. 33439 Ene.2-v.ene.16.

INSTITUTO TECNICO ODONTOLOGICO S.R.L.

Cesión de Cuota fecha: 16 de junio de 1978.
Inscripcion: Nº 851, folio 2901, Libro 2, del 3 9,78.
Cedentes: HOMERO VICENTE PEREZ NOBLE y GLORIA TERESA PACE TELAGORRI.
Cesionario: Ivonne Cecilia Pace Telagorri.
Cuotas: Todas las correspondientes a los cedentes (Nuevos pesos ochocientos).
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36963 Ene.14-v.ene.27.

CANDY S. R. L.

Contrato: 25|11|86, Reg. Com. Mdeo. Nº 206, folios 866|69, Tº 25 Contratos.
Socios: NORBERTO ARCOS, ELSA MAIRA DE CUNTO (50 cuotas c|u.).
Objeto: Boutique, compraventa prendas de vestir, artesanías, etc.
Plazo: 2 años prorrogables automaticamente por periodos consecutivos de 1 año c|u.
Administración: Socios fundadores conjunta, separada e indistintamente.
Capital: N$ 100.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 1.000.00 c|u.
Domicilio: Departamento Maldonado.
22) N$ 2,250,00 10|pub. 37024 Ene.14-v.ene.27.

GRAFICA INDUSTRIAL URUGUAYA LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DEL CONTRATO
Fecha: 27.11|86.
Inscripción: Nº 1508, folio 5711 vuelto, Libro Nº 2 Contratos.
Cedentes: CARLOS ANTONIO IBAÑEZ ESTEVAN y ALVARO HERNAN LOMBARDI GARCIA.
Cesionarios: José Antonio Olivencia Dapelo, Kydia Lombardi García, José Antonio Olivencia Varela, Mariela Irma Olivencia Varela y María Celia Olivencia Lombardi.
Administración: José Antonio Olivencia Dapelo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37015 Ene.14-v.ene.27.

DISTRIBUIDORA EL IMAN S.R.L.

Contrato: 11 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1403, folio 5298, Libro 3 de contratos.
Socios: ALBA MARIA GOMEZ ROLDAN y HUGO BOTTAIOLI BIANCHINI.
Objeto: Pinturería, Ferretería, Bazar y Afines.
Capital: N$ 100.000,00 por mitades.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alba María Gómez Roldán.
22) N$ 2.250,00 10 pub. 37003 Ene.14.v.ene.27.

HANSEL LTDA.

Contrato: 27|11|1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1507, Fo. 5707, Libro 2, el 1º|12|86.
Socios: MARIA SOLEDAD MILAGROS LINARES REVETRIA, MARTA GIOVANNA DI RIENZO DOMINGUEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Brindar servicios de mantenimiento electromecánicos y otros.
Administración: María S. Linares y Marta G. Di Rienzo, conjuntamente.
Aporte: 50 o|o cada una.
Plazo: Un año prorrogable.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37004 Ene.14-v.ene.27.

ATRACCIONES VISUALES S.R.L.

Contrato: 22 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1123, folio 4050 v., Libro 1.
Socios: NORBERTO JORGE MAYORAL (10 por ciento); HUGO OSVALDO VAZQUEZ (30 por ciento); VICTOR JORGE KOSOVSKY (30 por ciento); RICARDO HORACIO KOSOVSKY (30 por ciento).
Objeto: Comercialización de productos fotocopiadores visuales y afines, video, diapositivo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00, aportados como se señala.
Administración: Indistinta.
Domicilio: San José 1175.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36993 Ene.14-v.ene.27.

MORE LTDA.

Contrato: 9|12|86.
Inscripción: Nº 1561, folio 6014 vuelto, Libro 2.
Socios: ROBERTO ANGEL LATO RODRIGUEZ y GUILLERMO VICENTE CASTELGRANDE BORRELLI.
Objeto: Reparaciones navales y tornería mecánica naval e industrial.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por dos años.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2,250,00 10|pub. 36991 Ene.14-v.ene.27.

AL SOL DE PORTEZUELO S.R.L.

Contrato: 10.8.86.
Socios: FRANCHELLI TITTA, GUILLERMO HORACIO; PODESTA LOPEZ, JUAN CARLOS; BARTOLOME GARRONE, ALBERTO OSVALDO; SACCONE PONZONE, HUGO ALBERTO.
Objeto: Alquiler canchas de tennis e infraestructura deportiva.
Inscripto: N.o 167, F.o 717, T.o 122.
Plazo: 5 años, automáticamente prorrogable.
Administración: Guillermo Horacio Franchelli, Hugo Alberto Saccone, indistintamente.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37020 Ene.14-v.ene.27.

ARTEPLAT LTDA.

Contrato: 30|9|86.
Inscripción: 2|10|86, Nº 937, folio 3388, Libro 1.
Socios: OSVALDO SARDIÑA IGUINI y ADRIANA CRISTINA NORIEGA TUSO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Taller de orfebrería, venta, fabricación artículos de metal, fantasías, artesanías y afines. Importación, exportación.
Administración: Ambos socios actuando conjunta o indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36544 Ene.14-v.ene.27.

PEGAPREN LTDA.

CESION DE CUOTA
Contrato: 20|7|86.
Registro: Nº 1214, folio 4383, Libro 1.
Cedente: NORMA TERESA STEFFANO PEREZ.
Cesionario: Daniel Leonardo Blanco González.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36534 Ene.10.-v.ene.27.

ACREEDORES

DEMOCRACIA S. R. L.

(ex DANFER S. R. L.)
Socios: WASHINGTON D'ANGELO DA SILVA y ELSA PARODI CHIODI, prometieron en venta comercio sito en Avda. Italia 3113 (El Kangurito).
Acreedores: Presentarse en Tristán Narvaja Nº 1513, Apto. 706, Tel. 4 43 26.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36499 Ene.14-v.ene.27.

PAYASO REGALOS S R. L.

Contrato: 21|11|86, inscripto 28|11|86, Nº 1272, folio 4605, Libro Nº 1.
Socios: FRANCISCO RAMON GARCIA PANDO (80 o|o), ANA BEATRIZ y RICARDO FRANCISCO GARCIA DAMONTE (10 o|o cada uno).
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercializar artículos para el hogar, bazar y regalos.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 36497 Ene.14-v.ene.27.

EPROMAR LTDA.

Contrato: 12 de noviembre de 1986.
Registro: Nº 1406, folio 5309 v., Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: RAUL MARIA PUIG BORRAT y NEFI MARCELO CROSSA MARTINELLI.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Comprar, vender, permutar, importar, exportar o representar cualquier tipo de bienes nacionales o extranjeros, frutos del país o del mar.
Plazo: De 1 año prorrogable por periodos consecutivos iguales.
Administración: Raúl María Puig Borrat y Nefi Marcelo Crossa Martinelli.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36494 Ene.14-v.ene.27.

PAMUCILA LTDA.

Contrato: 1º de diciembre de 1986.
Registro: Nº 1288, folio 4655 v., de Libro número 1 de Contratos.
Socios: SERGIO SARKIS MULLUKIAN YANDIAN y MARIA ANTONIETA CIRESE CIARBARIELLO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Comprar, vender, permutar, importar, exportar o representar cualquier tipo de bienes nacionales o extranjeros, frutos del país o del mar.
Plazo: De 1 año prorrogable por periodos consecutivos iguales.
Administración: Sergio Sarkis Mullukian Yandian y María Antonieta Cirese Ciarbariello.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36495 Ene.14-v.ene.27.

HILLBUR LTDA.
Razon Social: Hillbur Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Denominacion: Hillbur Ltda.
Socios: GUALBERTO SAMBRAN PANIZZA, FERNANDO ADRIAN MELGAREJO GONZALEZ y GERONIMO ISRAEL BURGUEZ MORALES.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorogable.
Capital: N$ 100.000.0.
Administración: Dos socios, conjunta e indistintamente.
Contratos: 8 setiembre 1986.
Inscripción: Número 1218, F.o 4620 vto., L.o 2.
Objeto. Venta de plásticos, vestimenta. Publicidad.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36273 Ene.9-v.ene.22.

HERNANDEZ Y RODRIGUEZ LTDA.
Contrato: 15 octubre 1986.
Inscripción: Nº 1433, folio 5412 del Libro número 3.
Socios: JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL RIO, ASUNCION COSME HERNANDEZ FERNANDEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Café, bar y restaurante.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 36995 Ene.14-v.ene.27.

SUSICAR LIMITADA
Socios: CARLOS MARCHISIO y SARA MIGUEZ.
Objeto: Hotelería, pensionado.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: 40.000,00.
Contrato: 29.5.84.
Registro: N.o 450, F. 1704 v., Libro 1.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 355 Ene.13-v.ene.26.

OMIKRON S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 11|8|986.
Registro: N.o 979, F.o 3540 v., L.o 1.
Cedentes: JULIO DIBUENO y RICARDO LARROSA.
Cesionarios: Miriam Malvárez y Mary N. Fenocchi.
Precio: N$ 300.000,00.
Socios actuales: JULIO DIBUENO, RICARDO LARROSA, MIRIAM MALVAREZ y MARY FENOCCHI.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34049 Ene.12-v.ene.23.

IL NUOVO POSTO S.R.L.
Contrato privado: 1º diciembre 1986.
Registro Público de Comercio Maldonado, número 215, folio 896, Tomo Nº 25.
Socios: GIOVANNI GUERRINO COSTA BIZZARRI FRISONE; ALEJANDRO ANTONIO ALPANDA COLLAZO; GERARDO DANIEL ALPANDA COLLAZO y URUGUAY RODRIGUEZ DELGADO.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías en general.
Domicilio: Ciudad de Punta del Este (Maldonado).
Plazo: Tres años, prorrogables automáticamente por períodos sucesivos.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración Giovanni Guerrino Costa Bizzarri Frisone. actuando con Alejandro y|o Gerardo Alpanda indistintamente.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 36990 Ene.14-v.ene.27.

CLUB DE LETRAS LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Documento privado 2 Octubre 1986.
Inscripto No. 1.311 al folio 4972 V del libro No. 2 de contratos.
Cedente: HIDROCULTURA URUGUAYA S. A.
Cesionario: Enrique Piquée Figueras.
Administración: Representante Serilan S. A. exclusivamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36895 Ene.15-v.ene.28.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 215.181. — Montevideo, 4 diciembre de 1986. — Eduardo Fernández, por Juan Marcos (Uruguay), marca: HISTERIKA'S, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36878 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.069 — Montevideo, noviembre 27. 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Util S.A. (Uruguay) solicita marca ARMATIC, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35730 En.9-v.en.22

ACTA 215.070 — Montevideo, noviembre 27. 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Util S.A. (Uruguay) solicita marca SIBYL, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750 00 10|pub. 35731 Ene.9-v.ene.22.

ACTA 215.071. — Montevideo, noviembre 27, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Util S.A. Uruguay solicita marca KING POINT, clase Int. 9 — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35732 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.041. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Laboratorio Dérmico Farmacéutico Dr. Q. F. Cosme de los Santos Carvallido (Uruguay) solicita marca MASLITIC, clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35679 En.9-v.en 22

ACTA Nº 215.038. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Laboratorio Dérmico Farmacéutico Dr. Q. F. Cosme de los Santos Carvallido (Uruguay), solicita marca QUERLITIC, clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35676 En.9-v.en 22

ACTA Nº 215.039. — Montevideo, noviembre 26 de 1986 — Guzmán González Ruiz por Laboratorio Dérmico Farmacéutico Dr. Q. F. Cosme de los Santos Carvallido (Uruguay) solicita marca DETERPLAST, clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1 500,00 10|pub. 35677 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.040. — Montevideo, noviembre 26 de 1986 — Guzmán González Ruiz por Laboratorio Dérmico Farmacéutico Dr. Q. F. Cosme de los Santos Carvallido (Uruguay, solicita marca PROCIENFAR clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35678 En.9-v.en.22

ACTA 215.068. — Montevideo, noviembre 27, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Oscar Alcerreca (Uruguay) solicita marca FASHIONY, calse Int. 3 — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35729 En.9-v.en.22

ACTA 215.144. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Clark Ltda. (Montevideo) solicita marca TODUM, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1 500,00 10|pub. 35558 En.9-v.en.22

ACTA 215.098 — Montevideo, noviembre 28 1986. — Ruben Arrolli - Cattivelli Hnos. S.A. (Uruguay) solicita marca FRANKFURT-DIET, clase Int. 29. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35868 En.9-v.en.22

ACTA 215.099. — Montevideo, noviembre 28 1986. — Ruben Arrolli - Siembrazul Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca POP 84, clase Int. 25 (detalle). — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35869 En.9-v.en.22

ACTA 215.100. — Montevideo, noviembre 28 1986. — Ruben Arrolli por Siembrazul Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca CIAO Int. 25 (detalle) — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35870 En.9-v.en.22

ACTA 215.101. — Montevideo, noviembre 28 1986. — Ruben Arrolli - International Air Services S.R.L. (Montevideo) marca MIDLAND clase Int. 9. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35871 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.094. — Montevideo, noviembre 28|1986. — M. Dubourg por Raquel Gil Moledo (Montevideo) solicita marca BINA, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35900 En.9-v.en.22

ACTA 215.143 — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca DRONTAL, clase Int. 5 (Detalle). —Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35557 En.9-v.en.22

ACTA 215.487. — Montevideo, diciembre 26, 1986. — Rodolfo Molles por Aktiebolaget Astra (Suecia) solicitó marca PLENDIL clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 25 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.312. — Montevideo, diciembre 16, 1986. — Ruben Arrolli - Finca Flichman S. A. (Argentina) solicitó marcha FLICHMAN Int. 33 (detalle). — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 37477 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.313. — Montevideo, diciembre 16, 1986. — Ruben Arrolli - Finca Flichman S. A. (Argentina) marca CABALLERO DE LA CEPA Int. 33 (detalle). — Publíquese diez días.
23) N$ 750.00 10|pub. 37478 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.314. — Montevideo, diciembre 16, 1986. — Daper Química Sociedad Anónima (Argentina) solicitó marca THYLSON clase Int. 3. — Publíquese diez días. La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 37479 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.315. — Montevideo, diciembre 16, 1986. — Ruben Arrolli - Ridel Sociedad Anónima (Uruguay) solicitó marca WARING clases Int. 7, 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 37480 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.316. — Montevideo, diciembre 16, 1986. — Ruben Arrolli - Finca Flichman S. A. (Argentina) marca FF-1910 clase Int. 33 (detalle). — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 37481 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.356. — Montevideo, diciembre 18 de 1986. — Con esta fecha Carlos Hugo Riva López solicitó registro de la marca LAGO DI COMO, de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 37019 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.320. — Montevideo, 16 diciembre de 1986. — Con esta fecha Vera y Asociados Limitada solicitó registro de marca PH K 45, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. —
23) N$ 1.750.00 10|pub. 37046 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.372. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Con esta fecha VERA Y ASOCIADOS LIMITADA, solicitó registro de marca CHARM, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750.00 10|pub. 37047 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.373. — Montevideo, 19 diciembre de 1986. — Con esta fecha Vera y Asociados Limitada solicitó registro de marca ENNUI, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750.00 10|pub. 37048 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.618. — Enero 5, 1987. — Rodolfo Pilas por Caro Limitada (Uruguay), solicita DANIELLE D'ITALIA clase Int. 25. (Detalle).
23) N$ 750.00 10|pub. 209 Ene.13-v.ene.26.

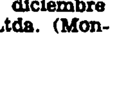
ACTA 215.525. — Montevideo, diciembre 29, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm Cardozo (Uruguay), solicita marca: PETUNIA, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 193 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.206. — Montevideo, diciembre 5, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Ratiopharm Gesellschaft mit Beschrankter Haftung Arzneimittel (Alemania), solicita marca: RATIOPHARM, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 36608 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.306. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Con esta fecha María Isabel Olivera (Unico apellido), solicitó registro la marca N. V., de la clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 36881 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.259. — Montevideo, diciembre 10|1986. — M. Dubourg por CBA S. R. L. (Montevideo), solicita marca: SCARONE Y ASOCIADOS ESTUDIO MERCADO, clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36965 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.322. — Montevideo, diciembre 17, 1986. — Walter Jones, por Caos Ltda. (Montevideo), solicita marca:





clases 18, 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250,00 10|pub. 20 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.386. — Montevideo, diciembre 19, 1986. — M. Dubourg, por El País S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 16, 35, 36, 39, 41. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 37459 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.389. — Montevideo, diciembre 19, 1986. — M. Dubourg, por Belleres Cosmetic's Co. S. A. (Montevideo), solicita marca:

Naturaplus

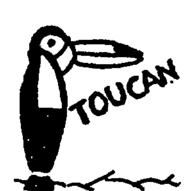
clase Int. 3. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 37457 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.338. — Montevideo, diciembre 17, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Ferretería Proacolor Limitada (Uruguay), solicita marca:

PROACOLOR

clase Int. 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 37453 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.388. — Montevideo, diciembre 19, 1986. — M. Dubourg, por Telsi Ltda. (Montevideo), solicita marca:

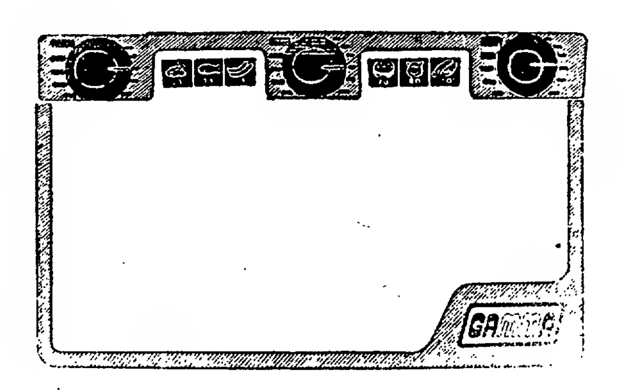


clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 37456 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.337. — Montevideo, diciembre 17, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm Cardozo (Uruguay), solicita marca: EUGENIE DONET clase: Int. 3. — Publíquese diez días.
23) N$ 750,00 10|pub. 37454 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.302. — Montevideo, diciembre 16, 1986. — Oscar Figueredo, por Dolby Ltda. (Uruguay), solicita marca: SWEET BRIAR, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36871 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.437. — Montevideo, diciembre 23|1986. — M. Dubourg por Valcan S. A. (Montevideo), solicita marca



clase Int. 11. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 137 Ene.13-v. ene.26.

ACTA Nº 215.319. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Silvia Molina, por Amefi S.R.L., solicita:



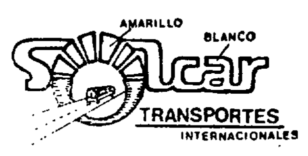
clases Int. 3, 25, 28, 30, 32, 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 37462 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.244. — Montevideo, diciembre 10, 1986. — Walter Jones; Heber R. Sobrero Limitada (Uruguay), solicita marca:



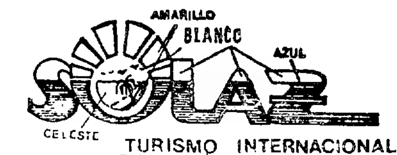
clase 35 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 37221 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.546. — Montevideo, 30 diciembre 1986. — Juan Miguel Freira, por Solcar S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 35, 39, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 214 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.547. — Montevideo, 30 diciembre 1986. — Juan Miguel Freira, por Solaz S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 35, 39, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 215 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.325. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — Erna Siegmund, por Société Anonymé Dite: "Société du Figaro", ejerciendo su industria y comercio bajo la enseña "Le Figaro" (Francia), solicita renovar marca:



clase Int. 16 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 37254 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.491. — Montevideo, 26 diciembre 1986. — Con esta fecha, Jorge Omar Barreiro Pelegrín solicita registro la marca:



de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 37369 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.276. — Montevideo, diciembre 12, 1986 — Rodolfo Molles, por William Hollins & Co. Ltd. (Inglaterra), solicita renovar marca:

VIYELLA

clase Int. 25 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 37434 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.463. — Montevideo, 23 diciembre 1986. — Juan Miguel Freira por Sol Brasil Ind. e Com. de Art. Esp. Ltda. (Brasil) solicita marca



clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

ACTA Nº 215.301. — Montevideo, diciembre 16, 1986. — Oscar Figueredo, por Dolby Ltda. (Uruguay), solicita marca: MAGIC TOUCH, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36870 Ene.13-v.ene.26.

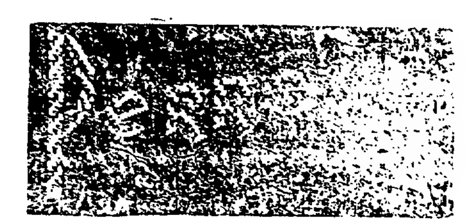
23) N$ 4.875.00 10 pub. 128 Ene.13-v.ene.26.

ACTA N° 215.462. — Montevideo. 23 diciembre 1986. — Juan Miguel Freira por Sol Brasil Ind. e. Com. de Art. Esp. Ltda. (Brasil) solicitó marca



clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10 pub. 127 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.509. — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Campomar y Soulas S. A. (Montevideo), solicita marca:



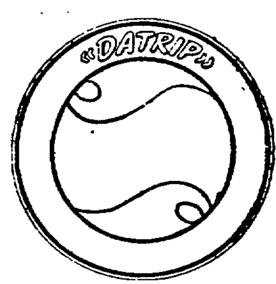
clases Int. 23,24,25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.500.00 10 pub. 76 Ene.13-v.ene.26.

Acta N° 215.366. — Montevideo, diciembre 19, 1986. — Walter Jones por Anfil Limitada (Montevideo) solicita marca:



clases 35, 36 y 42 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 2.625.00 10 pub. 22 Ene.13-v.ene.26.

ACTA N° 215.520. — Montevideo, 29 diciembre 1986. — Juan Miguel Freira por Guido Marcelo Vogler Méndez (Uruguay) solicita marca



clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 130 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.247. — Diciembre 10, 1986. — Rodolfo Pilas por José María Martínez (Uruguay) solicita marca



clase Int. 35. —
23) N$ 3.380.00 10|pub. 36473 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.617. — Ene 5, 1987, Rodolfo Pilas por La Spezia Limitada (Uruguay), solicita marca SORRENTINOS, clase Int. 30.
23) N$ 750.00 10|pub. 210 Ene.13-v.ene.26.

ACTA N° 215.485. — Montevideo, diciembre 24|1986. — M. Dubourg por Ness Ltda. (Montevideo), solicita marca

CHARLES NIMMER

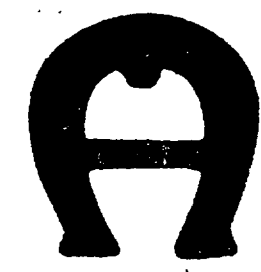
clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 139 Ene.13-v.ene26.

ACTA 215.490. — Montevideo, diciembre 26 de 1986. — Norman Fox por Globe Industries Corporation (China) solicita marca:



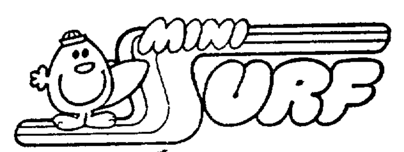
clases Int. 16, 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125.00 10 pub. 69 Ene.13-v.ene.26.

ACTA N° 215.318. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por United Merchants and Manufacturers, Inc. (U.S.A.), solicita marca



clases Int 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 37451 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.344. — Montevideo, diciembre 18, 1986. — Rodolfo Molles por Bromyros S. A. Montevideo, solicito marca



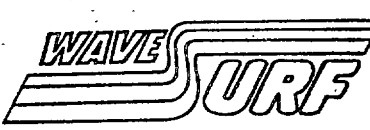
clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 37438 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.293. — Montevideo, diciembre 16, 1986. — Rodolfo Molles por Vacheron & Constantin S. A. - Suiza, solicito marca



clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 37435 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.345. — Montevideo, diciembre 18, 1986. — Rodolfo Molles por Bromyros S. A. - Montevideo, solicito marca



clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub.. 37439 Ene.26-v.ene.23

ACTA 215.365. — Montevideo, diciembre 19, 1986. — Rodolfo Molles por CFM International (Francia) solicita renovar la marca



clase Int. 7 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 23 Ene.13-v.ene.26.

ACTA N° 215.456. — Montevideo, diciembre 23 1986. — M. Dubourg por Palacio S. R. L. (Montevideo), solicita marca: AGUANTADORA clase Int. 30. La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 138 Ene.13-v.ene.16.

ACTA N° 215.275. — Montevideo, 12 diciembre 1986. — Walter Jones, por Paraguary S. A. (Uruguay), solicita marca: MISTRAL, clase: 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37111 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.370. — Montevideo, diciembre 19 de 1986. — Norman Fox, por Laboratoires Roger Bellon (Francia), solicita marca: CYSPLATYL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37087 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.581. — Montevideo, enero 5, 1986. — Rodolfo Molles, por Industria e Comercio de Cosméticos Andrea Ltda. (Brasil), solicitó marca: HEALTH GLO, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 246 Ene.13-v.ene.26.

ACTA N° 215.396. — Montevideo, 19 de diciembre 1986. — Eduardo Medina Ylla - Rosmar S.R.L. (Uruguay), solicitó marca: PARADISE, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 252 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.582. — Montevideo, enero 5, 1987. — Rodolfo Molles, por L'Oreal, una soc. anón. francesa - Francia, solicitó marca: JETTING, clase Int 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 247 Ene.13-v.ene.26.

ACTA N° 215.434. — Montevideo, diciembre 22, 1986. — M. Dubourg, por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: DENEUVE, clase Int. 3. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 134 Ene.13-v.ene.26.

ACTA N° 215.435. — Montevideo, diciembre 22, 1986. — M. Dubourg, por Riasol S. A. (Montevideo), solicita marca: PRIMERA PLANA, clase Int. 16. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 135 Ene.13-v.ene.26.

ACTA N° 215.436. — Montevideo, diciembre 22, 1986. — M. Dubourg, por Dinel S. A. (Montevideo), solicita marca: B-12 + 1-FORTIS, clase Int. 5. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 136 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.544. — Montevideo, diciembre 30, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Descard Ltda. (Uruguay), solicita marca: SEDEINT, clase Int. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 194 Ene.13-v.ene.26.

ACTA N° 215.274. — Montevideo, diciembre 12, 1986. — Walter Jones, por Paraguary S. A. (Uruguay), solicita marca: PRESTIGE, clase: 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37110 Ene.13-v.ene.26.

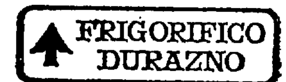
ACTA 215.333. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — Norman Fox, por Delta Brands (Uruguay) S. A., solicitar marca: LANDCASTER, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36812 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.142. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — Billy H. Fox, por Aluminum Company of Canada, Limited (Canadá) solicita marca



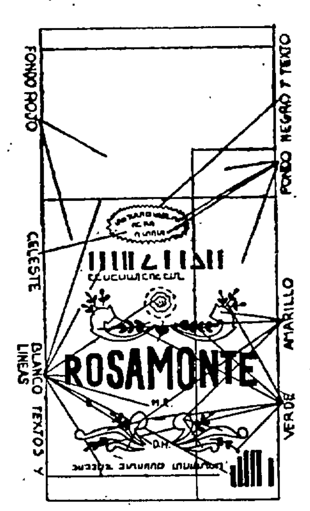
clases Int. 1 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub. 35556 En. 9-v.en.22

ACTA Nº 215.093. — Montevideo, noviembre 28|1986. — M. Dubourg por Barrera S A. (Montevideo) solicita marca



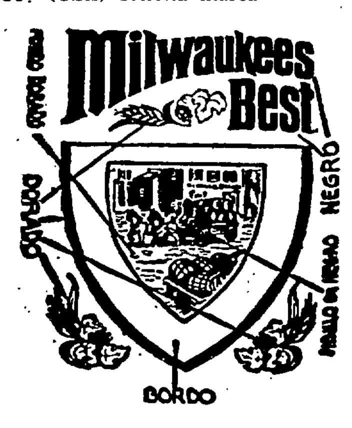
clases Int. 29, 30, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.125,00 10|pub. 35899 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.095. — Montevideo, noviembre 28 1986. — Manfredo Cikato por Hreñuk S.A. (Argentina) solicita marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.380,00 10|pub. 35491 En.9-v.en.22

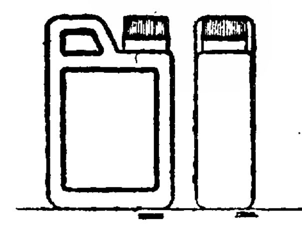
ACTA Nº 215.049. — Montevideo, noviembre 27 1986. — Manfredo Cikato por Miller Brewing Co. (USA) solicita marca



clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250,00 10|pub. 35490 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.050. — Montevideo, noviembre 27 1986. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S.A. (Montevideo) solicita marca PLACITEN, clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35488 En.9-v.en.22

ACTA 215.180. — Montevideo, diciembre 4 de 1986. — Gonzalo Fernández Secco-Muper S.A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750.00 10|pub. 36355 En.7-v.en.20

ACTA 215.225. — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — Norman Fox por Rhone-Poulenc Sante (Francia) solicita marca CERIDAL clase Int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 36327 En.7-v.en.20

ACTA 215.187. — Montevideo, diciembre 6 de 1986. — Rodolfo Molles por Reggiani S.P.A. Illuminazione. Italia, solicita marca REGGIANI clase Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36153 En.7-v.en.20.

ACTA 214.706. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Nokia S.A. (Argentina) solicita marca NUAR, clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 32933 En.2-v.en 16

ACTA Nº 214.740. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Tendil Sociedad Anónima solicitó registro de la marca: LASER XT de las clases Int. 09 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33127 Ene.2-v.ene.16.

ACTA 214.707. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Nokia S.A. (Argentina) solicita marca NOKIA clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 32934 En.2-v.en.16

ACTA 214.708. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Nokia S.A (Argentina) solicita marca NUARETT clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 32935 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 214.595. — Montevideo, noviembre 3 de 1986. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca RADIUS clase 5 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 32820 En.2-v.en.16.

ACTA Nº 214.996. — Montevideo, noviembre 24 1986. — Manfredo Cikato por Emilio Etchevarne S.A. (Argentina) solicita marca HUAPI, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34930 En.2-v.en.16

ACTA 214.684. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Sika AG. (Suiza) solicita marca SIKAPLAN clase Int. 19. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 32918 En.2-v.en.16

ACTA Nº 215.072. — Montevideo, 28 nov. 1986 — Con esta fecha Neosul S.A. solicita renovación marca NEOKABRET, clases Int. 1 al 13, 7 al 9, 12, 16, 18 al 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34932 En.2-v.en.16

ACTA Nº 214.741. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Tendil S.A. solicitó registro de la marca: LASER de las clases Int. 09 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33128 Ene.2-v.ene.16.

ACTA 215.083. — Montevideo, noviembre 28 1986. — Rodolfo Molles por Laboratoires de Therapeutique Moderne L.T.M. Soc. Anonyme (Francia) solicita marca AILEX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35446 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.153. — Montevideo, 2 dic. 1986. — Con esta fecha Video S.R.L. solicita registro la marca MONTEVIDEO ROCK de las clases Int. 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35437 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.178. — Montevideo, diciembre 4, 1986. — Oscar Figueredo por Gloibar Sánchez Vargas (Montevideo) solicita marca: CAL-SOL clase Int. 11 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35538 En.9-v.en.22

ACTA 215.158. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — González Ruiz por Roloc SRL (Uruguay) solicita marca ROLOC clases Int. 16, 17. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 35995 En.9-v.en.22.

ACTA 215.168. — Montevideo, diciembre 3 de 1986. — González Ruiz por Productos Stani SAIC (Argentina) solicita marca MULTIMINT clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 35997 En.9-v.en.22.

ACTA 215.134. — Montevideo. diciembre 1.o de 1986. — González Ruiz por Carlos García Gubitosi (Uruguay) solicita marca MEGAFOX clase Int. 9 a. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 35994 En.9-v.en.22.

ACTA Nº 215.114. — Montevideo, noviembre 28 de 1986 — Juan Miguel Freira por The Lincoln Electric Company (USA) solicita marca LINCOLN clase Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 35904 En.9-v.en.22.

ACTA N.o 215.127. — Montevideo. diciembre 1.o de 1986. — M. Dubourg por Niesen S.A. (Montevideo) solicita marca CRUZ DE AGADES clase Int. 14. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 35901 En 9-v.en.22.

ACTA N.o 215.128. — Montevideo, diciembre 1.o de 1986. — M. Dubourg por Niesen S.A. (Montevideo) solicita marca MERCEDES LARA clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 35902 En.9-v.en 22.

ACTA Nº 214.702. — Montevideo. noviembre 10, 1986 — Manfredo Cikato por Jetmar Viajes S. A. (Montevideo). solicita marca: ESCAPADA clase Int 39 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 520,00 10|pub. 32850 Ene.9-v.ene.22.

ACTA Nº 214.701. — Montevideo, noviembre 10, 1986 — Manfredo Cikato por Jetmar Viajes S. A. (Montevideo). solicita marca: SI PIENSA EN VIAJAR. PIENSE EN JETMAR clase Int 39 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 32848 Ene.9-v.ene.22.

ACTA N.o 214.872. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Blumar S.A solicitó registro de la marca COMARE de la clase Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 35201 En.9-v.en.22

ACTA N.o 214.873. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Blumar S.A. solicitó registro de la marca REEBOK de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 35202 En.9-v.en.22

ACTA N.o 214.874. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Blumar S.A. solicitó registro de la marca RIBBEX HI YIELD de la clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 35203 En.9-v.en.22

ACTA N.o 214.931. — Montevideo, noviembre 20, 1986. — Oscar Figueredo, por Antares S. R. L. (Uruguay), solicita marca: ELLAURI, clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 33972 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.936. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Rafael Gutiérrez Etorena solicitó registro la marca: DEL PLATA PROPIEDADES, de la clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34436 Ene.12-v ene.23.

ACTA N.o 214.992. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Erna Siegmund, por Technopharma S. A. (Uruguay), solicita marca: TENKILLER, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 34384 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 215.016. — Montevideo, noviembre 25 de 1986. — Erna Siegmund, por Famax S. A. (Uruguay), solicita marca: NITROFURIL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 34385 Ene.12-v.ene 23.

ACTA N.o 214.970. — Montevideo, noviembre 21 de 1986. — Erna Siegmund, por Análisis e Investigación de Mercado S. A. (Uruguay), solicita marca: BURKE, clase Int. 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10 pub. 34386 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.971. — Montevideo, noviembre 21 de 1986. — Erna Siegmund, por Análisis e Investigación de Mercado S. A. (Uruguay), solicita marca: SAMI, clase Int. 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34387 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.972. — Montevideo, noviembre 21 de 1986. — Erna Siegmund, por Análisis e Investigación de Mercado S. A. (Uruguay), solicita marca: MONITOR, clase Int. 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34388 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 214.916. — Montevideo, noviembre 20 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Lagmes S. A. (Montevideo), solicita marca: COLUMBIA, clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34357 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.209. — Montevideo, 8 diciembre 1986. — Con esta fecha Bacelar & Sartori Ltda. solicita el registro de la marca: AGROTUR de la clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10 pub. 36305 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.152. — Montevideo, diciembre 2, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Uruguay), solicita marca: LUCIAM-GAUTIER clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36353 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.167. — Montevideo, diciembre 3, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: COFFEE clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10 pub. 36354 Ene.12-v.ene 23.

ACTA Nº 215.260. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por Lanificio Ing. Loro Piana & Cie. S. p. A. (Italia), solicita marca: BLIN & BLIN clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36356 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.262. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por Sanofi Société Anonyme, (Francia), solicita marca: HEMOCLAR clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36358 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.263. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por Sanofi Société Anonyme. (Francia), solicita marca: VICTAN clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36359 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.264. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por Sanofi Société Anonyme. (Francia), solicita marca: NOCTRAN clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36360 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.266. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por San Roque S. A. (Uruguay) solicita marca: BLINKA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36361 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.273. — Montevideo, diciembre 10 1986. — Oscar Figueredo por La Churrascaria S. R. L. (Uruguay), solicita marca: RODIZIO clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36304 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.267. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por Bome S. A. (Urugupay) solicita marca: ROXIRELAX clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36362 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.234. — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — Erna Siegmund, por Alejandro Nicolich Arocena (Uruguay), solicita marca: C. V. C. clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36363 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.235. — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — Erna Siegmund, por Fundación Santa María. (España), solicita marca: EL BARCO DE VAPOR clase Int. 16 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36364 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.147. — Montevideo, diciembre 2 1986. — Manfredo Cikato por Comyn S. A. (Montevideo), solicita marca: ACT 2000 clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36163 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 214.896. — Montevideo, noviembre 19 de 1986. — Erna Siegmund, por Orofel S.A. (Uruguay) solicita marca LAS TUNAS clases Int. 29 y30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34044 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 214.849. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Norman Fox por Sanofi (Francia) solicita marca: ENDOTELON clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34052 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 214.850. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Colgate - Palmolive Company (U.S.A.) solicita marca: PROTEX clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34053 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 214.891. — Montevideo, noviembre 19 de 1986. — Norman Fox por The Coca-Cola Company (USA) solicita marca: LATINA clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34054 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 214.816. — Montevideo, noviembre 14 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Lamor S. A. (Uruguay) solicita marca: LA GIOCONDA clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34038 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 214.734. — Montevideo, noviembre 11, 1986. — Guzmán González Ruiz por B. Braun Melsungen Ag. (Alemania) solicita marca: PERISOFT clase Int. 10. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34040 Ene.12-v.ene 23.

ACTA 215.112. — Noviembre 28, 1986. — Rodolfo Pilas por Corfyl Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca VERTIGO clase Int. 18. — 23) N$ 750.00 10|pub. 35181 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.111. — Noviembre 28, 1986. — Rodolfo Pilas por Aguilas Limitada (Uruguay) solicita marca VERTIGO clase Int. 25.
23) N$ 750.00 10|pub. 35182 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.110. — Noviembre 28, 1986. — Rodolfo Pilas por R.M.C. Limitada (Uruguay) solicita marca PEPPER clase Int. 25.
23) N$ 750.00 10|pub. 35183 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.126. — Montevideo, diciembre 1.o de 1986. — Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca HETOL clase Int. 5 detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 35273 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.029 — Montevideo, noviembre 26 1986. — Manfredo Cikato por Urufruit S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 29, 30, 31, 32, 33. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 35489 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.173. — Montevideo, diciembre 4 de 1986. — Erna Siegmund, por Bombing S.R.L. (Uruguay), solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 35736 En.9-v.en.22

ACTA 215.121. — Montevideo, noviembre 28, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Presa y Cía. S.R.L. (Uruguay) solicita marca

Presa &cía.

Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 35728 En.9-v.en.22

ACTA N.o 214.875. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Blumar S.A. solicitó registro de la marca DOVO de la clase Int. 8. Publíquese diez días consecutvios. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3520 En.9-v.en.22.

ACTA N.o 214.876. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Blumar S.A. solicitó registro de la marca FILARMONICA de la clase Int. 8. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub 35205 En.9-v en.22

ACTA N.o 214.877. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Blumar S.A. solicitó registro de la marca JAGUAR de la clase Int. 8. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500 00 10 pub 35206 En.9-v.en.22

ACTA N.o 214.878. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Blumar S.A. solicitó registro de la marca EICKER de la clase Int 8. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 35207 En.9-v.en.22

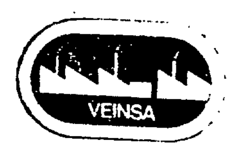
ACTA N.o 215.009. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Fiero Vignoli S. A. (Uruguay), solicitó la marca:



clases Int. 1 a 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.630.00 10|pub. 34443 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.149. — Montevideo, diciembre 2 1986. — Manfredo Cikato por Fabriques de Tabac Reunies S. A. (Suiza), solicita marca: MISTURA FINA clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36165 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 214.757. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Guzmán Gonzáles Ruiz por Gustavo Conrado Consonni Morales (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 11 y 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 34039 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 214.937. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Clara Tarasewicz solicitó registro de la marca



de las clases 18, 25, 28, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 35390 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.927. — Montevideo, noviembre 20|1986. — M. Dubourg, por Rush Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 34328 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.107. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Erna Siegmund, por Appryl, société en nom collectif (Francia) solicita marca



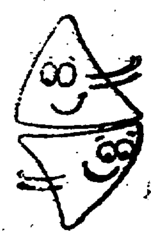
clase Int. 1 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 35410 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.003. — Montevideo, noviembre 24, 1986. — Guzmán Gonzáles Ruiz por Duty S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 35130 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.924. — Montevideo, noviembre 20 1986. — Manfredo Cikato, por Establecimientos Fabriles Guereño S. A. (Argentina), solicita marca:



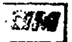
clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750.00 10|pub. 34299 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.156. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — Erna Siegmund, por Exlan Ltda. (Uruguay) solicita marca

BE IN CREATION
APPLE HOUSE

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 35413 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.928. — Montevideo, noviembre 20|1986. — M. Dubourg, por CBA S. R. L. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34329 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.929. — Montevideo, noviembre 20|1986. — M. Dubourg, por CBA S. R. L. (Montevideo), solicita marca:

Norflex

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34330 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.832. — Montevideo, noviembre 17|1986. — M. Dubourg, por Tarko S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 34331 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.944. — Montevideo, noviembre 20|1986. — M. Dubourg, por CBA S. R. L. (Montevideo), solicita marca:

Transmet

clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.250.00 10|pub. 34332 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.945. — Montevideo, noviembre 20|1986. — M. Dubourg, por CBA S. R. L. (Montevideo), solicita marca:

transmill

clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34333 Ene.12-v.ene.23.

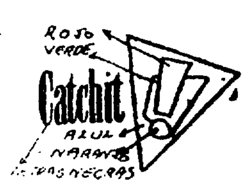
ACTA N.o 214.967. — Montevideo, noviembre 21|1986. — M. Dubourg, por Impresora Polo Ltda. (Montevideo), solicita marca: PROGOL, clase Int. 16, 35, 36, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 34334 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.864. — Montevideo, noviembre 18|1986. — M. Dubourg, por Vitelor S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 34335 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.865. — Montevideo, noviembre 18|1986. — M. Dubourg, por Beatriz Boyadjian (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 34336 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.866. — Montevideo, noviembre 18|1986. — M. Dubourg, por Raquel Gil (Montevideo), solicita marca:

DOCE Menor

clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34337 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.867. — Montevideo, noviembre 18|1986. — M. Dubourg, por Silcar S. A. (Montevideo), solicita marca:

k.one

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34338 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.820. — Montevideo, 17 noviembre de 1986. — Con esta fecha Adolfo Amper Schwartz, solicitó registro de la marca:

sigmaform

de la clase Int. 9 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 34288 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.004. — Montevideo, noviembre 24, 1986. — Guzmán Gonzáles Ruiz por Duty S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250,00 10|pub. 35131 Ene.12-v.ene.23.

1986. — Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca
ACTA 214.962. — Montevideo, noviembre 21,



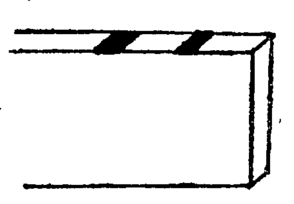
clase Int. 30. —
23) N$ 2.250.00 10|pub. 35180 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.902. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Spear S R. L., solicitó registro la marca:



de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 34535 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.028. — Montevideo, noviembre 26 1986. — Rodolfo Molles, por Bromyros S. A. (Montevideo), solicitó:



clase Int. 17, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 34377 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 214.991. — Montevideo, noviembre 24, 1986. — Rodolfo Molles, por Sacha Cosméticos e Produtos Farmacéuticos Ltda. (Brasil), solicitó marca:

Claude Bergère

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34747 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 215.010. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Atuel S. A. (Uruguay), solicitó marca:



clases Int. 1 a 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 34444 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.957. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Hilda Vessena de López, solicitó registro de la marca CLERMONT:



de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.880.00 10|pub. 34390 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.148. — Montevideo, diciembre 2 1986. — Manfredo Cikato por Comyn S. A. (Montevideo), solicita marca: ACT-ADVANCED COMPUTER TECHNOLOGY clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36164 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.052. — Montevideo, noviembre 27 de 1986. — Norman A. Fox, por Yves Saint Laurent S. A. (Francia), solicita marca:



YvesSaintLaurent

clase Int. 34 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 34943 Ene.12-v.ene23.

ACTA N.o 215.035. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Erna Siegmund, por Florian Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clase 29, 30 (según detalle) y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.000.00 10|pub. 34723 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 215.007. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Fielex S. A. (Uruguay), solicitó marca:



clases Int. 1 a 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 34441 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 215.008. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Tefix S. A. (Uruguay), solicitó marca:

Tefix

clases Int. 1 a 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34442 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 214.893. — Montevideo, noviembre 19 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Keystone S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125.00 10|pub. 34056 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 214.892. — Montevideo, noviembre 19 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Bocaccio S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 34055 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 214.735. — Montevideo, noviembre 11 1986. — González Ruiz por Barraca Europa S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34037 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 214.771. — Montevideo, noviembre 13, 1986. — M. Dubourg por Juan A. Bruno (Uruguay) solicita marca

POTRO

clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34000 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 214.763. — Montevideo, noviembre 13, 1986. — M. Dubourg por Juan A. Bruno (Uruguay) solicita marca



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 33997 Ene.12-v.ene.23.

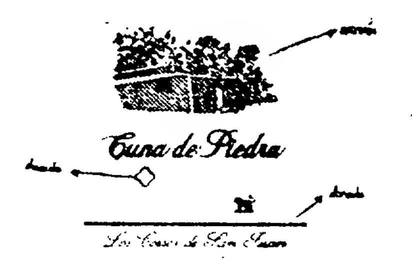
ACTA Nº 214.895. — Montevideo, noviembre 19 de 1986. — Erna Siegmund, por Empresa Cubana Exportadora de Alimentos y Productos Varios, comerciando como: Cubaexport, (Cuba) solicita marca





clase Int. 33 (Ron). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.125.00 10|pub. 34043 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 214.654. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Con esta fecha se presentó Los Cerros de San Juan S. A., solicitó el registro de la marca



de las clases 33 y 3[illegible] — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.130,00 10 pub. 33570 Dic.30-v.ene.14.

ACTA Nº 214.696. — Montevideo, noviembre 10, 1986. — Giménez Bornouet Roberto, por The Ritz Hotel Limited (Reino Unido), solicita marca.



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.625,00 10|pub. 33506 Dic.30-v.ene.14.

ACTA Nº 214.774. — Montevideo, noviembre 13 de 1986. — Erna Siegmund por Hom - Innovations pour L'Elegance Masculine (Francia), solicita marca:

HOM

clase Int. 3 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$. 3.000,00 10|pub. 33563 Dic.30-v.ene.14.

ACTA Nº 214.703. — Montevideo, noviembre 10, 1986. — Manfredo Cikato por Jetmar Viajes S. A. (Montevideo), solicita marca: SUPER EUROPA clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 32851 Dic.30-v.ene.14.

ACTA Nº 214.724. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Silvia Molina por Argen Tour S. R. L., solicita:

argen tour

clases Int. 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380,00 10|pub. 33491 Dic.30-v.ene.14.

ACTA N.o 214.756. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Manfredo Cikato por Florbath-Profumi Di Parma S.p.A. (Italia) solicita marca

TEATRO
ALLA
SCALA

clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380,00 10|pub. 33485 En 2-v.en.16

ACTA N.o 214.672. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Con esta fecha Ubaldo Delorenzo solicitó registro de la marca



de la clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 33332 En.2-v.en.16

ACTA Nº 214.743. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Repart S.R.L., solicitó registro de la marca RICOPAN de la clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33058 Ene.2-v.ene.16.

ACTA N.o 214.686. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Benetton Group S.p.A. (Italia) solicita marca

benetton

clases Int. 9, 14 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 33105 En.2-v.en.16

ACTA 214.759. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Gonzalo Fernández Secco-Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca LEUFERON, clase Int. 5. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 33010 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 214.725. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — M. Dubourg por Enrique Roldán (Montevideo) solicita marca



clases Int. 18, 25. La Dirección.
23) N$ 1.820,00 10|pub. 32972 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 214.727. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — M. Dubourg por Enrique Roldán (Montevideo) solicita marca MISTRAL clase Int. 18. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 32974 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 214.726. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — M. Dubourg por Enrique Roldán (Montevideo) solicita marca



clases Int. 18, 25. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 32973 En.2-v.en.16

ACTA N.o 214.638. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Juan Miguel Freira por Estanislao Diez S.A. (Montevideo) solicita la marca

gigoblocks

clase Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560.00 10|pub. 32992 En.2-v.en.16

ACTA Nº 214.772. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Daniel Fernández Bordabehere solicitó registro de la marca: KIAI de la clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33099 Ene.2-v.ene.16.

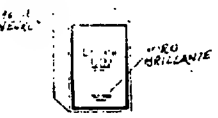
ACTA 214.633. — Montevideo, noviembre 4, 1986. — Guzmán González Ruiz por Sika Ag. (Suiza), solicita marca:



clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 32914 Ene.2-v.ene.16.

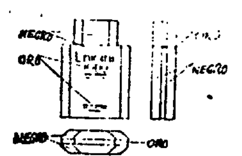
ACTA Nº 214.778. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Milton Alfaro Molinari solicitó registrar la marca SCALA de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33126 Ene.2-v.ene.16.

ACTA 214.634. — Montevideo, noviembre 4, 1986. — Guzmán González Ruiz por Cannon Saci (Argentina), solicita marca:



[illegible]
clase Int. 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 32915 Ene.2-v.ene.16.

ACTA 214.635. — Montevideo, noviembre 4, 1986. — Guzmán González Ruiz por Cannon Saci (Argentina), solicita marca:



clase Int. 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 32916 Ene.2-v.ene.16.

ACTA Nº 214.636. — Montevideo, noviembre 4 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Cerámica Zanon S.A.C.I. y M. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 19a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 32917 Ene.2-v.ene.16.

ACTA Nº 215.020. — Montevideo, noviembre 25, 1986. — Oscar Figueredo por Eduardo Castellanos Beltramini (Uruguay) solicita marca PRO TECH, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34965 En.2-v.en.16

ACTA 214.900. — Montevideo, noviembre 19, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Nivel Universal S.A. (Uruguay) solicita marca CELUGEL, clases Int. 5 y 30. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34979 En.2-v.en.16

ACTA 214.901. — Montevideo, noviembre 19, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Omar Montes de Oca (Uruguay) solicita marca DIAMANTE, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34980 En.2-v.en.16

ACTA 214.938. — Montevideo, noviembre 20, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Petin S.A. (Uruguay) solicita marca MANGELS, clase Int. 12. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34981 En.2-v.en.16

ACTA Nº 214.640. — Montevideo, noviembre 5, 1986. — M. Dubourg por Carlos Miguel Apolo (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 18, 25 y 28. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 32971 Ene.2-v.ene.16.

ACTA 214.717. — Noviembre 11, 1986. — Rodolfo Pilas por Carlos De León (Uruguay), solicita marca.



clases Int. 35, 38, 41 y 42.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 33130 Dic.30-v.ene.14.

ACTA 214.716 — Noviembre 11, 1986. — Rodolfo Pilas por Harley Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 28
23) N$ 2.340,00 10|pub. 33131 Dic.30-v.ene.14.

ACTA N.o 214.685. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Industrias Químicas Lecien Ltda. (Brasil) solicita marca LECIEN clases Int. 40 y 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 32919 En.2-v.en.16

ACTA 214.965. — Noviembre 21 1986. — Rodolfo Pilas por Herma Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca BANDURA - SUPER USA clase Int. 37.
23) N$ 750,00 10|pub. 35003 En.2-v.en.16

ACTA 214.939. — Montevideo, noviembre 20 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Ariam S.R.L. (Uruguay) solicita marca LA GAUCHITA, clase Int. 30. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 34982 En.2-v.en.16.

ACTA 214.940. — Montevideo, noviembre 20 1986. — Gonzalo Fernández Secco, Laboratorios Gualtier J. Jiménez Cabrera S. A. (Uruguay) solicita marca LUCIUMIL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 34983 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 214.597. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Con esta fecha H.T.C. S.R.L. solicitó registro de la marca



de las clases Int. 37 y 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.260.00 10|pub. 33149 En.2-v.en.16

ACTA Nº 214.909. — Montevideo, noviembre 20 1986. — Walter Jones por Bergantiños S. en C. por A. (Montevideo) solicita marca PIPAS, clase 29 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 34865 En.2-v.en.16

ACTA 215.229. — Montevideo, diciembre 8 de 1986. — Rodolfo Molles por Quino Limitada, Uruguay, solicita marca



clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.630.00 10|pub. 36159 En.7-v.en.20.

ACTA N.o 215.063. — Montevideo, noviembre 27 de 1986. — Eduardo Fernández por Iteka S.A. (Uruguay) marca



clases Int. 2, 4 y 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.630.00 10|pub. 36250 En.7-v.en.20.

ACTA Nº 214.910. — Montevideo, 20 noviembre 1986. — Walter Jones por Bergantiños S. en C. por A. (Montevideo) solicita marca SANATORIAL clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 34866 En.2-v.en.16

ACTA 215.254. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Norman Fox por United Feature Syndicate Inc. (U.S.A.) solicita marca



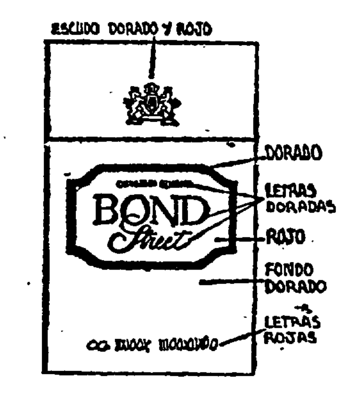
GARFIELD

clases Int. 14, 16, 21, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250.00 10|pub. 36328 En.7.v.en.20

ACTA N.o 215.194. — Montevideo, diciembre 5 de 1986. — Oscar Figueredo por Aquilan S.A. (Montevideo) solicita marca SUTICO clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36301 En.7-v.en.20.

ACTA N.o 215.195. — Montevideo, diciembre 5 de 1986. — Oscar Figueredo por Raúl Calandria Pérez (Montevideo) solicita marca HARDCORE clases Int. 9, 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36302 En.7-v.en.20.

ACTA N.o 215.175. — Montevideo, diciembre 4 de 1986 — Manfredo Cikato por Philip Morris Incorporated (USA) solicita marca



clase Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250.00 10|pub. 36166 En.7-v.en.20.

ACTA N.o 215.150. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — Manfredo Cikato por Société Generale de Surveillance S.A. (Suiza) solicita marca

SGS

clase Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 36167 En.7-v.en.20.

ACTA N.o 215.222. — Montevideo, diciembre 8 de 1986. — Manfredo Cikato por Jade Asociados S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 9, 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.630.00 10|pub. 36169 En.7-v.en.20.

ACTA N.o 215.185. — Montevideo, diciembre 5, 1986. — Manfredo Cikato por Jade Asociados S.R.L. (Montevideo) solicita marca

GRUPO JADE

clases Int. 9, 16, 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 36168 En.7-v.en.20

ACTA N.o 215.237. — Montevideo, diciembre 8 de 1986 — Oscar Figueredo por Eduardo Castellanos Beltramini (Montevideo) solicita marca PROLINE clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36303 En.7-v.en20.

ACTA 215.0?? — Montevideo, noviembre 28 1986 — Ruben Arrolli - Cattivelli Hnos. S.A. (Uruguay) solicita marca VIENA-DIET, clase Int. 29 — Publíquese dies días. — Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35866 En.9-v.en.22

ACTA N.o 215.182. — Montevideo, diicembre 5 de 1986. — M. Dubourg por Power Center S.A (Montevideo) solicita marca

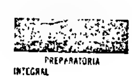
BURNETT

clase Int. 7. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250 00 10|pub. 36373 En 9-v.en.22

ACTA N.o 215.159 — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — Guzmán González Ruiz por TBL Fibre Optics Group South América Ltda (Uruguay) solicita marca

clases Int. 9, 35 y 38. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.500 00 10|pub. 35996 En.9-v.en.22

ACTA N.o 215.037. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Laboratorio Dérmico Farmacéutico Dr. Q.F. Cosme de los Santos Carvallido (Uruguay) solicita marca



clases Int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250.00 10|pub. 35993 En.9-v.en.22

ACTA N.o 214.999. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — M. Dubourg por Margaret Alarcón (Montevideo) solicita marca RINO clase Int. 29. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 35256 En.9-v en.22.

ACTA N.o 215.030. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — M. Dubourg por Surf'n Travel Ltda. (Montevideo) solicita marca

PCH
Pacific Coast Highway

clases Int. 18, 25, 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.250.00 10|pub 35257 En.9-v.en.22

ACTA N.o 214.998. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — M. Dubourg por Clerll C.A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 42. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub 35255 En.9-v.en.22

ACTA N.o 215.261. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por Russ Berrie & Company Inc. (EUA), solicita marca:



clase Int. 28 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
N$ 4.125.00 10|pub. 36357 Ene.9-v.ene.22.

ACTA N.o 215.114 — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Juan Miguel Freira por Vergasa SRL (Montevideo) solicitó marca



clases Int. 16 y 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 35905 En.9-v.en 22.

ACTA Nº 215.182. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — M. Dubourg por Raquel Gil (Montevideo), solicita marca



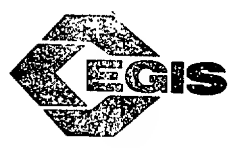
clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.125.00 10|pub. 35903 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.146 — Montevideo, diciembre 8 de 1986. — Erna Siegmund por Lancome Parfums et Beaute y Cie. (Francia) solicita marca

Ô INTENSE

clase Int. 3 (según detalle) Publíquese diez días consecutivos. — La Di~ección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 36059 En.9-v.en.22.

ACTA 215.005. — Montevideo, noviembre 24 1986. — Gonzalo Ruiz, por Egis Gyógyszergyár (Hungría), solicita marca:



clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 35132 Ene.9-v.ene.22.

ACTA N.o 215.108. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Erna Siegmund, por The Gillette Company (EUA), solicita marca:



clase Int. 8 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 35159 Ene.9-v.ene.22.

ACTA N.o 215.109. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Erna Siegmund, por Empresa Cubana del Tabaco, comerciando como: Cubatabaco (Cuba), solicita marca:



Clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 35160 Ene.9-v.ene.22.

ACTA 215.097. — Montevideo, noviembre 28 1986. — Ruben Arrolli - Cattivelli Hnos. S.A. solicita marca CATTI-DIET, clase Int. 29. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35867 En.9-v.en.22

ACTA 215.334. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — Norman Fox, por Delta Brands (Uruguay) S. A. (Uruguay), solicita marca: BONANZA, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36812 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.324. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — Erna Siegmund, por Société Anonyme Dite: "Société du Figaro", ejerciendo su industria y comercio bajo la enseña "Le Figaro" (Francia), solicita renovar marca: LE FIGARO, clase Int. 16 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36854 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.303. — Montevideo, diciembre 16 de 1986. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca: TOPPER, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36855 Ene.13-v.ene.23.

ACTA 215.363. — Montevideo, 18 diciembre 1986. — Aqualon Ltda., solicitó marca: AQUAION, clases Int. 1 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36856 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.216. — Montevideo, diciembre 8, 1986. — González Ruiz, por Aerofarma Laboratorios SAIC (Argentina), solicita marca: BADRINATH, clase Int. 5a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36857 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.217. — Montevideo, diciembre 8, 1986 — González Ruiz, por Aerofarma Laboratorios SAIC (Argentina), solicita marca: DIETAFRIT, clase 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36858 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.239. — Montevideo, diciembre 9. 1986. — González Ruiz, por Treviso SRL (Uruguay), solicita marca: SERLLO, clase Int. 11a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36859 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.282. — Montevideo, diciembre 12, 1986. — Erna Siegmund, por Van Dam S. A. (Uruguay), solicita marca: FUMYTHOL, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36602 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.464 — Montevideo, 23 diciembre, 1986. — Juan Miguel Freira, por Futaba Tools solicita marca ENGINEER clases Int. 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 129 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.522. — Montevideo, diciembre 29, 1986. — Martha Gladys Alvarez Vázquez (Montevideo) solicita marca: RADIOCOM clases Int. 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 123 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.523. — Montevideo, diciembre 29, 1986. — Oscar Figueredo por Litosan S. A. (Montevideo) solicita marca: MARACAIBO clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 124 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.524. — Montevideo, diciembre 29, 1986. — Oscar Figueredo por Automotora Pocitos S.R.L. (Montevideo) solicita marca: MARRIOT clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750.00 10|pub. 125 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.560. — Montevideo, diciembre 31, 1986. — Oscar Figueredo por Delta Imex S.R.L. (Uruguay) solicita marca: DELTA IMEX clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N $750.00 10|pub. 126 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.486. — Montevideo, diciembre 26, 1986. — Rodolfo Molles por Aktiebolaget Astra (Suecia) solicitó marca OXEZE clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 24 Ene.13-v.ene.26.

24 Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U 2.264. — Montevideo, julio 1º de 1986. — Norman Fox por Cook International, Inc. (USA) solicita patente de modelo de utilidad para: "Válvula de Descarga Tipo Báscula para recipiente presurizado", reivindicando prioridad solicitud uruguaya Acta 22.213 de fecha 3|12|84. — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 36049 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 2.340. — Montevideo, junio 30 de 1986. — Norman Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo industrial, para: "Bastidor para contenedores o similar" denunciando prioridad acta estadounidense 814.870, present. el 30|12|1985. — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 35275 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 2.377. — Octubre 10, 1986. — Rodolfo Pilas por Francisco de Asis Sancho (Uruguay) solicita modelo Industrial "Pulsera".
24) N$ 750.00 10|pub. 35184 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº U 2.334. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — M. Dubourg por Nicolás Jacome (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Cubetera". — La Dirección.
24) N$ 520.00 10|pub. 32975 Ene.2-v.ene.16.

ACTA 22.477 — Montevideo, julio 4 de 1986. — Norman Fox por Societe D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile-De-France (Francia), solicita patente para: "Nuevas Benzamidas, procedimiento para su preparación y aplicación en el terreno terapéutico" reivindicando prioridad solicitud francesa Acta 8510199 de fecha 4|7|85). — De acuerdo con la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 36048 Ene.9-v.ene.22.

ACTA 2.346. — Montevideo, julio 30 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Artigas González Gallo (Montevideo), solicita patente de modelo industrial para: "Caja para dispositivos de comunicación o lo similar" — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 36047 Ene.9-v.ene.22.

ACTA 22.476. — Montevideo, julio 1º de 1986. — Norman Fox por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención sobre: "Un procedimiento para la preparación de compuestos Bicíclicos" denunciando prioridad Actas 8516604, 8609591, present. en Gran Bretaña, con fechas 1º|7|1985 y 18|4|1986, respectivamente. — De acuerdo con la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 36329 Ene.9-v.ene.22.

ACTA 22 466 — Montevideo. junio 12 de 1986 — Norman Fox por Wellcome Properties New Zealand Limited (Nueva Zelandia) solicita patente de invención. sobre: APLICADORES": de acuerdo con la ley 10 089. se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 1 040.00 10|pub 31749 Dic.5-v.dic.18.

25 Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Los Celestes S. R. L.", Café y Bar Juan Paullier 1649.
Acreedores al mismo. — MANUEL CERDEIRO COTELO, BASILIA SOUTO LOPEZ.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34515 Ene.5-v.feb.2.

CAMBADU. Prometimos vender a Sergio Alvarez comercio Ramón Anador 3831. Ley 26 setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes número 1412. — MARTIN JORGE RODRIGUEZ LEMA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 35393 Dic.8-v.ene.7.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Pablo Edgardo Carozzi Dycha y María Ofelia Barbieri Diccea, salón "La Cuevita"; calle Yi 1244. — Acreedores en el mismo. — MARIA CELIA ALBERNAZ BENTANCUR de BERRIEL.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 37005 Ene.14-v.feb.10.

Ley 26|9|1904. — CARLOS REYES y SONIA REYES, por DANYWIL LTDA., prometieron vender a Luis Moreno y Héctor López, Panadería Piedras Blancas, en Dunant 4150. — Acreedores en: Molinos de Raffo 733, Apto. 10.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 454 Ene.14-v.feb.10.

ACTA Nº 215.348. — Montevideo, diciembre 18 de 1986. — Erna Siegmund, por Collagen Corporation (EUA), solicita marca ZYDERM, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36970. Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.349. — Montevideo, diciembre 18 de 1986. — Erna Siegmund, por Collagen Corporation (EUA), solicita marca ZYPLAST, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36971 Ene.13-v.ene.26

Ley 26.9.904. — Cedimos promesa de venta carnicería sita en Antonio María Márquez 5301. Acreedores allí. — MIGUEL ANGEL REINO PIÑEIRO y LOURDES MARGARITA MARTINEZ.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 256 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.904. — Cedimos a Juan Carlos Caraballo Menéndez, promesa de venta del salón sito en La Paz 1821 bis. Acreedores allí. — ELIDA BENITES. — RAYMUNDO VERA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 242 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.1904. — Cedimos a Makber Ltda., carnicería Estero Bellaco 2572. Acreedores en el mismo. — JESUS AÑON CABEZA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 235 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.904. — VIRTUDES GUELL ROSES vendió a Brenda Leuconoe Navarrete Jorge, comercio sito en Constituyente 1961 que gira en el ramo de almacén de comestibles y otros. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 36864 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.904. — Prometimos vender a Leati S.R.L., bar sito en Misiones 1369. creedores al mismo. — ABIDA S. A.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 36712 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.1904. — Prometí vender a Albérico Aníbal Ferreyra Juárez, carnicería en Vicente Ponce de León 2277, Sauce. Acreedores en la misma. — MARIA DE LOS ANGELES CASULLO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 37193 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.904. — "Serrana S.R.L.", prometió vender a "Ambelo Ltda.", almacén en Blandengues 1831, Montevideo. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 37127 Ene.13-v.feb.9.

Ley 20.9.904. — JUAN CARLOS LEIS GARCIA y MARIA NELLY SUAREZ LACACETA, prometimos vender a Daniel Vanerio de San Vicente "Carnicería Don Fermn", ubicada en 25 de Agosto s/n., Vichadero. Acreedores en la misma.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 36677 Ene.13-v.feb.9.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — DIULIO NERVO LACOSTE MAURIN prometí vender a "Soft Limitada", panadería "San Antonio", sita en calles Manuel De Castro y Careaga y Sarandí, Mercedes. Acreedores al mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 36665 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.1904. — RAUL SOTO TOURIÑO, AURIA GONZALEZ LOBELLE, MARIA FERREIRO GONZALEZ y ANTONIO GONZALEZ LOBELLE, prometieron vender a "Sanbra Limitada", comercio en el ramo de carnicería sito en Pedro Bauzá 4315. creedores a Brandzen 1961 Esc. 807, lunes a viernes de 10 a 12 horas.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 36531 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26|9|904. — Cedimos a Cristina Iza Fourcade y Eugenia Fourcade, totalidad cuotas sociales: "Carnicería Román Limitada", propietaria del comercio sito en Paraguay 1321, ramo carnicería. — Acreedores en Colonia 1171, Piso 2, Esc. 8. — EDISON PIREZ DA CRUZ y MARIA DEL CARMEN REYNA PEREZ, por sí y por su menor hijo Claudio Pírez Reyna.
25) N$ 3.120,00 20|pub. 31399 Nov.5-v.dic.31.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "Guille Ltda." quiosco Av. 18 de Julio 1012. Acreedores al mismo. — MARIA DEL ROSARIO FERREIRO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 37731 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender Salón Leo de Rivera 3240, a Pablo Pantazoglu.
Acreedores allí. — JORGE FERDOMO MOREL.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34538 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26|9|1904. — RAUL TOBLER SOLEDAD RODRIGUEZ, VALENTIN AZNAREZ y CRISTINA BRUNNINGHAUSEN, prometieron vender a Emilio Ruiz Díaz y Manuela Rodríguez, el negocio de Hotel, sito en Canelones 927.
Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34473 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26|9|1904. — ESTRELLA MOLITERNO, cedió el 9|6|86, Compromiso Compraventa a Alejandro Christián Saxlund, del Salón sito 2 de Mayo 1381.
Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34515 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26|9|1904. — RAUL MARIA RODRIGUEZ y ELIDA TERESITA RUBIONI, prometimos vender a "Lusicar Ltda.", Fábrica de Pastas, sita en Avda. De Las Instrucciones Nº 1301.
Acreedores al mismo. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986.
25) N$ 3.000 00 20|pub. 34553 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26|9|904. — JOSE LUIS BARBE prometió vender residencial de ancianos sito en Pedro F. Berro 132‹ a Norma Freire Sehara. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1 500,00 20|pub. 35358 Dic.29-ene 27

Ley 26|9|1904. — CAMBADU. — Prometí vender a Ulises Presa Esquivel comercio en Constitución 2299. — Acreedores Magallanes 1412. — MANUEL FUENTES FERNANDEZ.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 429 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.1904. — Prometimos vender el 16-11-1986, a Ruben Mario Saavedra Ayala, comercio sito en Nicolás Piaggio Nº 1199 de esta ciudad. Acreedores en el mismo. — ZELMA ALASRAQUI. — SANTOS ALBERRO.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 36866 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.904. — Prometí vender a Juan Conrado Sosa comercio "Comidas al Paso", calle Fernando Otorgués 1211. Acreedores en el mismo. — NELLY BUELA. — WASHINGTON LORENZO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 36949 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Hemos prometido vender a Genaro Guerendiain, el comercio que en ramo carnicería, gira en Melo, bajo denominación de "Carnicería Cerro Largo" sita en esquina de calles Ituzaingó y Ansina. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — JORGE BOGDANOVICH. — SANTA DIAZ.
25) N$ 1.040,00 10|pub. 113 Ene.13-v.ene.26.

CAMBADU. — Ley 26 setiembre 1904. — Cedimos la totalidad de las cuotas de "Pu - San Limitada" Elbio Anzuatte Jara y Washington Hugo Mor González, relativo comercio Bar, Cervecería y Pizzería sito en Washington Beltrán 1701. Acreedores: Magallanes 1412. — LITA PILAR BERTELLO. — TERESITA GERPES NOGUERA. — DIAMANTINO AMARAL.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 36763 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.1904. — Prometí vender a Zenia Ninoska Licandro Araújo, quiosco y afines de Br. España 2175. Acreedores presentarse en Colonia 981 Esc. 605 (Esc. N. Rodríguez). — PABLO DIEGO OTERO OTON. — Montevideo, 22|12|1986.
25) N$ 3.00,00 20|pub. 37447 Ene.13-v.feb.9.

y Ley 26|9|904. — Los señores AMANDO NESTOR TATO KRABS, JOSE MARIA FERREIRA y FERNANDO VAZ cedieron sus cuotas sociales de Todouno Ltda. a Ruben Ambrosetti Patetta, Ricardo Levratto, Rudy Alberto Lima y Rosa Nelly Perosio. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 36314 Ene.9-v.feb.5.

Ley 26|9|904. — Prometí vender Peluquería calle Verdi N.o 4331 a Rosa Marina Acosta Alvarez. — Acreedores: la misma. — MARIA VILMA LEDESMA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 36081 Ene.9-v.feb.5.

Ley 26.9.904. — GUILLERMO ROBERTO BONILLA PEREZ y ELVIRA CARMEN MESTRE DURAN prometieron vender a Estrella Moliterno y ésta cedió sus derechos a Alejandro Saxlund y este a su vez a Abue S. R. L. del comercio sito en 2 de Mayo 1381 que gira en el ramo de Salón Vta. de Golosinas, Cigarrillos, Loterías y Quinielas. — Acredores presentar en Colonia 815, Esc. 605 en plazo legal.
25) N$ 4.500,00 20|pub. 36382 Ene.9-v.feb.5.

Ley 26|9|1904. — Prometí en venta Comercio calle Gastón Ramón 2392 bis a Margarita Florinda Oyhamburo. — Acreedores: Al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 35633 Ene.9-v.feb.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — "DIANA LTDA." prometió vender a "Benaderet Ltda." panadería sita en Lima 1368. — Acreedores presentarse Ituzaingó 1324 Esc. 505.
25) N$ 500.00 20|pub. 35174 Ene.9-v.feb.5...

Ley 26|9|904. — CARMADER LTDA. prometió vender a GLITER S. A. barraca sita en Avda. San Martín 2435|39.. — Acreedores a él.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 36148 Ene.9-v.feb.5.

Ley 26|setiembre|1904. — HERME MAURO FERRARI BARREIRO, HUGO DANTON FERRARI BARREIRO, SUSANA C. LORUSSO de FERRARI, prometimos vender a Favio Guillermo Clavijo Martínez. giro comercial ramo panadería, sita en Ciudad de Canelones, calle Florencio Sánchez esq. Ma. Stagnero de Munar. — Acreedores: Presentarse en Escribanía Caraballo, calle Florenchez 136, Ciudad de Canelones.
25) N$ 4.500,00 20|pub. 36326 Ene.9-v.feb.5...

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Arimarca S.R.L.", Pensión Sin Comida "Hotel Paraná", Durazno Nº 2072.
Acreedores al mismo. — JESUS ALVAREZ CASTRO y CARMEN LISTA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34156 En.9-v.feb.5.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Amon Oriental limitada", Pensión calle Canelones 2209|11|13.
Acreedores al mismo. — RUFINO TREMEZANA DUARTE y ELSA IRIS FERRARO HERNANDEZ.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34155 En.9-v.feb.5.

Ley 26|9|1904.— 11 de noviembre de 1986, Prometimos vender a Daniel Alberto Britos Gaspar, Anexo de Carnicería, sito en Avda. Italia 5768.
Acreedores en la misma. — CENTRAL COOPERATIVA DE CARNES, COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34556 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26 setiembre 1904 - Cedí promesa de compraventa Farmacia Mutualista calle Yi 1447. a Conpas Limitada" Acreedores en la misma. — M MARGARITA NODAR DECIA
25) N$ 1.040 00 20|pub 33201 Nov.17-v.dic.12.

Ley 26|9|904. — RODY OSCAR MARTINEZ y MARTHA CRISTINA REY prometieron vender carnicería "Usina" sita en General Rivera 177, Tacuarembó. Acreedores: allí.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 151 En.8-v.feb.4

Ley 26|9|1904. — ROBERTO GARCIA KOEPPE, prometió vender a "Londres Sociedad de Responsabilidad Limitada", Estación de Servicio, sita en Gral. Flores 4288.
Acreedores al mismo. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34552 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Salón Millán 3561, a Aurora Carrasco.
Acreedores allí. — ALFREDO BUGARIN y RICARDO HANNEMANN.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34539 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Alexis Schelotto Antes y Ana María Espiñeira, prometieron vender a Elena Martínez Ramos comercio sito en Alejandro Schroeder Nº 6447 "A" Acreedores en el mismo
25) N$ 2.080.00 20|pub 3023 Dic.17-v.ene.16

Ley 26|9|1904
Cedimos cuotas de "Fernandito Limitada" Acreedores Justicia Nº 2297.
ANTONIO CRITOBAL, OLGA DELPINO, MAXIMINO AIAN, CARMEN SANCHEZ, CONSTANTINO PEREZ, MANUELA PACIOS y ANTONIO FORJAN.
25) 1 050,00 20|pub 35239 Dic.16-v.ene.15.

Ley 26|09|1904. — ROSA MARIA IAFOLLA COLANTONIO cedí derechos promitente compradora, salon y afines sito en 26 de Marzo 1263 Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 35917 Dic.16-v.ene.16.

CAMBADU — Prometimos vender a Hector Buela. Comercio en Emilio Raña 2597 Ley 26.09.1904 Acreedores Magallanes 1412 — LUIS DOGOMAR MARTINEZ LEMES — LILIANA MARGARITA CORREA BURGOS.
25) N$ 1.500.00 20|pub 35781 Dic.16-v ene.16.

Ley 26|9|1904 — ROBERTO JOSE PEREYRA DELGADO. prometió vender a Miguel Francisco Massa Moreiro quiosco en Rocha 2701, Montevideo Acreedores: Mercedes 1774 Esc. 105
25) N$ 1.500.00 20|pub 35687 Dic.16-v.ene.16

HUGO y MIRIAM FERRARI SILVERA prometieron vender a Serafino y Nicola Maglieri comercio de recarga supergás, sito: Serrato número 2867. — Acreedores en el mismo. — Ley 26|9|904.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 31347 Dic.29-v.ene.27.

Ley 26|9 1904 Prometimos vender a Esmerilda Suárez Silva Panadería Karimar. calle Bulevar Artigas sin número. Vichadero. — WAGNER NEY BROCHADO PAES y AMABEL SUAREZ SILVA Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.00 00 20|pub. 35768 Dic.16-v ene 16.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a OCAMPO LTDA. Panadería Arco Iris, en G. Tell y F. Gilomén, Nueva Helvecia (Colonia).
Acreedores en la misma. — Marta Oviedo Franco, José Medero Olivera.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34788 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26|9|1904. — Por documento del 1º|11|85, PERFECTO FERNANDEZ COMESAÑA y SARA ABALDE POSADA, prometimos vender a ARCELI FERANDEZ ABALDE, Vidriería "La Ibérica", sita en Gabriel A. Pereira 2769.
Acreedores al mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34554 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26|9|1904. — CARLOS FRANCISCO PFEIFF WAINSTEIN, prometió vender a Legnani Ltda., Librería y Papelería sita en Avda. Brasil Nº 2923.
Acreedores: José Ellauri Nº 1086, Apto. 302.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34960 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Los Nogales Limitada (En formación) Comercio en Coruña 2942.
Acreedores al mismo. — JESUS RAMON SOSA y STELLA BASTOS.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34619 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26|9|1904. — Por documento del 24|2|86, prometimos vender a Ramón Almada Baccino, el Salón de Loterías, sito en J. Paullier 1605.
Acreedores en el mismo. — JOSE ROBERTO STUPINO y Sra.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34636 Ene.2.v.ene.30.

Ley 26|9|1904. — ARACELI FERNANDEZ ABALDE, por documento del 19|11|86, cedí promesa de Compraventa de Vidriería "La Iberica", sita en Gabriel Pereira 2769, a Oscar Rodolfo Genta y Gustavo Devicenzi.
Acreedores al mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34551 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26|9|1904. — Documento de 28|10|986, DAVID JULIO MARTINEZ CACHERO y HORACIO PLATAS RODRIGUEZ, cedieron cuotas sociales de Granja y Fiambrería, sita en Ana Monterroso de Lavalleja 2200, de Marpla Ltda. a Martha Olga Tossetto y María Olga Pérez Terterola.
Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.500,00 20|pub. 34341 Ene.5-v.feb.2.

27 Varios

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.

DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Ante la imposibilidad de notificar personalmente, se procede a hacerlo por este medio al ex-funcionario JUAN JOSE GOMENSORO JAURECHE de lo dispuesto en los Arts. 1o. y 2o. de la Res. (D) No. 2525|10|86 del 2 de octubre de 1986 adoptada en expediente Nº 208.914|347:
1º) No hacer lugar a la solicitud de reforma de su cédula jubilatoria formulada por el señor Juan José Gomensoro Jaureche.
2º) Oficiar a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la Ley Nº 15.783, remitiéndole fotocopia testimoniada de los antecedentes pertinentes.
27) (C. C.) 3|pub. 45026 Ene.14-v.ene.16.

ANEP

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria hace saber que para la instalación de los Tribunales que actuarán en los Concursos de Méritos y Oposición llamados por RC. 91/7/86 (Nota-Circular Nº 24|86) y RC. 114|3|86 (Nota-Circular Nº 31|86), para proveer cargos de Inspección y Dirección, respectivamente, no podrá transcurrir un término menor de 60 ni mayor de 120 días a computar desde el siguiente al de la presente publicación.
27) (C.C.) 3|pub. 45072 Ene.14-v.ene.16.

EXTRAVIO

Se extravió pedigrée de perro ovejero alemán a nombre de QUERENDON DE SANTA BARBARA D. B. U. 11772 tatuaje G. A. 118, nacido número 1.
el 1º|10|84, propiedad del Grupo de Artillería
27) N$ 450.00 3|pub. 470 Ene.14-v.ene.16.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. — Por escritura que el 3|XII|86 autorizó la Escribana Nilsa Umpiérrez de Nebril, los esposos JOSE FRANCISCO MARTIARENA ALBERRO y ADA ISABEL CORREA RODRIGUEZ constituyeron en Bien de Familia la Unidad del Padrón 42.184|002 bloque b del Barrio Jardín de Botafogo sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo. — Registro de Traslaciones de Dominio N.o 14, F.o 14 del L.o 853 el 5|XII|86.
27) (Cta. Cte.) 10|pub. 40110 Ene.14-v.ene.27.

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura de fecha 8 de noviembre de 1986.
Escribano: Atilio Jorge Grezzi Listur.
Otorgantes: Mario Rómulo Corujo Muñiz e Iris Magdalena Pinto Modernel.
Inmueble padrón Nº 6.171 sito en Trinidad.
Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Flores Nº 02, Lº 1/86, Fº 02. — Trinidad, 31 de diciembre de 1986.
27) (C.C.) 10|pub. 40045 Ene.9-v.ene.22.

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura de fecha 4 de noviembre de 1986.
Escribano: Atilio Jorge Grezzi Listur.
Otorgantes: Martín José Mendizábal Saffores y Susana López Rivas.
Inmueble padrón Nº 3.039 sito en Trinidad.
Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Flores Nº 1, Lº 1/86, Fº 1. — Trinidad, 31 de diciembre de 1986.
27) (C.C.) 10|pub. 40046 Ene.9-v.ene.22.

SAMCOOP

Convocatoria a Elección de Autoridades

Se lleva a conocimiento de los señores asociados, de acuerdo a lo que establece el Estatuto Social en el Cap. IX Art. 4º, que la elección de autoridades para Consejo Directivo (5 titulares, 5 suplentes) y Comisión Fiscal (3 titulares, 3 suplentes), se realizará en el local de Rambla B. Brum Nº 2965, en la ciudad de Montevideo, el día 23 de enero de 1987 en el horario de 10 a 19 hs. — Consejo Directivo.
27) N$ 1.500,00 5|pub. 293 Ene.13-v.ene.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "LUIS ALBERTO ESTEVEZ LLADO - Sucesión" (Ficha 2|2673|73), se hace saber que se ha solicitado expedición de segundo certificado de resultancias de autos de dicha sucesión, en el que se incluyó el inmueble padrón Nº 47923 de la 9ª Sec. Jud. de Montevideo y el inmueble padrón 3169 de la 5ª Sec. Jud. de Maldonado, paraje "Miramar Villa Balnearia".

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de sesenta días, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 3.840.00 20|pub. 37705 Ene.2-v.ene.30.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "EUGENIO E. SUAREZ - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha C. 805|84), se hace saber al público que por providencia Nos. 15893 y 10013 del 16 de noviembre 1984 y 17 setiembre 1986 respectivamente, se concedió una moratoria de ciento ochenta días a Eugenio E. Suárez, dejándose constancia que la documentación e informe del interventor designado, Cr. Juan José Melos, pueden ser examinados en la oficina del Juzgado. Se convoca para la junta de acreedores que se realizará en la sede del Juzgado el día 5 febrero 1987, a las 10 horas. Se establece que los acreedores podrán formular observaciones sobre verdad, calidad y cantidad de los créditos pasivos declarados por el deudor, hasta cinco días hábiles antes de la celebración de la junta. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.880,00 10|pub. 55 Ene.7-v.ene.20.

CANELONES

REGULACION DE HONORARIOS

Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Canelones, en autos: "Menza, Raúl, c/SARDI BELLORA, OMAR y otro - Regulación de Honorarios" (Fa. C. 74|86), se cita y emplaza por el término de noventa días al Sr. Luis Pedro Sardi Bellora para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — A los efectos judiciales se habilita la Feria Judicial Mayor — Santa Lucía, veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Sonia Gladys Piaggio, Juez de Paz.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 60 Ene.12-v.feb.20.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en los autos: "HECTOR NEY CARABALLO c|Fiscal Letrado Departamental. - Posesión de Estado Civil y Petición de Herencia" (Fa. 217|86) se hace saber que ha comparecido Héctor Ney Caraballo invocando la posesión notoria de hijo natural de Julia Francisca Caraballo solicitando le sea declarado ese estado civil y planteando la petición de herencia de la causante ,en consecueincia se cita y emplaza a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en autos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Habilítese la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Melo, 18 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

27) N$ 5.760,00 30|pub. 222 Ene.12-v.feb.20.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

AVISO Nº 71/86

La Intendencia Municipal de Flores cita al señor JOSE RAFAEL ULRICH GERVASIO para que concurra a sus oficinas centrales dentro del plaoz de treinta (30) días a partir del siguiente a la publicación del presente, a efectos de notificarse de la Resolución recaída en expediente 4074, bajo apercibimiento de darlo por notificado (Art. 51 del Código Tributario). — Trinidad, noviembre 24 de 1986. — Walter R. Echeverría, Intendente; Prof. Ricardo Berois, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44849 Ene.12-v.ene.14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

AVISO Nº 72/86

La Intendencia Municipa lde Flores emplaza a la propietaria o usuaria del vehículo Mat. N-2467, Sra. ZULEMA RODRIGUEZ de GRUN, a presentarse a las Oficinas Centrales dentro del plazo de quince (15) días a contar de la publicación del presente, a efectos de notificarse de la Resolución recaída en expediente 830074, bajo apercibimiento de eliminar del registro vehicular al rodado de autos, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Departamental Nº 017. — Trinidad, noviembre 24 de 1986. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44850 Ene.12-v.ene.14.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en los autos: "FERNANDEZ BLANCA LIA y otras - Posesión Notoria" (Fª. 197|86), se cita y emplaza a los intresados a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecen, con quien se seguirán los procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 26 de diciembre de 1986. (Habiendo sido habilitada la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Esc. Sergio R. Pezzolano Oyarvide, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.600,00 10|pub. 269 Ene.12-v.ene.23.

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

Cierre de camino vecinal

De conformidad con lo que establece el Artículo 70 del Código Rural, se hace saber al público que se ha presentado el señor ROMAN HUGO BERTOLETTI, solicitando el cierre del camino vecinal que pasa en campos de su propiedad, Padrón 7532, que va a Santa Catalina, teniendo una extensión a cerrar de 2 hectáreas 5.982 metros 85 decímetros, correspondiendo a la Quinta Sección Judicial del Departamento.

Los interesados en deducir oposición a la presente gestión pueden hacerlo en un plazo de 30 días ante las Oficinas Municipales. — Emilio Martino Premoli, Intendente. — Luis O. Hourcade, Secretario.

27) N$ 11.250,00 30|pub. 160 Ene.12-v.feb.20.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953 se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924 de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

Montevideo, 8 de Enero de 1987.
CIERRE DE OPERACIONES

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,913500
Argentina	Austral	0500		1,267000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,500800
Austria	Chelín Austríaco	0700		13,520000
Bélgica	Francos Belgas	0800		39,870000
Brasil	Cruzados	1000		14,821000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,369900
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		7,255000
España	Pesetas	2100		131,800000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,376000
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,160000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,481000
Italia	Liras	3500		1.351,000000
Japón	Yens	3600		157.700000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,337500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490		1,865700
Portugal	Escudo Portugués	5200		144,500000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,145900
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,770000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,604000
Venezuela	Bolívar	6200		25,050000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,072410
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,225350

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 102,25000	N$ 103,25000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 6,65000	" 6,75000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 182,00000	" 183,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 182,00000	" 183,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 182,00000	" 183,00000	——

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——	——	6 1|8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	12|1|87	6 3|16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	12|1|87	6 1|8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	12|1|87	6 1|16
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	12|1|87	3 1|2
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	12|1|87	4 11|16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	12|1|87	4 5|16

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S	402,2000
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S	122,0000
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S	5,4300
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S	493,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 7) (C. Cte.) - 1/pub. - 40124 - V. Ene. 16.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

Montevideo, 2 de Enero de 1987.

CIERRE DE OPERACIONES

Cambios y Arbitrajes del Día

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,922000
Argentina	Austral	0500			1,255000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,501200
Austria	Chelín Austríaco	0700			13,520000
Bélgica	Francos Belgas	0800			40,000000
Brasil	Cruzados	1000			14,821000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,377900
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			7,224000
España	Pesetas	2100			130,800000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600			6,360000
Holanda	Florines Holandeses	3100			2,166200
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,489000
Italia	Liras	3500			1.338,000000
Japón	Yens	3600			158,400000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			7,339500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490			1,883200
Portugal	Escudo Portugués	5200			144,250000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620			2,164500
Suecia	Coronas Suecas	5800			6,742000
Suiza	Francos Suizos	5900			1,616000
Venezuela	Bolívar	6200			23,500000
	Com. Econ. Europea	0202		U$S	1,088000
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,223190

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 107,00000	N$ 108,00000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 7,25000	" 7,35000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 181,00000	" 182,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 181,00000	" 182,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 181,00000	" 182,00000	——

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——	——	6 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	6/1/87	6 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	6/1/87	6 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	6/1/87	6 1/4
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	6/1/87	3 7/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	6/1/87	4 13/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	6/1/87	4 3/8

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S	404,4000
Londres	Paladio	9800	——	Onza Troy U$S	119,2500
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S	5,5000
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S	488,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. O.) 1|pub. — 40028 - v.ene.16

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BADANO PELICASTRO, EMILIO TEODORO. "Sucesión" (F. 1171|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 573 En.16-v.en.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CHOCA o CHOCCA TERZAGHI, ANGELA "Sucesión" (F. 997|86) citándose a helederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 35265 En.16-v.en.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) SANTIAGO RICO; b) SANTIAGO RICO BALDRICH; c) AURORA RICO BALDRICH; d) RUBENS RICO SORIELLO; e) TERESA BALDRICH; f) ABEL FERNANDEZ BALDRICH y g) RICARDO RICO SORIELLO. "Sucesiones" (Ficha E. 436|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.

Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 15 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.280,00 10|pub. 37126 Ene.16-v.ene.29.

3—Convocatorias Comerciales

PERLIX S. A.

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 28 de enero de 1987, a la hora 16 en el local de Plaza Independencia 808, Apto. 1101, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1986.

2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 225,00 1|pub. 515 Ene.16-v.ene.16.

TUPLAN S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 35 le los estatutos sociales, el Directorio de "Tuplan S. A.", convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día jueves 29 de enero de 1987 a las 9 hs. en las oficinas de la Sociedad en Montevideo, calle racierto 3206, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Lectura del acta anterior; 2º) Nombramiento de dos accionistas para computar votaciones y suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 3º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 1985|1986; 4º) Designación del Directorio y Suplentes respectivos, con mandato a partir del primero de julio de mil novecientos ochenta y seis.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de las mismas en la Oficina de la Sociedad, con cinco días de anticipación, artículo 37. — Directorio.

3) N$ 675,00 1|pub. 559 Ene.16-v.ene.16.

BLEIKER S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de enero de 1987 a la hora 8:30 en el local sito en la calle Soriano 952 para tratar el siguiente orden del día:

1º) Revocación del actual Directorio.

2º) Designación de nuevo Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán registrar sus acciones mediante su entrega o la del certificado del depósito bancario correspondiente con 3 días de anticipación.

Los accionistas que no puedan concurrir podrán hacerse representar mediante simple carta poder, telegrama colacionado, cable o telex según lo dispuesto en el Artículo 9º de los estatutos sociales.

La presente convocatoria se realiza de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º de los estatutos sociales. — Luis Alberto Matinote, Accionista.

3) N$ 525,00 1|pub. 525 Ene.16-v.ene.16.

SAPORITI-ANGREX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1987 a la hora 10 en el local social calle Durazno 1182 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación, estado de resultados e informe del Síndico.

2.o) Distribución de utilidades y retribución al Síndico.

3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la Secretaría de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos. De acuerdo al artículo 18 de los estatutos sociales se considerará válida la asamblea cuando concurran accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado.

Se deja constancia que se convoca de acuerdo con los artículos 16 y 18 de los estatutos en segunda citación para la hora 10 y 30 en las mismas condiciones señaladas en la primera convocatoria. En segunda convocatoria la asamblea podrá sesionar válidamente con los accionistas que concurran. — El Directorio.

3) N$ 750.00 1|pub. 534 En.16-v.en.16.

ELIMAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos sociales se resuelve convocar a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 21 de enero a las 11 y 30 horas en su local social de la calle Burgues 3061 con el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades.

2.o) Elección de los miembros del Directorio.

3º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscal y de sus suplentes.

4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Según el artículo 11 el registro de accionistas quedará cerrado en el acto de iniciarse la asamblea pudiendo inscribirse certificados bancarios nacionales o extranjeros. — Montevideo, enero de 1987. — El Directorio.

3) N$ 450.00 1|pub. 575 En.16-v.en.16.

LES OLIVIERS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Les Oliviers S.A. para asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de febrero de 1987 a las 15 horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348 P. 4 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial y estado de resultados al 31 julio 1986.

2.o) Distribución le utilidades.

3.o) Elección de autoridades.

4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto.

3) N$ 375.00 1|pub. 542 En.16-v.en.16.

MERISA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se resuelve convocar a los señores accionistas para el día 28 de enero de 1987 a las 11 horas en su sede social de la calle Marcelino Sosa 2706 a efectos de realizar la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1986 quien considerará el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades.

2.o) Elección de los miembros del Directorio.

3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Según el artículo 20 de los estatutos los accionistas deberan depositar con un día de anticipación por lo menos sus acciones o certificados de depósito de un banco o casa bancaria del país o exterior. — Montevideo, enero de 1987. — El Directorio.

3) N$ 450.00 1|pub. 574 En.16-v.en.16.

ISLAMAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 8º del estatuto social el Directorio de Islamar S.A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de enero de 1987 a las 20 horas en el local de la calle Héctor Gutiérrez Ruiz 1296 Esc. 101 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance general al 31|8|86.

2.o) Elección de Directorio.

El registro de accionistas se cerrará en el momento de iniciarse la asamblea (Art. 9.o).

3) N$ 300.00 1|pub. 512 En.16-v.en.16.

STARTING S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Starting S.A. para asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de febrero de 1987 a las 17.15 horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348 P. 4 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial y estado de resultados al 31 octubre 1985, 31 octubre 1986.

2.o) Distribución de utilidades.

3.o) Elección de autoridades.

4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.

El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto.

3) N$ 375.00 1|pub. 545 En.16-v.en.16.

LOS COCHES S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 22 de enero de 1987 a la hora 17 en el local de la calle Plácido Ellauri 3464 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del estado de situación al 30|9|86.

2.o) Consideración del balance de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1985|986.

3.o) Distribución de utilidades.

4.o) Elección de nuevo Directorio.

Los señores accionistas podrán registrar sus acciones hasta la hora de iniciación de la asamblea.

Se recuerda que según el artículo 10 de los estatutos sociales pasada la primera media hora de la convocatoria la asamblea sesionará con cualquier asistencia. — El Directorio.

3) N$ 375.00 1|pub. 600 En.16-v.en.16.

FIRST CUSTODIAN CORPORATION S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de First Custodian Corporation S.A. para asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de febrero de 1987 a las 16.30 horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348 P. 4 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial y estado de resultados al 30 junio 1982, 30 junio 1983, 30 junio 1984, 30 junio 1985 y 30 junio 1986.

2.o) Distribución de utilidades.

3.o) Elección de autoridades.

4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto.

3) N$ 375.00 1|pub. 537 53716-v.en.16.

DERMON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Dermon S.A. para asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de febrero de 1987 a las 15.45 en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348 P. 4 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial y estado de resultados al 31 de julio de 1986.

2.o) Destino de las utilidades acumuladas.

3.o) Elección de autoridades.

4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto.

3) N$ 375.00 1|pub. 543 En.16-v.en.16.

MAKIPER URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Makiper Uruguaya S.A. para asamblea general ordinaria a realizarse el día 21 de enero de 1987

a las 15 horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348 P. 4 para tratar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial y estado de resultados al 31 mayo 1985 y 31 mayo 1986.
2.o) Distribución de utilidades.
3.o) Elección de autoridades.
4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
3) N$ 375.00 1|pub. 5?? En.16-v.en.16.

LARINO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Larino S.A. para asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de febrero de 1987 a las 16.45 horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348 P. 4 para tratar el siguiente orlen del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial y estado de resultados al 30 junio 1980, 30 junio 1981, 30 junio 1982 y 30 junio 1983.
2.o) Distribución de utilidades.
3.o) Elección le autoridades.
4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
3) N$ 375.00 1|pub. 536 En.16-v.en.16.

NATIL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Natil S.A. para asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de febrero de 198 7a las 17 horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348 P. 4 para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial y estado de resultados al 30 junio 1986.
2.o) Distribución de utilidades.
3.o) Elección de autoridales.
4.o) Designación de un accionista para firman el acta de asamblea.
El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
3) N$ 375.00 1|pub. 535 En.16-v.en.16.

EXTERIOR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Exterior S.A. para asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de febrero de 1987 a las 16.15 horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348 P. 4 para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial y estado de resultados al 31 julio 1986.
2.o) Distribución de utilidades.
3.o) Elección de autoridades.
4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
3) N$ 375.00 1|pub. 538 En.16-v.en.16.

CASPIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Caspio S.A. para asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de febrero de 1987 a las 16 horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348 P. 4 para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial y estado le resultados al 31 julio 1986.
2.o) Distribución de utilidades.
3.o) Elección de autoridades.
4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
3) N$ 375.00 1|pub. 539 En.16-v.en.16.

IRASUR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Irasur S.A. para asamblea general ordinaria a realizarse el lía 20 de febrero de 1987 a las 15.30 horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348 P. 4 para tratar el siguiente orden del día:
1 o) Consideración de la memoria, estado de siutcaión patrimonial y estado de resultados al 31 julio 1986.
2 o) Distribución de utilidades.
3 o) Elección de autoridades.
4 o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
3) N$ 375.00 1|pub. 540 En.16-v.en.16.

LABORATORIOS CHERRY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Laboratorios Cherry S.A. para asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de febrero de 1987 a las 15.15 horas en el local le la calle Juan Carlos Gómez 1348 P. 4 para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial y estado de resultados al 31 julio 1986.
2.o) Distribución de utilidades.
3.o) Elección de autoridades.
4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
3) N$ 375.00 1|pub. 541 En.16-v.en.16.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. N. T. E. L.
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento a ltitular del Servicio Telefónico Nº 81.85.79, habilitado en José Catalá Nº 2368, Ap. 1. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 331 Ene.16-v.ene.20.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

El Ministerio de Educación y Cultura emplaza a la funcionaria ELIZABETH PRADO para que comparezca dentro del tercer día a contar del siguiente a esta publicación a reanudar el trabajo o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — La Dirección General.
8) (C. C.) 3|pub. 44423 Ene.16-v.ene.20.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO Nº 84|86

La Intendencia Municipal de Flores emplaza a los propietarios o usuarios de los vehículos que se detallan a continuación, a presentarse dentro del plazo de 15 días a contar de la publicación del presente, a efectos de notificarse de la Resolución recaída en los expedientes que se mencionan, bajo apercibimiento de eliminar del registro vehicular a los rodados de autos, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Departamental Nº 017.
Expediente 803.464, Matrícula N-2.738, Propietario o Usuario Ruben César Figueroa.
Expediente 803.464, Matrícula N-1936. Propietario o Usuario Ruben César Figueroa.
Expediente 830.283, Matrícula N-1.015, Propietario o Usuario Luis M. Inzaurraga. — Trinidad, diciembre 19 de 1986. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.
8) (C. C.) 1|pub. 40132 Ene.16-v.ene.16.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO. — Se pone en conocimiento del señor NELSON MOREIRA AREVALO, propietario del inmueble Padrón Nº 3530, ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Rivera, con una superficie de 0 Há. 3501 m.2, 5341 dm.2, cuyo deslinde es el siguiente: 100 metros al Norte lindando con el padrón número 3530 en mayor área, 95 m. 50 cm. al Este lindando con padrón Nº 7266, 100 m. al Sur de frente a Camino Vecinal y finalmente 95 m. 50 cm. al Oeste lindando con padrón número 3530 en mayor área, que el mismo ha sido tasado en 24,9094 U.R. (veinticuatro Unidades Reajustables con nueve mil noventa y cuatro diez milésimas, del Banco Hipotecario del Uruguay) por la Dirección General del Catastro Nacional a los efectos de su expropiación, cuyos antecedentes obran en el Expediente de ANTEL Nº 35937.
De acuerdo a dichos antecedentes el inmueble fue designado para la expropiación y toma urgente de posesión por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de setiembre de 1986, habiendo quedado firme dicha designación.
Esta publicación se efectúa con arreglo a lo que preceptúa el artículo 18 de la ley número 3.958 de 28 de marzo de 1912. — Asesoría Contenciosa de ANTEL, 8º Piso, Sector 19. — Daniel Fernández Crespo 1534. — Montevideo.
9) (C. C.) 8|pub. 45028 Ene.16-v.ene.27.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a la señora NILDA DELGADO ROMERO, para que concurra a este Organismo (Departamento de Personal, Uruguay 878, Planta Baja) a efectos de notificarse de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26|11|86 en Exp. 1676 en la cual se le declara cesante al haberse producido la renuncia tácita por abandono del cargo que desempeñaba de Auxiliar III, Esc. Ad, Gdo. 7. — De no presentarse en el plazo de tres días consecutivos a partir de la presente publicación se le dará por notificada, continuándose los trámites de estilo. — Montevideo, dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Carmen Mary Echeguía, Jefe de Departamento.
9) (C. C.) 8|pub. 45024 Ene.16-v.ene.27.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley número 3.958, en particular art. 15 inciso 35 del Art. 35 Ley 9.515; se hace saber, se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de Cantalicio Cardozo, Domingo Formoso Bica y Gregoria Da Costa, Herminio López Amaral y Rafaela Testa, Servando Ferreira y Carolina Méndez, Damacio Rodríguez y Celia Dos Reis; Ruben Kauffman Mellognio; Ricardo Kauffman Suárez, Pedro Américo Castro; Angélica Placeres Lux y Vicente Gil Menéndez, Felipe Goirlena Mezquita, Manuel Galarraga Olalde; Luis Alberto Aspián, Elsa Testa de Aspián; Manuel Rodríguez Luque; Américo Caorsi Armellino; Manuel Jacinto Días; Antonio Galarraga Olalde; Miguel Galarraga Olalde; Felisbino Antúnez Maciel; Diego Moroy; Manuel Rosales Alvaro; Jacinto Guillermo López y Clotilde UPastora Urrely; Darío Formoso Bica, María Rosalía Vianna; José Pedro Zilli Cestau; Antonio Casas Mello, Niguel Iturralde Púa y Fabio Puentes Chiesa y que se consideren con derechos sobre el inmueble empadronado con el No. 6.247; que por decreto No. 763 y resolución No. 191 de fechas 25 de setiembre de 1985 y 21 de noviembre de 1986 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a acceso a zonas densamente pobladas y continuación de planes de vivienda, con un área de 45.984 metros cuadrados, que es el área total del bien y corresponde a las fracciones dos, tres y cinco del plano del Agrim. Ildefonso Esteves inscripto en Catastro Tacuarembó con el Nº 653 el 11 de noviembre de 1954, con el siguiente deslinde: N. E. 22 mts. a Prolongación calle Dr. Catalina (hoy Pablo Ríos); al E. y S. E. 739 m. 30 cms. y 8 mts. con Centro de Barrio Uruguay y Américo Caorsi; al S. S. O. 19 mts. 55 cms. con Abilio Gómez; al N. O. rectas de 47 mts. 5 cms.; 117 m 6 dms. al O. y otra al S. O. de 9mts. 40 cms. con Abilio Gómez; N. O. 337 mts. 5 cms. con Isabelino Vignoli e Isaac Vital seguida de recta a calle 72 y tres tramos rectos de 55 mts.; 12 m 5 cms. y 21 mts. que separan de solares del Barrio Ferrocarril. Las actuaciones administrativas que se identifican con el No. 4.190, se encuentra de manifiesto en el Dpto. Jurídico. — Tacuarembó, 11 de diciembre de 1986. — Certifico que el texto de la presente es copia fiel del original.
9) (C. C.) 8|pub. 45067 Ene.16-v.ene.27.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GABRIELA CARBONE GUERRA (Ficha V.|239|86), optando por el título de Procurador y Escribano, ofreciendo la declaración

de Mariana Milans y Leonor Dalson. — Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 532 En.16-v.en.29.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Canelones, en autos: ALBERTI PEREZ - RAMOS, MARIA CECILIA "Información de vida y costumbres" (F. 631|86); se hace saber que se presentó María Cecilia Alberti Pérez - Ramos, domiciliada en calle 18 de Julio 1167, optando al título de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Haydeé Apud de Lacués y Ramona Italina Frati de Pellegrini. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones y se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Pando, 30 de diciembre de 1986. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 591 En.16-v.en.29.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

O. S. E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION PUBLICA N.o 1799
Primer llamado

"Reacondicionamiento General de un Transformador en Laguna del Sauce".

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 - Piso 3ro., al precio de N$ 500.00.

Recepción y apertura el día 16|3|87 a las 9 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (8 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 40117 En.16-v.en.20.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL
DE SANIDAD POLICIAL
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
Licitación pública Nº 1|87

Suministro de frutas y verduras (plaza)

La Dirección Nacional de Sanidad Policial llama a Licitación Pública en único llamado para el suministro de Frutas y Verduras con destino al Departamento de Alimentación del Hospital Policial.

Apertura: 27 de enero de 1987 hora 10.

Lugar: Departamento de Suministros 2º piso del Hospital Policial, J. Batlle y Ordóñez 3574.

Los Pliegos de Condiciones podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Suministros 2º Piso Hospital Policial, todos los días hábiles de 8 a 17 horas (previo pago de N$ 1.000,00 en el Dpto. de Tesorería de Sanidad Policial sito en Gaboto 1681.
12) (C.C.) 3|pub. 45159 Ene.16-v.ene.20.

Licitación pública Nº 2|87
Equipamiento p|policlínica, 2º etapa.

La Dirección Nacional de Sanidad Policial llama a Licitación Pública en único llamado para el suministro de Equipamiento p|Policlínica 2º Etapa con destino al Hospital Policial.

Apertura: 27 de enero de 1987, hora 11.

Lugar: Dpto. de Suministros 2º Piso del Hospital Policial, J. Batlle y Ordóñez 3574.

Los Pliegos de Condiciones podrán ser retirados por los interesados en el Dpto. de Suministros 2º Piso Hospital Policial, todos los días hábiles de 8 a 17 horas (previo pago de nuevos pesos 1.000,00 en el Dpto. de Tesorería de Sanidad Policial sito en Gaboto 1681.
12) (C.C.) 3|pub. 45160 Ene.16-v.ene.20.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS
División Comercial - Departamento de Compras
Licitación Pública N.o 5|87
Primer y Segundo Llamado

Objeto: Suministro y abastecimiento: Arroz en sacos.

Apertura: 28 de enero de 1987 a las 9 y 30 horas.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 9 y 45 horas.

Valor del Pliego: N$ 4.000.00.

El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 del decreto número 104|68 del 6|2|68 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.

Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo 737 Planta Baja.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo N.o 753; y la apertura se realizará en la Direción de la División Comercial, ubicada en el mismo local.
12) (C.C.) 1|pub. 40118 En.16-v.en.16.

Licitación Pública N.o 7|87
Primer y Segundo Llamado

Objeto: Suministro y abastecimiento: Yerba mate elaborada.

Apertura: Febrero 2 de 1987 a las 10 horas.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 10 y 30 minutos.

Valor del Pliego: N$ 1.000.00.

El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 del decreto número 104|68 del 6|2|68 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.

Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo 737 Planta Baja.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo N.o 753; y la apertura se realizará en la Direción de la División Comercial, ubicada en el mismo local.
12) (C.C.) 1|pub. 40119 En.16-v.en.16.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Internacional N.o 69|86

Ref.: Ejecución de la obra: "Ruta N.o 3, Tramo: 128 Km. 000 - Trinidad entre las progresivas 128 y 188. Km. 000 Recargo de base y tratamiento de bituminoso doble con sellado".

Prórroga de fecha de apertura

Se pone en conocimiento que se ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la licitación de referencia para el día 29 de enero de 1987 en el mismo lugar a la hora 9.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a realizar un segundo llamado a la hora 9,30 del mismo día en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de los mismos.
12) (C.C.) 3|pub. 40115 En.16-v.en.19.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 15 de enero de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley". Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

CARMINE DI CONZA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado M. Fierro 2518 y MARIANELLA LILLIAN MURES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada S. Antuña 2960.

GIOVANNI DI SANO, 37 años, soltero, artesano, italiano, domiciliado V. Manuel 5819 y GRACIELA ORQUIDIA DIBELLO, 45 años, soltera, militar, oriental, domiciliada O. Cruz número 5593.

ANDRES RUBEN ATAY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Groenlandia 565 y ROSANA PATRICIA IBAÑEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cañas 324.

DANILO DAMONDE, 31 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2666 apartamento 805 y MARISA BEATRIZ DAGNONE, 26 años, soltera, médico, oriental, domiciliada C. Miró 2655.

MAXIMO TOMAS DOMINGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes Nº 1076 y ESTELA MARI REYES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. M. Ramírez 619.

OFICINA Nº 2

ALEXANDR REX ESCOPE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Reus 2429 Apto. 4 y SANDRA BEATRIZ YEDWABINSKI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Reus 2429 Apto. 4.

MONTGOMERY ANTONIO BARNECHE, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rbla. Costanera 3778 y ANA MARIA GONZALEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Rbla. Costanera 3778.

JOSE MARIA BELOQUI, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Yacó 1405 apartamento 605 y MARIA CRISTINA ETCHEBER, 60 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Andes 1358 Apto. 402.

HECTOR MARIO BONAVITA, 28 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Convención Nº 1412 Apto. 003 y MARIA DEL LUJAN TRIGO, 26 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Av. Libertador 1910 Apto. 601.

RODOLFO PEDRO ECHEVERRIA, 25 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Bulevar España 2577 A y MARIA LUCIA GIMENEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 411.

GUILLERMO BROWN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Carbajal Nº 2876 Apto. 2 y MARIA CECILIA MALLADA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje 5 Nº 2192 (Cerro).

FEDERICO GUILLERMO BACK, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Juan Fco. Martínez 3539 y ALICIA ESTRELLA VARELA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chiávari 2884.

OFICINA Nº 3

SABATO CERUSO, 22 años, soltero, estudiante, italiano, domiciliado Areguatí 3198 y LAURA MARIELA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Acuña Nº 3156.

LUIS CARLOS CALABUIG, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 2160 y MARIA ROSA PARAFITA, 25 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Nelson 3541.

ROBERTO ALEGRE CUENCA, 43 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado Marco Bruto 1005 Apto. 305 y GRACIELA STOKHAMMER, 32 años, soltera, abogada, argentina, domiciliada Francisco Araúcho 1327.

OFICINA Nº 3

AGUSTIN JORGE CASTRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas Nº 2548 Apto. 602 y MARIA ALEJANDRA DOMINGUEZ 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ponce 1403 Apto. 6.

OFICINA Nº 4

FELIPE PEDRO LANTES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Pajas Blancas 7538 y ANA MARIA MARIN, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Mburucuyá 2250.

HUGO FRANCINET FESTORAZZI, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gutiérrez Ruiz 980 Apto. 1305 y LAURA BEATRIZ LALIN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1659 Apto. 4.

JOSE ARIEL FEBRERO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 433 P. 2 y YERMEN RODRIGUEZ, 30 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Horizonte Pasaje A Nº 2031 (Colón).

FERNANDO LUJAN, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1093 Apto. 11 y LUISA SUSANA MOREIRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 2760.

DANIEL ALEJANDRO LALANNE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Pérez 3087 Apto. 401 e INES MERCEDES NADALES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Castro 593 bis.

JULIO CESAR FARIÑA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Fantozzi 199 CH 72 Block 52 (Bº Ellauri) y SANDRA FERNANDEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alberto Amargo 5116.

ALBERTO ISAAC LATORRE, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle D Nº 4511 Apto. 701 (Euskal Erría 70) y MARIA ELENA GONZALEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal número 2290.

OFICINA Nº 5

PEDRO ROBERTO GOYCOECHEA, 46 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado Fernando Otorgues 1231 Apto. 1 y NOEMI DA CUNHA, 46 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Fernando Otorgués 1231 Apto. 1.

DANIEL RAMON GUTIERREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano De Salas 3530 bis y CECILIA NANCY MAINA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Elcano 3488.

CARLOS DANIEL GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osorio 1173 Apto. 001 y ELENA ISABEL HERNANDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 2141.

LUIS ARMANDO GUAHNON, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis P. Ponce Nº 1475 Apto. 101 y MARIA del CARMEN POMBO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1336 Apto. 801.

CARLOS MARCELO IPATA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 969 Apto. 1 y GRISELDA MARTINEZ, 22 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Rbla. Rep. de Chile 4621 Apto. 601.

ALVARO MIGUEL GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Valeriano 1618 y SHIRLEY MARISOL CABAL, 19 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada Brandzen Nº 1974 Apto. 104.

DIEGO GALLO, 27 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Australia y MARIA DEL ROSARIO GUERRA, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Ñacurutú 3066.

WALTER ANTONIO GONZALEZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cufré número 2305 y MARIA MERCEDES MOREDA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2133 Apto. 2.

ARIEL MARIA GIMENEZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Andrés Latorre Nº 5200 y MARIANELA RITA BISTOLFI, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Dr. Pedro Visca 4256.

OFICINA Nº 6

JUAN CARLOS MINETTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Alvarez Nº 552 y CRISTINA YANET LEON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Montalvo 6387 E.

RICARDO JOSE MERA, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Beirut 1362 y BEATRIZ EMMA ANTUNEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Gomar Nº 4456.

NESTOR YAMANDU MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Altamirano 3231 Apto. 2 y MARIA GABRIELA GENTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campisteguy 2687.

SERGIO DARIO MARRERO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Convención Nº 1435 y CAROLINA SADIA VIVES, 25 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada Libertad 2667 Apto. 103.

CESAR GUSTAVO MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Garzón 411 Apto. 3 y MARIA CRISTINA GIUSTRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1022.

MARIO MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Güemes 3172 y SANDRA ISABEL ROLANDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jacobo Rousseau Nº 3772.

JOSE PEDRO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. F. Susviela Guarch 2163 Apto. 3 y BEATRIZ MERCEDES ABBONA, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Uruguayana 3140 Apto. 102.

RODOLFO MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Uriarte Nº 6040 Apto. 3 y MARIA de FATIMA NUÑEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bulevar Batlle y Ordóñez 3819 Apto. 9.

JUAN CARLOS MASETTI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colombes 1605 Apto. 102 y MARIA LAURA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada Colombes 1605 Apto. 102.

OFICINA Nº 7

RAUL CESAR POMBO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas Nº 3975 Apto. 8 y LOURDES VIVONA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Sayago 947 block A Apto. 202.

JORGE RAUL PEREIRA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José Belloni número 3276 e HILDA IVONNE PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Aguiar 5088.

JULIO CESAR PEÑA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espronceda 2119 y GLADYS MERCEDES PUYOL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4460 block L Nº 304.

JOSE ANTONIO PEREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Bolivia 2551 block R Apto. 203 y GABRIELA SISTERNES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plácido Ellauri 3477.

LUIS ANTONIO PAREDES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Luna número 1365 Apto. 7 y GRACIELA CATALINA PEREZ, 27 años, soltera, misionera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2436 Apto. 8.

OFICINA Nº 8

LEONARDO REY, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Méndez Núñez número 2730 Apto. 107 y MARIA del ROSARIO CARDOSO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 3289 Apto. 101.

HECTOR JOSE RAÑALES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José E. Rodó Nº 2270 Apto. 301 y GLADYS CARINA BONILLA, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Rivera 2238.

ENRIQUE ROSELLI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Pedro Castellino 2013 y NORMA BEATRIZ TRAVERSA, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Tauro 4655 (Cno. Mendoza).

EDUARD WASHINGTON RONDAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1679 Apto. 805 y ELISABEL CURBELO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 1349.

RAUL GUSTAVO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ródano 3364 y ZELMA LINA ANZA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José A. Possolo 3977.

LEONARDO DANIEL YANNOTTI [illegible] años, soltero, empleado, oriental, domiciliado [illegible] 4531 y GABRIELA MATTURRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 3267 Apto. 004.

TONY JAVIER RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Arena 4127 Apto. 4 y JANET JUDITH MOROSINI, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle A. Solar 1001 (Piedras Blancas).

JORGE OMAR RIBERO, 26 años, soltero, fisioterapeuta, oriental, domiciliado Calaguala 875 y LAURA INES CASTRO, 25 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Br. Artigas 2153 Apto. 403.

WILMAR ONILDO RIAÑO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Millán 2878 Apto. 101 y MYRIAM VIRGINIA REGUEIRA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Millán 2878 Apto. 101.

JORGE NELSON ROMERO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1190 Apto. 6 y MIRYAM GLADYS MORALES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2413 bis Apto. 4.

GABRIEL HUGO RAFFO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 17 Metros 4288 (Piedras Blancas) y GRACIELA LORIGADOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1426 Apto. 5.

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timbúes 4480 y SONIA GRISELDA NIETO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Lorenzo Batlle Pacheco 4439.

WALTER ALCIDES RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Claramount 3696 y CECILIA PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Claramount 3696.

OFICINA Nº 9

DANIEL SUAREZ, 24 años, soltero, Téc. electricista, oriental, domiciliado A. Fleming 1637 y ADRIANA AMANDA GIANELLI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Estrázulas 1430.

EDUARDO GABRIEL STETSKAMP, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Valdenegro 3463 y MARIELA ELENA CABRERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. José Batlle y Ordóñez 4745.

WELLINGTON SILVA, 58 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Ibirapitá 2586 bis y SARA PORTILLO, 62 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ibirapitá 2586 bis.

JULIO SUAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Revuelta 3528 y MONICA VIVIANA MAISIAN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Revuelta 3528.

JUAN JOSE SILVA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Berinduague 517 y MARGARITA ISABEL GUERRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lorenzo Batlle Pacheco 4461.

RICARDO ANTONIO SEVERINO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Gómez 3630 y SONIA ESTHER GERMAN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1263 Apto. 8.

OFICINA Nº 10

CEFERINO EDUARDO TRINIDAD, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Oncativo 2748 y ADRIANA NATALIA VAGHETTI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fernández Crespo 2081 Apto. 1205.

JUAN FRANCISCO VIDAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Roberto Berro 2531 Apto. 601 y PATRICIA LAURA GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inca 2084 bis.

HAROUTIUN NALBANDIAN, 41 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Harwood 6176 y FLORINDA JUDITH GEYMONAT, 35 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Yi 1564 Apto. 002.

CARLOS RAUL VALLES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2023 y ROSSANA ISABEL RODELLA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República 2045.

LUIS EDUARDO TECHERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle B Nº 4063 (Piedras Blancas) y MARIA LOURDES GUZMAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Hungría 3734.

JUAN JOSE VAGLICA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1193 Apto. 702 y MARIA CECILIA JUDE, 27 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Juan Manuel Ferrari 1319.

PEDRO TELMO TERRA, 28 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Colonia 1104 Apto. 15 y MARTHA LILIAN ANDUANO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Democracia 2260.

DIEGO VALDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lord Ponsomby 2466 Apto. 1 y ROSINA ANDREA del CAMPO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Bolivia 1474.

ROBERTO FERNANDO TECHERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. de las Instrucciones 960 y ELSA PATRICIA DI RIENZO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Senén Rodríguez 4727.

ARTIGAS OLIVERA, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4680 block B Torre 5 Apto. 1209 e HILDA MARIA OLIVERA, 55 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Campoamor 4498.

ESTEBAN MARIA TRAVERSO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Garzón 1320 y MARIA INES VILARO, 29 años, soltera, químico farmacéutico, oriental, domiciliada Carlos María de Pena 4330 bis.

14) 3|pub. N$ 158.00 v.ene.20.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay ... ...
D. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 29|1|87
Hora 17:30. — Base: 5.842,46 Unidades Reajustables Equiv a N$ 6:453.700,00.
Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Ney Franco (Mat. 1796 - R. U. C. 210205260012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 701, ubicada en el séptimo piso, padrón N.o 30.738|701, con un área de 76 mts. 7 dms., que forma parte del edificio sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Av. Gral. Rivera 3618|20, entre Tiburcio Gómez y Pedro Bustamante.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140. N.o 41.496 a nombre de Luis Bdil Lapchik y Sara Kanas Yoffe.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación; existe contrato de arrendamiento inscripto en el Registro respectivo, a favor de Haydee Icardi Castillo por un plazo de dos años a partir del 26 de marzo de 1984 por N$ 3.500.00.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeuda al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1987 es de N$ 1.104 62. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 4 040,94 U.R., suma incluida en la base del remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) A los solos efectos de notificar a la acreedora (Art. 87 C. Orgánica). se hace constar que existe anotada en el título de propiedad una segunda hipoteca a favor de Torre Marsala Sociedad de Responsabilidad Limitada.

8º) Informes en la Sec. Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo. 8 de enero de 1987. — La Gerencia General.

20) (C C.) 5|pub. 40116 En.16-v.en.22.

MIGUEL HUGO WOLF
Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno

EDICTO. — Se hace saber que por disposición de la señora Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Fisco c|AMILCAR ARIEL ZANOLA ABILLEIRA, "Imputación de Infracción Aduanera" (Ficha 7|86), el próximo día jueves 22 de enero por intermedio del martillero Miguel Hugo Wolf matrícula 1454, se procederá a la venta por pública subasta sobre las 2|3 partes de su valor comercial las mercaderías incautadas en autos. El remate se llevará a cabo en el salón de Solís 1463 a las 15 horas.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma más comisión e impuestos todo en efectivo. El pago y retiro deberá efectuarlo dentro de las 48 horas post remate, de no hacerlo así perderá todo derecho por los pagos efectuados. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Edicto se habilita la Feria Mayor Judicial. — Montevideo. 13 de enero de 1987. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 960.00 3|pub. 586 En.16-v.en.20.

ALBERTO G. PEREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno con habilitación de Feria Judicial Mayor dictada en autos: Urraburu, Angel y Angela Loduca de Urraburu c|. TORRESOL S.A. "Rec. de contrato y cobro de multa" (Ficha C|112|82) se hace saber que el próximo 18 de febrero de 1987 a las 11.30 horas en el local de Av. San Martín 2210 por intermedio del martillero Alberto G. Pérez Mat. 3122 RUC 210821200011 asistido del Alguacil del Juzgado se procederá al remate con la base de nuevos pesos 566.666,70 (2|3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble:

Apartamento N.o 704 en régimen de propiedad horizontal que forma parte del edificio Setenil el cual según plano proyecto de fraccionamiento horizontal del Agr. Eduardo W. Copetti de agosto de 1979 cotejado por el servicio del plan regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo el 25 de setiembre de 1979 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 1.o de octubre de 1979 con el número 751 se ubica en la 15.a sección judicial de Montevideo padrón matriz 34245 tiene una superficie de 678 mts. 86 dms. con 25 mts. 80 cms. de frente al suroeste a la calle José Martí puerta N.o 3263 entre las calles 26 de Marzo y Pedro F. Berro distando el punto medio 30 mts. 10 cms. de la esquina con la calle 26 de Marzo (leyes de prop horizontal números 10751, 13728, 14261 y 14560) según el referido plano la unidad tiene una superficie de 78 mts. 14 dms. y se describe así: Unidad 704 padrón 34245,704 se ubica en el 7.o piso a cota más 18 mts. 92 cms. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas F7. E17 y 12.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3.60 o|o del precio de remate 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 o|o del precio de remate. 4) Que el bien se vende en el actual estado de construcción. 5) Que se encuentra gravado en primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay clase 76 serie 120 N.o 20799. 6) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay Av Daniel Fernández Crespo 1508. 7) Que el expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 25 de Mayo 523 piso 4 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 31 de diciembre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.840,00 5|pub. 369 Ene.16-v.ene.22.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno en autos caratulados: ELECTRA MENDEZ DE LA VEGA "Expedición de segunda copia" (Ficha V Nº 192|86) se hace saber que Electra Méndez de la Vega solicitó la expedición de segunda copia expedida para Rosa Colista Sagarzazú de la partición otorgada el 23 de mayo de 1975 ante la escribana Alicia Gainzarain entre Pedro Cassinelli Rezzotti, Teresa Colista Sagarzazú. Amanda Ferradas Sagarzazú y Rosa Colista Sagarzazú y por la cual se adjudicó a Rosa Colista los siguientes inmuebles ubicados en la Vigésima sección judicial de Montevideo:

I) Terreno y edificio padrón 95.890 superficie 201 mts. 70 dms. con 10 mts 70 cm. al NE de frente a la Avda. Manuel Herrera y Obes y 19 mts. al SE a la calle Vaillant.

II) terreno y construcciones, padrón Nº 126.177, superficie: 499 mts. 1.741 cms. con 12 m. 47 cm. al SE de frente a la calle Zubillaga:

III) el 50 o|o del terreno y edificio empadronado con el Nº 39.851. superficie: 691 mts. 01 dm. con 12 mts. 71 cm. al SO de frente a la Avda Luis Batlle Berres y 54 mts. 51 cm. Al SE de frente a la calle Zubillaga Dicha primera copia fue inscripta el 25 de junio de 1975 en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo Nº 859 libro 707.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se habilita la Feria Judicial a estos solos efectos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.

21) N$ 4.480.00 10|pub. 37026 En.16-v.en.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO
SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que se presentó DANIEL MARIA AÑON de LEON (Ficha V. 70|86), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano William Awin el 17 de octubre de 1978, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2.578, al folio 2.893 del Libro 731, con relación a la Unidad empadronada con el Nº 69.052|104 de la 4ª Sección Judicial de Montevideo, construida en el padrón matriz Nº 69.052, con frente a la Av. Gral. Rivera números 4189 y 4191, entre Juan M. Espinosa y Br. José Batlle y Ordoñez, que, según plano del Agr. Horacio Taborda, del mes de agosto de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 70.676 el 12 de diciembre de 1972, consta de una superficie de 29 metros 74 decímetros.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de 30 días, bajo apercibimiento. Se habilita a tales efectos la Feria Judicial Mayor. — Silvia Recorán. Actuaria.

21) N$ 1.980,00 10|pub. 33002 Ene.16-v.ene.29.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MARMOLERIA LAVIERE VITACCA LTDA.
Fecha: 20|10|86. Nº 1049, folio 3788.
FELIPE RODOLFO FAVARO VILLEGAS, ADRIANA LUDMILLA TIPPMANN NEMEZ.
Dom.: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones mármoles.
Adm.: Felipe Rodolfo Favaro Villegas.
Cap.: 100.000,00.
Plazo: 2 años.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35988 Ene.16-v.ene.29.

ABRAHAM SLONIMCZIK S.R.L.
Contrato: 24|10|86
Inscripción: N.o 1150 F.o 4148 y L.o 1.
Socios: EVELYN HAJTMANH MICHAELIS; SILVIA ELENA SLONIMCZIK HAJTMAN.
Objeto: Venta por mayor de artículos escolares, papelería, juguetería. Imp.. Exp. y afines.
Plazo: 2 años prorrogable
Capital: N$ 500.000
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 33242 Ene.16-v.ene.29.

LULO'S LTDA.
Contrato: 29|10|86.
Reg.: Nº 1130, Fo 4073, Lo. 1.
Socios: ERNESTO SOLE TORRES y MERI MOURATAY VERVERIS.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año.
Objeto: Diseño, confección, prendas de vestir
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34508 Ene.16-v.ene.29.

LARAMI LIMITADA
Fecha: 2|6|1986.
Socios: MANUEL CARBALLO y MANUEL EMILIO GONZALEZ.
Domicilio: Montevideo.
Arministración: Manuel Carballo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 50 años.
Objeto: Todo ramo.
Inscripción: N o 628. F.o 2119. L.o 1.
22) N$ 1.040 00 10|pub. 32840 Dic.30-v.ene.19.

RODIO LIMITADA
Contrato: 16|12|86.
Registro: Nº 1.366, folio: 4959. L. I.
Socios: ANTELLO RODIO MAZZA y ANTONIO RODIO PIZZOLANTE.
Capital: N$ 100.000:00.
Objeto: Farmacia y perfumería, fabricación, importación y exportación, etc.
Plazo: 5 años. prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 131 Ene.16-v.ene.29.

CRIS... SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 10 de octubre de 1984.
Inscripción: Nº 1226 al folio 4589 vuelta, Libro Nº 1 de Contratos, en fecha 22 de noviembre de 1984.
Cesionarios: Walter José Rognone Valle e Iris María de Rognone.
Cedentes: HUGO ROGNONE VALLE y YOLANDA AMARO de ROGNONE.
Modificación: Ejerce la administración y el uso de la firma social el señor Walter José Rognone Valle.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 32861 Dic.30-v.ene.19.

TANFRA LIMITADA

Contrato: 22|9|1986.
Inscripción: No. 140, del folio 592 al folio 595 del To. 25 de Contratos.
Socios: JUAN DARDO FERNANDEZ de LEON y FERMIN DANIEL de los SANTOS RODRIGUEZ.
Domicilio: San Carlos.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Explotación el ramo de compra y venta de artículos eléctricos, de barraca y ferretería, materia prima y anexos; operaciones con bienes muebles e inmuebles, etc.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 122 Ene.16-v.ene.29.

GANDINI Y CIA. LTDA.

Domicilio: Carcos Cal Nº 885. San Carlos.
Objeto: Explotación de comercio en el ramo de compra venta de artículos del hogar.
Plazo: 4 años.
Administración: Alfredo Valentín, Andrés y Francisca Gandini Collazo.
Socios: ANDRES FRANCISCO GANDINI GIACOBBE, ALFREDO VALENTIN, ANDRES y FRANCISCA GANDINI COLLAZO.
Capital: N$ 300.000,00 (nuevos pesos trescientos mil moneda nacional).
22) N$ 3.000,00 10|pub. 119 Ene.16-v.ene.29.

CENTRO GAS S. R. L.

Contrato: 13|10|1986.
Inscripción: Nº 1447, folio 5461, Libro 3.
Socios: VICTOR ADOLFO CARDACCIO BELTRAME, ARMANDO NESTOR GRIFFINI MIRANDA, ROSA PEREZ ROGEL.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Armando Grippini.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Comercialización, industrialización de materias primas bienes y servicios. Exportación, importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35242 Ene.16-v.ene.29.

GANTE S.R.L.

Socios: IRENE RODRIGUEZ RUS y MARTIN ODIEL VIAENE VANPARIJIS.
Contrato: 22.12.86.
Inscripción: N.o 1391, F.o 50580, L.o 1.
Giro: Fabricación y comercialización de prendas de vestir y juguetería.
Domicilio: Felipe Cardozo 1707, Montevideo.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2 250 00 10|pub. 507 Ene.16-v.ene.29.

CUMORA LTDA.

Contrato: 10.11.86.
Inscripción: N.o 1517, F.o 5726, L.o 3.
Socios: ALEJANDRO SERE FRANCHI y CARLOS SCHNECKENBURGER.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Representaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 479 Ene.16-vene.29.

TABOADA LIMITADA

Contrato: 1º.12.1986.
Inscripción: N.o 1541, F.o 5810, L.o 3.
Socios: CELIA CARNEIRO CASTRO; JESUS JOSE LOPEZ RICO.
Objeto: Pensión u Hotel y afines.
Capital: N$ 100.000 00, aportado por mitades.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 480 Ene.16-v.ene.29.

REYSU LTDA.

Contrato: 18 noviembre 1986.
Inscripción: N.o 1507, F.o 5687 vto., L.o 3.
Socios: BOLIVAR SILVA LIZARDO y LUIS JESUS SANDE SOTO.
Objeto: Taller de alineación y balanceo; mecánica en gral.; compraventa de automóviles, repuestos y accesorios.
Administración: Forma indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 483 Ene.16-v.ene.29.

FORTE LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 26.11.86.
Registro: N.o 1.600, F.o 6017 v., L.o 3.
Cedentes: LUIS SUAREZ, SILVANA SCROGANT y SUSANA RIAL.
Cesionarios: Selva Rodríguez, Rosa Yuane, Mariela y Sandra Modernel.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 484 Ene.16-v.ene.29.

DELFIN'S LTDA.

Socios: NILSON CAMEAN DORREGO; CARLOS JUSTO LEITES MUNIZ y MARIA ROSARIO TORRES MARTINEZ.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Aportes: Nilson Camean, N$ 50.000,00; Carlos Leites, N$ 25.000,00; María Torres, nuevos pesos 25.000,00.
Objeto: Relojería.
Plazo: Un año.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 1617 al F.o 6081 del L.o 3 de Contratos.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 504 Ene.16-v.ene.29.

OMAR LANDARTE S.R.L.

Contrato: 22.12.86.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1623, al F.o 6101 del Libro 3 de Contratos.
Socios: OMAR EUSTAQUIO LANDARTE MARTINEZ; MARGARITA FROCHE FIA; ADRIAN OMAR LANDARTE FROCHE y AUGUSTO CARLOS LANDARTE FROCHE.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2:200.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Omar Landarte Martínez, actuando libremente, o cualquiera de los otros socios conjuntamente con Omar Landarte Martínez.
Objeto: Industrializar, comercializar, importar, exportar, etc., todo tipo de bienes y materia prima, especialmente en el rubro carpintería y ebanistería.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 503 Ene.16-v.ene.29.

LOS NUEVOS TRONQUITOS LIMITADA

Contrato: 18.12.86.
Inscripción: 30.12.86, N.o 1411, F.o 51370, Libro N.o 1.
Socios y aportes: MIGUEL ALBORES VILLAR (N$ 30.000,00); ARISTIDES FERNANDEZ DUARTE (N$ 30.000,00); ELBA CLARA PARIS (N$ 20.000,00); MARIA LOURDES YLARRAZ o YLARRAS (N$ 20.000,00).
Objeto: Explotación negocio de ventas de comidas, bebidas y afines (parrillada).
Plazo: 4 años, con prórrogas automáticas por períodos de 2 años consecutivos e iguales.
Administración: Miguel Albores Villar y Arístides Fernández Duarte, en forma indistinta para actos de administración ordinaria y en forma conjunta para actos de disposición y gravamen.
Capital: N$ 100.000 00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.75,00 10|pub. 506 Ene.16-v.ene.29.

PUNTA CARRETAS LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 8.8.86.
Registro N.o 857. F.o 3269 v., L.o 3.
Administración: Carlos Compagnoni.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 478 Ene.16-v.ene.29.

CAMPO JARDIN LIMITADA

Contrato: 1o dic. 1986.
Registro: N.o 1574, F.o 6060 v. L.o 2.
Socios: ALVARO BAUZA FRILING y ANGELA AGUSTINA RIETA-RISCOSSA BASSOTTO.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos agroveterinarios, fitosanitarios, mercaderías en general; negocios inmobiliarios, comisiones, representaciones, importaciones, exportaciones.
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 100.000,00, aportado a mitades en efectivo.
Administración y representación: Alvaro Bauzá.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 485 Ene.16-v.ene.29.

FAX LIMITADA

Contrato: 6|10|86 y 19|12|86.
Inscripción: Nº 1149. folio 6145, Libro 1 y Nº 1571, folio 6050, Libro 2.
Socios: DEWET TOMAS BARBATO SAEZ, DANIEL GARBARINO BARBATO y LUIS ANDRES TURTURIELLO VILES.
Objeto: Comercialización y distribución de productos de tocador y afines.
Capital: N$ 102.000 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 368 Ene.16-v.ene.29.

POLYMERS LTDA.

Contrato: 14 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1316, folio 4772, Libro 1.
Socios: ARNALDO RODOLFO CATINO LORENZO, GABRIELA MARIA VIDAL RODRIGUEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Compraventa, industrialización, fabricación, importación, exportación, representación de todo tipo de productos plásticos así como cualquier clase de bienes y/o servicios.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Arnaldo Rodolfo Catino Lorenzo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 367 Ene.16.v.ene.29.

FERRIN LTDA.

Contrato: 9|6|86.
Inscripción: 24|6|86, Nº 78, folios 326 al 329, Tomo 25 de Contratos.
Socios: MANUEL FERRIN CHAN, MANUEL FERRIN TABOADA, SILVANA MACCIO.
Objeto: Carnicería y afines.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Manuel Ferrín Taboada, salvo excepciones.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 329 Ene.16-v.ene.29

FREITAS LTDA.
CESION DE CUOTA

Documento del 1º de marzo de 1986, inscripto en Registro Público de Maldonado el 5 de diciembre de 1986 con el Nº 222 del folio 937 al 939 del Tomo Nº 25 de Contratos.
Cedente: ELVIRA ANGELICA KLINGENDER, 10 cuotas de N$ 100.00 cada una.
Cesionario: Gabriel Walter Freitas Klingender.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 312 Ene.16-v.ene.29.

AGUIRRE & CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA

Documento del 15 de octubre de 1986, inscripto en el Registro Público de Maldonado el 5 de diciembre de 1986 con el Nº 223, del folio 940 al 941, del Tomo Nº 25 de Contratos.
Cedente: HUGO DANIEL MARQUEZ LUCAS una cuota de N$ 1.000,00.
Cesionaria: Aurelia María Lucas Damele.
22) N$ 2 250 00 10|pub. 313 Ene.19-v ene 30.
22) N$ 2 250,00 10|pub. 313 Ene.16-v.ene.29.

SUPER PIZZERIA URUGUAYA S. R. L.

Contrato: 13|11|86.
Inscripción: 5|12|86, Nº 221 del folio 933 al 936, Tomo 25 de Contratos.
Socios: HUGO SOUTO VIDOTTO, JOSE ANTONIO CAMPOS, FELIPE AGUIRRE.
Objeto: Pizzería, bar, restaurante y afines.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: Hugo Souto y José Antonio Campos indistinta o conjuntamente, salvo excepciones.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 330 Ene.16-v.ene.29.

AGROTOTAL LTDA.

10|10|86, Nº 37, folio 152, Libro XVI (R. Comercio San José).
CIRIACO BETARTE, ARIEL FAJARDO, CARLOS CASTRO y ENRIQUE BEVILAQUA.
Compraventa, importación y exportación de máquinas agrícolas, productos veterinarios y agroquímicos.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Rafael Peraza. R. 1, Km. 72.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 337 Ene.16-vene.29.

OCHOA LIMITADA

Contrato: 1º octubre 1986.
Registro: 24|10|86, Nº 43, folio 167, Libro 1 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS OCHOA ARTEGOYTIA y CARLOS MARIA OCHOA BONESSI.
Capital: N$ 100.000.00: cien cuotas de nuevos pesos 1 000.00 cada una: 50 a cada socio.
Objeto: Barraca de acopio de frutos del país; transporte de haciendas y cargas de cualquier clase: comercialización de toda clase de mercaderías (compra-venta-permuta) en forma privada o pública, en licitaciones o subasta: como mayorista y|o minorista: toda clase de servicios y asesoramientos: representaciones, comisiones y consignaciones. Importación y exportación.
Domicilio: Rincón Nº 188 - Salto: pudiendo establecer agencias, sucursales u oficinas en cualquier parte del país o en el extranjero.
Administración: Juan Carlos Ochoa Artegoytía.
22) N$ 5.250.00 10|pub. 339 Ene.16-v.ene.29.

METALCOR LIMITADA

Fecha: 19|11|86.
Registro: Nº 1566, folio 6032 v. Libro Nº 2.
Cedente: WILSON CUELLO.
Cesionaria: TERESA DEVIASSE.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 340 Ene.16-v.ene.29.

JEROME LTDA.

Por contrato del 1º|12|86. inscripto en el Registro Público de Comercio el 23|12|86, con el Nº 1379, folio 5014 vuelto del Libro 1 de Contratos, ADOLFO EINHORN cedió a Edgardo Novick 13 cuotas y SAUL EINHORN a Solveig Rettich 12 cuotas.
Capital: N$ 3:000.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 361 Ene.16-v.ene.29.

LA MARMITA LTDA.

Contrato: 26 de febrero de 1986.
Objeto: Rotisería y afines.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: JOSE GUSTAVO OLASO BRAGA y MAGDALENA FIGARI LUSSICH por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
Registro Público y General de Comercio número 164, folio 653 vuelto. Libro 2 de Contratos.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 362 Ene 16-v.ene.29.

SAFEPI LTDA.
MODIFICACION SOCIAL Y OTRO

Contrato: 17|11|1986.
Inscripción: Nº 1524, folio 5751 vuelto, del Libro 3 de Contratos.
Aumento de Capital a N$ 100 000.00.
Cedentes: ORLANDA VEIGA RODRIGUEZ, CLODIS RAMON PIRIZ BUSTAMANTE y ROAD SAAVEDRA FARRE.
Cesionario: Walter Pose Paleo (25 cuotas de N$ 1.000.00 c|u.).
22) N$ 2.250.00 10|pub. 363 Ene.16-v.ene.29.

BAZZANI LTDA.

Contrato: 17|11|86
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado Nº 207. Folio 870-872. Libro 25.
Socios: ENRIQUE BAZZANI BALLESTEROS y MARIA CECILIA PICCIMINO o PICCINIMO CORREA.
Objeto: Fabricación, intermediación, distribución, importación, exportación, de todo tipo de bienes muebles así como también de negocios inmobiliarios.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Veinte años.
Administración: Enrique Bazzani Ballesteros.
Domicilio: Calle 9, Galería Caracol, Local 13, Punta del Este, Maldonado.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 315 Ene.16-v.ene.29.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 215.093. — Montevideo, noviembre 28|1986. — M. Dubourg por Barera S. A. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 29, 30, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.125.00 10|pub. 35899 Ene.16-v.ene.29.

ACTA 215.345. — Montevideo, diciembre 18, 1986. — Rodolfo Molles por Bromyros S. A. - Montevideo, solicito marca



clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 37439 Ene.15-v.ene.28.

ACTA Nº 215.049. — Montevideo, noviembre 27 1986. — Manfredo Cikato por Miller Brewing Co. (USA) solicita marca



clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250,00 10|pub. 35490 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.107. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Erna Siegmund, por Appryl, société en nom collectif (Francia) solicita marca

APPRYL

clase Int. 1 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 35410 Ene.16-v.ene.29.

ACTA Nº 215 266. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por San Roque S. A. (Uruguay) solicita marca: BLINK'A clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 36361 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.267. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por Bome S. A. (Uruguay) solicita marca: ROXIRELAX clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36362 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.050. — Montevideo, noviembre 27 1986. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S.A. (Montevideo) solicita marca PLACITEN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 35488 Ene.16-v.ene.29.

ACTA Nº 214.768. — Montevideo, noviembre 13, 1986. — M. Dubourg por Juan A. Bruno (Uruguay) solicita marca



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 33997 Ene.16-v.ene.29.

ACTA Nº 215.115. — Montevideo, noviembre 28 de 1986 — Juan Miguel Freira por The Lincoln Electric Company (USA) solicita marca LINCOLN clase Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 35904 Ene.9-v.ene.22.

ACTA Nº 214 771. — Montevideo, noviembre 13, 1986 — M. Dubourg por Juan A. Bruno (Uruguay) solicita marca



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34000 Ene.16-v.ene.29.

ACTA N.o 215.035. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Erna Siegmund, por Florian Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 29, 30 (según detalle) y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.000,00 10|pub. 34723 Ene.16-v.ene.29.

24—Trámites de Patentes Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U. 2.366. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Con esta fecha, el señor Pedro Rodríguez Costas, de Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "Elemento vinculante entre cubiertas flexibles y estructuras rígidas", de acuerdo con la ley número 14.549 del 29.7.76, se ordena esta publicación.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 37493 Ene.16-v.ene.29.

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

EDICTO. — Se notifica a Ipan S. A. que el Banco Central del Uruguay adoptó, con fecha

24 de ... 1986, la siguiente resolución:

Revocar la autorización concedida a Ipan S.A. con fecha 26 de mayo de 1983, para funcionar como casa de cambio.

27) (Cta Cte.) 3|pub. 44979 Ene.16-v.ene.20.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto|Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a Doña ROSA GIULIANO GIULIANO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 225,00 1|pub. 516 Ene.16-v.ene.16.

U.T.E.

NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) notifica por este acto a Rodolfo Relles Correa la parte dispositiva de la Resolución del Directorio, R. 86-5187 del 25 de setiembre de 1986, recaída en el expediente Nº 9801c167|838, que dice así: El Directorio de la U.T.E. resuelve:

No acceder a la solicitud de reforma de cédula jubilatoria formulada por el Sr. Rodolfo Relles Correa por no haberse acreditado los requisitos prescritos por la Ley Nº 15.783. — Dpto. de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44985 Ene.16-v.ene.20.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. — Por escritura que el 21|XI|86 autorizó la Escribana Alda C. Gradín, los esposos ANTONIO GALLO y NOEMI DE GIULI constituyeron en Bien de Familia la Unidad 001 del Padrón 134.319|001 del edificio sito en la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo.

27) (R.|20|4|55). 10|pub. 44726 Ene.16-v.ene.29.

DAVID KANTOR

CONCORDATO PRIVADO

Se comunica a los acreedores de DAVID KANTOR, propietario de la Boutique con sede en Río Negro 1325 local 15, que se han obtenido las mayorías necesarias para la aprobación del concordato privado que a continuación se transcribe, habiéndose procedido a la notificación notarial (esc. Juan A. Hernandorena Corso) a los acreedores no firmantes y a su protocolización.

En Montevideo, el 28 de agosto de 1986, entre por una parte: DAVID KANTOR BORSUC constituyendo domicilio en Río Negro 1325 local 15 de la ciudad de Montevideo, y por la otra parte: la mayoría de sus acreedores, que suscriben el presente, quienes constituyen domicilio en las direcciones indicadas junto a las respectivas firmas, convienen en celebrar el siguiente concordato privado, que se regirá por la Ley 8.045 del 11 de noviembre de 1926 y demás normas concordantes y complementarias; y por las cláusulas siguientes:

Primero: El concordatado es un comerciante inscripto en el Registro único de Contribuyentes con el Nº 211466800019 en D.G.S.S. con el Nº 1687115, que inició actividades el día 29 de noviembre de 1983 en su giro habitual de "Boutique" dedicada casi en forma exclusiva a vestimenta de niños, en su domicilio ya indicado. El concordatado con las dificultades coyunturales, fue incrementando su giro hasta el momento que se hicieron insuficientes sus fondos propios para darle al giro comercial el volumen que era necesario para continuar siendo una actividad redituable. Lamentablemente, para ello no solamente debió ampliar sus créditos comerciales sino que debió recurrir a solicitar descuentos a nivel privado, ya que por su propio volumen de operaciones inicial y su relativa novel trayectoria, no tenía acceso todavía al crédito bancario. El enlentecimiento en las ventas, dadas las circunstancias por las que atraviesa el País, ha provocado imponer una sustancial reducción en el margen de utilidades, lo que aunado a los altos intereses que debió pagar por los descuentos ya realizados, le impide pagar de pronto a sus acreedores, en forma puntual, como ha venido realizando hasta el momento. Es por ello que han apreciado tanto el concordatado como la mayoría de sus acreedores, para no destruir las posibilidades del mantenimiento de la existencia de la Empresa de propiedad del primero, y teniendo presente la viabilidad de la misma, que es necesario y conveniente al interés común de todos, concederle esperas que puedan reconducir al concordatado al desenvolvimiento sin apremios de su actividad comercial.

Segundo: El concordatado pagará sin otra quita que los intereses que por cualquier concepto pudieran corresponder, el cien por ciento del capital que adeuda en veinticuatro cuotas mensuales, debiendo abonarse la primera a los noventa días a contar del momento en que quede firmemente homologado de acuerdo a derecho este concordato privado.

Tercero: El concordatado realizará sus pagos en su domicilio, debiendo los acreedores, restituir en cada oportunidad los títulos valores que se correspondan, y para el caso de no cancelarse en cada uno de los pagos un documento determinado, deberá anotarse a su dorso el monto pagado a cuenta, y la fecha de cada pago. Sin tal requisito, los acreedores no podrán hacer exigibles las respectivas cuotas debiendo el concordatado depositar tales importes en cuenta especial que deberá abrir en un Banco de la ciudad de Montevideo, hasta el momento en que cada acreedor cumpla con la presentación de los respectivos cheques, conformes, etc. en la forma ya expresada.

Cuarto: Una vez cumplidos los pagos de cada una de las veinticuatro cuotas pactadas, o en su caso el depósito de los respectivos importes, se entenderá definitivamente cumplido el presente acuerdo concordatario en todos sus términos. Para ello no necesitará ningún tipo de resguardo o recibo o documento especial de cualquier naturaleza.

Quinto: Los acreedores se obligan a no iniciar y|o proseguir trámite judicial o extrajudicial de clase alguna, ni civil ni penal ni administrativo tendiente al cobro de sus créditos mientras esté pendiente de cumplimiento este concordato, y salvo de constatarse la mora de acuerdo a Derecho de por lo menos tres cuotas mensuales de las pactadas. En tal virtud los acreedores, se obligan a desistir, cancelar o desertar de los trámites ya iniciados a su costo.

El presente se otorga en tres ejemplares de un mismo tenor, siendo válidas las firmas puestas en cualquiera de ellos; ya que responden los tres a un solo fin.

27) N$ 27.900 10|pub. 33581 Ene.16-v.ene.29.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

ESCABALLET SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1268, (Esc. 501)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ESCABALLET SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese ESCABALLET SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000 cada una, será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta nuevos pesos 50:000.000.00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario;

C) D... poderes generales o especiales; D) ...ptar u otorgar garantías personales ...eales incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios: G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionisttas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes: ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14 548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores en forma indistinta podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente tendrán las facultades del m... Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores, a Ida Buczynski y Susana Estrella.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 7 de agosto de 1984. — Mauricio Sulimovich. — Marisa Rubinstein. — Daniel Jablonka.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por: Mauricio Moisés Sulimovich Barki y Marisa Rubinstein Rener, casados entre sí en únicas nupcias y Daniel Jablonka Altmark, soltero, todos orientales, mayores de edad y de mi conocimiento, domiciliados en la Avenida 18 de Julio 1268 Esc. 501 de esta ciudad, quienes previa lectura que les hice del documento que antecede así lo otorgaron y firmaron en mi presencia. En fe de ello, y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, el siete de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. — Ida Buczynski. — (Hay un sello, Ida Buczynski Knoche, Escribano Público).

2.587. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Vistos: El dictamen de la Inspección General de Hacienda, la conformidad del Ministerio Público y de acuerdo a los artículos 207 y 208 de la ley 13.318 se resuelve, aprobar los estatutos de ESCABALLET S.A., autorizando su funcionamiento, inscríbanse y publíquese. Comuníquese; expídase testimonio, efectúense desgloses y archívese. Honorarios N$ 5.000. — Cantero de Castellano, Juez. — Ivonne Perelli, Actuaria.

La resolución fue notificada el 29 de julio de 1985. — Registro Público y General de Comercio: Inscripta el 20 de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco con el Nº 675 al folio 3525 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, primero de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

Se habilita la Feria Judicial Mayor del mes de enero/987 a los efectos de la publicación.

N$ 3.650,00 — 6013 — 1 pub.

RINY SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1268 (Esc. 501)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que RINY SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese RINY SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones, y consignaciones; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000 cada una, será de nuevos pesos 50.000:00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000.00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un Director o tercero por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes: por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Com-

prar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros; E) Actuar en juicio incluso con las facultades del art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes: ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores en forma indistinta podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones los fundadores indistintamente tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores, a Ida Buczynski y Susana Estrella.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 24 de abril de 1984. — Mauricio Sulimovich. — M. Rubinstein. — Daniel Jablonka.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por los señores Mauricio Moisés Sulimovich Barki y Marisa Rubinstein Rener, casados entre sí en únicas nupcias y Daniel Jablonka Altmark, soltero, todos orientales, mayores de edad y de mi conocimiento, domiciliados en la Avda. 18 de Julio 1268 escritorio 501 de esta ciudad, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede así lo otorgaron y firmaron en mi presencia.

En fe de ello, y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, el veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — Ida Buczynski. — (Hay un sello notarial, Ida Buczynski Knochen. Escribano Público).

959. — Montevideo, 1[illegible] de marzo de 1985. — Vistos: Con lo informado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de RINY SOCIEDAD ANONIMA, autorizándose su funcionamiento. Inscríbase, publíquese, expídase testimonio y realizados los desgloses que pudieren corresponder, oportunamente archívese. (Honorarios fictos N$ [illegible]). — Felipe Hounie, Juez. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

La resolución fue notificada el día 18 de marzo de 1985. — Registro Público y General de Comercio: Inscripta el veintidós de julio de mil novecientos ochenta y cinco con el Nº 314, al folio 1849 del Libro Nº 2 de Estatutos. — José E. Santos Bueno, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

Se habilita la Feria Judicial Mayor del mes de enero/987 a los efectos de la publicación.

N$ 3.700,00 — 6014 — 1 pub.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953 se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. — Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

SEPARATAS

Nº		N$
1	— ARRENDAMIENTOS URBANOS. — Leyes 14.219, 14.220 y 14.226. — FIJACION DE UNIDADES REAJUSTABLES. — Decretos 624|974 y 686|974 PROPIEDAD HORIZONTAL. — Leyes 14.261 y 14.262. — Agotada.	
2	— RENDICION DE CUENTAS. — Ley 14.252. — Ejercicio 1973	0.70
3	— ESTATUTO TIPO. — Resolución 1.313|973. — Asoc. Civiles, 3ª Edición	2.50
4	— ORGANISMOS ESTATALES. — Adm. Financiera. — Decreto 104|968. — 5ª Edición	4.50
5	— PROMOCION INDUSTRIAL E INVERSIONES EXTRANJERAS. — Ley 14.178. — Segunda Edición. — Agotada.	
6	— CODIGO TRIBUTARIO. — Ley 14.30[illegible]. — 4ª Edición Agotada	1.30
7	— CODIGO AERONAUTICO. — Ley 14.305. — Agotada.	
8	— SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO. — LEY 14.312	0.50
9	— IMPUESTO A LAS RENTAS. — Decreto 52|975. — 2ª Edición. Agotada	
10	— TEXTO ORDENADO. — Decreto 114|975. — Dir. Gral. Impositiva Agotada	
11	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. — Decreto 16.779. — Régimen Punitivo — Agotada	
12	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Estatuto del Funcionario. Agot.	
13	— BANCO CENTRAL DEL URUGUAY. — Contralor del Sistema Financiero Agotada	
14	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. — Ordenanza Bromatológica	1.50
15	— ADMINISTRACION CENTRAL. — Normas Generales de Actuación Administrativa. Decretos 575|966, 640|973 y 641|973. — 4ª Edición	6.40
16	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Decreto 1.370. Calificaciones y Ascensos de los funcionarios	0.30
17	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Resolución 199|975. — Ordenanza de Tránsito y su reglamentación Agotada	1.80
18	— ARRENDAMIENTOS RURALES. — Ley 14.384. — Agotada	
19	— IMPUESTO AL PATRIMONIO. — Decreto 411|975. — Agotada.	
20	— CHEQUES. — Ley 14.412. — Normas para su aplicación. — Agotada.	
21	— RENDICION DE CUENTAS. — Ley 14.416. — Ejercicio 1974	0.90
22	— SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD. — Ley 14.407. — 2ª Edición	0.70
23	— LEY DE CHEQUES. — Decretos 730|975 y 739|975. — Agotada.	
24	— Dirección Nacional de Aduanas. — Decreto 758|975. — Agotada.	
25	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Rendiciones de Cuentas de los Ejercicios 1974, 1975 y 1976. — Agotada.	
26	— IMPUESTO A LAS RENTAS. — Decreto 996|975. — 3ª Edición	1.50
27	— TEXTO ORDENADO — Decreto 83|976. — Tributos. — Agotada.	
28	— INTENDENCIAS MUNICIPAL DE CANELONES. — Ordenanza Bromatológica. Agotada	
29	— RENDICION DE CUENTAS. — Ley 14.550. — Ejercicio 1975	0.60
30	— ARRENDAMIENTOS CASA-HABITACION — Ley 14.618 — Agotada.	
31	— BALANCES TIPOS DE SOCIEDADES ANONIMAS. — Decreto 827|976. — 2ª Edición	6.00
32	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA. — Estatuto del Funcionario	1.00
33	— REGISTROS DE VEHICULOS AUTOMOTORES — Decreto 143/977	0.40
34	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modificaciones Presupuestales Ejercicio 1977 — Agotada.	
35	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modificaciones Presupuestales Ejercicio 1978 — Agotada.	
36	— ADMINISTRACION CENTRAL. — Reglamento	
37	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELC de Calificaciones y Ascensos — Agotada	0.90
38	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONE NES — Estatuto del Funcionario	1.10
39	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMB S. — Clasificación de Cargos Agotada.	
40	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE. O — Ordenanza Bromatológica Agotada	3.60
41	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA — — Ordenanza Bromatológica	8.00
42	— SERVICIO NACIONAL DE SANGRE. — Ley Ordenanza General de Tránsito Agotada	6.40
43	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO 12.072 y decreto 392|979	3.10
	industriales y expedición de libretas de cond — Ordenanzas sobre aguas residuales	
44	— REFORMA TRIBUTARIA — Ley 14.948 — uctor	4.70
45	— TEXTO ORDENADO. — Decretos 660|979 al Agotada.	
	311|979 671|979 y resoluciones del 305|979 al	11.00
46	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Decreto 57|980. — Modificaciones del Presupuesto de Sueldos, Gastos y Recursos Ejercicio 1979	9.50
47	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO. — Ordenanza General de Tránsito	5.60
48	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Ordenanza de Salubridad - Agotada	30.00
49	— DOCUMENTOS DE CONTROL DE TRABAJO — Decreto 392|980	2.40
50	— CODIGO DEL PROCESO PENAL. — Ley 15.032	7.50
51	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA — Ordenanza Bromatológica	39.00
52	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Presupuesto General Ejercicio 1980	15.00
53	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Ordenanza General de Tránsito	9.00
54	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modificaciones del Presupuesto General Municipal para el Ejercicio 1981. - Agotada	18.00
55	— TEXTO ORDENADO. — Decreto 393|982. Tributos	16.00
56	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA. — Estatuto del Funcionario	19.00
57	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Ordenanza Bromatológica	70.00
58	— REGLAMENTO NACIONAL DE CIRCULACION VIAL — Decreto 195|983	8.20
59	— LEY ORGANICA DE LA JUDICATURA Y ORGANIZACION DE LOS TRIBUNALES — Ley 15.464	13.50
60	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA — Reglamento de la Construcción	21.00
61	— LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. — Ley número 15.524	9.60
62	— DECRETO 21.626. — Nuevos importes para las multas establecidas en las normas munic.	34.00
63	— DECRETOS 118|984 y 262|984 — Reglamento Nacional de Circulación Vial	23.00
64	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA. — Ordenanza Bromatológica	72.00